FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10,811

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable nubosidad o neblina matinal

EDICION DE 24 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE JULIO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

LA CIUDAD DE SANTIAGO RINDE HOY CALUROSO HOMENAJE A S. E.

CONGRESO ARGENTINO RINDIO BRILLANTE HOMENAJE AL PRESIDENTE GABRIEL GONZALEZ

A las 13 horas partirá el avión que traerá a S. E.

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.).— Desde la base aérea militar de El Palomar, a bordo del avión particular del Presidente Perón, un DC-4, emprenderá viaje de regreso a Chile el Presidente Gabriel González Videla, quien fué huésped oficial del Gobierno argentino durante varios días.

El avión partirá a la 1 P. M. con destino a Los Cerrillos, piloteado por el comandante César Padilla, ayudante del Secretario de Aeronáutica, y capitán Luis Lapuente, ambos pertenecientes a la Fuerza Aérea Argentina.

Juntamente con el Presidente viajarán su esposa e hija, y miembros de la comitiva oficial, que acompañó al Presidente de Chile en su jira por Argentina y Brasil.

Los viajeros serán despedidos por las autoridades argentinas.

La máquina será escoltada por efectivos del Regimiento N.o 2, de caza.

LA BOMBA ATOMICA NO SERIA DE GRAN UTILIDAD INMEDIATA A EE. UU.

QUANTICO (Virginia), 11. — (UP). — John Nicholas Brown, Subsecretario de Marina en la sección aérea, en un discurso preparado para la ceremonia de la Escuela de Guerra Anfibia del Cuerpo de Infantería de Marina de Estados Unidos, dijo que la bomba atómica sería de poca utilidad inmediata para Estados Unidos en caso de guerra.

Expresó Brown: "La bomba atómica es un arma poderosa, pero es de poca utilidad mientras no haya sido lanzada sobre el enemigo. Es preciso transportarla en grandes bombarderos. No hay pruebas que apoyen la opinión de que nuestros bombarderos de largo alcance podrían internarse mucho sin escolta en el territorio enemigo, para dejar caer la bomba sobre sus centros vitales.

"No me parece seguro confiar enteramente la existencia de nuestra nación a las incursiones sobre objetivos distantes. Si la guerra viniera ahora, no podríamos iniciar una ofensiva contra un enemigo poderoso, mientras no hubiéramos construído aeroplanos, preparando toda clase de barcos y maquinarias, y reclutado y adiestrado soldados, como lo hicimos la última vez y la vez anterior.

"Estamos en un momento de verdadero temor de guerra. Las relaciones entre las naciones son nerviosas e inestables. Por todos lados existen puntos de fricción, de los que pueden brotar chispas que enciendan una gran conflagración, a pesar de todos los esfuerzos que hagamos. Desgraciadamente el papel invariable de Estados Unidos es entrar a la guerra sin estar preparado. Ese sería el caso si la guerra estallara ahora".

DESCUBRIMIENTO DE UN DISCO VOLADOR CALIFICADO DE BROMA

SAN PEDRO (California), 11.— (UP).—El "genuino platillo volador con propulsión a chorro y controlado por radio", que Russell Long declaró había caído en el jardín de su casa en North Hollywood anoche, fué calificado de broma pesada por las autoridades de Fort MacArthur en esta ciudad.

Después que los expertos del ejército examinaron el objeto, la oficina del ayudante hizo saber que "parece una burla. Esto no podría volar. Sin embargo, lo conservaremos, mientras recibimos instrucciones del cuartel general del 6.o ejército".

El disco de Long tenía 76 centímetros de diámetro, y pesaba cerca de cinco kilógramos. Long ha estado haciendo averiguaciones acerca de la recompensa de mil dólares ofrecida por un genuino disco volador por un grupo de inventores.

Nuevamente aclamado por el pueblo

Amistad chileno - argentina destacó Hortensio Quijano

Discurso de S. E. recibió gran aplauso

BUENOS AIRES, 11. (U. P). — A las 16.30 horas se inició la sesión del Congreso, en honor del Presidente de Chile, Excmo. señor González Videla, estando presente la mayoría oficialista del Senado y la Cámara, mientras que de la oposición sólo concurrieron Julio Vanasco, radical antipersonalista de Corrientes, y Mario Mosset Iturraspe, demócrata progresista de la capital.

En los alrededores del Palacio se congregó una enorme muchedumbre desde muchas horas antes de iniciarse la sesión. A las 16.30 horas llegó el Presidente Perón, acompañado por el Ministro de Interior, Angel C. Borlenghi, y sus Edecanes, siendo saludado con grandes manifestaciones. Pocos minutos después llegó el Presidente González Videla, siendo notable el entusiasmo de la muchedumbre, que le hizo objeto de grandes demostraciones, debiendo esforzarse la policía para contener a las personas que querían acercarse al vehículo.

En la escalinata de entrada, el Primer Mandatario chileno fué recibido por la comisión de recepción, que le acompañó a la antesala, donde le recibió otra comisión que le condujo al hemiciclo. Su entrada fué saludada con interminables aplausos de los

(PASA A LA PAGINA 6)

TUCUMAN.— Los Primeros Mandatarios, general Perón y Presidente González Videla, saliendo de la Casa Histórica, (donde se firmó la Independencia argentina), después del juramento de práctica al firmarse la Independencia Económica.— (Foto ACME)

A las 15.30 llega a Los Cerrillos

EXTRAORDINARIO PROGRAMA PARA LA RECEPCION

El pueblo le abrirá calle a La Moneda

Santiago, hará esta tarde a las 15 horas, un recibimiento triunfal a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla. Miles de personas se estacionarán a lo largo del recorrido de 60 cuadras que S. E. y comitiva harán desde Los Cerrillos hasta el Palacio de la Moneda. Arcos erigidos por instituciones sociales y políticas saludarán al Primer Mandatario, cuyo avión será avistado sobre la ciudad alrededor de las 14.30 horas.

Todas las tropas de la Guarnición, —alrededor de 5.000 hombres con equipo completo de guerra,— las Escuelas Militar, de Ingenieros Militares y de Sub oficiales de Infantería, la Fuerza Aérea, formarán a lo largo del recorrido. Los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios de la Administración Pública, partidos políticos, colegios e instituciones de todo orden participarán en la gran recepción en que nuestro pueblo, una vez más, demostrará su adhesión a la figura popular y querida del Excmo. señor González Videla.

La capital adquirirá por esto, características de sus días de grandes fiestas. Es, además, la segunda vez que tiene oportunidad de recibir a un Presidente de la República, que en pleno ejercicio del mando, regresa a la patria. La labor de resonancia internacional que el Excmo. señor González Videla, ha desarrollado estos días en Argentina y Brasil, y que tendrá trascendencia inusitada para el porvenir de Chile, y las enormes manifestaciones populares que lo han saludado en Río de Janeiro, Buenos Aires, Santos y Tucumán, lo han convertido en una figura de relieve continental.

El Cuerpo de Carabineros, ha tomado medidas extraordinarias para que el gran acto de recepción se desarrolle sin incidencia alguna. Instituciones políticas, sociales, culturales, establecimientos escolares, etc. han acordado ubicaciones especiales para sus miembros, a fin de que en el mayor orden participen en el gran acto cívico de esta tarde.

LLEGADA A LOS CERRILLOS

A su llegada al aeropuerto de

(PASA A LA PAGINA 6)

EL PRESIDENTE REASUMIRA EL PROXIMO LUNES

Aún cuando la última palabra debe decirla el Excmo. señor González Videla, en los círculos de la Moneda se estima que S. E. reasumiría sus altas funciones el próximo lunes 14. La entrega del mando por parte del Vicepresidente, Excmo. señor Luis Alberto Cuevas, tendría lugar al mediodía, sin ceremonia especial ninguna. Tampoco habrá necesidad de un decreto especial.

En cuanto al Excmo. señor Cuevas, reasumría también el lunes el Ministerio del Interior, Cartera que le entregaría don Alfredo Rosende, quien recobraría así el pleno goce de su condición de diputado y su cargo de presidente del Partido Radical.

S. E. PASARA ENTRE EL EJERCITO Y EL PUEBLO HASTA LA MONEDA

Orden en que formarán en el recorrido

Partidos políticos y sociedades en la Plaza Constitución

La ordenación de Fuerzas Armadas, organizaciones y colectividades políticas que cubrirán el recorrido de la comitiva de S. E., será la siguiente:

1.o Frente al Palacio de la Moneda, calle Morandé hasta Nataniel, formando martillo en Alameda costado sur, hasta Nataniel: Escuela de Ingenieros Militares.

2.o Desde Natanie; hasta Dieciocho: Escuela de Unidades Motorizadas, con su material;

3.o Desde Dieciocho hasta Ejército: el Regimiento de Infantería N.o 1 "Buin".

4.o Desde Ejército esquina de Alameda hasta Gorbea: Regimiento de Artillería "Tacna".

5.o Ejército, de Gorbea a Gay: Regimiento de Artillería "Maturana".

6.o Ejército, de Gay a Av. Blanco Encalada: Regimiento de Caballería "Cazadores".

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

1.o Desde Gálvez a Nataniel, por Alameda Bernardo O'Higgins, calzada sur: el Liceo de Niñas N.o 5.

2.o Desde Nataniel a Lord Cochrane: el Liceo de Niñas N.o 4.

3.o Desde Lord Cochrane a San Ignacio: el Liceo de Niñas N.o 3.

4.o Desde San Ignacio a Dieciocho: el Liceo de Niñas N.o 2.

5.o Desde Dieciocho a Castro: las Escuelas Técnicas Femeninas N.os 1 y 2.

6.o Desde Castro a Ejército: el Instituto Comercial Femenino.

7.o De Alameda Bernardo O'Higgins esquina Ejército hasta Grajales: el Instituto Nacional.

8.o Desde Grajales a Gorbea: el Liceo de Hombres N.o 1.

9.o Desde Gorbea a Toesca: el Liceo de Hombres N.o 2.

10.o Desde Toesca a Gay: el Liceo de Hombres N.o 3.

11.o Desde Gay a Av. Blanco Encalada: el Instituto Superior de Comercio (hombres).

NOTA: Los establecimientos educacionales ocuparán a lo largo de la calle Ejército, su calzada Oriente.

A lo largo de la Alameda Bernardo O'Higgins, en el sector ya señalado, ocuparán su calzada sur, lado sur, hasta esquina de Gálvez, al lado exterior de los cordones establecidos por el Cuerpo de Carabineros.

Los siguientes establecimientos

(PASA A LA PAGINA 6)

Chile aumentará su producción de cobre

125 millones de dólares se propone invertir la Anaconda, en nuestro país, para aumentar al máximum la producción de cobre, dadas las excelentes expectativas que este metal ha encontrado en los mercados mundiales.

El Presidente de la poderosa entidad industrial, Mr. Harry Hobbins, continuó ayer sus conversaciones con el Ministro de Hacienda sobre esta materia. El señor Picó Cañas nos declaró que se habían tratado las bases preliminares para el cumplimiento del plan que se ha trazado la Compañía, y que, indudablemente, cuenta con el más amplio apoyo del Gobierno.

La inversión arriba indicada será realizada en el mineral de Chuquicamata, cuya capacidad de producción puede ser intensificada en un 60%, según cálculos técnicos.

Disco volador habría sido fotografiado en Santiago

LO FOTOGRAFIO EL O. DEL SALTO, DESDE EL CERRO SAN CRISTOBAL

Lo que puede ser una confirmación del paso de "discos voladores" sobre Santiago, la dió anoche el Observatorio del Salto cuando entregó en forma exclusiva a nuestros reporteros una fotografía captada desde la terraza del Observatorio, en el Cerro San Cristóbal, anteanoche. Sin embargo, su propio Director, señor Julio Bustos Navarrete, nos declaró que el objeto fotografiado "puede corresponder también a un meteorito", reiterando que ha impartido a sus observadores instrucciones para que en sus informes procedan con el máximo de cuidado y seriedad.

Pero, el Capitán de la Carrera, afirmó anoche a nuestro diario que los misteriosos "discos voladores", no serían otra cosa "que meteoros inflamados que podrían estallar y lanzar verticalmente hacia la tierra los fragmentos, a manera de cohetes, cuya ruptura en la atmósfera hace variar el curso de su trayectoria de descenso en el espacio, produciendo ascensiones provocadas por la resistencia atmosférica. Son las llamadas "Lágrimas de San Lorenzo" —dijo—, agregando que el mismo fenómeno se había observado en 1834, 1837 y 1839 en los meses de julio, agosto, septiembre, y que habían sido vistos en América. "Los discos —agregó— no tienen origen terrestre. Lo demás es fantasía".

QUINCE INFORMES

El Observatorio del Salto declaró haber recibido alrededor de 15 informes sobre aparición de estos "discos" en Chile, agregando que las observaciones, para que tengan valor científico "deben ser efectuadas de acuerdo con un estricto control y comprobación".

Más adelante, el señor Bustos Navarrete dijo que "los discos voladores constituyen una nueva arma aérea de alguna potencia que está realizando experiencias en gran escala, sobre toda la superficie del planeta, para producir una guerra de nervios" y demostrar lo que sería una guerra atómica en el futuro, si estos discos volaran cargados con bombas atómicas o bombas de bacterias o ultravirus. Sólo con media docena de estos discos dirigidos por radio podría liquidarse un país, aun en las regiones más remotas de la Tierra".

Foto captada por el Observatorio del Salto que corresponde, posiblemente, a uno de los "discos voladores"

"Los discos voladores parecen ser una modificación de las bombas voladoras V-1 y V-2, que fueron observadas el año pasado sobre toda Europa, y que eran controladas y dirigidas por radio.

En consecuencia, no se trata de ilusiones o fantasías, ni contagio psicológico por sugestión. Los discos voladores son un arma atómica perfectamente realizable dentro de las posibilidades científicas y técnicas actuales. Su vuelo sobre la Estratósfera, la Ozonósfera y la Ionósfera, no encuentra resistencia alguna, de manera que como las V-2, pueden alcanzar distancias enormes con pequeñas cantidades de aire líquido y alcohol metílico; oxígeno líquido o propano líquido, técnica que ha sido desarrollada desde la última guerra por los sabios alemanes".

DESPEJE DE CALLES Y TRANSITO DE VEHICULOS

ORDENES IMPARTIDAS POR LA PREFECTURA DE CARABINEROS

El Prefecto de Carabineros de Santiago, dispuso las siguientes medidas sobre movilización y estacionamiento de vehículos, con motivo de la llegada de S. E.

DESPEJE DE CALLES Y PLAZAS

Desde las 13 horas se prohibirá el estacionamiento de toda clase de vehículos en las siguientes plazas y calles: Plaza de la Constitución, de la Libertad, calle Morandé desde Alameda Bdo. O'Higgins a Agustinas; Teatinos desde Agustinas a la Alameda Bdo. O'Higgins; Alameda Bdo. O'Higgins desde la Plaza Bulnes a Ejército; Alameda Bdo. O'Higgins, desde la Plaza Libertad a Brasil; Ejército, de Alameda Bdo. O'Higgins a Blanco Encalada; Blanco Encalada, de Ejército a Beauchef; Beauchef, de Blanco Encalada a Rondizzoni; Avdas. Rondizzoni, Subercaseaux y Pedro Aguirre Cerda, desde Beauchef hasta el Puerto Aéreo de "Los Cerrillos".

CIRCULACION DE VEHICULOS

La circulación de vehículos, quedará suspendida desde las 14 horas, por las calles donde pasará la comitiva oficial que acompaña a S. E. el Presidente de la República, y sólo se permitirá el tránsito a los coches que vayan al Aeropuerto de "Los Cerrillos", quedando suspendido el tránsito de estos vehículos cuando llegue el avión a la cancha de aterrizaje.

La locomoción colectiva y demás vehículos que tengan que transitar de Norte a Sur o viceversa, no podrán salir a la Alameda Bdo. O'Higgins, en el sector comprendido entre la Plaza Bulnes-Morandé y Brasil-Benavente.

A su vez, los vehículos que tengan que transitar de Oeste a Este o viceversa, lo harán por las calles de Agustinas al Norte.

Los tranvías que pasan por la Alameda Bdo. O'Higgins, suspenderán sus recorridos, para ser desviados oportunamente por otras calles, entre Bandera y Brasil; exceptuando los que salen por San Martín hacia la Estación Central. Igualmente se suspenderá el servicio de tranvías en la Avda. Blanco Encalada, entre Ejército y Beauchef.

ENTRADA AL RECINTO DEL AEROPUERTO DE "LOS CERRILLOS"

Al recinto del Puerto Aéreo de "Los Cerrillos" podrán entrar exclusivamente los señores Ministros de Estado, autoridades del Gobierno, Cuerpo Diplomático, Ministros de las Ilmas. Cortes Suprema y de Apelaciones, parlamentarios, directores generales de servicios, autoridades civiles, eclesiásticas y militares, jefes de partidos políticos y miembros de la prensa.

Las mismas personalidades indicadas anteriormente, y que asistirán a la recepción de la Moneda, seguirán el mismo recorrido de la comitiva oficial, pero, en Beauchef esquina de Blanco Encalada, continuarán por Benavente a Alameda Bdo. O'Higgins (calzada norte) hasta Teatinos, al Ministerio de Relaciones Exteriores.

COMPRO

dobladora tamaño mercurio para cuatro dobleces.

OFERTAS A CASILLA 9511.

E. J. M.

SE INICIARA LA CONSTRUCCION DE 27 HOSPITALES, ESTE AÑO

SE INVERTIRAN 443 MILLONES DE PESOS

PARA CUATRO MIL ENFERMOS

En el curso del presente año, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios dará comienzo a la edificación de 27 nuevos hospitales en Santiago y ciudades de provincias.

En los trabajos que demandarán estas importantes obras, se contemplan fondos que alcanzan a la suma de 443 millones de pesos, y algunos de los hospitales estarán ubicados en localidades en donde antes no los había, lo que solucionará en gran parte la tragedia de aquellos enfermos que por no tener medios como hospitalizarse en sus respectivos pueblos o ciudades, debían ser trasladados a apartadas regiones.

Todas estas nuevas construcciones corresponden al Plan Hospitalario confeccionado por la Junta Central de Beneficencia Pública, el cual, como hemos estado informando, cuenta con 600 millones de pesos como presupuesto.

Algunos de los hospitales ya están en marcha, y se espera entregarlos al servicio de la colectividad a fines de este año, pero otros, que actualmente se encuentran en deplorables condiciones de conservación, serán transformados o reparados, como podrá verse en la completa y detallada información que damos más adelante.

CONSTRUCCIONES DE ESTE AÑO

Los hospitales cuya construcción se inicia este año, son los siguientes:

El Punta Arenas, que estará situado en la misma ciudad, y que tendrá 250 camas, con un costo de 20 millones de pesos; el Regional de Temuco, con 450 camas y un costo de 35 millones de pesos; el Hospital de Lota, con 120 camas y un costo de 12 millones de pesos; el pabellón central del actual hospital de Talca, cuyo costo será de 13 millones de pesos, aunque todavía no se ha fijado el número de camas que tendrá; el Yungay, situado en la misma ciudad, con 45 camas y un presupuesto de cuatro millones de pesos; el Traiguén, con 25 camas y 10 millones de pesos como presupuesto; el Curacautín, que tendrá 20 camas y costará 3 millones de pesos; el Licantén, con 20 camas y cuatro millones de pesos para los trabajos; el Frutillar, con 10 camas y dos millones de pesos, como presupuesto; el Lebu, que tendrá 50 camas y que costará cinco millones de pesos; el hospital de Coquimbo, con 80 camas y ocho millones de pesos para su construcción; el hospital de Petorca, con 26 camas y tres millones de pesos como presupuesto; el hospital de Collipulli, que costará 3 millones 500 mil pesos y que tendrá 26 camas; el hospital de Teno, con 12 camas y 2 millones 500 mil pesos de presupuesto inicial; el Linares, con 150 camas y un presupuesto de 15 millones de pesos; el nuevo pabellón que tendrá el Sanatorio de Peñablanca, con 144 camas y un presupuesto calculado en 5 millones 200 mil pesos; el nuevo hospital de niños de Santiago, que será dedicado a los enfermos atacados por la tuberculosis, y que tendrá 320 camas, con un presupuesto de ocho millones de pesos; el pabellón para enfermos de la T. B. C. del hospital de Concepción, el cual contará con 200 camas y costará 12 millones de pesos; el pabellón de T. B. C. del hospital de Punta Arenas, con 200 camas y 13 millones de pesos como presupuesto, y el pabellón de psiquiatría del hospital de Concepción, con 100 camas y 6 millones de costo.

LOS QUE SERAN REPARADOS

La Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, también ha sido autorizada para ir a la reparación o construcción nueva, en algunos casos, de aquellos hospitales que se encuentran en malas condiciones. Entre éstos figura el Hospital San Borja, situado en Avenida B. O'Higgins, el cual será transformado, y en lo sucesivo tendrá 800 camas, con un costo que se calcula en 84 millones de pesos.

De igual modo, en Santiago será construido un hospital psiquiátrico, que tendrá 340 camas y costará 33 millones de pesos.

El Hospital Barros Luco, que está ubicado en la Gran Avenida, será dotado de importantes dependencias, en cuyos trabajos se empleará la suma de 10 millones de pesos.

Asimismo, el Hospital del Salvador tendrá nuevas policlínicas, laboratorios, farmacia, rayos X, recepción para enfermos, administración, salas de médicos residentes, banco de sangre, sección de radioterapia profunda, esterilización central, y pensionado de 125 camas.

En los trabajos se utilizarán 48 millones de pesos, y la construcción de las dependencias empezará este año.

PERSONA BUSCADA

Al señor Domingo Albayay, que fué empleado en la Cía. de Electricidad, el año 1928-1929, cuñado de la señora Aidé Gormann de la Espada, domiciliada en Avda. Matta N.o 573, se le necesita con urgencia por asuntos de familia. Datos a la Tercera Comisaría, Oficial Civil de Carabineros.

AVISO

Avisamos a nuestros clientes que: a partir de hoy tomará nuestra representación de venta del **GAS CARBONICO** el señor Francisco Martí T.

Ha dejado de pertenecer a la firma, el señor Oscar Hauser.

Central de Leche "Chile" S. A.

ARMANDO CONTRERAS C.
Gerente General

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del Pabellón Administración de la ESCUELA AGRICOLA DE CONTULMO.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Arauco (Lebu), y Director del Departamento de Arquitectura, en Santiago, el día 29 de julio, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 10 de Julio de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

CAMINO A FARELLONES

Todo vehículo de transporte colectivo de pasajeros deberá presentarse en el Retén de Carabineros de Las Condes, y exhibir:

1.o.—Permiso otorgado por la I. Municipalidad de Las Condes: y

2.o.—Cadenas para las ruedas traseras.

Todos los vehículos, inclusive los particulares, sólo podrán llegar hasta el punto que, en cada caso, y de acuerdo con el estado del camino, se determine por la Ilustre Municipalidad.

VELOCIDAD MAXIMA 40 KILOMETROS.— Todo vehículo de transporte colectivo deberá presentar su tarjeta en el Retén de Las Condes para timbrarla en el reloj-control. A quien infrinja esta disposición se le cancelará definitivamente el permiso.

Al vehículo que se le sorprenda estacionado, interrumpiendo el libre tránsito, se le sancionará con multa de $ 500 que se hará efectiva a su conductor. Igualmente, se prohibe el estacionamiento en cualquiera curva del camino.

Se advierte a los skiadores que antes de contratar sus pasajes deben comprobar que el vehículo que los transportará posee el permiso municipal correspondiente, a fin de evitarles las molestias consiguientes.

Los días domingos y festivos, después de las 15 horas, no se permitirá la subida de ningún vehículo.

I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.

LA CONCENTRACION DEL PROFESORADO

A la izquierda, en primer término, el señor Moisés Mussa, haciendo uso de la palabra en la Plaza de la Constitución.— También aparecen los diputados señores Tapia, Godoy y Rosales

Aspecto del desfile de los profesores, en el momento en que pasan las delegaciones de provincias

Miles de profesores de la capital, con nutridas delegaciones de las zonas norte, central y sur del país, desfilaron ayer por las calles céntricas de la capital, para demostrar su reafirmación y unidad frente al movimiento de carácter económico que ha iniciado este vasto gremio.

El desfile partió desde la Plaza Vicuña Mackenna, y después los maestros se congregaron en la Plaza de la Constitución, en donde, luego de cantar la Canción Nacional, numerosos oradores expusieron su opinión con respecto a las gestiones que se han realizado hasta ahora para obtener de los Poderes Públicos, el pronto envío al Congreso de un proyecto que mejore las bajas rentas de que goza el profesorado.

Se hizo presente que la situación económica era insostenible, ya que la renta líquida que obtienen apenas alcanza a $ 1.600 mensuales. También se hizo hincapié en la urgente necesidad de elevar el monto de la asignación familiar.

Por la Federación Nacional de Educadores habló el señor Moisés Mussa; por la Sociedad Nacional de Profesores, el señor Egidio Orellana; por la Unión de Profesores, el señor Faustino Díaz; por los profesores del sur, el señor Carlos Orellana; por los de la zona norte, el señor Osvaldo Becerra y representantes de los partidos Agrario Laborista, Socialista y Comunista.

CONCLUSIONES

La directiva del Comando Unico de los Profesores se dirigió en seguida al palacio de la Moneda, en donde entregó al Subsecretario del Interior, señor Héctor Grez, las conclusiones de la concentración, que damos a continuación:

"La Federación de Educadores de Chile, considerando.

1.— La ratificación que esta magna concentración del Profesorado Nacional hace al Proyecto de Mejoramiento Económico;

2.— Que el alza constante del costo de la vida, y especialmente en el curso del presente año, hace imposible a los maestros sufragar los gastos mínimos de la familia con sus escasísimos sueldos acuerda:

Solicitar de S. E. el Vicepresidente de la República, el envío al Congreso Nacional del proyecto de mejoramiento económico del profesorado en el curso del presente mes de julio, con el objeto de que alcance a ser despachado en el período ordinario de sesiones del Parlamento.

Por la Federación de Educadores de Chile: **Moisés Mussa B".**

NOTICIAS DIVERSAS

170 MILLONES PARA SERVICIOS DE SALUBRIDAD.—Ayer el Ministro de Salubridad, Dr. Sanhueza Flores, celebró dos entrevistas con el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, en relación con el proyecto de ley pendiente en el Congreso, que restituye al presupuesto de aquel Ministerio la suma de 170 millones de pesos que le fueron disminuídos al confeccionarse y que le son indispensables para financiar el funcionamiento de servicios vitales durante el resto del año.

TRIBUNAL ARBITRAL PARA CONFLICTO EN LOTA.— El Ministro del Trabajo, señor Pradenas, firmó ayer el decreto que nombra el tribunal arbitral para resolver el conflicto de los trabajadores marítimos de la Cía. Carbonífera de Lota. Lo integran los señores Tomás Romero H., Ministro de la Corte del Trabajo, de Iquique, que se encuentra en comisión en Santiago, y que lo presidirá; el señor Isidro Wilson, representante patronal, y el señor Marcelino Gajardo, representante obrero. El tribunal se constituirá el próximo lunes.

COMANDO NACIONAL DE EE. DE BENEFICENCIA.—Presidido por el señor Hugo del Real, se entrevistó ayer con el Ministro de Salubridad, doctor Sanhueza Flores, solicitándole algunas resoluciones para la aplicación en todas sus partes del convenio suscrito hace algunas semanas, que solucionó las peticiones de mejoras económicas de los personales de la Beneficenoia.

MIEMBRO DE LA COMISION DE PERIODISTAS.—Por decreto del Ministerio de Salubridad, ha sido designado como miembro de la comisión que propondrá al Gobierno un anteproyecto de ley sobre asignación familiar a los periodistas jubilados, reajuste de pensiones y financiamiento de la ley 7.790, el señor Luis Alberto Baeza, el cual representará a la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez".

ANIVERSARIO DEL LICEO GABRIELA MISTRAL.— Este plantel ha obtenido un éxito al presentar, en su aniversario, una programación artística a cargo de sus alumnas, la cual se repetirá por tercera vez el próximo martes, a las 18.30 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Educación. En especial ha sido aplaudida la dramatización "Chile en la leyenda", que es una hermosa obra educativa e histórica.

EN MEMORIA DEL DR. MAXIMILIANO POBLETE

Mañana domingo se cumple un año del fallecimiento del doctor Maximiliano Poblete C., ex Alcalde de la Municipalidad de Antofagasta, quien fué considerado como el Alcalde Modelo de Chile por su correcta y honrada administración comunal durante más de veinte años consecutivos.

Los antofagastinos residentes en Santiago efectuarán una romería en su tumba en el Cementerio General, a las 11 de la mañana.

La comisión organizadora de este acto, está compuesta de las siguientes personas: señores Enrique Hernández, Francisco Hinojosa Robles, Oscar Ordenes, Felipe Ravinet, Raúl Carvajal, Luis Téllez, Moisés Rojas, Eduardo González, Alberto Hurtado, Sidinio Muñoz, Bruno Albo, Angel Sapiain, Martín Hansen, Luis Rivera C., César Gaete, Enrique Peralta, Federico Davidson, Jorge Galdames, Octavio Olivos, José Ibsen C., Hernán Morales, Rodolfo Contreras y Enrique Hernández.

DECRETO QUE CREA CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACION

Es probable que el martes de la próxima semana, el Presidente de la República, don Gabriel González Videla firme el decreto del Ministerio de Educación por el cual se crea el Consejo Nacional de Educación, organismo que tendrá a su cargo la vigilancia y coordinación de la orientación educacional.

El Ministro, señor Ríos Valdivia, lo presentará a consideración del Presidente el lunes próximo, y al día siguiente se daría a la publicidad.

TE Y CAFE

reemplace usted por el producto de óptima calidad

MI-MI

Paquete 60 cts. y $ 2.00 en Farmacias y Almacenes

Por Mayor: Santiago, Casilla 3402. Teléfono 50287

Tren de excursión a Portillo

El domingo 13 saldrá de Los Andes un tren de excursión de ida y regreso a Portillo, con el siguiente itinerario:

IDA		REGRESO	
Sale Mapocho	8.15	Sale Portillo	17.15
Sale Puerto	8.15	Llega Los Andes	20.10
Llega Los Andes	11.53	Sale Los Andes	20.30
Sale Los Andes	12.00	Llega Puerto	23.55
Llega Portillo	15.25	Llega Mapocho	23.38

Habrá coche comedor entre Los Andes y Portillo.

Los pasajes se pueden adquirir hoy en la mañana en la Oficina de Informaciones, Bandera esquina de Huérfanos, y en la tarde en la Estación Mapocho.

FERROCARRILES DEL ESTADO.

Consiep continuará las gestiones para unidad del gremio

La Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados Particulares acordó continuar las gestiones que se realizan para obtener la unidad total del gremio y hacer un llamado en este sentido a todas las organizaciones similares. Al mismo tiempo, se aprobó la cuenta de los consejeros en el Servicio Médico Nacional, señores Héctor Felice y Leopoldo Buré y se resolvió felicitar al Vicepresidente ejecutivo de este organismo, Dr. Moisés Rojas, por la labor realizada para mejorar los servicios.

En esa misma asamblea se aprobó un voto de protesta por la deuda que la Caja de EE. PP. y P., que asciende a 50 millones de pesos, al Servicio Médico por atención a sus imponentes y que se encuentra aún sin cancelar.

La Asamblea General de la Consiep se reunirá los martes, a las 19.45, y a las 20.15 horas, en primera y segunda citación, respectivamente.

LA SUPRESION DE INTERMEDIARIOS SOLUCIONARA ESCASEZ DE CARNE

La eliminación de los intermediarios y la supresión del martillo en las ferias, dos medidas básicas para solucionar integralmente el problema de la carne, serán consideradas por el Ministro de Economía y Comercio, señor Bossay, en una reunión que celebrará el martes con el Comisario General de Subsistencias y Precios y el Alcalde de Santiago.

Las alzas ficticias experimentadas por la carne en vara y las irregularidades observadas en el abastecimiento del producto en la ciudad, han demostrado, en efecto, que las resoluciones referidas serían las únicas de resultados positivos para liquidar la especulación.

Los 57 industriales del Matadero son, en la práctica, intermediarios que contribuyen a encarecer el artículo. El martillo, por otra parte, actúa en el mercado de la carne elevando los precios del animal vivo en razón de las fluctuaciones del remate, como pudo constatarse ayer mismo.

El Ministro Bossay, interesado en dar un corte a esta situación irregular, que perjudica gravemente a los consumidores, ha encomendado a los organismos técnicos de esa Secretaría de Estado un estudio jurídico de las medidas enunciadas.

BIBLIOTECA PUBLICA EN QUINTA NORMAL

El Centro Cultural Miguel Luis Amunátegui, inaugurará en la Comuna Quinta Normal, la biblioteca pública "Valentín Letelier", con un acto que se desarrollará el próximo sábado en la Secretaría de este centro, calle Lourdes N.o 920, con asistencia de las autoridades Educacionales y Comunales.

El domingo 20, a las 10.30 horas, se efectuará un acto público en el Salón de la Unidad Sanitaria de Quinta Normal y cuyo programa consulta una función de cine educativo, una importante charla que dictará un profesor de la Universidad Popular "Valentín Letelier". Se dará también lectura a un Memorial que el Departamento de Cultura del Centro Amunátegui elevará a las autoridades.

DOS VICTIMAS HUBO AYER EN ACCIDENTES DEL TRANSITO

El señor José Sancho Montealbo, que murió de ataque al caerse desde un microbús

Dos víctimas se registraron ayer en Santiago por causas de atropellos en la vía pública.

A las 13.15 horas, en Santa Elena frente al número 2230, el camión patente Y-T 451, manejado por Carlos Ortega Urreras, que fué detenido, atropelló al menor Domingo Ondo Silva, de 9 años de edad, domiciliado en la Segunda Avenida, quien gravemente herido fué hospitalizado en la Posta Central. Arribarán.

Por otra parte, a las 12.30 en los momentos que don José Sancho Montealbo, de 60 años de edad, domiciliado en Unión Americana 63, al intentar bajarse, cuando viajaba en el microbús patente [illegible] 63, al intentar bajarse, cuando el vehículo aún estaba en movimiento y sufrió un ataque cardíaco, en estado agónico fué trasladado a la Posta Central de Asistencia Pública, donde falleció momentos después.

ESTUDIOS PARA GRATIFICACION A SEMIFISCALES

Según informaciones que nos fueron proporcionadas extraoficialmente, el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, trató en su sesión de ayer una proposición tendiente a otorgar una gratificación del 25% sobre sueldos a los empleados de esa institución semifiscal.

No obstante esta determinación, nos agregó, existirían gestiones para solucionar las peticiones formuladas por los distintos personales de esa e Institutos semifiscales a fin de estudio encaminado a obtener esa gratificación sobre el reajuste de sueldos y salarios, o sea, aquella cantidad correspondiente al [illegible] vital.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Pista de arena

LAPACHO, H. Caballero, y FIORELLO, O. Valenzuela, pasaron 300 en 53, iguales.
BULNES, J. Olivares, pasó 600 en 38.
AZOCAR, J. E. Bravo, pasó 800 en 52 2/5.
FALUA, J. Ortiz, pasó 700 en 44.
SILBATO, J. Berríos, pasó 500 en 33; repitió en 31.
EL GAUCHO, D. Vásquez, y CANTO, aprendiz, pasaron 1.000 en 1.7 2/5, iguales.
BEAUCHEFF, L. A. Correa, y FUSILERO, D. Vásquez, pasaron 1.400 en 1.37 2/5, iguales.
PECHADA, J. Berríos, pasó 500 en 33; repitió en 32.
ABOE, J. Orellana, pasó 1.400 en 1.35.
ATROPELLADOR, R. Parodi, pasó 800 en 54.
LA ESTRATEGIA, J. Ortiz, pasó 700 en 45.
MARENGO, D. Vásquez, y REMACHE, L. A. Correa, pasaron 1.800 en 2.5, iguales.
ENAMORADO, J. Araya, pasó 800 en 51 4/5.
LA NOCHE, L. Jara, e INSOLENTE, J. E. Bravo, pasaron 500, en 31; ganó LA NOCHE por tres cuerpos, que repitió en 32.
AVALANCHA, J. Berríos, pasó 600 en 37 3/5.
INSOLENTE, J. E. Bravo, y DUQUECO, L. Jara, pasaron 600 en 38, llegaron iguales.
BERGANTE, P. Flores, pasó 500 en 31 4/5.
ODIOSO, J. Araya, y VELOZ, O. Valenzuela, pasaron 700 en 46 4/5, iguales.
URCA, L. Rodríguez, pasó 600 en 39; repitió en 38 dos cuintos.
CASALBUONO, P. Flores, pasó 700 en 46.
RUPTURA, L. A. Correa, pasó 700 en 46.
MONGOL, J. Araya, pasó 800 en 51 2/5.
DUETISTA, L. Jara, pasó 700 en 44 2/5.
SANTUZZO, A. Tapia, pasó 800 en 52.
MADISON, P. Flores, y PRECAVIDO, J. E. Bravo, pasaron 800 en 51 4/5; ganó PRECAVIDO, por dos cuerpos.
QUIETITA, F. Poblete, pasó 500 en 32 2/5.
PEDRO DE VALDIVIA, L. Jara, pasó 1.200 en 1.21 2/5.
PAGANINI, A. Tapia, pasó 700 al carrerón en 47.
LAMENTO, L. A. Correa, pasó 500 en 31 2/5.
HIJO MIO, aprendiz, pasó 800 en 53 2/5.
AFGANO, A. Tapia, y CAMBULLON, J. Ortiz, pasaron 700 en 45 4/5; ganó CAMBULLON por dos cuerpos.
DU, A. Tapia, pasó 600 en 39.
BANDERIN, O. Valenzuela, pasó 600 en 38.
TOLHUACA, F. Poblete, pasó 1.400 en 1.32 2/5.
MILU, J. Olivares, pasó 800 en 49 2/5.
CHOVY, J. Ortiz, pasó 700 en 44 4/5.
SATELITE, aprendiz, pasó 800 en 53 3/5.

HIPODROMO CHILE

Pista de arena, de subida

HEINKEL, aprendiz, 1.000 metros en 1.7 4/5.
HUILICHI, E. Farías, 500 en 32.
PLACILLANO, R. Madariaga, 500 en 32 4/5.
MIDDY, E. Farías, 600 en 40.
BRINFULL, aprendiz, 800 en 32 1/5.
FALUCHO, G. Retamal, 600 en 39 2/5.
MARVEL, L. Valencia, y DE FRENTON, C. [illegible] 800 en 39 1/5; ganó MARVEL por tres cuerpos.
NEBUCANO, M. Ocampo, 400 en 25 3/5; repitió en 25 un quinto.
SIETE COLORES, E. Jara, 600 en 38 2/5.
YUGOLADA, G. Retamal, 600 en 40 2/5.
FLECHADORA, V. Maldonado, 200 en 12 1/5.
LUGAREÑA, M. Ocampo, 200 en 12 3/5.
MARHUE, aprendiz, 400 en 25 3/5.
CHILLING, A. Vidal, 200 en 12 4/5; repitió [illegible]
OPERETA, R. Madariaga, 200 en 12 2/5.
SALADINO, aprendiz, 600 en 39 2/5.
ALDEANA, J. Cruz, 500 en 32.
HOLIDAY, R. Madariaga, 500 en 31 4/5.
TRASENTINA, B. Sandoval, 800 en 53.
BARBERO, aprendiz, 400 en 26 2/5.
CUATRO VIENTOS, A. Vidal, 500 en 32 2/5.
OMBU, J. Contreras, 600 en 40.
MAYORIA, M. Ocampo, 600 en 38; repitió [illegible] voluntad.
FALSO NIÑO, R. Leiva, 500 en 32.
EL TORITO, M. Araneda, 600 en 38.

Pista de bajada

HOWDY, P. González, 600 en 38 1/5; repitió en [illegible]
DORDOÑA, M. Araneda, 400 en 24.
CORZO, P. González, 600 en 38 1/5.
ESTANCIERO, F. Vidal, 600 en 37.
BARATO, E. Farías, 500 en 31 2/5.

NUEVA TASACION

DE LAS PROPIEDADES DE LAS COMUNAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO QUE SE INDICAN:

Santiago, Conchalí, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Maipú, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Colina, Lampa, Barrancas, Puente Alto, Las Condes, La Florida, La Granja y Cisterna.

DISPUESTA POR DECRETO SUPREMO N.o 2,222, DE 22 DE MAYO DE 1947.

Se hace presente a los dueños de propiedades ubicadas en estas comunas, que los formularios en los cuales deberán extender las declaraciones descriptivas y estimativas de sus predios, pueden retirarse en las Oficinas de Impuestos Internos, Municipalidades (Dirección de Obras Municipales) y Tesorerías respectivas, y deben devolverse con los antecedentes que se solicitan, a las mismas oficinas, antes del 31 de julio del presente año.

Igualmente los propietarios de instalaciones industriales, deberán declarar las maquinarias por separado, conforme a un modelo que se entregará a los interesados. "De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 4,174, el CONTRIBUYENTE que por sí o por su REPRESENTANTE no presentare sus DECLARACIONES en la fecha citada o si en dicha DECLARACION se dieren datos maliciosamente falsos, incurrirá en una MULTA de $ 20 a $ 1.000".

INDIQUE EL Nº DEL ROL DE AVALUOS VIGENTE

EL ADMINISTRADOR DE LA IV ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS

SANTIAGO, junio de 1947.

Sólo un 14,8 o/o aumentó costo de subsistencias

INCLUIDA PERDIDA POR COCCION DE ALIMENTOS

La más reciente encuesta sobre el costo de las subsistencias, realizada por funcionarios de la Comisión Central Mixta de Sueldos, reveló que aquel ha aumentado únicamente en un 14.8 por ciento, en el período comprendido desde octubre a julio. Así lo reveló el Ministro de Hacienda en conferencia de prensa, en la que permite obtener un costo de desmentir las versiones que se refieren a alzas exorbitantes en los precios de los artículos básicos de la alimentación.

Estas comprobaciones fueron realizadas directamente en el comercio minorista y en compras al detalle, sistema que permite obtener un costo real. En seguida, estos artículos son cocidos, para determinar la pérdida que determina la cocción y que se eleva a un 31 por ciento, el que se agrega al cálculo anterior.

SE EXPORTARA BACALAO A LOS ESTADOS UNIDOS; HAY SOBREPRODUCCION

Dos mil toneladas de bacalao serán exportadas en Talcahuano y el consumo nacional de este producto alcanza a 500 toneladas. Por este motivo el Ministro de Economía estudia la forma de fijar un contingente de exportación, el que sería enviado a Estados Unidos, dónde los productos de nuestras costas son altamente cotizados.

El miércoles el señor Bossay se reunirá con la Comisión de Fomento de la Pesca para considerar detenidamente este asunto.

ROBOS POR $ 42.000 FUERON DENUNCIADOS AYER EN LA POLICIA

Ayer se denunciaron tres robos, ocurridos en diversos sectores de la ciudad, cuyo monto total asciende a $ 42.000.

Don Guillermo Bascuñán, domiciliado en la calle Galvarino Gallardo Nieto, denunció a la policía que ayer en la madrugada, penetraron ladrones al interior de su casa, desde cuyo interior se robaron un juego de servicio de plata y otras especies avaluadas en $ 30.000. Los delincuentes, expresó el señor Guzmán, alcanzaron a escapar en los precisos instantes en que despertaron sus empleadas.

Por otra parte, penetraron ladrones ayer en la mañana a la panadería "La Preferida", ubicada en Salas 298, desde cuyo interior se robaron 600 sacos harineros vacíos, que estaban guardados en una bodega, avaluados en $ 12.000.

La policía de carabineros e investigaciones, realizan algunas importantes diligencias para identificar a los delincuentes.

NOTICIAS DIVERSAS

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LINARES.— Por decreto del Ministerio de Salubridad, ha sido designada, por un período legal de tres años, la siguiente Junta Provincial de Beneficencia de Linares: señores Ruperto Casanueva Palacios, José Vittore Casalengo, Roberto Villa Schenone, Manuel Campos Valdés (representante obrero) y Manuel Rebolledo Mariani (representante médico).

ZONA SEMISECA.— A contar del 1.o de agosto próximo, se ha declarado zona semiseca la comuna de Cunco y el territorio de los distritos San Patricio, Cherquenco y Prados de Mendoza, de la comuna de Vilcún, en la provincia de Cautín.

ESTACION DE RADIO.— En la isla de Más a Tierra ha sido autorizado para establecer una estación de radio el señor Raúl Jara Barros, con la obligación de transmitir, sin cargo, los mensajes del Telégrafo del Estado.

COMISION PROPUESTA PARA IR A ISLA DE PASCUA.— El escultor señor Manuel Banderas, que hace algún tiempo visitó la Isla de Pascua, se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, señor Pradenas, exponiéndole la conveniencia que habría en que dentro de la Comisión Investigadora que se ha propuesto designar en la Cámara de Diputados para que vaya a esa apartada región chilena, se incluye a funcionarios del Trabajo, en razón de existir allí problemas de su incumbencia que conocer. El señor Pradenas prometió interesarse por la insinuación del conocido artista.

ALZA DE VEINTE POR CIENTO EN LOS TELEFONOS

Ayer fué publicado en el "Diario Oficial" el decreto N.o 3.772, del Ministerio del Interior, por el cual se autoriza a la Compañía de Teléfonos de Chile para cobrar, a contar desde el 1.o de junio último, con carácter provisional, las tarifas acordadas por el directorio de esa Compañía con fecha 15 de abril último. Ese acuerdo, como se recordará, estableció un alza de veinte por ciento para las tarifas urbanas y de larga distancia.

El decreto en referencia autoriza esta alza "sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva acerca del citado acuerdo del directorio de la Compañía, que fué suspendido en sus efectos por decreto N.o 2.800, de 14 de mayo último, del Ministerio del Interior". A este respecto conviene recordar que en virtud de lo dispuesto por el contrato-ley suscrito entre el Gobierno y la Compañía de Teléfonos de Chile, el 20 de enero de 1930, los acuerdos que el directorio de la Compañía adopte en cuanto a alzas de tarifas, pueden ser observados o suspendidos por el Ejecutivo. En este caso el Gobierno autorizó el alza del 20 por ciento en carácter de provisional en atención a que la Compañía ya comenzó a pagar mayores sueldos y salarios a su personal, y en espera de los resultados del estudio que de esta materia realiza una Comisión de la Cámara de Diputados "que podría arrojar nuevos antecedentes sobre la materia".

LAS TARIFAS DEL GAS

También publica el Diario Oficial de ayer un decreto del Ministerio del Interior que "declara que el alza de tarifas concedida a la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, por decreto N.o 2.131, de 12 de abril último, del Ministerio del Interior, tendrá el carácter de "Pliego Provisional de Tarifas", susceptible de ser modificado en caso de verificarse que la nueva tarifa fijada en él excede de las necesidades de la Compañía o de aquellas a que tiene derecho a gozar de acuerdo con los contratos que la rigen o con la ley general que le sea aplicable".

MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LAS FAENAS CARBONIFERAS

Por decreto del Minitserio del Trabajo, se ha nombrado una Comisión para que informe sobre medidas destinadas a la higiene y seguridad industrial en las faenas del carbón, la que integran los señores José Campaña, como representante gubernativo, que la presidirá; José del Carmen González, representante del Sindicato Obrero de Schwager; Manuel Gallardo, del Sindicato de Lota; Juan Muñoz, por la Cía. Carbonífera de Lota y Charles Ware Ware Bellami, por la Cía. de Schwager.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO A PROFESORES

La Cámara de Diputados dirigió ayer un oficio al Ministro de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, en el cual le solicita se envíe al Congreso, a la mayor brevedad posible, un proyecto de mejoramiento económico que contemple las justas aspiraciones del magisterio nacional, con el fin de tratarlo y luego despacharlo con suma urgencia.

Posteriormente, el señor Ríos Valdivia declaró a LA NACION que el proyecto en cuestión se hará de acuerdo con el financiamiento que estime conveniente el Ministerio de Hacienda, admitiendo, sin embargo, la posibilidad de que consulte la suma de 970 millones de pesos, que es lo que pidieron los profesores hace algún tiempo.

DECLARO AYER

El Intendente, señor René Frías, saliendo del tribunal

Ayer a las 14.30 horas, y en una audiencia que duró 35 minutos, el Intendente de Santiago, señor René Frías Ojeda, presto declaración ante el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Daniel González Fernández.

El Intendente confirmó ante el Ministro que le instruye sumario, la declaración formulada por oficio ante el Senado, en relación con el reclamo formulado a la Justicia ordinaria por demora para proporcionar la fuerza pública con el objeto de hacer cumplir un lanzamiento.

Después de prestar declaración, entrevistamos al Intendente señor Frías, quien nos expresó: "Ratifiqué la declaración enviada al Senado y agregué ante el Ministro algunos nuevos antecedentes legales que sentarán precedente en esta clase de juicios, ya que proporcionó la fuerza pública para efectuar aquél lanzamiento una vez cumplidos los trámites de rigor. Confío, —nos agregó,— en el veredicto de los Tribunales de Justicia, que han sabido siempre velar por la tranquilidad pública, especialmente a favor del más débil. Espero tranquilo el fallo que me condena o me absuelve, porque he hecho labor social, haciendo cumplir las leyes de mi país".

LABORES DE AYER EN EL MIN. DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo, señor Pradenas Muñoz, atendió ayer, dentro de otras de sus labores, de que informamos aparte, a los dirigentes obreros y representantes patronales de la Oficina Salitrera "Gloria", sobre aclaraciones respecto a algunos puntos del acta de convenio que suscribieron hace algún tiempo, pues dicha Oficina suspenderá próximamente sus actividades.

Recibió en seguida a representantes del Sindicato de Obreros Constructores, que le informaron sobre el conflicto producido con la firma Nechea y Vergara, por despido de dirigentes, materia sobre la cual el señor Pradenas resolvió llamar a su despacho a los industriales referidos.

CON GRAN EXITO SE REALIZO HOMENAJE A JESSEN PORTALES

Lucidos caracteres adquirió la manifestación que ofrecieron anoche los liberales de Santiago, en honor del señor Ernesto Jessen Portales, presidente de la Asamblea Liberal de Santiago, y los regidores señores Goycoolea y Barros Torres.

Ofreció la manifestación, en brillantes términos el señor Prendez Saldías, contestando en conceptuosas frases, los festejados, cerrando la manifestación el diputado por Santiago, señor Paul Aldunate Phillips.

ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

El martes próximo, a las 19 horas, en el local del Comité Regional (altos de La Opinión), en un acto interno, inaugura la Federación de la Juventud Socialista, la Escuela de Dirigentes de la F.J.S.. A esta concentración asistirán los militantes jovenes del socialismo. Hablarán el secretario general de la organización, señor Eduardo Osorio; el secretario Nacional de Propaganda, señor Sergio Salinas y el Secretario Regional de Santiago, señor Mario Madrid.

COMITE CENTRAL DE LA F. J. S.— Ayer se reunió en su local central la directiva nacional de la Juventud Socialista de Chile, reunión en la cual se adoptaron acuerdos de importancia para impulsar la lucha de la juventud en torno a la solución de sus problemas específicos. Asistieron los dirigentes nacionales, señores Eduardo Osorio, Sergio Salinas, Flavio González, Hugo Catalán, Guillermo Martínez, Esmeraldo Durán y Hugo Salazar.

PERIODICO JUVENIL "BARRICADA".— Activamente se trabaja para la pronta reaparición del periódico juvenil "Barricada", habiéndose organizado hasta la fecha varios Comités juveniles de amigos de "Barricada".

JIRA DE DIRIGENTES DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO RADICAL

La comisión organizadora de la Convención Nacional de la Juventud Radical de Chile se reunirá extraordinariamente el lunes, a las 18 horas, en el local del Consejo Provincial de Santiago.

—La sesión ordinaria para el día de hoy, ha sido suspendida en razón de encontrarse casi todos sus miembros fuera de Santiago, comisionados por esta comisión organizadora.

—En efecto, el secretario general de ella, presidente provincial de la Juventud Radical de Santiago, Emilio Jiménez, partió en la mañana de hoy a visitar algunas agrupaciones comunales del Sur. Va acompañado del presidente de la Agrupación de la Primera Comuna, señor Juan Vallejos, y del dirigente Juan Castro.

—Sabemos ya que el integrante, Mario Bernaschina, se encuentra en Valdivia, asimismo, los señores Jorge Martínez y Egaz se hallan en Coquimbo y Valparaíso, respectivamente.

—En la sesión extraordinaria del lunes se elegirá al tesorero de la comisión organizadora.

Además, el secretario general, señor Jiménez, dará a conocer el anteproyecto de reglamento de la Convención, como asimismo, las disposiciones a las que deberán ceñirse las agrupaciones para participar en este torneo.

AGUDOS PROBLEMAS SACUDEN Y AGITAN AL PARTIDO LIBERAL

REUNION DEL DIRECTORIO GENERAL DE ESA ENTIDAD

Aguda tensión existe en los círculos liberales con motivo de la reunión que celebrará el martes próximo el directorio general del Partido Liberal, para conocer y aprobar las bases de la próxima Convención Nacional del Partido, en lo interno, y, en política general, la posibilidad de que el liberalismo pueda ser invitado a participar en las tareas gubernativas, provoca agitados debates.

Uno de los problemas no resueltos aún por la Comisión Organizadora de la Convención, es el relativo a establecer la categoría de delegados a la Convención, pues existirían "asambleas brujas" carentes de expresión orgánica o inexistentes por completo, con el exclusivo objeto de imponer mayorías ficticias en ese torneo. Un caso típico sería el de la Asamblea de Arica, la que viene siendo representada durante catorce años por una misma persona.

Además, la fijación definitiva de la sede en que ha de celebrarse la Convención, ha fomentado el "regionalismo político" encabezado y dirigido por los liberales de Concepción, los que se han puesto en contacto con todas las asambleas del sur del país para pedir que la Convención se desarrolle en Concepción, como se había dispuesto anteriormente.

COLABORACION MINISTERIAL

En lo que respecta a política general, el presidente del Partido, senador Rivera Baeza, dará cuenta de su viaje al extranjero como miembro de la comitiva del Presidente de la República, y de las conversaciones que indudablemente habrá sostenido con el Primer Mandatario sobre la situación política del país.

Ante la sola contingencia de que el liberalismo pueda ser invitado a colaborar directamente con el Gobierno, los sectores contrarios a esa colaboración han desarrollado últimamente, una activa campaña tendiente a inclinar la balanza a favor de sus posiciones.

En los círculos políticos se considera que, por el momento, colaboracionistas y opositores estarían en equiparidad de condiciones.

APROBADA CUENTA DEL DR. HAUPT

La Asamblea Radical de Conchalí, celebró una importante reunión para oír la cuenta del delegado de esa Asamblea a la reciente Convención Extraordinaria del Partido, Dr. Carlos Haupt.

La cuenta rendida por el doctor Haupt, fué aprobada por unanimidad, tributándosele un voto de aplauso por su actuación.

La Asamblea se reunirá esta noche para tratar lo relativo a los precandidatos a diputados.

SALUDO DE S. E. A LOS RADICALES DE LA 7.a COMUNA

Una importante sesión tuvo la Asamblea Radical Maestranza de la Séptima Comuna, el jueves recién pasado. En ella se dió lectura a un cable del Excmo. señor Gabriel González Videla, en que agradece los saludos que le enviara esta Asamblea, en los momentos en que el ilustre mandatario pisaba tierra brasileña. El señor González Videla, junto con su agradecimiento, envía un fraternal saludo a los correligionarios, con motivo de la celebración de su aniversario, efectuada el día 28 del mes pasado.

En incidentes, usó de la palabra en representación de los maestros de Chile, el correligionario señor Gómez Rojas, quien, después de hacer una detallada exposición de la situación económica del magisterio, presentó un voto que fué aprobado por unanimidad.

Se dió, asimismo, aprobación a un voto presentado por el señor Adán Espinoza, miembro de esta Asamblea y Consejero del Seguro Obrero, cuyo texto es el siguiente:

"La Asamblea Radical de la 7.a Comuna, "Maestranza", acuerda hacer presente al Consejo Nacional del Partido Radical, la necesidad de solucionar el grave problema de la vivienda de las clases populares, presentando el siguiente voto:

1.o Destinar por este año únicamente los dineros que dará la colecta O'Higgins, para hacer casas de emergencia.

2.o Destinar el 25% de las entradas netas del Clásico Universitario para comprar ropas a los niños de las Escuelas Públicas Primarias".

El voto presentado por el señor Gómez Rojas es el siguiente:

"CONSIDERANDO: 1.o Que la Educación Pública es atención preferente del Estado; 2.o Que los profesores del país son en su mayoría funcionarios del Estado; 3.o Que los profesores atraviesan por una desesperada situación económica e incompatible con sus delicadas funciones; 4.o Que es un error del Gobierno mantener a ración de hambre al sector de la ciudadanía que es el encargado de incorporar a la sociedad a las generaciones jóvenes; 5.o Que el Estado no garantiza su propia existencia democrática cuando mantiene al maestro en condiciones de no ser capaz de levantar su propio peso, y mucho menos, mantener un hogar y llevar una vida compatible con los adelantos culturales que requiere su delicada misión; 6.o Que la Federación de Educadores de Chile, institución que cobija en su seno a la casi totalidad del Magisterio Nacional, ha elaborado un anteproyecto que contempla las mínimas aspiraciones del gremio y lo ha puesto en manos del Supremo Gobierno para su consideración y resolución, la Asamblea Radical de la Séptima Comuna de Santiago, ACUERDA:

1.o Hacer suyo el anteproyecto de la Federación de Educadores de Chile; 2.o Pedir al Supremo Gobierno lo acoja favorablemente y arbitre los medios del caso para hacerlo suyo y enviarlo al Congreso Nacional; 3.o Dirigirse a las demás Asambleas de la provincia, solicitándoles hagan suyo el presente voto; 4.o Pedir a los parlamentarios del partido que sean consecuentes con los acuerdos de las convenciones, en relación con el problema económico del magisterio, y se preocupen del anteproyecto ya citado, hasta convertirlo a la brevedad posible en Ley de la República.

LA JUVENTUD DEMOCRATICA LUCHA POR UNIFICACION DEL PARTIDO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA AGRUPACION SANTIAGO

La Agrupación Santiago de la Juventud Democrática de la capital, en amplia asamblea, ha tomado el siguiente acuerdo:

1.o—Hacer un llamado ferveroso a todas las Juventudes Democráticas del partido, en pro de la unidad, que es el deseo unánime de los sesenta mil militantes a través de todo el país.

2.o—Que este sentimiento unitario de todos los democráticos no debe ser malogrado por pequeñas desavenencias personales, ajenas al sentir doctrinario de nuestro partido.

3.o—En conclusión: Llama a una asamblea amplia a todos los jóvenes democráticos, para luchar e imponer la unidad del Partido Democrático de Chile, por lo cual cita a su local de calle Rosas N.o 1269, para el martes próximo, a las 20 horas.

La directiva: Presidente, José Iribarran V.; secretario general, S. Larraguibel; prensa, J. Arroyo; finanzas, P. Pereira; actas y correspondencia, E. Aranada; organización, G. Vergara; sindical, Gno. Allende; directores, M. Vera y M. Acuña.

NO SE HA TRATADO SOBRE LA REORGANIZACION MINISTERIAL

DECLARA EL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, entregó ayer la siguiente declaración oficial a la prensa:

"Ante informaciones totalmente desprovistas de verdad aparecidas en algunos órganos de prensa y comentadas en círculos políticos, la Secretaría General del CEN declara, que en las reuniones celebradas por la directiva del Partido con la presencia de Ministros y parlamentarios, se ha considerado exclusivamente la forma de establecer una mejor coordinación de la acción entre el Gobierno, los parlamentarios y la directiva.

En el curso del debate los Ministros han explicado detalladamente la efectiva y patriótica labor que han desarrollado en el Gabinete, la que ha merecido el aplauso y el reconocimiento del Consejo.

En ningún momento, se ha tratado la posibilidad de una reorganización ministerial, ni mucho menos de insinuar que los Ministros presenten la renuncia de sus cargos, como aparece en esas informaciones.

Por último, mal podría el Partido adoptar una resolución de esa trascendencia en ausencia del Presidente de la República".

DEMOCRATICOS DE SAN MIGUEL OIRAN A CIFUENTES, MAÑANA

Mañana, a las 10 horas en Gran Avenida 2547, se reunirá la Junta Departamental del Partido Democrático de San Miguel, a esta sesión, especialmente invitado, concurrirá el presidente de la Junta Nacional, Diputado don Carlos A. Cifuentes S., quién dará una detallada cuenta de su labor parlamentaria y, al mismo tiempo, informará de todo aquello que tiene relación con las gestiones que se hicieron para unificar al Partido.

El Alcalde de San Miguel, señor René Aravena C., dará cuenta a la asamblea de numerosos problemas que ha solucionado en diversas poblaciones de la Comuna.

Finalmente, se fijará fecha para proceder a elegir al nuevo presidente de los democráticos de San Miguel.

REUNION DEL DIREC. GENERAL DEL PARTIDO AGRARIO-LABORISTA

Bajo la presidencia del senador don Jaime Larraín, ha seguido reuniéndose la comisión organizadora de la Convención Nacional del Partido Agrario-Laborista, que ya tiene casi finiquitados los preparativos para el Congreso General del partido, que se celebrará en Valdivia los días 15, 16 y 17 de agosto próximo.

Al igual que la comisión central, las comisiones asesoras, que preparan los diversos puntos del temario y determinadas actividades del congreso, han dado, en su mayor parte, fin a los trabajos que les han sido encomendados.

DIRECTORIO GENERAL.—El domingo próximo se reunirá el directorio general del partido para tratar especialmente diversos aspectos que deberá resolver el congreso general, y analizar la actualidad política.

VOTO FEMENINO.—La junta ejecutiva del partido, en su última sesión, acordó encomendar a sus parlamentarios la defensa del proyecto que concede el voto político a la mujer, aprobado por la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara.

HOMENAJE A LOS HEROES DE LA CONCEPCION.—Siguiendo la costumbre de celebrar todas las efemérides gloriosas de la Patria y honrar públicamente a los héroes de la Nación, la juventud del partido se congregó ayer ante la estatua a los héroes de La Concepción, para tributar su ferviente homenaje a estos mártires, que no titubearon en ofrendar sus vidas, antes que permitir que ni la sombra del temor empañara la devoción por la enseña de la Patria.

Javier Lira Merino, en términos de emocionada elocuencia, hizo en forma brillante la apología de los héroes de La Concepción.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SAN MIGUEL

De orden del presidente, esta Agrupación Doctrinaria cita a sesión extraordinaria para el domingo 13 del presente, a las 10.30 horas, en su local social, calle Jaraquemada frente a la Marina, con el objeto de tratar importantes asuntos relacionados con la buena marcha de este importante organismo político.

CANDIDATO A DELEGADO AL CEP DE SANTIAGO

Con motivo de la próxima elección de delegados al Consejo Provincial de Santiago, en su sesión del jueves pasado, la Asamblea Radical Maestranza de la Séptima Comuna designó por la unanimidad de sus miembros, al destacado correligionario don Carlos Povez Román como su candidato único a esta lucha.

El comité que trabajará por esta candidatura, será el siguiente: Presidente, Braulio López Merines; vicepresidentes, Rufino Novoa Soto y Raúl Toro Lira, secundados por los correligionarios señores David Sarrie, Rubén Villouta y don León Benadoff.

Se fijó como lugar de reuniones el local de la Asamblea ubicado en Avda. Portugal N.o 873.

QUE PERMANEZCA EL ACTUAL GABINETE, PIDE ASAMB. RADICAL

La Asamblea Radical de la segunda comuna de Santiago aprobó por unanimidad el siguiente voto, en su sesión del jueves pasado:

"La Asamblea Radical de la 2a comuna de Santiago, ante la ofensiva de la Derecha para eliminar del Gabinete actual a los Ministros radicales de más reconocida labor y convicción de Izquierda, como son los Ministros de Economía y Comercio, don Luis Bossay Leiva, de Educación Pública, don Alejandro Ríos Valdivia y de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet Gómez, acuerda:

1.o). Pedir al CEN que no se sume a la burda triquiñuela de la incompatibilidad entre el cargo de Ministro y Diputado, que esgrime la Derecha en el Parlamento por convenirle a sus mezquinos intereses.

2.o). Que sancione a los diligentes y miembros del Partido Radical que propicien y acepten este temperamento que no está de acuerdo con las últimas cláusulas aprobadas en la última Convención Extraordinaria del Partido.

3.o). Solicite a S. E. el Presidente de la República que vete cualquier proyecto de ley que se auspicie con el fin de eliminar a éstos Ministros que constituyen una firme garantía de capacidad, honradez y doctrinarismo y reafirman la posición unitaria de nuestro partido.

4.o). Enviar el presente voto a todas las Asambleas de la Provincia de Santiago y especialmente al Consejo Ejecutivo Provincial, a fin de que se adhieran ante nuestra actitud y cooperen así a esta acción tendiente a mantener las posiciones doctrinarias del Partido Radical en las esferas del Gobierno.

5.o). Enviar nota a los respectivos Ministros acompañando el presente voto y manifestándoles su más amplia y decidida adhesión a la gestión Ministerial que han desarrollado hasta la fecha.

AVISO

Tenemos el agrado de comunicar a nuestros distinguidos clientes que desde el

LUNES 14 DE JULIO

atenderemos en nuestro nuevo edificio ubicado en

CALLE SANTO DOMINGO ESQUINA SAN MARTIN

TELEFONO 63261

Para los efectos del traslado, suspenderemos nuestra atención al público los días

VIERNES Y SABADO

de la presente semana.

FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO S. A.

¡BIENVENIDO!

Homenaje al Exmo. Sr. Presidente de la República, Dn. Gabriel Gonzalez Videla, que hacemos extensivo a su distinguida Esposa y demás miembros de la comitiva, a su regreso a la Patria, despues de su triunfal gira por las Repúblicas de Brasil y Argentina.

Gath & Chaves

Santiago, Valparaiso, Concepción.

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION". S. A.
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81-D

Presidente del Consejo: RAMON CORTEZ PONCE; Director: CARLOS VASSALLO ROJAS; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: BOLIVAR APARICIO V., EILERT HERUD R. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, sábado 12 de julio de 1947

REAVALUO DE BIENES RAICES

No hace mucho, hicimos algunas consideraciones acerca del decreto en que se establece el reavalúo de los bienes raíces de varias comunas de Santiago, e hicimos ver, en dicha circunstancia, que tal medida debía ser aplicada y considerada con una especial prudencia.

Dijimos que tal medida, tomada en su aspecto general, era, hasta cierto punto de vista, justa y equitativa, ya que gran parte de la propiedad inmueble que se trata de reavaluar no está señalada, con relación a su valor efectivo, dentro del cuadro comercial real y efectivo que ella tiene.

Si ha de considerarse en el fondo una medida de tanta trascendencia y de tan particular interés para la economía privada, debe llegarse a la conclusión de que ella involucra, en substancia, la aplicación de nuevos impuestos y gabelas que sólo una ley puede imponer. El aumento del valor real de una propiedad tiene, por fuerza, que gravitar pesadamente sobre el impuesto respectivo, ya que es notorio y fácilmente explicable que, junto con el aumento del avalúo, deberán pagarse contribuciones más altas y sin gradación proporcionada al volumen de las cargas que contempla y exige nuestra Carta Fundamental.

Ante esta situación, es preciso considerar todas estas razones para que la medida propuesta sea considerada y estudiada con especial acuciosidad, a fin de que no se aumenten de manera incontrolada y excesiva las cargas que ya pesan obligadamente sobre los contribuyentes nacionales. Justo y razonable es que el Fisco, cuya precaria situación no es preciso poner de relieve, obtenga o trate de obtener nuevas entradas para cumplir con las obligaciones financieras que pesan sobre el Estado, principio elemental de toda administración pública; pero existe un límite para la realización de esta obligación económica, que no puede ser trasgredido sino a expensas de la colectividad y de manera especialmente injusta, si nos atenemos a la proporcional repartición de las cargas tributarias que establece la Ley Fundamental del país.

Existe, al mismo tiempo, otro aspecto de igual gravedad al que ya hemos señalado en esta y en otra ocasión: es el que se refiere a la oportunidad que se derivaría para que los dueños de propiedades aumentaran los cánones de arriendo, ya excesivamente subidos. Si la falta de habitaciones es un problema que pesa obstinadamente sobre toda la población de Chile, y especialmente en la capital, fácil es comprender los resultados fatales que se obtendrían con un reavalúo de propiedad de la comuna de Santiago, sin tomar antes las medidas que la más elemental prudencia exige.

Aún más, los pequeños propietarios, aquellos que viven en forma exclusiva de lo que les produce una propiedad que podría llamarse mínima, se verían seria y profundamente afectados en su economía ante la determinación que trata de adoptarse, pues si ahora les es difícil y casi imposible cumplir en su oportunidad con el pago del impuesto a la renta, mucho más difícil les sería cumplir con esta obligación si el avalúo de sus bienes raíces, única base de sus entradas, se eleva por encima de lo normal y de lo justo.

Ya dijimos que esta medida exige prudencia, y debe ser adoptada después de severos y parsimoniosos estudios. Ocurre que, en casos como éste, toda resolución es contraproducente, y que en lugar de favorecer los intereses fiscales se lesionan, de manera irreparable, los intereses de la colectividad.

PRECIO DEL TRIGO

Con incomprensible pertinacia, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola se ha opuesto a la reconsideración del precio del trigo para la próxima cosecha, acordado en una oportunidad anterior.

La obstinación de que se ha dado muestra, es tanto mayor cuanto que la proposición gubernativa rechazada importaba únicamente acumular antecedentes más completos sobre esta materia. La Comisión especial sugerida por el Ministro de Agricultura iba a estudiar en forma objetiva el problema, a revisarlo más detenidamente. Según fueran las conclusiones, se variaría o mantendría el precio aprobado por el Instituto.

Cuando este organismo consideró conveniente recomendar el precio de trescientos sesenta y nueve pesos por quintal métrico, S. E. el Presidente de la República dirigió un dramático llamado a los agricultores. Las sociedades que agrupan a los cultivadores recibieron sendas cartas en que se les hacía presente la situación de angustia que provocaría el dar carácter oficial al precio propuesto. El Gobierno propiciaba fijarlo en trescientos diez pesos, con lo cual se aseguraba utilidades equitativas para los agricultores. La otra elevadísima cotización involucraba una cuantiosa alza de los alimentos esencialmente populares que derivan del trigo. El pan y la harina encarecerían en forma aguda, lo que significa hambre para muchos.

La obcecación demostrada por el Consejo del Instituto de Economía Agrícola ha sido absoluta, hasta el punto de negarse a considerar nuevamente el problema. El atractivo de obtener abultadas ganancias ha inmovilizado toda inclinación humana y generosa. La negativa es tan formal y terminante, como dijimos, que ni siquiera ha aceptado el nombramiento de una Comisión encargada de reunir mayores antecedentes.

El curso seguido por estas tramitaciones previas a la fijación del precio del trigo ha despertado inquietud en la colectividad. La opinión pública está cierta de que el Gobierno tiene toda la razón al propiciar el valor de trescientos diez pesos por quintal, desde el momento en que los propios agricultores del sur estimaron remunerativa esa cotización. En todas las clases sociales que no disponen de fortunas cuantiosas, reina alarma respecto al porvenir, puesto que cualquier exceso sobre dicha suma equivale a enriquecer a unos pocos a base de las privaciones de los más.

Afortunadamente, tales intranquilidades no tienen razón de ser. El Gobierno tiene atribuciones omnímodas al respecto, ya que el artículo 23 de la ley Económica "faculta al Presidente de la República para fijar los precios de los artículos agropecuarios de producción nacional o importados, previo informe del Instituto de Economía Agrícola".

Como nuestro Primer Mandatario posee un recto sentido de justicia, y el acuerdo en cuestión no tiene más valor legal que el de un mero informe, es obvio que el precio del trigo será fijado en el equitativo precio de trescientos diez pesos. La Comisión Especial, que a pesar de todo será nombrada, sin duda corroborará la conveniencia de hacerlo. Los numerosos antecedentes entregados por los organismos técnicos del Ministerio de Agricultura anticipan que ese deberá ser el precio definitivo.

Opiniones de la prensa

"Todo individuo que esté en posesión de los conocimientos y demás requisitos que le exige la ley, tiene el deber moral ineludible de participar en la gestación de los Poderes Públicos de elección popular.

Es un deber que no tiene excusa, puesto que el egoísmo, la negligencia y la falta de interés por los destinos patrios, a los cuales se cohonesta por medio del libre sufragio, son inválidas razones ante la superior de la responsabilidad ciudadana".— "EL DIA", de La Serena.

LA RUINA POR EL TABACO

POR RICARDO A. LATCHAM

Un proverbio ruso, ahora citado en Inglaterra, dice así: "Vodka is cursed, tea is twice cursed, cofee and tobacco are thrice cursed". O sea, el vodka es abominable, el té es dos veces abominable, el café y el tabaco son tres veces abominables". El tabaco ocupa hoy un sitio importantísimo en las preocupaciones particulares y de los Gobiernos europeos. Millones de libras inglesas, unas 400 aproximadamente, transformadas en dólares americanos, se volatilizan cada año, mientras la crisis económica y la escasez de divisas inquietan a los conductores financieros del Reino Unido. El problema tiene ángulos sentimentales, vetas financieras y alcances de simple humanidad. Durante los días de la guerra aumentó el número de los fumadores en proporciones fabulosas, hasta consumir cantidades astronómicas de cigarros, cigarrillos y tabaco en rama, de ese que se utiliza en las pipas. El tabaco es una sangría cotidiana que gravita sobre los bolsillos y distrae parte de las reservas de dólares tan precarias en estos momentos. Pero, en compensación, ayuda y consuela, acompaña y fortifica, impulsa la creación artística y dinamiza la fantasía. Conocemos centenares de opiniones en favor y en contra del tabaco, desde la famosa de Ben Jonson, en **Every Man in His Humor**, hasta las de Charles Lamb, de Charles Kingsley, de Samuel Pepys y de Mark Twain. Los europeos han hallado en su suave remanso una minúscula zona de agrado, que los empuja a los peores excesos y a los abandonos más culpables, por conseguirlo. Las mujeres de Berlín (lo leímos en un bien informado diario de Praga) se prostituyen por un montón de cigarrillos; los veteranos de guerra, con sus solapas cuajadas de honoríficas cintas, se agachan en las calles de París a recoger colillas, con gestos de cazadores expertos; las gentes de Viena nos solicitaban con ansiedad un pequeño obsequio de tabaco americano; en todo el Continente Europeo se percibe la búsqueda afanosa de tan preciada materia, objeto de la especulación en el Mercado Negro y motivo de una plaga de contrabandistas.

Nada nos ha impresionado más que un pequeño dato, encontrado en el **Daily Mail**, de Londres, el 28 de mayo. Es una tragedia de esas que tanto menudean en el presente. George Dyer, de 73 años, anciano pensionado del Gobierno, fué encontrado muerto en su casa, en South-street. Se hallaba ahorcado, y motivó su tremenda resolución el alza del tabaco, ordenada en esos días, para evitar la huida de los dólares. Una terrible depresión lo condujo a acabar con su existencia. El veredicto médico es lacónico: Unbalanced mind, o sea, el desequilibrio de la mente. Este George Dyer es uno de los millares de pobres diablos que recibió el desconcertante choque derivado por la brusca medida del Estado inglés, cuando éste subió de dos chelines cuatro peniques a tres chelines cuatro peniques el paquete popular de cigarrillos.

La guerra también extendió a las mujeres la zona del vicio que devora a la muy lacerada Europa. En los teatros de Londres, en los vestíbulos de los hoteles de Praga y Frankfurt, en las playas francesas, y hasta en la católica España de Franco se ven millares de hermosas damas o de otras, ya estragadas por el otoño de la vida, que fuman nerviosamente y encuentran en el tabaco una zona evasiva para sus penas y quebrantos morales. Los Gobiernos tienen razón al percibir el drenaje de las divisas y este incendio lento de los dólares que tanto faltan para el azúcar, el café y los cereales. Pero hay médicos que se han erguido en defensa de los fumadores, y sostienen la imperiosa necesidad de apiadarse de los que hallan un balsámico magnífico al quemar tabaco. En otros años, los moralistas divagaron extensamente en presencia de la novedad introducida desde el Nuevo Mundo por Sir Walter Raleigh, quien lo descubrió en Virginia, donde los nativos lo llamaban **appawoc**, para convertirse luego en el popular tabaco. Son divertidos y sugestivos los juicios que entonces provocó al enriquecer la fantasía europea y despertar la atención de escritores y letrados.

Ahora, el tabaco ha entrado en el campo de la economía, y suscita polémicas y temores de los financistas oficiales. El Convenio entre Inglaterra y los Estados Unidos, realizado a raíz del préstamo hecho por este último país al Gobierno del primero, contemplaba una cláusula que obliga a los fumadores del Reino Unido a consumir tabaco de Virginia. Los ingleses poseen extensas plantaciones y podrían, en los años venideros, proveer al consumo insular con la enorme producción de sus Dominios, pero los intereses americanos han levantado una barrera defensiva de su industria tabacalera. Mientras tanto, no se pudo hacer otra cosa más razonable que elevar el ya inaccesible precio de los cigarrillos y del tabaco para fumadores de pipa. Las consecuencias de tal impuesto se palparon pronto en lo que los médicos denominan "la psicosis del fumador". Muchos abandonaron los cigarrillos manufacturados y empezaron a fabricar los que consumen. Aumentó también el número de los que usan la pipa con el objeto de satisfacer un vicio de perspectivas sociales. El número de suicidios, de melancólicos peligrosos, de maníaticos depresivos, de pedigüeños o de memorialistas que mandaron sus solicitudes al Parlamento, se tornó algo digno de la atención de los políticos, de los médicos y de los sociólogos. Europa está despojada de las valiosas divisas indispensables para mantener encendidas las chimeneas de millones de excitados. Los contrabandistas han empezado entonces a hacer su agosto y a buscar, con toda suerte de procedimientos ilícitos, la burla de los impuestos y de los controles aduaneros. El contrabando de tabaco es una antigua tradición mediterránea, que facilitó la fabulosa fortuna del discutido político franquista Juan March. En la actualidad, los grandes contrabandos se deslizan nocturnamente desde las playas normandas y bretonas hasta los estuarios ingleses. La policía británica aumenta su vigilancia, y son corrientes las menciones en los diarios de Londres y París a tan atrevidas empresas en que variados individuos juegan su libertad y se exponen a subidas multas, al presidio y al confiscamiento. Lo más conmovedor es presenciar en los puertos de España, en Calais, en Viena o en Alemania, el tono humilde y acongojado de los que solicitan cigarrillos ingleses o americanos. Muchas mujeres se entregan (como ya lo advertimos) ante la dorada sugestión de un paquete de Lucky Strike, de Camel o Philip Morris. La moral, agraviada en el siglo XVII a raíz del vicio incorporado a otros menos intelectuales por el maravilloso caballero que fué Sir Walter Raleigh, sufre hoy lesiones mucho más violentas. La ruina por el tabaco ha determinado la drástica reacción del Gobierno Laborista de Inglaterra. En otros sitios, menos saturados de preocupaciones puritanas, el tabaco abre todas las puertas, aún aquellas inaccesibles que no lograron forzar antes ni el dinero ni los más sutiles artilugios.

R. A. L.

DECLARACIONES DEL GENERAL CARMONA

Como se ha impuesto la opinión pública, el General señor Carmona, en declaraciones de prensa, ha hecho ver un peligro inminente sobre el país, a raíz de nuestras relaciones con el Gobierno del Soviet y, también, por el crecimiento del Partido Comunista y sus ramificaciones dentro de la administración pública y, en general, en los diversos servicios del Estado.

En lo referente al primer tópico, corresponde a S. E. el Presidente de la República el manejo de las relaciones internacionales, y en el segundo, solo pueden participar en declaraciones de este orden los hombres que actúan con independencia en el campo político, como así también las colectividades o agrupaciones de este carácter.

Creo que en todo caso, una exposición de carácter internacional o de política interna corresponde, dentro de las Instituciones Armadas, a su más alto personero, el señor Ministro de Defensa Nacional, o, debidamente autorizado, al Comandante en Jefe del Ejército.

Nuestras Fuerzas Armadas tienen una tradición que respetar, y, dentro del rigor de la disciplina en que viven, no es conveniente que personas no autorizadas entablen polémicas o hagan declaraciones de orden político, porque ello, lejos de robustecer la munificencia de Instituciones respetables, no hace otra cosa que provocar desconciertos en la opinión pública y relajar los principios y la doctrina en que se apoya el respeto que la ciudadanía tiene por las instituciones de nuestra referencia.

Quienes vean en mi actitud una inclinación de carácter comunizante, se equivocan. Este alcance no tiene otro fin que mantener incólume la tradición y respeto por nuestras Fuerzas Armadas.

Si es peligrosa una declaración contraria a los principios democráticos y vertida por elementos civiles, agrupados en una colectividad, reviste caracteres de mayor gravedad la que haga un miembro de una institución armada, frente a momentos tan difíciles como los que vive la Humanidad.

Nadie duda de que se columbra un hecho indiscutible, cual es la guerra que se avecina por las fricciones habidas antes y después de la Conferencia de París, por la rapidez con que se llama a una Conferencia de Cancilleres, por la mala distribución y caprichosa ocupación de territorios en Europa, por la monstruosa y nunca igualada situación económica del mundo, por la escasez de medios y elementos para suplir las faltas de que hoy padece el universo y, finalmente, porque hasta la fecha todo esfuerzo por buscar un avenimiento razonable de las partes ha fracasado.

Pero una mejor concepción de los estadistas, la eficiente colaboración de las potencias unidas, los esfuerzos mancomunados de quienes sirven altos propósitos de bienestar general, dan una esperanza al mundo, y no dudamos tampoco de que en Moscú donde se soportan iguales padecimientos que en el resto del orbe, como consecuencia de la escasez de alimentos, de viviendas, y por temor a una nueva tragedia, hacen presumir que se obtendrá una ecuación favorable a los designios humanos.

El mundo abomina de una nueva vorágine, y espera, confiado, en que los Jefes de Estado, las Cancillerías y las fuerzas encargadas de mantener la paz y la tranquilidad mundiales, se hagan eco de esta verdadera plegaria, enclavada en el corazón de cada ser humano.

LUIS VARGAS FELIU.

INSEGURIDAD SOCIAL

En estos momentos en que una organización nacional de mujeres, el Movimiento pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), prepara un acto recordatorio de la catástrofe de Sewell, es oportuno señalar el momento trascendental y difícil por que atraviesa la mujer, y su responsabilidad frente a esta etapa histórica.

Al recordar el próximo domingo, en el Teatro Coliseo, la catástrofe de Sewell, no se hará como homenaje a los mineros muertos, será el balance de lo que significa esta pérdida de 365 vidas para sus hogares y la patria.

Conmovió a Chile la muerte de estos centenares de mineros, como ha conmovido la reciente tragedia de Lota. Anónimamente mueren de norte a sur del país, obreros víctimas de accidentes, como productos de la inseguridad social.

Es responsabilidad del Estado la solución oportuna y eficiente de este problema social, que no sólo afecta a madres y huérfanos, sino que es el índice que nos permite apreciar realistamente la inseguridad social en que vive y trabaja nuestra clase obrera.

Las mujeres, conocedoras de las deficiencias de nuestra legislación, hemos dado a la publicidad proyectos y modificaciones de nuestras actuales leyes de previsión.

Una política económica justa debe considerar al hombre como factor esencial de la producción, y debe tender a conservar y mejorar su capacidad de trabajo. Esta responsabilidad estatal no se manifiesta en los sistemas proteccionales, pues nuestra actual legislación de previsión es precaria e insuficiente.

El obrero está expuesto constantemente a sufrir riesgos que le originan pérdida de trabajo, lo que significa pérdida de salario. La inseguridad social en que vive el obrero hoy día exige una revisión de las actuales legislaciones, y la creación de otras que prevengan los riesgos, recuperen a los trabajadores víctimas de ellos o los indemnicen por los daños económicos sufridos.

Las mujeres que nos preocupamos del estudio de las realidades económico-sociales, conocemos las necesidades de nuestro pueblo. Sabemos que la solución parcial de los problemas, el satisfacer pequeños grupos de necesidades, sólo constituye una política paliativa que se traduce en retraso y detención del progreso.

MARIA ASTICA FUENTES
Secretaria Provincial de Cultura del MEMCH

La figura del día

S. E. el Presidente de la República, quien hoy regresa a la patria, después de 17 días de ausencia. El Excmo. señor González Videla recibirá el homenaje de todo el pueblo de Chile que lo ve regresar después de desarrollar en Argentina y Brasil una labor que lo ha convertido en una figura de relieve internacional

Esto se ha acabado

POR ADRIEN LEMAITRE

Al salir de la última sesión de la Conferencia Tripartita del Plan Marshall, el señor Bidault, que descendía las escaleras del Quai d'Orsay en compañía del Ministro soviético, señor Molotov, formuló esta manifestación dramática en su laconismo:

—¡Esto se ha acabado!

¿Qué es lo que se ha acabado? Por de pronto, se acabó este capítulo preliminar de las negociaciones para la aplicación del Plan Marshall a toda Europa, a la Europa de la Geografía y del Atlas, como se dijo en los Estados Unidos al señalar el alcance del ofrecimiento formulado por el Secretario de Estado estadounidense. ¿Se acabó también la actual posibilidad de cooperación entre todas las naciones europeas, en la empresa de reconstruir el Continente? Nos tememos que, efectivamente, sea así. Resulta difícil, dada la prisa que exige la situación, que estos contactos puedan reanudarse.

Y otra cosa más parece haberse acabado por ahora: la esperanza de salvar la unidad del mundo, en la presente etapa histórica. Esto es más grave que nada. De ahí que, para evitar la división irreparable de las dos esferas antagónicas, quizá debiéramos decir enemigas, Francia haya realizado un gran esfuerzo de conciliación, formulado en la propuesta transaccional del señor Bidault, que ha sido rechazada por el señor Molotov. Esta propuesta tendía a disipar las inquietudes soviéticas de que el Plan Marshall sirviera de pretexto para ejercer una intervención extraña en las naciones soberanas. Pero donde la mediación resultaba imposible era en el punto referente a la negativa soviética a admitir que los Estados declarasen y aportasen al esfuerzo común sus recursos nacionales; querían los soviéticos que las naciones beneficiarias del Plan se limitasen a formular el monto de sus necesidades de ayuda. Además se negaron los rusos a conceder una inflexibilización del régimen aduanero.

El Gobierno francés puede decir que ha hecho lo posible para impedir el fracaso de este postrer intento de cooperación mundial. Valía la pena. No porque tenga en Francia mayor o menor gravitación el Partido Comunista, como afirman todos los días algunos corresponsales de la prensa, sino porque la separación de los dos mundos, el soviético y el occidental, no puede constituir sino una fuente de peligros, tal vez de calamidades, y porque Rusia ha sido siempre, y continuará siendo, un factor de equilibrio necesario en el Continente europeo, aparte de contingencias de régimen político.

¿Qué sucederá ahora?

En realidad, parece ser que las potencias occidentales no tienen opción, dado el estado de su economía: Francia y Gran Bretaña no pueden prescindir de la ayuda estadounidense. ¿Determinará esto la formación de un bloque occidental, como afirman los rusos? Algunos se anticipan a definir el carácter de ese bloque, y hablan de que la paz aboga de entrar en una zona de peligro. Sin embargo, cabe esperar que el robustecimiento de Europa Occidental sea un factor pacífico, pues no se ve qué interés pueden tener los pueblos de Europa —a un lado Alemania— en favorecer el estallido de una nueva y decisiva catástrofe bélica. El mejoramiento económico y la mayor unidad de Europa Occidental darán a esta parte del mundo una gravitación mayor en los negocios internacionales, y esa gravitación deberá ejercerse lógicamente en el sentido pacifista y mediador que inspira la política francesa. Otra cosa sería el suicidio de Europa y un riesgo de muerte para la civilización.

A. L.

CARTAS AL DIRECTOR

¡OH, DESTINO DE LOS DIOSES!

Soy un pequeño propietario en la comuna de La Florida (a diez minutos de Santiago), residente en el camino de Santa Amalia, desde hace más o menos cuatro años. Durante el mencionado tiempo, nunca he visto que la Ilustre Municipalidad de esa comuna le haya hecho siquiera "una gracia" a ese camino que es una arteria vital para la comuna, porque une a la gran Avenida Vicuña Mackenna (camino a Puente Alto) con la Avenida Macul. Sin embargo, "esas gracias", la luz pública y particular; la pavimentación de veredas y calzadas, han sido efectuadas en arterias menos importantes, incluso, que el camino de Santa Amalia.

Es más: en vez de ir progresando, vamos para atrás, pues no hace mucho que por el camino de Santa Amalia tenían su recorrido los micros y autobuses que iban a Puente Alto para pasar por frente al Open Door, en Macul; ahora, en virtud de que adrede las administraciones comunales dejaron de la mano al camino de Santa Amalia, no arreglándolo o emparejándolo, el recorrido de ese vital servicio de locomoción ya no se hace por ahí, y ¡oh, destino de los Dioses!— se hace ahora por los sectores de las o la propiedad de algunos de los ediles de ayer y de hoy, como un corolario más, según el comentario comunal, al adelanto urbanístico que ya han hecho estos "desinteresados" servidores públicos en la mejora de sus propiedades a través de más de 20 años de administración comunal que llevan, casi más o menos, los mismos regidores. O sea, señor Director, que todos estamos contribuyendo para que los señores regidores (ayer sus padres, ahora sus hijos o parientes) usufructúen de la situación, mejoren sus propiedades y no las de la colectividad. Nosotros, los pequeños propietarios que, al fin y al cabo, somos los que le estamos dando vida, calor y empuje de comuna a La Florida, dado que nuestra existencia y la de nuestras familias están dentro de ella, y el dinero que gastamos en locomoción, mantención, etc., lo hacemos en la comuna, vigorizando así su existencia; en cambio, ellos, todo lo llevan de Santiago; viven más en Santiago que en La Florida, y hasta sus propias diversiones son en la capital y no en la comuna. ¡En La Florida sólo dejan la huella de sus automóviles y su mal orientaad y egoísta administración comunal!

Esta situación, señor Director, reclama justicia, tanto más cuanto que es el efecto vivo y desastroso de municipios derechistas ultrarreaccionarios, que han llevado a la comuna a la retaguardia del progreso. Así lo puede comprobar quién quiera, sólo al examinar el precio de la tierra ahí, que es el de cualquier comuna diversa a Santiago. El metro de tierra en La Florida, vale menos que en Quilicura o Renca, y no tiene parangón posible con La Reina, Providencia, Las Condes, Ñuñoa, La Granja, La Cisterna, Lo Ovalle, Recoleta o siquiera con Renca.

¿Qué hemos adelantado los Municipios derechistas? ¿Qué hemos sacado? Los resultados no pueden haber sido peores para el pequeño propietario comunal!... En virtud de lo dicho, llamo la atención del señor Ministro del Interior para que nos defienda, echando un vistazo a los presupuestos anuales de la comuna de La Florida, y vea la forma de la actual administración comunal acuerde los fondos necesarios para llevar al camino de Santa Amalia, el progreso urbanístico que se merece, y que les enseñe la necesidad para el futuro de que ese camino sólo por el interés de la intercomunal sino también estratégico militar, se ensanche hasta empalmar con La Cisterna y La Cisterna (Escuela de Aviación), antes que encarezca más el precio de la tierra para las expropiaciones.— Olegario González O., camino de Santa Amalia N.o 265, comuna La Florida, Santiago.

CIGARRILLOS
Si quiere dejar el vicio enjuáguese con nitrato de plata.
Verá cómo al poco tiempo dejará el nitrato de plata que es un vicio muy bueno.
Máximo Lever

INSTANTANEAS

La precocidad en los niños ya va siendo una cosa que no llama la atención a las gentes. Progresa también el mundo... Antes, cuando había un niño extraordinario se lanzaban ediciones especiales de los diarios, se hacían anhelosos los personajes oficiales a contemplarlo, y hasta hubo época en que faltaba un empresario que no tuviera mucho sentido práctico que no le ofrecía los más sustanciosos contratos por exhibirlo públicamente. Hoy no. Un niño inteligente o cretino, es lo mismo.

Y, por contraste, parece que la época presente es fecunda en niños prodigios. En todos los países se anuncia el nacimiento de algún genio. Falta poco para que un bebé recién salido de la cuna y de las manos de la "sage-femme", diga: "papapy... a su progenitor. Esto sólo pudiera suceder en Estados Unidos, país de los adicionales cosas extraordinarias. Pero ahora los niños quieren ser menos, y hasta hay quienes dicen que un chiquillo de cinco años empezado a hablar a los seis meses, y a esa edad ya corpulento como uno de diez años. Por poco no digo que, a tan escasa distancia de la cuna, ya se habían leído todos los libros de Marx.

Los "picarones", como muchas otras cosas, están en plena decadencia. "Los tiempos de antaño, ¿qué hubo?" Ah, muchas cosas han desaparecen, y sus sucedáneos no son ni sombra de lo pasado. Hagamos una pequeña elegía sobre los "picarones". A principios de este siglo, todavía tenían esplendor en la vieja Alameda —hasta su antiguo nombre es rumboso y fragante— se vendían por dos centavos y medio la cena. Eran unas masas aéreas y perfectamente digestibles, de auténtica ambrosía. Las bañaban en un "almíbar" de pura azúcar con canela y clavo de olor. Se escurría transparente sobre esos discos comestibles... Hasta 1917, cuando yo vine por primera vez a Santiago, todavía se vendían sesenta centavos la cena. No habían cambiado mucho. En la Avenida Matta había un famoso "Chino de los Inmortales" (nombre regional) en que se reunían muchos poetas y artistas de la gran hornada 1915-20. Los nombres de muchos de estos verdaderos "bohemios" hoy figuran en varias calles del Cementerio.

El mayor consumo era de "picarones"...

Hoy ha cambiado fundamentalmente la industria tan chilenísima, de los "picarones". Es la industria que menos propaganda comercial se le ha hecho. El "picarón", fuera de España, se fabrica en Chile. Ahora se llaman "buñuelos". Creo que a cualquiera de estos países pertenece el invento del hoyo, que es lo más simplificado de su estructura. En once pocos días pasé a ver los "picarones" a un negocio que los anunciaba, pero no vendía. Después de cuánto valían. Después de media hora me trajeron una docena de esas ruedas que debían tener lo menos tres o cuatro días de hechas. El "almíbar" era una mazamorra espesa de harina con azúcar o miel, pero con muy poco del ingrediente principal. Todo eso valía... $ 9.80 por un peso ochenta por cada uno de "propina legal" y lo de "propina legal" me quedé maritornes me quedé mirando de una manera especial porque no le daba bre-propina", a que estaba acostumbradas.

Decididamente, hay que hacer la más sentida elegía sobre los antiguos, blancos y fragantes "picarones"...

JOHN SHERIF

NOTAS DE ARTE

Exposición Sergio Montecino

En el amable y acogedor marco de la Librería Neira se celebra la Exposición de acuarelas y gouaches del pintor Sergio Montecino. Se exhiben veinte obras, en las que se advierte la interesante evolución de la estética de este joven maestro.

Sergio Montecino posee un estilo muy personal. Sus paisajes son casi siempre una armonía de tonos de bronca y opaca sonoridad. El azul saturado, profundo, es la dominante en esos paisajes. La actitud del artista frente a la naturaleza es interpretativa. A Montecino no parece interesarle la apariencia externa de los volúmenes ni la descripción de los elementos morfológicos. Entre la objetividad documental y el subjetivismo trasmutador de la naturaleza al plano anímico, prefiere lo segundo.

Sergio Montecino lleva a la pintura un temperamento sentimental y un espíritu de acusado lirismo. Sergio Montecino es, para decirlo de una vez, un neorromántico. La raíz de su estilo radica en ese azul definidor que es como la constante de su hacer. Sus paisajes son en muchos casos una visión personal de la naturaleza. El tono dominante, que nos habla de su aspiración a lo infinito, se encrespa y se anima con un toque de rojo vibrante.

En algunas de estas obras se puede notar, como decíamos más arriba, una interesante evolución. De ese arte cargado de esencias subjetivas, pero lleno todavía de alusiones a un naturalismo contenido, Montecino se inclina a una pintura abstracta en cuanto a la forma, y superrealista en el concepto temático. El pintor lo ha advertido, pues en el catálogo dichas estampas aparecen en último lugar, como indicando el puesto que ellas ocupan en el desarrollo armónico de su estética. Son estas obras las números 17, 18, 19 y 20, tituladas, respectivamente, desde el 18: **Playa, Naufragio** y **Caballos en azul**. Los títulos nos indican ya la nueva posición del pintor. Aquí la designación no alude a la anécdota ni es puente entre la sensibilidad del artista y la del que contempla la obra. La **einfuhlung** se produce de manera más noble. Es decir, más plástica, pues esa es, a nuestro parecer, la intención del pintor.

El colorido se ha hecho más abstracto. Ya no tiene la palpitación romantizante del azul. Se ha hecho más claro y más antinaturalista. Ello es palpable en el número 17. En el número 19, **Naufragio**, hay un superrealismo metafísico que recuerda la segunda manera de Giorgio de Chirico. No falta la enorme profundidad espacial por medio de una perspectiva geométrica, ni la mujer, ni el barco. **Caballos en azul** (N.o 20) es una simple búsqueda de elementos plásticos encerrados en un arabesco muy acusado.

Esa nerviosa caligrafía que se advierte en las últimas obras de Sergio Montecino se puede observar también en **Colinas de Rahue** y en **Lago Llanquihue**. La primera está construída con gran economía de medios técnicos. En la segunda estampa se nota un extremado lirismo expresivo, y tiene una delicadeza japonesa. Una sensibilidad musical de acentuado carácter neorromántico se advierte en la obra titulada **Casas de Puerto Montt**. Las números 8 y 9 son muy características de la primera manera del pintor. Constituída por tonos azules y verdes, revela un pensamiento esencialmente plástico. El constructivismo descriptivo, pero esquemático a lo Cézanne, se hace presente en **Caserío en Puerto Montt**.

La última exposición de Sergio Montecino revela la segura posición estética de uno de los pintores jóvenes chilenos, y las tendencias que están sacando a la pintura de Chile del estrecho marco de un naturalismo desdeñoso de lo plástico.

ANTONIO R. ROMERA.

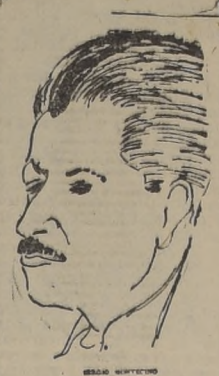

REVISTA DE CRIMINOLOGIA Y POLICIA CIENTIFICA

Está en circulación el N.o 97 de esta revista, órgano oficial del Departamento de Bienestar de Investigaciones, correspondiente al mes de junio del año actual. Como en sus números anteriores, la Revista de Criminología muestra un interesante progreso en cuanto a la selección de su material extranjero, y al buen criterio con que se publican trabajos nacionales de nuestros expertos en la Ciencia Penal y en las actividades detectivescas.

De índole científica y gran interés actual es el artículo sobre "Los Grupos Sanguíneos de los Fueguinos", del doctor Antonio Santiana, y un estudio del americano William Miles sobre "La Ciencia en la Lucha contra los Incendiarios". Hay también un interesante trabajo británico del experto Nicholas Wendt, sobre "Prevención de la Delincuencia Juvenil".

La labor netamente nacional aparece en un artículo del profesor de Medicina Legal de la Universidad de Chile, Samuel Gajardo, sobre "Las muchedumbres", en la continuación del estudio de Waldo Urzúa, desgraciadamente malogrado por la muerte del autor: "Del pesquisa al investigador", y en trabajos del propio personal de Investigaciones como "El cuentero y la credulidad humana", "La libertad bajo fianza entre los criminales", "Práctica de la ronda nocturna".

Tanto en su presentación como en la abundancia de grabados y buena impresión de este número 97, la Revista de Criminología y Policía Científica acentúa su carácter de un buen órgano de vulgarización y de estudio.

ARTHUR RUBINSTEIN SE PRESENTARA EL MARTES

El nuevo concierto de Arthur Rubinstein, anunciado para el próximo martes, ha despertado tan interés tan grande, que, antes de anunciarse el programa que interpretara, ya están casi agotadas las localidades. Será este concierto el último que tendrá nuestro público de escucharle al gran artista, quien partirá inmediatamente para los Estados Unidos, donde se le espera en fecha precisa para iniciar una nueva serie de conciertos por todos los Estados de la Unión.

CONCIERTO POPULAR OFRECERA LOYONNET

Mañana, a las 11 horas, y accediendo a numerosas peticiones, el notable pianista francés Paul Loyonnet, dará un quinto concierto, de precios popularísimos en el Teatro Municipal. Para este concierto matinal, Loyonnet ha confeccionado un programa de singular atracción, que incluye obras de Beethoven, Schubert, Schumann, Chopin, Lizst, Faure, Debussy, Ibert y Bach-Busoni. Las localidades que han tenido una gran demanda desde ayer, estarán en venta hoy a las 10 horas.

Chile puede producir energía atómica; belgas piden patente

Gobierno estudia proposiciones de un consorcio belga

Un poderoso consorcio belga, propietario del Laboratorio de Investigaciones de Radioactividad de Bruselas, ha reiterado al Gobierno sus deseos de aplicar en Chile un sistema para producir energía atómica, mediante el empleo de las materias primas que contienen la base para estas experimentaciones.

El Ministerio de Economía tiene en estudio esta petición, y es probable que al ser aceptada, se fijen severísimas condiciones, una de ellas la reserva del Estado en lo que concierne a la explotación de los yacimientos de uranio que existen en algunos puntos del territorio nacional. Por otra parte, se exigiría la participación de hombres de ciencia chilenos en los trabajos.

La firma en referencia ha solicitado patente de invención para los instrumentales de que es fabricante y que se utilizan para la desintegración del átomo.

COORDINACION DE LA INDUSTRIA HOTELERA

La comisión que, por resolución gubernativa, estudia la coordinación de la industria hotelera, a fin de aumentar las entradas del país por concepto de turismo, se reunirá el martes en el gabinete del Ministro de Economía.

Como lo hemos informado, el Gobierno se propone estimular esta importante industria, que representa una gran riqueza por cuanto sus ingresos, llamados "exportaciones invisibles", son un valioso aporte para la economía nacional.

Concurrirán al Ministerio el día indicado los representantes de las principales firmas hoteleras.

SE ESTUDIARA LA INDUSTRIALIZACION DE LA ISLA DE PASCUA

Está casi resuelto por las autoridades respectivas que una Fragata de la Marina de Guerra se traslade a la Isla de Pascua, llevando una comisión del Instituto de Bacteriología de la Dirección General de Sanidad, para que estudie materias de su especialidad, y que reunirá antecedentes sobre las industrias que podrían iniciarse, o en todo caso ampliarse en aquel punto, como la pesca del "toyo", especie de tiburón pequeño, que reúna venturosas condiciones de industrialización; el cultivo de la caña de azúcar y otros productos para aprovechar la fertilidad del suelo.

Se habría interesado en la realización de esta visita la Cía. Explotadora de la Isla y el viaje se efectuará a mediados de agosto próximo.

SE ADQUIRIRAN DOS BUQUES PETROLEROS

Fuimos informados en la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional, que se reanudarán gestiones para la adquisición en Estados Unidos de dos grandes buques-petroleros para la Armada Nacional.

Se nos informó, en el mismo punto, que probablemente en agosto próximo irá nuevamente a Norte América el "Araucano", a buscar tres remolcadores de alta mar, comprados para la Marina de Guerra.

CURSO GRATUITO DE DACTILOGRAFIA

La Asociación de Estudiantes de Comercio auspicia este interesante curso gratuito exclusivamente para Srtas., el cual funcionará paralelamente con los ramos de Taquigrafía y Contabilidad. Las personas interesadas pueden matricularse en calle Recoleta N.o 740, diariamente de 18 a 20 horas, donde se obtendrán mayores informaciones.

HOY FINALIZA LA SEMANA COLOMBIANA

Hoy se efectuará en la Escuela N.o 46, "República de Colombia", un acto literario-musical, con que el establecimiento guardador del pabellón de la nación hermana, pone fin a la celebración de la "Semana Colombiana".

Asistirán el Excmo. señor Embajador, miembros de la Embajada y del Centro Colombiano y autoridades educacionales.

El programa es el siguiente:

1.o.— Canción Nacional chilena y colombiana; 2.o Palabras por el profesor del sexto año B, don Ignacio Serrano; 3.o Música típica de Colombia por el Trío colombiano; 4.o "Colombia país de ciudades". Comedia Por el 5.o A.; 5.o Coro por los alumnos de la Escuela; 6.o Discurso por don Luis Carlos Vargas, miembro del Centro colombiano; 7.o Poesía recitada por un alumno del sexto año A.; 8.o Coro final.

AUDICION CULTURAL

Hoy, por Radio "La Americana", de 22 a 22.30 horas, se irradiará, como de costumbre, desde la Universidad de Chile, la audición radial "Semanario de Cultura".

Irá esta vez: El Editorial, el Noticiario y en el Mensaje de los Libros, se irradiará un libreto con motivo del día de Francia —cumpleaños de las generaciones libres de todo el mundo. El libreto se titula "SALA FRANCIA", autor el joven escritor Zlatko Brncic, y en este libreto se sintetiza la institución que con este nombre y al amparo de la Biblioteca Nacional de Chile, constituye una bandera espiritual de Francia elevada al recinto de nuestra cultura.

LA COLECTA NACIONAL PRO TEMPLO DE MAIPU

Cada día se intensifican más los trabajos para asegurar el éxito de la colecta que para construir el templo de Maipú, se efectuará el miércoles 16, conforme al decreto supremo de fecha 9 de agosto de 1946, que la autoriza.

En las diversas provincias y pueblos de la República están ya colocados los afiches de propaganda y se han nombrado las diversas comisiones que, integradas por las mujeres y jóvenes de la Acción Católica y por socias de la Cruz Roja de Mujeres de Chile y otras instituciones, pedirán ese día el aporte patriótico y generoso para esta obra.

Hoy ocuparán los micrófonos para referirse a la voluntaria obligatoriedad de esta colecta, los siguientes oradores:

Radio O'Higgins CB 114, a las 12.30 horas: Pbro. don Marcos Calvo, párroco de San Miguel.

Radio Nuevo Mundo CB 93, a las 12.45 horas, don Hugo Montes, presidente nacional de los jóvenes católicos.

Radio Pacífico CB 82, a las 19 horas, departamento radio Acción Católica de Chile.

Radio Bulnes CB 89, a las 20.30 horas: Rdo. Padre Florencio Infante, SS. CC.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION DE TERESA VIAL.— Se anuncia para pasado mañana, en la Sala de Arte de la Editorial del Pacífico, Ahumada 75, la inauguración de una valiosa exposición de paisajes y cuadros de flores, que presenta la distinguida pintora Teresa Vial de Aguayo, cuyas obras han obtenido ya varias distinciones en nuestros salones anuales.

RECITAL POETICO. — Bajo el patrocinio del Grupo Gremial de Intelectuales del Partido Radical, que desde hace algún tiempo viene realizando su plan de actividades de carácter artístico-literario-cultural, se presentará hoy en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación el recital poético del actor señor Juan Medel. Se trata de un programa vario y especialmente seleccionado, en que dada esta selección de temas y las condiciones calificadas del señor Medel, darán a este recital poético el brillo que se espera.

CONCIERTO DE PAUL LOYONNET.— Mañana a las 18.30 horas, el pianista francés Paul Loyonnet, dará un concierto con comentarios de los compositores que interpretará en esta ocasión. El tema de este concierto-conferencia titulada "Compositores de Francia y la influencia de la Francia sobre los compositores europeos" es de por sí interesante.

En su programa Loyonnet hará escuchar obras comentadas de Cuperin, Rameau, Daquin, Mozart, Chopin, Debussy, Ravel y Albéniz.

Las entradas se encuentran en venta en la oficina de la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación.

EXPOSICIONES DE ARTE.— El próximo lunes a las 18 horas, se inaugurará en la Sala del Ministerio de Educación, la exposición del conocido paisajista Kurt Schicketana, de vasta actuación en nuestros círculos artísticos a través de sus periódicas exposiciones en los salones de nuestra capital.

En esta ocasión Schicketana nos presentará un conjunto de 26 acuarelas y 28 dibujos.

Esta exposición estará abierta al público desde el día 14 al 19, hasta las 20 horas.

HOMENAJE AL POETA CARLOS PEZOA VELIZ

Escritores y poetas pertenecientes a las siguientes sociedades: Federación de Escritores Libres de Chile (FELCH), Sociedad de Escritores de Chile, Sindicato de Escritores de Chile y Círculo de la Cultura Arabe, están preparando el programa artístico-literario que se desarrollará el 21 del presente en homenaje del poeta chileno Carlos Pezoa Véliz, con motivo del 68.o aniversario de su nacimiento.

INAUGURACION DE LOS CURSOS PARA AGRONOMOS

Con asistencia del Ministro de Agricultura, del Decano de la Facultad de Agronomía, señor Pablo Krassa, del Director de las Escuelas de Temporada, prof. señor Aníbal Bascuñán Valdés, y del profesorado de la Escuela de Agronomía, se inaugurarán el lunes próximo, a las 18 horas, con una recepción y acto en el Aula Principal de la Escuela de Agronomía, los cursos de perfeccionamiento para Ingenieros Agrónomos.

Se invita especialmente a los alumnos inscritos y al alumnado de la Escuela de Agronomía.

Retreta habrá mañana en homenaje a Francia

La banda de los Talleres de San Vicente ejecutará mañana a las 11 horas, una retreta en homenaje a Francia, en el kiosco de la Plaza de Armas, bajo la dirección del profesor de música del establecimiento, señor Luis Domínguez.

El programa será el siguiente: 1) Canción Nacional; 2) Marsellesa; 3) Francia, obertura, E. Buot; 4) Rose Mousse, vals, A. Bosc; 5) La Juive, fantasía, Halevy; 6) J'attendrai, canción, D. Olivieri; 8) Les deux grenadiers, leyenda, Schumann; 9) Les deux trompettes, polka, E. Launay; 10) Marche Lorraine (cantada), L. Geanne.

Las Emisoras "Nuevo Mundo", transmitirán esta retreta.

La dirección de los Talleres de San Vicente invita a este festival a todos los miembros de la Colonia Francesa y a los bienhechores y amigos de la obra que se realiza en este plantel.

Entrega del premio "Doctor Gandulfo"

Se realizó la repartición de premios anuales en la Sociedad de Cirujanos de Hospital, siendo agraciados los siguientes médicos: Drs. Nicolás Muñoz Hidalgo y Alejandro Bravo Gallegos, con el premio "Dr. Juan Gandulfo Guerra", por el trabajo científico titulado "Enfermedad de Recklinghausen", los cuales aparecen en la fotografía acompañados del Dr. Ignacio González Ginouves (al centro), presidente de la Sociedad indicada.

CENTRO "HIJOS DE VALPARAISO"

Se cita al directorio y comisiones de trabajo para mañana a las 10.30 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins 1125, al llegar a San Diego.

Se avisa a los comprovincianos que para el domingo 20 del presente a las 11 horas, habrá reunión general, y a las 13 horas, se efectuará un almuerzo en honor de algunos socios que se trasladan a Valparaíso, con motivo de sus ocupaciones.

Las tarjetas de adhesión a esta manifestación pueden retirarse en los siguientes puntos: Alameda Bernardo O'Higgins 1124; calle Eliodoro Gormaz 1272; Zapatería Willy, San Diego 555; Sastrería Vergara, Galería Alessandri 8 A., desde el lunes 14 del presente adelante.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE MUJERES

Continúan activamente los preparativos para el Segundo Congreso Nacional de Mujeres, que se realizará en setiembre próximo, en la Universidad Técnica "Federico Santa María", de Valparaíso.

La Federación Chilena de Instituciones Femeninas nos encarga invitar a participar en este Congreso a todas las Instituciones Femeninas del país, aún cuando no estén afiliadas a esa Federación.

En Santiago pueden dirigirse a la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, Universidad de Chile, Sala 25, segundo piso.

En Valparaíso preside la Comisión respectiva, la señorita Graciela Lacoste, Condell 1241. Casilla 3357. Valparaíso.

Película difundirá las actividades de la pesca en Chile

Por resolución del Ministerio de Economía y Comercio, la Dirección de Informaciones y Cultura filmará un "corto" sobre la industria pesquera en Chile.

Esta película tendrá un costo de cuarenta mil pesos, suma que será cubierta en gran parte por los industriales de Valparaíso y Talcahuano, que se han manifestado dispuestos a contribuir a ella con importantes aportes.

El "film" servirá para difundir, tanto dentro del país como en el extranjero, las actividades de la pesca en Chile.

VICEPRESIDENTE INTERINO DE LA LAN

Mientras dure la ausencia en Estados Unidos del vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, señor Juan del Villar, lo reemplazará en el cargo el señor Aurelio Celedón, Subsecretario de Aviación.

El señor Celedón asumió en el día de ayer sus funciones.

SE VENDE CASA

en perfecto estado; 3 dormitorios, living-comedor, sala de baño completa, cocina con lavaplato y muebles, despensa con estantería, departamento de dos piezas y garage, piezas servicio. Verla y tratar con el dueño, de 2 a 6 P. M. 9 de Marzo 1960, entre Arauco y General Gana, micro San Francisco.

Una ubicación estratégica...

EDIFICIO COMERCIAL TEATINOS

INMEDIATO A:

1. El Palacio de la Moneda.
2. El Congreso Nacional
3. Los Tribunales de Justicia
4. El Ministerio de Hacienda
5. La Tesorería General de la República
6. La Dirección de Impuestos Internos
7. El Ministerio de Justicia
8. La Intendencia de Santiago
9. El Banco Central de Chile
10. La Caja Nacional de Ahorros
11. Caja de Seguro Obligatorio
12. El Banco Sud Americano
13. El Hotel Carrera
14. La Caja de Empleados Particulares
15. La Caja de Crédito Hipotecario
16. La Caja de Colonización Agrícola
17. El Instituto de Crédito Industrial
18. La Corporación de Ventas de Salitre
19. El Consejo Nacional de Comercio Exterior

Publicidad Norte

EL CENTRO COMERCIAL Y ADMINISTRATIVO DE SANTIAGO A POCOS PASOS DE SU OFICINA

La ubicación del EDIFICIO COMERCIAL TEATINOS, permitirá a los dueños de sus oficinas y locales, mantenerse definitivamente cerca de las principales reparticiones públicas, Bancos e Instituciones comerciales.

El eje de la actividad administrativa y financiera de la ciudad de Santiago SERA SIEMPRE la Plaza de la Constitución a la que convergen los Ministerios, las principales oficinas públicas, la sede de las más importantes Empresas, los Bancos, etc.

Adquiriendo su Local o su Oficina, en el EDIFICIO COMERCIAL TEATINOS situado a pocos pasos de la Plaza de la Constitución y a una y media cuadra de Plaza del Congreso y de los Tribunales de Justicia, RADICARA SUS NEGOCIOS PARA SIEMPRE EN EL CORAZON DEL SANTIAGO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO.

* UNA INVERSION GARANTIDA Y SOLIDA QUE AL MISMO TIEMPO LE AUGURA LA MAS MODERNA INSTALACION DE SU EMPRESA

* SU LOCAL O SU OFICINA INSTALADOS CON FRENTE A LA NUEVA PLAZA EN PROYECTO, TERMINO DE LA NUEVA DIAGONAL NOR-PONIENTE

BANCO SUD AMERICANO

DEPARTAMENTO DE

COMISIONES DE CONFIANZA

LA CONEP AFIRMA QUE NO SE JUSTIFICA AUMENTO A EMPLEADOS SEMIFISCALES

EN DECLARACION ENTREGADA AYER DICE QUE HAN RECIBIDO APRECIABLE MEJORAMIENTO DE SUELDOS

En una exposición que la directiva de la "Confederación Nacional de Empleados Particulares" (CONEP), entrega a la prensa, se hace un análisis de los planteamientos económicos que en la actualidad mantienen los personales de empleados semifiscales, materia que estima como un factor más en el proceso inflacionista que sobrelleva el país.

Anota la exposición que el Gobierno ha hecho reiteradas declaraciones y se ha comprometido ante la ciudadanía, acerca de su decisión de frenar el proceso de inflación que día a día extiende sus consecuencias, ante las cuales es un deber general adoptar una actitud de comprensión y sacrificio.

Agrega que aquí desea dejar constancia de su punto de vista: "No debe castigarse a la parte más débil para detener la inflación, empezando por fijar los sueldos de los Empleados Particulares antes que detener los precios. Bastaría con fijar los precios, previamente, agrega".

SITUACION DE PRIVILEGIO

Manifiesta más adelante juzgando la actitud diversa de algunos sectores sociales:

"Hay sectores importantes que demuestran una inconsciencia que raya en lo inverosímil. Permanecen sordos al llamado del propio Presidente de la República. Ahí tenemos a los empleados semifiscales, adherentes de la Fiep, que han llegado a mandar un ultimátum al propio Gobierno, exigiendo perentoriamente el pago de gratificaciones.

A nosotros, como Central de Empleados, nos interesa muy de cerca la situación del personal de nuestra Caja de Previsión, y a él nos referiremos especialmente en esta oportunidad.

Empezaremos por dejar constancia de un hecho insólito, que nos dará la medida de la seriedad con que están procediendo.

Nuestra Caja de Previsión pagaba realmente gratificaciones a su personal y lo hizo hasta 1942, fecha en que la ley 7,295 dispuso que las gratificaciones de que gozaban estos funcionarios, se incorporaran al sueldo. Así queda en claro, que no se han suprimido las gratificaciones, sino que pasaron a formar parte del sueldo, aumentándolo.

Pudiera creerse que estos funcionarios están mal pagados, y en consecuencia, ser de necesidad, mejorar sus emolumentos.

Tenemos a la vista un interesante estudio hecho por uno de nuestros representantes en el Consejo de la Caja. De él se desprende que los gastos por sueldos llegaron ya en 1946 a la apreciable cantidad de $ 35.520.482. Pues bien, en el presente año los gastos de la Caja, por este capítulo llegarán a más de 60 millones de pesos.

Esto representa un mayor gasto en sueldos de 70 por ciento sobre el año anterior. Mientras tanto, los Empleados Particulares han tenido un aumento en este mismo lapso, que no llega al 20 por ciento de sus sueldos.

Como veremos en próximos artículos, los empleados de nuestra Caja de Previsión tienen mejor renta que los empleados fiscales y gozan de otras ventajas en la legislación social de que estos no disfrutan. Además, están mejor pagados que los empleados particulares y tienen sobre éstos, otros beneficios de importancia.

Quedará de manifiesto que los empleados semifiscales son el sector privilegiado de los asalariados de Chile".

La ciudad...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

"Los Cerrillos", S. E. será saludado por el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Luis A. Cuevas, Ministros de Estado y altos funcionarios públicos y de las Fuerzas Armadas. Los honores reglamentarios le serán rendidos por tropa de la Fuerza Aérea de Chile.

ORDENACION DE AUTORIDADES Y PUBLICO

En el hall central del edificio del Puerto Aéreo habrá tres puertas de acceso a la cancha de aterrizaje, que se han distribuido en la forma que más adelante se señala; asimismo, en la explanada donde se posan los aviones, frente al edificio, se han determinado recintos especiales que ocuparán las autoridades.

PUERTAS DE ENTRADA EN EL HALL CENTRAL

PUERTA C.— (CENTRAL).— Tendrán acceso por esta puerta exclusivamente las siguientes personalidades, que ocuparán los recintos que en cada caso se indican:

Recinto N.o 1 — Ministros y Subsecretarios de Estado;

Recinto N.o 2 — Presidentes y Vicepresidentes del Senado y de la Cámara de Diputados; Presidentes de la Corte Suprema y Corte de Apelaciones; Contralor General de la República.

Recinto N.o 3 — Cuerpo Diplomático;

Recinto N.o 4.— Presidentes de Partidos Políticos;

PUERTA A.— (LATERAL DERECHA).— Tendrán acceso por esta puerta, exclusivamente, las siguientes autoridades al recinto que se expresa:

Recinto N.o 5 — Senadores, Diputados, Ministros de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones.

PUERTA B.— (LATERAL IZQUIERDA.— Tendrán acceso por esta puerta los representantes que se enuncian en seguida al recinto que se indica:

Recinto N.o 6 — Autoridades Civiles, Eclesiásticas y Militares.

Los recintos indicados tendrán la siguiente ubicación:

RECINTOS N.os 1, 2, 3, 4, Costado sur del Aeropuerto;

RECINTO N.o 5, adosado al costado sur de la puerta central;

RECINTO N.o 6, adosado al costado norte de la puerta central.

Las tropas que rendirán honores a S. E. el Presidente de la República, se ubicarán en el costado norte del Aeropuerto.

EL RECORRIDO

El recorrido de la comitiva oficial de S. E., será el siguiente:

Aeropuerto de Los Cerrillos, Avenida Pedro Aguirre Cerda, Puente Melipilla, Subercaseaux, Rondizzoni, Beauchef, Avenida Blanco Encalada, Ejército, hasta la Alameda Bernardo O Higgins; tomará en la Alameda la calzada Sur hasta doblar por calle Morandé, para llegar finalmente al Palacio de la Moneda.

Los demás coches, seguirán el mismo recorrido hasta la esquina de Beauchef con Avenida Blanco Encalada; desde este punto seguirán por calle Benavente hasta empalmar con la Alameda Bernardo O'Higgins. En esta última seguirán por su calzada Norte, doblarán en Teatinos, hasta aparecer frente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ORDEN DE LA COMITIVA

El Alcalde dispuso, ayer, el siguiente orden de la comitiva oficial en su viaje de Los Cerrillos a la Moneda:

Delante de la comitiva irán batidores a caballo del Regimiento Escolta y motocicletas de Carabineros.

COCHE N.o 1

S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla; S. E. el Vicepresidente de la República, señor Luis Alberto Cuevas; Edecán Militar-Jefe de la Casa Militar, y Edecán de Servicio.

COCHE N.o 2

(D. B. 1, Palacio; 5 asientos)

Señora Rosa Markman de González Videla; Ministro del Interior, don Alfredo Rosende; señorita Silvia González Markman, y Edecán Naval de la Presidencia.

COCHE N.o 3

(D. B. 2. Palacio; 5 asientos)

Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet Gómez; señora de Bossay; Ministro (Subr.) de Relaciones Exteriores, don Luis Bossay Leiva; señora de Juliet; y don Enrique Bernstein, Director del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores.

COCHE N.o 4

Embajada de la República Argentina.

COCHE N.o 5

Embajada del Brasil.

COCHE N.o 6

(D. B. 3. Palacio; 3 asientos)

Senador don Gustavo Rivera Baeza; diputado don Fernando Maira Castellón; Subsecretario de Economía y Comercio, don Alberto Baltra.

COCHE N.o 7

(D. B. 7. Palacio, 2 asientos)

Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Emilio Daroch; señora de Rivera Baeza.

COCHE N.o 8

2 asientos

Comandante en Jefe del Ejército, general don Guillermo Barrio Tirado; señora de Maira Castellón.

COCHE N.o 9

Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Oscar Herreros W.; señora de Daroch y señora de Baltra.

COCHE N.o 10

Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso, y señora de Herreros.

COCHE N.o 11

Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas, acompañado de dos señores regidores de la Ilustre Municipalidad.

Cerrará la Comitiva Presidencial el Escuadrón Escolta.

A continuación del Escuadrón Escolta seguirá los coches de las autoridades que concurran a la recepción en conformidad con el orden que fija el Protocolo.

S. E. pasará...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

educacionales se ubicarán en la Avenida Beauchef, entre la Av. Blanco Encalada y Rondizzoni:

Liceo "Darío Salas", Liceo "Barros Borgoño", Liceo N.o 6, de San Miguel; Liceo N.o 6, de Niñas. Este último quedará exactamente en Beauchef esquina de Rondizzoni.

En la Avenida "Pedro Aguirre Cerda", el Grupo Escolar del mismo nombre, formará frente al establecimiento que ocupa.

En Avenida Blanco Encalada, entre Beauchef y Ejército, formarán las siguientes organizaciones: Defensa Civil de Chile, Boy Scouts de Santiago y Cruz Roja de Chile.

Como se determinó para todos los establecimientos edcacionales, las instituciones mencionadas se ubicarán en el lado exterior de los cordones de Carabineros, como asimismo, las organizaciones que se señalarán más abajo.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

La Plaza de La Constitución quedará reservada, en forma exclusiva, en su parte interior, a los Partidos políticos que concurrirán al acto; la parte posterior de la Plaza, se destinará a las instituciones mutualistas y gremiales.

UBICACION DE BANDAS INSTRUMENTALES

La Banda de los Talleres de San Vicente formará al lado de la Cruz Roja, en el sector comprendido entre calles Beauchef y Ejército, por la Av. Blanco Encalada.

La Banda de la Gratitud Nacional, formará en Av. Beauchef, entre los establecimientos educacionales que se ubicarán en el sector, en el lugar que oportunamente se señalará.

ACUERDOS DE ENTIDADES SENADO Y CAMARA

Los Presidentes del Senado y Cámara de Diputados, a solicitud del Alcalde, solicitaron ayer de los congresales, la asistencia al recibimiento a S. E.

PARTIDO RADICAL

El Consejo Provincial Radical de Santiago, encargado de coordinar la concurrencia de los Partidos Políticos a esta recepción, comunica que, todos los partidos deben concentrarse en la Plaza de la Constitución a las 15 horas, especialmente el Partido Radical con todos sus organismos.

En el mismo sitio y a la misma hora, se concentrarán las diversas organizaciones sindicales, gremiales y centros femeninos, debiendo portar sus estandartes, insignias y motes alusivos de bienvenida.

Los diversos centros artísticos de Santiago, destacarán sus mejores elementos para que actúen desde las 12 horas en un grandioso espectáculo al aire libre que se llevará a efecto en la Plaza de la Constitución.

Varias bandas de músicos recorrerán los diversos sectores populares de la ciudad, tocando aires marciales, hasta las 13 horas.

Camionetas provistas de equipos de altos parlantes recorrerán la ciudad, repartiendo volantes para invitar al pueblo al recibimiento a Su Excelencia.

Una cadena de radiodifusoras que contará con numerosos puestos a través de todo el recorrido, mantendrá informado al pueblo con más de 60 altoparlantes.

ASAMBLEA PEDRO AGUIRRE CERDA

Cita a las 14 horas a todos sus integrantes, los que deberán concentrarse en la Plaza de la Constitución, al costado de la Caja de Seguro Obrero. Citación obligatoria.

JUVENTUD RADICAL

En carácter de obligatorio cita a todos sus integrantes a las 14.30 horas, en la Plaza de la Constitución con sus respectivos estandartes.

CUARTA COMUNA

Cita a todos sus integrantes a las 14 horas en su local de Avda. O'Higgins 3764. Habrá un servicio especial a Los Cerrillos.

CENTRO RADICAL FEMENINO

Cita a todos sus miembros a las 15 horas, en la Plaza de la Constitución. Punto de reunión en el Club Radical de Ñuñoa, a las 15 horas. Irarrázaval 2150.

GREMIO DEL RODADO

Cita a todos sus efectivos en el puente Melipilla, hasta Los Cerrillos. El Sindicato que ha adherido unánimemente a este homenaje, debe concentrarse a las 14 horas.

ARTISTAS DE SANTIAGO

Acordaron realizar un magno espectáculo artístico desde las 12 horas en la Plaza de la Constitución.

DUEÑOS DE AUTOBUSES

Como cooperación y homenaje a S. E., acordaron movilizar gratuitamente al pueblo en todos los recorridos, de 14 a 15 horas, en todos los servicios dependientes del Sindicato en el barrio urbano.

ASOCIACION NACIONAL DE LA VIVIENDA

Acordó asistir en masa a los actos de bienvenida a S. E., y distribuirse encabezando el desfile, la Junta de Vecinos de la Población Pedro Aguirre Cerda, y a continuación las demás Juntas de Vecinos.

EMPLEADOS PARTICULARES

La CONEP también se adhirió a esta bienvenida, y ordenó la asistencia de todos sus miembros.

SOC. UNION MINISTERIAL

Cita a sus socios, a las 14.30 horas en calle Gálvez 132.

SEGUNDA COMUNA RADICAL

Tendrá a las 14 horas, una importante reunión en Catedral 1923 para trasladarse desde ese punto, a la Plaza de La Constitución.

ARCOS DE TRIUNFO

La Municipalidad de Santiago y el Cuerpo de Bomberos, se sumarán a los homenajes de hoy al Primer Mandatario, con tres arcos de triunfo. El del Municipio estará unicado en Alameda esquina de Ejército, y los del Cuerpo de Bomberos, en Beauchef con Rondizzoni y en Ejército con Blanco Encalada.

Los tres serán arcos monumentales, en que se dará la bienvenida al Excmo. señor González Videla.

Dos heridos graves en incidencia hubo ayer en un negocio

Un intento de homicidio y suicidio, respectivamente, se produjo en la mañana de ayer, a las 10 horas, en el interior del negocio de fotografías de la firma Kodak, ubicada en Alonso Ovalle 1188, resultando gravemente heridos el contador de aquel negocio, señor Harold Baldrin, y el técnico en revelados del mismo establecimiento, señor Domingo Hernández Ceballos.

Según las investigaciones realizadas inmediatamente después de cometidos estos hechos, se pudo comprobar que el jefe del Laboratorio de revelado de aquella firma, Domingo Hernández Ceballos, llamó a su oficina al contador señor Baldrin, con el pretexto de mostrarle algunos negativos, y cuando éste llegó a la cámara obscura el laboratorista le disparó tres tiros de pistola que hicieron a la víctima en el abdomen, y luego después el hechor se disparó un tiro en la sien derecha, quedando gravemente herido.

Ambas personas fueron transportadas gravemente heridas a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde quedaron hospitalizadas con diagnóstico reservado, temiéndose por la vida de ambos protagonistas.

$ 4.200.000 APORTE FISCAL A HOSPITAL DE LOS CARABINEROS

Fué promulgada en el Diario Oficial la ley N.o 8.792, que dispone que a contar de 1948, la ley General de Presupuestos de la Nación deberá consultar anualmente la suma de $ 4.200.000 como aporte fiscal para el Hospital de Carabineros.

El artículo transitorio autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de $ 4.000.000 en el hospital, en lo que resta del año en curso.

HUASOS MONTADOS HARAN ESCOLTA A S. E. ESTA TARDE

Huasos montados, que son la más auténtica representación del hombre de la tierra, también estarán presentes hoy en la grandiosa recepción al Presidente de la República.

Desde el puente de Melipilla y hasta el puerto aéreo de Los Cerrillos, se ubicará el Gremio del Rodado, con sus vehículos y escolta de huasos chilenos, que han pedido el privilegio de escoltar a los coches de la comitiva presidencial en su viaje triunfal hasta la Moneda. Serán dirigidos por el ex Comandante de Ejército, señor Edgardo Portales Mourgues. Se nos pide reiterarles la citación para las 15 horas, en la ubicación señalada.

ALREDEDOR DEL 20 PARTIRA EL TRANSPORTE "PDTE. ERRAZURIZ"

En reunión de jefes del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Comandante del "Transporte "Presidente Errázuriz", presidida por el Subsecretario de Marina, Comandante señor Pedro Espina, se resolvió ayer fijar la partida de esta nave que irá a Hamburgo a repatriar 300 chilenos, más o menos, para el día 20 del presente.

Se tuvo en cuenta para adoptar esta decisión, nos dijo el Comandante Espina, la conveniencia de facilitar un último plazo para que los familiares de compatriotas que aguardan en Europa puedan finiquitar sus tramitaciones y requisitos tendientes a asegurarles sus pasajes para venir al país.

Nos informó el mismo jefe que el "Transporte Presidente Errázuriz", se dirigirá desde Valparaíso a Panamá, para seguir a las Islas Azores, pasar El Ferrol, España y seguir a Southampton, Inglaterra; Boulogne, Francia; Amberes, Bélgica; Rotterdam, Holanda, y de este puerto, a Hamburgo.

El buque chileno permanecerá en este último punto por espacio de ocho a diez días, regresando en seguida con los repatriados en viaje directo a Valparaíso, deteniéndose únicamente en Panamá.

A bordo del Transporte irá un grupo de guardia-marinas que, por disposición de las autoridades superiores de las Fuerzas Armadas, aprovecharán el viaje para realizar un curso de instrucción.

En tres meses se ha calculado el tiempo que más o menos ocupará el barco para ir y volver en el cumplimiento de la patriótica misión que le ha sido encomendada.

EN CONFLICTO OBREROS DEL CLUB HIPICO

Con fecha 4 del presente, el Sindicato Industrial de Obreros del Club Hípico, de Santiago, elevó a la consideración y resolución de la gerencia, un pliego de peticiones solicitando aumento sobre los actuales jornales, asignación familiar y de arriendo y otras mejoras de carácter social y económico.

Los jornales diarios de estos trabajadores, fluctúan entre 30 y 50 pesos, más o menos.

EL SR. JULIO VASQUEZ SERA DESPEDIDO HOY

El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores despedirá hoy al señor Julio Vásquez Cortés, distinguido funcionario que ha jubilado después de 42 años de eficientes servicios en la Cancillería, en diversos cargos.

Con este objeto se reunirán sus compañeros hoy, a las 12 horas, en la Biblioteca del Ministerio y el Subsecretario, don Manuel Trucco, le hará entrega al señor Vásquez de una hermosa bandeja de plata, como recuerdo de su actividad de tantos años, y como expresión de afecto de sus compañeros de labores.

AVIADORES VAN A ESTADOS UNIDOS

Por vía aérea se dirige hoy a Kansas, Estados Unidos, una Delegación de la Fuerza Aérea de Chile, invitada especialmente por el Gobierno Norteamericano a un curso de perfeccionamiento dedicado a Oficiales y soldados de aviación.

Integran la representación el Comandante de Escuadrilla señor Guillermo Marín; el capitán de Bandada señor Carlos Dubournais S.; el subteniente señor L. Andrade; el sargento 2.o señor Francisco Pizarro, y el cabo 1.o señor Luis Aguirre, quienes viajarán en un transporte aéreo proporcionado por el Ejército de Estados Unidos.

EL CONFLICTO EN DIARIOS DEL SUR

Los delegados destacados en Santiago por el personal en huelga de los diarios "La Patria", de Concepción, y "El Diario Austral", de Temuco, continuaron ayer sus actividades encaminadas a conseguir un pronto arreglo del conflicto, que lleva ya 22 días de duración.

En la tarde se entrevistaron con el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de los Periodistas, don Mario Vergara, a quien impusieron ampliamente del origen y desarrollo del movimiento que, como ya ha sido expuesto, tiene carácter económico, y es desarrollado conjuntamente por redactores, empleados y obreros de talleres y empleados de administración de los mencionados diarios. El señor Vergara les manifestó que citaría de inmediato a una reunión extraordinaria del Comité Nacional, para que dicho organismo estudie las medidas que sea procedente tomar, a objeto de dar un corte a esa situación anormal, innecesariamente prolongada. La sesión, a la que serán invitados los delegados de "La Patria" y "El Diario Austral", señores José María Fuentes y Mario Belmar Lara, se efectuará, posiblemente, mañana en la tarde.

Sobre la situación en los otros dos diarios de la Sociedad Periodística del Sur, "La Prensa", de Osorno", y "El Correo de Valdivia", nos informaron los delegados que mantenían su decisión de ir a un paro indefinido por solidaridad, a menos que la gerencia de la empresa resuelva el conflicto, acogiendo las peticiones del personal, antes de las 18 horas de mañana.

NOTICIARIO GREMIAL

SOCIEDAD SS. MM. "MANUEL MONTT".— Citase a Junta directiva para hoy, a las 18 horas, en primera citación y a las 18.30 horas, en segunda citación.

SINDICATO INDUSTRIAL "HUMBERTO RUIZ".— Celebra hoy, en la Quinta "Las Brisas", Paradero 22, Gran Avenida, su 8.o aniversario y bendición del nuevo estandarte. Este acto culminará en un almuerzo y once-comida y gran acto de variedades a cargo de destacados elementos obreros.

SOCIEDAD "JUAN M. DAVILA BAEZA.— A importante reunión de directorio cita para hoy, a las 19 horas, en su local de calle San Francisco 668.

ASOC. DE PROPIETARIOS DE LO OVALLE.— Esta institución cita a sus asociados a asamblea general para mañana, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda citación, para tratar de la reforma de los Estatutos.

LOS CANILLITAS TIENEN MAÑANA UN BENEFICIO

Los canillitas estarán de fiesta mañana, para lo cual ya han ultimado los preparativos para efectuar su beneficio. Acompañarán a los canillitas, prestigiosos elementos del "Carlos Gardel".

1.o— Coro, marcha "Los Canillitas", de Derlinda Araya, cantado por los miembros del Conjunto.

2.o— Breves palabras por el señor Jesús Miño, presidente de la Institución.

3.o— Solo de armónica, Sr. Ramón Rojas.

4.o— Canción por el señor Osvaldo Rojas.

5.o— Monólogo, por el señor Jorge Guede.

6.o— Reservado familia Riquelme.

7.o— Dúo por las hermanas Andrade.

8.o— Recitación por el señor Jesús Miño.

9.o— Reservado por los señores armoniquistas.

10.o— Canción por los hermanitos Miño.

11.o— Reservado para N. N.

12.o— Canción, Sra. Adelaida Sáez.

13.o— Canción por la señorita Lilián Aravena.

14.— El nunca y bien ponderado Segundo Arce, conocido por el popular Cojo de las Cucharas, como siempre se presentará con todo su humorismo que le es característico.

II PARTE

1.o— Parte reservada para el prestigioso y simpático Conjunto "Carlos Gardel".

El precio de la entrada será de $ 5.

EN LA SECCIONAL LUIS A. SOTO

Esta prestigiosa institución de carácter mutualista que preside el señor Juan Cáceres P., ha tomado los siguientes acuerdos que mencionamos:

1.o) Autorizar a los alumnos de los Cursos Técnicos que mantiene esta Sociedad, para que puedan crear la rama deportiva de ping pong. A la vez que la designación de dos delegados para recibirse de la Biblioteca y activar su movimiento con el aporte de nuevos libros.

2.o) Aceptar 26 nuevas solicitudes de socios, los cuales cumplen con los requisitos que señalan los Reglamentos y Estatutos.

3.o) Comunicar a los socios que se encuentran atrasados por más de seis meses en el pago de cuotas sociales, que este mes de julio expira el plazo de gracia que se concediera para su rehabilitación, los que no lo hicieren quedarán de hecho borrados de los registros sociales, y perderían los derechos que la institución concede a sus socios.

SINDICATO GENERAL DE SUPLEMENTEROS

Esta institución eligió el siguiente nuevo directorio:

Presidente, Sr. Armando Ernesto Aragón Ponce; secretario, Sr. Luis Godoy Flores; tesorero, señor Marcos Rojo Cepeda; directores, señores Osvaldo Natali Canto y Victorino Reyes Carpa.

Se restringirá la concesión de comisiones al extranjero

CONGRESO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

legisladores y público que llenaba todas las instalaciones, incluyendo Ministros de Estado, diplomáticos, jefes y oficiales del ejército, armada y aeronáutica. El recinto estaba adornado con las banderas y escudos de ambos países.

Los Presidentes Perón y González, entraron juntos al recinto, tomando asiento en la mesa de la Presidencia, teniendo el Presidente a su lado al Vicepresidente Quijano, mientras que el Presidente de la Cámara, Ricardo Guardo, se sentó al lado del Presidente Perón.

Eran las 17.10 horas, cuando Quijano declaró abierta la sesión.

DISCURSO DE HORTENSIO QUIJANO

Se dió inmediatamente lectura a un mensaje del Senado chileno, expresando fraternales sentimientos hacia el pueblo y Senado argentinos. En seguida, el Presidente del Senado, don J. Hortensio Quijano, dió comienzo a su discurso de salutación, diciendo:

"Este Parlamento, que es la síntesis del alma argentina, en esta hora feliz para América y el mundo, vuelca su fraternal abrazo hacia el pueblo de Chile, en la persona de su digno y querido Presidente. Y vuelca, señor Presidente, diría mejor vuélcanse recíprocamente ambos pueblos para hombrear en comunidad, y llegar al triunfo de la segunda independencia, de la segunda libertad, la libertad económica, sin la cual no sería plena la armonía de nuestros himnos, y no sería feliz la luz de los soles y astros.

"Y este vuelco ha de ser el preámbulo del abrazo grande y feliz de los pueblos de las Américas, que sabrán cumplir el mandato de las cunas históricas de las cunas comunes". Siguió en la misma tónica, en lenguaje elocuente, señalando el rol de las Américas en el mundo, y terminando: "Estáis en posesión de vuestra casa, señor Presidente de Chile".

Después de Quijano habló el Presidente de la Cámara, doctor Guardo, quien dió la bienvenida a González Videla, señalando que "en esta casa ilustre reside la soberanía de Argentina". Añadió: "Junto con vosotros, iniciamos nuestra vida de pueblos soberanos. Vuestros hombres fueron los nuestros, comunes los pabellones y comunes las ideas".

LOS VINCULOS ENTRE AMBAS NACIONES

Enumeró los vínculos entre las dos naciones, señalando luego: "Los pueblos de este Continente han encontrado en la convivencia solidaria, el motivo fundamental de su existencia. Argentina ha lanzado su mensaje de paz, buscando en la conciliación de los pueblos el único camino que puede salvarlos de la hecatombe. Nuestro mensaje, que se inspira en el mito cristiano, es el mensaje de América. Frente a un mundo receloso, hemos querido interpretar lo que creemos la afliction de América. Los pueblos de este Continente viven un instante dramático. Argentina ha dado forma emocionada a la plegaria que vive en todos los pueblos de América".

Dijo que la visita de González Videla facilitará la terminación del tratado económico entre los dos países, y que "al arribar a un entendimiento tan amplio, daremos un paso verdaderamente revolucionario".

Terminado el saludo de Guardo, inició su discurso el Presidente de Chile, en medio de grandes aclamaciones de los congresales y público, siendo interrumpido desde el comienzo, por los aplausos de los asistentes, en diversos pasajes. Damos el texto del discurso del Mandatario chileno en columnas aparte.

HABLA EL SENADOR RIVERA BAEZA

Al terminar, el Excmo. señor González Videla recibió una prolongada ovación, iniciando después su discurso de saludo el senador chileno señor Rivera Baeza, quien hizo resaltar la fraternal acogida que se dispensó a González Videla en Brasil, primero, y en Argentina, después. Se refirió al mensaje pacifista de Perón, diciendo que concuerda con el sentir del pueblo chileno, agregando: "Estamos ciertos de que los países de las tres Américas que están en situación de aportar su ayuda, concurrirán con desprendimiento a la restauración moral y material del mundo. Los cuerpos legislativos que tienen la honda responsabilidad constitucional en la marcha y política de sus respectivas naciones, sabrán colaborar, para que esta unidad sea real y efectiva, y para que el mundo destruya para siempre los signos de cruda explotación, de los odios, de la destrucción y de la injusticia social.

Analizó luego esos tres puntos, agregando: "Es deber de los parlamentarios, impedir que la libertad se menoscabe. No es posible permitir que surjan y hagan camino, elementos que desconocen, coartan o destruyan la libertad. Procuraremos la unidad nacional de nuestras respectivas naciones. El Senado chileno prestará efectiva colaboración a la tarea redentora de la humanidad".

DISCURSO DEL DIPUTADO FERNANDO MAIRA

Después del señor Rivera, que fué aplaudidísimo, usó de la palabra el diputado don Fernando Maira, dando un saludo de los diputados chilenos para sus colegas argentinos, diciendo, en parte, que en la lucha por la independencia económica de América, la labor de los diputados tiene especial responsabilidad: "La Cámara joven de nuestros pueblos, representa principalmente la fe, entusiasmo y espíritu de lucha de nuestras juventudes; representa la permanente acción de vigilancia de nuestros Gobiernos. No debemos permitir que esta acción se dilate. Somos los encargados de darle motor a la acción política americana a la velocidad que necesita el mundo de hoy día.

"Mantener el respeto a las ideas ajenas es necesario, pero luchando por las propias, para merecer la confianza de los pueblos por nuestra acción. No está reñida con estos principios la lucha de ideas que debe existir en todo Parlamento. Ella no ayuda a todos, a rectificar errores que sirven para la acción general. Pero el respeto de las ideas ajenas no constituye la obligación de seguirlas, sino de sacar de ellas la enseñanza que corresponde".

Hizo un llamado a la unión de los americanos, para ayudarse mútuamente en lo moral y material.

Maira fué largamente aplaudido, y luego habló el senador argentino Diego Luis Molinari, quien después de saludar al Presidente González Videla y a los parlamentarios chilenos, manifestó: "Desde esta misma banda, hace veinte años, también levanté mi voz, no en circunstancias parecidas, sino análogas. En homenaje a los cadetes caídos en Alpatacal".

Subrayó luego la afinidad de sentimientos de las dos naciones, y se refirió largamente a la labor que deben cumplir los parlamentarios y los Gobiernos en general de las tres Américas, para elevar el standard de vida de los trabajadores, acabar con las injusticias sociales, y marchar totalmente unidos por el camino de la recuperación económica.

Interrumpido con frecuencia, Molinari terminó con referencias a las fechas históricas chilenas y argentinas, reiterando que deben marchar juntos hacia el porvenir. "El destino de los pueblos del mundo es el trabajo, y no la opresión, la esclavitud".

La sesión se levantó a las 18.59 horas.

Nuevas clausuras fueron decretadas por el Comisariato

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Exequiel Jiménez, estampó su firma ayer en los decretos de clausura que a continuación se indican, y que afectan a: Pedro Grijón, San Diego N.o 31 (un día); Blanca Alarcón, 10 de Julio 1484; Bonavia Rivas Ltda., Pasaje Consistorial N.o 16, y Guido Accini, Avenida Condell N.o 1754 (un día); Zorotovic & Kumanic, Avenida Lyon 699, y Mariano Olivetti, San Alfonso N.o 899 (dos días); Melchor Téllez, Carmen N.o 1188 (5 días); Luis Galarce, Pinto 1286 (10 días); Francisco Diequez, General Gana 1401 (10 días); Alejandro Solís, Natanael 895 (20 días); Catalina Guasp, Avenida Irarrázaval 451 (10 días); Bernardo Acena, Avenida Brasil 14 (2 días); Amadeo Bizzozero, Avenida España 498 (20 días); José Espinoza, Catedral N.o 2907, y Margarita Gutiérrez, San Antonio N.o 52 (5 días), y muchos otros comerciantes, cuyas notificaciones serán hechas en el curso de la próxima semana.

Los comerciantes precitados fueron sancionados por no tener listas de precios en lugares visibles, por vender leche y pan a precios superiores a los oficiales, por expender leche condensada a mayores precios; por no vender pan por kilos, por no detallar la venta en las libretas a crédito, por especular con el precio del arroz y por denegación de ventas.

DON MANUEL TRUCCO FESTEJARA HOY A UN COMANDANTE PERUANO

El Embajador del Perú, Excmo. señor Javier Correa Elías, presentó ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco, al Asesor Aeronáutico de su Gobierno, Comandante don Julio César Villegas, que ha venido a Santiago a participar en los estudios que se hacen para la concertación de un tratado de aeronavegación chileno-peruano.

El señor Trucco ofrecerá hoy un almuerzo, en el Club de la Unión, en honor del Comandante señor Villegas, al que ha invitado a altos funcionarios chilenos.

INDEMNIZACION A PARIENTES DE LAS VICTIMAS DE LOTA

Ayer fué firmado por el Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz, el Mensaje por el cual se propone al Congreso Nacional la dictación de una ley, otorgando indemnizaciones a los familiares de las víctimas de la catástrofe ocurrida últimamente en las minas de Lota.

ANCIANO DE 75 AÑOS MURIO DE FRIO AYER

El cadáver de un hombre desconocido, de más o menos 75 años de edad, pobremente vestido, fué encontrado ayer a las 15 horas en el camino de Los Condes, a la altura del kilómetro 50 hacia el interior de la cordillera.

EL SINDICATO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES TOMA ALGUNOS ACUERDOS

El jueves 10 del presente se reunió la directiva de esta institución de comerciantes y abordó varios problemas relacionados con la marcha del gremio y sus asociados.

El primer lugar de la cuenta lo ocupó la visita y presentación escrita que una Comisión de dicha entidad hizo al señor Ministro de Economía y Comercio, señor Bossay, para solicitarle considerara los subidos gastos generales que tiene el alto comercio de la capital al fijar los precios a los géneros de algodón de procedencia nacional. Le demostraron al señor Ministro que todas las grandes casas comerciales de la capital tienen cerca de un 30 por ciento de dichos gastos sobre el total de ventas, y que, por consiguiente, al concederles sólo un 20 por ciento de utilidad bruta en dichos géneros, se les obligaría a vender con pérdida neta. El señor Ministro le declaró a la Comisión que él estudiaría con toda atención el pedido que se le hacía.

Otro asunto tratado fué acordar todos los pormenores relativos a la asamblea general de socios y del almuerzo con que celebrarán los comerciantes, el 4.o aniversario de su Sindicato acto que coincide con la elección del nuevo directorio.

Finalmente, se ocupó la directiva de la denuncia que hiciera un socio de medidas por demás arbitrarias e inmorales que estarían cometiendo algunos dueños de propiedades con arrendatarios de locales comerciales, al cobrarles rentas inauditas y haciéndoles pagar derechos de llaves. El directorio del Sindicato tomó algunos acuerdos para contrarrestar este incalificable abuso, que constituye una extorsión inconcebible a los comerciantes.

FEDERACION INDUSTRIAL DEL CUERO DE CHILE Y RAMOS SIMILARES CTCH (SANTIAGO)

Manifestación a Comisión Obrera

El Gremio del Cuero de Santiago, ofrece una manifestación de reconocimiento a la labor desarrollada por la Comisión Obrera que defendió el Pliego de Peticiones del Gremio en el último petitorio.

Han adherido a ésta manifestación la totalidad de los Sindicatos del Cuero, a la que se ha invitado a Autoridades del Trabajo, representantes de la prensa, dirigentes cetchistas y sindicales. Las personas que no hayan adquirido tarjetas pueden hacerlo en la dirección de la Quinta "LAS HIGUERAS" en la cual se desarrollará dicha manifestación a las 14.00 horas de hoy día.

LA COMISION.

SE RESPETARA LAS NORMAS PARA DAR EL PASAPORTE OFICIAL

BOSSAY PIDE COOPERACION A MINISTROS

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Bossay, ha pedido la colaboración de sus colegas del Gabinete, para poner término a la situación irregular que origina la concesión indiscriminada de salvoconductos de comisiones al extranjero en favor de personas que no tienen la mayoría de los casos deseos de hacer viajes de negocios, de estudios o de estudios. Manifiesta el señor Bossay, en su oficio a todos los Ministros, que todas las solicitud de comisiones al extranjero o de concesión de pasaporte diplomático u oficial, serán cursadas si no se ajusta a las disposiciones legales en vigencia. Afirma que hay necesidad de proceder así en resguardo del prestigio de nuestro pasaporte diplomático u oficial, por la escasez de divisas aconseja una mayor parquedad en el otorgamiento de comisiones al extranjero, y en atención a la difícil situación económica que especialmente afluencia por atravesan los países amigos, por la guerra, los cuales, lógicamente disponen de elementos para satisfacer las necesidades más apremiantes de sus poblaciones.

Sólo serán autorizadas:

"1.o— Se refiera a personas que deban dirigirse al extranjero a representar a Chile en algún congreso o Reunión Internacional a los que nuestro país haya sido oficialmente invitado; o a Favorezca a profesionales estudiantes que hayan sido agraciados con alguna beca por institutos o universidades nacionales o extranjeras".

PASAPORTE DIPLOMATICO U OFICIAL

"Se concederá pasaporte diplomático a:

a) Ex Presidentes de la República; Ministros de Relaciones Exteriores y ex Ministros del mismo ramo; Ministros de Estado en empeño de sus funciones; Presidente del Senado y de la Cámara de Diputados; Presidente de la Excma. Corte Suprema; Presidentes de las Comisiones Legislaciones Exteriores de ambas cámaras.

b) Miembros del personal permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, o puestos a disposición por otras reparticiones, cuando se les destine a una misión en el extranjero.

c) Personal de las Misiones diplomáticas extraordinar

Hoy Sábado 12, a las 17.30 horas, en la Parroquia de la Recoleta será bendecido el matrimonio de la señorita Olga Hernández Ortega con el señor René Parra

BAILE EN LA MAISON DE FRANCE. — Hoy a las 22.30 horas se efectuará el gran baile organizado por la "Unión des Francais du Chili" en conmemoración del 14 de julio, en los salones de la Maison de France, que han sido especialmente arreglados para esta oportunidad.

Asistirán al baile distinguidas personalidades de nuestro mundo social y de la colectividad francesa residente.

HOMENAJE A FRANCIA.— Circula la siguiente invitación:

"Francisco Walker Linares, Presidente del Instituto Chileno-Francés de Cultura, tiene el agrado de invitar a usted al homenaje que se rendirá a Francia con motivo de su aniversario nacional, el martes 14 de julio, a las 18.15 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Santiago, julio de 1947.

ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS QUIMICOS.—El Instituto de Ingenieros Químicos de Chile celebró el jueves 10 del presente, el 14.o aniversario de su fundación, con una comida en el Hotel Crillon, a la cual asistió la totalidad de los socios de esa institución, con residencia en la capital.

Asistieron también especialmente invitados, caracterizados profesionales y representantes de los Institutos Regionales de Concepción y Valparaíso. Ofreció la manifestación el presidente del Instituto, señor Héctor Cangulhem Contrucci.

EN EL CANADA.— En ese país se encuentran don Manuel Grez Eguiguren, don Patricio Grez Matte y señorita María Angélica Grez Matte.

A ESTADOS UNIDOS.— A ese país se han dirigido por vía aérea don Luis Vargas Valenzuela y señora Lila Benítez de Vargas.

A SANGRE FRIA
MUY PRONTO

REGIO AMOBLADO

comedor flamante, moderno; mesa corredeza, buffet, doce sillas tapizadas cuero verde, vendo.

AGUSTINAS 2321

En el Hotel Carrera.-

COCKTAIL EN HONOR DEL SR. WOLFGANG GUTMANN.— Sus compañeros de labores de la Compañía de Industrias Chilena le ofrecieron ayer viernes un cocktail para augurarle feliz viaje en su próxima visita a Bolivia, el cual tuvo lugar ayer en la Boite "El Millaray".

MANIFESTACION EN HONOR DE LA SRTA. INES KIRSH. Sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo esta tarde en el Hotel "Carrera", para despedirla con motivo de ausentarse de la capital.

EN HONOR DEL SEÑOR EDUARDO HAMUY: sus relaciones lo agasajarán con una manifestación, que tendrá lugar a las 17 horas del sábado 19 de julio, para congratularlo por haber recibido su título de abogado y profesor de Filosofía.

TEA-BRIDGE DE BENEFICIO EN EL HOTEL "CARRERA": Bajo los auspicios de los Directorios de los Centros de Madres de las Gotas de Leche "Navidad" y "Baldomera A. de Torres", se ha organizado un tea-bridge de beneficio para estas Instituciones, el que tendrá lugar en los salones del Hotel "Carrera" el viernes 1.o de agosto próximo.

En la misma oportunidad, y complementando esta reunión, se efectuará una exhibición de modelos para niños y niñitas.

La reserva de mesas y toda clase de informaciones son atendidas por las señoras Adriana Guerrero de De la Cruz, teléfono 40348, Laura F. de Labarca, teléfono 42267, y Ester Ugarte I., teléfono 31421.

COCKTAIL.— Circula la siguiente invitación:

"La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. tiene el agrado de invitar a usted en nombre de su representada Interamericana S. R. L., de Buenos Aires, a concurrir el próximo miércoles 16 del corriente al cocktail que con motivo de la presentación de su película "A sangre fría" dedica al periodismo y exhibidores de Santiago".

COMIDA.— El señor Jorge G. Mandujano López ofrecerá esta noche una comida de despedida al Dr. Américo Mandujano López y señora Lucía Gabler de Mandujano, que se dirigirán proximamente a Europa.

DINNER-DANSANT EN EL CLUB DE LA UNION.— Hoy se reanudarán los dinner-dansant en el club, que tanta aceptación han tenido en esta temporada, con la concurrencia de distinguidas familias de nuestra sociedad. Hará su primera presentación la magnífica orquesta de José Ulacia, espléndido conjunto de color, procedente de La Habana.

MATRIMONIOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Ljudmila Huber Wastavino con el señor Jaime Gana Eastman.

Hicieron la visita de estilo la señora Teresa Eastman de Gana y el señor Edmundo Gana Eastman.

Circulan las siguientes invitaciones:

—"Julio Donoso Foster participa a Ud. el matrimonio de su hija Inés con el señor Julio Prado Anativia y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de San Ignacio el domingo 20 del presente a las 12.15. horas.

Santiago, julio de 1947".

—"Jorge Wolleter Fierro y Julia Binimelis de Wolleter participan a usted el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita Sylvia Alvarez Agüero, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 19 de julio, a las 17 horas, en la parroquia de Viña del Mar."

—Circulan los siguientes partes:

—"Rafael Serrano R. y Elena H. de Serrano, participa a Ud. el matrimonio de su hija Irma con el el señor Enrique Cabello R. que se efectuará en la Parroquia de San Fernando el 17 del presente a las 16.30 horas.

San Fernando, julio de 1947."

—"Ernesto Pinto Bolados e Inés Lagarrigue de Pinto participan a Ud. el matrimonio de su hijo Eduardo con la señorita Marisol Picó García, que se efectuará privadamente en Santiago el sábado 19 de julio en curso.

Viña del Mar, julio de 1947."

—Hoy a las 18 horas en la Parroquia de la Viñita se efectuará el matrimonio del señor Hernan Cornejo Puga con la señorita Irma Lleite M.

DE BUENOS AIRES.— Regresaron de esa capital don Manuel Mujica García Huidobro y señora Javiera Grez de Mujica; don Mayer Braun y señora.

PROGRAMA DE RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

7.30 Noticioso.
8.00 Ritmo de vals.
8.15 Música chilena.
8.30 Fantasistas instrumentales
8.45 Zarzuelas.
9.00 Noticioso.
9.05 Canciones y melodías.
9.30 Países del Mediterráneo.
9.45 Cantantes americanos.
10.00 Noticioso.
10.05 Orquestas argentinas.
10.30 Canta Francia.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio.
11.15 Orquesta Harry Leader.
11.30 Fantasías musicales.
12.00 Trío melódico.
12.15 Radio Gaceta.
12.30 Música selecta.
13.00 Noticias y Cierre de la Bolsa de Comercio.
13.10 Estrellas del canto.
13.30 Por los caminos de España
14.00 Noticioso.
14.05 Los Titanes de la Música. Beethoven.
15.00 Trasmisión del arribo de S. E. desde Los Cerrillos, hasta su llegada a la Moneda, desde donde hablará al pueblo.
17.00 Audición Club Hot Jazz de Chile.
18.00 Noticioso.
18.05 Intermedio musical.
18.15 Habla Juan Tuyá, desde Londres.
18.30 Evocación de Francia.
19.00 Noticioso.
19.05 Jorge Astudillo.
19.15 Motor y Tránsito.
19.30 Colo Colo para todo Chile.
20.00 Noticias desde la BBC.
20.15 Baile desde el Oriente.
20.45 Almanaque radial.
21.00 Noticioso.
21.10 Jorge Astudillo.
21.30 Aventuras de la historia.
22.00 Sainetes musicales.
23.00 Baile del sábado.
24.00 Ultimas noticias de la U. P..

EN EL CLUB DE LA UNION.-

Ayer se llevó a efecto en el Club de la Unión, el almuerzo que el señor Luis Herrera Cortínez, ofreció a destacadas personalidades políticas, diplomáticas, sociales e industriales. La manifestación fué ofrecida en elocuentes términos por el Sr. Herrera Cortínez. Le siguieron en el uso de la palabra los señores: el senador don Gustavo Jirón, el senador don Florencio Durán Bernales, el presidente del Partido Agrario Laborista, don Eduardo Necochea, don Marcial García Huidobro, el Secretario de la Embajada de Panamá, don Miguel A. Brandao, don Jorge Sabaj, don Héctor Briones Luco, don Juan Reveco Ramírez, don Emilio Edwards Sanfuentes, don Aristides Aguilera Sanhueza y don Humberto Larraín Gundián.

Fueron invitadas las siguientes personas: Alfredo Rosende, Pedro Castelblanco, Humberto Aguirre Doolan, Fernando Alessandri, Florencio Durán Bernales, Jaime Larraín G. M., Dr. Gustavo Jirón, Rudecindo Ortega, Marmaduke Grove, Alfonso Bórquez P., José Santos Salas, Enrique Vergara Robles, Tobías Barros Ortiz, Alejandro Pino, Ebrispides Letelier, Eduardo Necochea Nebel, Santiago Vivanco, Jorge Waccholtz A., Enrique Besa Vicuña, Morales Zuaznábar, Salvador Dides Gori, Marcial García Huidobro, Marín, Aristides Aguilera Sanhueza, Consejero Embajada Británica Charles Arnning, Secretario de la Embajada de Panamá Miguel A. Brandao, Salim Rabí, Héctor Briones Luco, Manuel Infante Humeres, Dr. Emilio Deik Lamas, Fernando Chaigneau Puelma, Juan Reveco Ramírez, José Mario Población, Jorge Sabaj, Ciro Alvarez, Esteban Ivovich, Juan Comandari, Gustavo Montt Pinto, Joaquín Edwards Cruzat, Fernando Majluf, Humberto Larraín Gundián, Luis Letelier del Campo, Marcos Muñoz Jiménez, Raúl Varas, Emilio Edwards Sanfuentes, Manuel Undurraga Izquierdo, Julio Herrera Cortínez, Ismael Sara, Abelardo Silva Davidson, Elías de la Cruz, Antonio Zárate, Primo Sainz Martínez, Eusebio Fernández Calderón y Luis Grez.

A EUROPA.— Hoy se dirigirán a Europa don José Miguel Echeñique Correa, señora Delfina Rozas de Echeñique e hija.

ENFERMOS.— Mucho mejor, don Ignacio Palacios García Reyes.

—Delicada de salud, la señorita Bernardita Domínguez Rivas.

—De gravedad, la señora Elena Martínez de O'Reilly.

—Enfermo de cuidado, el señor Víctor Acevedo Trillart.

OPERADA.— Ha sido operada en la Clínica Santa Margarita, la señora Amelia O. de Castillo.

Su estado es satisfactorio.

DON EDMUNDO LOBO BARRIENTOS.— Víctima de penosa enfermedad, dejó de existir en esta ciudad el señor Edmundo Lobo Barrientos, distinguido industrial de Puerto Montt, ciudad de la que fué Alcalde y dirigente del Partido Liberal.

Sus restos serán llevados en el nocturno al sur, partiendo el cortejo de Avenida Italia 1704, a las 18 horas.

FALLECIMIENTOS.— Han dejado de existir:

En esta capital, don **Mario Echeverría Rioseco**, quien desaparece tras una corta enfermedad, ante la cual fueron inútiles los esfuerzos de la ciencia médica.

Joven dotado de relevantes condiciones de empuje y trabajo, su fallecimiento constituye una sensible pérdida para los suyos y para las actividades agrícolas, en las que había logrado formarse una expectable situación.

Unido en matrimonio con la señora Sylvia Rojas Rodríguez, el deceso del señor Echeverría Rioseco enluta a respetables hogares de Concepción y Santiago.

—**Don Enrique Matte Videla**, distinguido ingeniero del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas.

Su fallecimiento se produjo a consecuencias de un accidente que sufrió mientras inspeccionaba una obra de esa repartición en Temuco.

El Sr. Matte se había destacado como un profesional eficiente y de prestigio, y gozaba de merecidas simpatías por sus dotes de caballerosidad y hombría de bien. Su inesperado desaparecimiento ha provocado hondo sentimiento de pesar entre sus relaciones y compañeros de labores.

BENEFICIO PRO POLICLINICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ": El martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en el Hotel "Carrera" el beneficio organizado por distinguidas damas de nuestra sociedad, consistente en un tea-bridge para allegar fondos destinados al mantenimiento de dicha obra social.

En la misma ocasión serán presentados los trajes típicos de las diversas naciones, a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido gentilmente su concurso, lo que asegura el éxito de la reunión.

ALMUERZO.— Con motivo de ausentarse a Europa don José Miguel Echenique, un grupo de sus amigos le ofreció un almuerzo en el Club de la Unión, al que asistieron los siguientes señores: Valerio Quesney Mackenna, Tomás Cox Méndez, Carlos Hurtado Errázuriz, Luis Molina Barros, doctor Alvaro Covarrubias P., Osvaldo Donoso Bascuñán, Fernando Llona Cuevas, Alfonso Casanova Vicuña, Avelino Ortiz C., y Héctor Herreros G. S.

EN BOSTON.— Se encuentran en esa ciudad don Fernando Larraín Vial y señora María Peña de Larraín.

VIAJEROS.— En encuentran en Viña del Mar el señor Luis Correa Baquedano y señora Marta Solar de Correa.

—Pasa unos días en Viña del Mar la señorita Elena Carreño García.

MATRIMONIO EN PORT-AU-PRINCE.— Anteayer se efectuó en Port-au-Prince el matrimonio de la señorita Ilse Madsen Gentil con el señor Ramón Sotomayor Dumas, Encargado de Negocios de Chile en Haití

NACIMIENTOS. — En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Hugo Davovich Sáez y de la señora Beatriz Cornejo Suárez.

—Ha nacido Ana María, hija del Sr. Oscar López López y de la señora Eliana Rozas de López.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 63128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Muebles finos

DORMITORIOS:
ESTILO NORMANDO, de 3 cuerpos, 11 piezas .. .. .. $ 17.000.—
MODERNOS, totalmente enchapados, 11 piezas.. .. .. 26.000.—
MODERNOS, sin enchapar, 11 piezas .... 14.000.—
COMEDORES:
CHIPPENDALE, totalmente enchapado .. .. 30.000.—
CHIPPENDALE en lingue macizo .... 23.000.—
NORMANDO en lingue macizo .... 10.000.—
MODERNOS, totalmente enchapados, 15 piezas .. .... 20.000.—
MODERNOS, sin enchapar, 15 piezas .... 14.000.—
HALL:
ESTILO NORMANDO, en regios tapices .. .. 8.000.—
ESTILO REINA ANA, en regios tapices .... 9.000.—

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Mueblería LA CAPITAL
MONEDA 952 (FRENTE A MUZARD)

GRAN REMATE AGRICOLA

EN LOS ANDES

DE MAQUINARIA AGRICOLA, CABALLARES ARGENTINOS Y GANADO HOLANDES DE LECHERIA

MAÑANA DOMINGO 13 DEL PRESENTE, A LAS 10 A. M. Y 2 P. M.

EN EL LOCAL DE LA FERIA DE "LOS ANDES"

(AUNQUE LLUEVA)

DOMINGO, A LAS 10 A. M.: MAQUINARIA AGRICOLA

1 camión Chevrolet, modelo 1946, con carrocería especial para acarreo de animales, con sólo 8.000 kilómetros de recorrido, neumáticos de doble refuerzo, en perfecto estado; 1 equipo completo de tascadura, compuesto de: 1 locomóvil de 6 H. P.; 1 tascadora; 2 bancos espabilladores; 1 coche de 2 ruedas, para 4 personas, con sus arneses; 1 tractor Oliver con su rastra y arado; 1 camión Ford, modelo 1938, en perfecto estado; 1 locomóvil Clayton de 12 H. P.; 1 locomóvil Lincoln, de 10 HP.; 1 motor Junker Diesel, de 25 HP.; 1 camión Busink, de 36 HP., de 6 toneladas; 1 arado 4 discos John Deere; 1 arado Oliver de 3 discos; 1 rastra de 32 discos Deering; 1 rastra de 30 discos Mc. Cormick Deering; 1 rastra de 28 discos, John Deere; 1 rastra de 28 discos Oliver; 1 tractor Oliver Standard N.o 70; 2 cultivadoras de 3 puntas, con ruedas de fierro; 8 arados Rud Sack, de 2 puntas; 8 arados de 1 punta de vuelta y vuelta; 1 chancadora completa; 1 sembradora Massey Harris; 1 seleccionadora de semillas Marot; 1 rastrillo pastero Mc. Cormick Deering, de entrega lateral; 1 sembradora Rud Sack; 1 incubadora Kelly; 1 criadora; 2 carpas norteamericanas; 1 bicicleta de mujer, marca Centenario; 4 segadoras Mc. Cormick Deering N.o 7; 1 segadora Mc. Cormick Deering N.o 9; 1 cultivadora de 14 puntas, para alfalfa, John Deere; 1 rastra de 24 discos; 1 AUTOMOVIL STUDEBAKER; 1 lote de aisladores; 20.000 maceteros de 10 centímetros; 1 lote de tejuelas de alerce, de 5 x 16; 1 carabina; 150 bombas extractoras; 1 rueda de tractor; 6 tijeras esquiladoras; etc.

DOMINGO, A LAS 2 P. M.: CABALLARES ARGENTINOS, MULARES, Y GANADO HOLANDES DE LECHERIA:

CABALLARES:
40 POTRANCAS percheronas, importadas de República Argentina.
4 POTRANCAS chilenas finas inscritas.

DE DON BELISARIO ESPINOLA:
20 NOVILLOS de 2 1/2 años, clase sobresaliente.

GANADO HOLANDES DE LECHERIA:
DEL CRIADERO "SAN VICENTE" DEL INSTITUTO AGRICOLA PASCUAL BABURIZZA:
10 VACAS finas inscritas en leche.
2 VACAS finas inscritas paridas.
10 VAQUILLAS con preñez a la vista.
5 VAQUILLAS cubiertas.
10 TERNERAS.
1 TORITO de año.
1 TORO DE 5 años.

DE DON ARTURO RAMIREZ:
30 VACAS EN LECHE.
20 VACAS con preñez a la vista.
10 VAQUILLAS.
2 TOROS FINOS POR CRUZA.

DE DON RICARDO DE LA FUENTE:
40 VAQUILLAS de 3 años, de muy buena clase.
DEL SEÑOR LUCIANO OLGUIN:
40 VACAS EN LECHE.
20 VACAS PREÑADAS.
2 TOROS

DE LA SUCESION JULIO DE LA FUENTE:
10 VACAS PREÑADAS.
10 VAQUILLAS PREÑADAS.

Todo este ganado está vacunado con la Waldmann, contra la fiebre aftosa.

ORDEN DEL REMATE. — A las 10 A. M., comenzaremos con maquinarias, enseres y herramientas, para continuar a las 2 P. M., con caballares y ganado holandés.

CREDITOS. — Para solicitar créditos con esta oficina o con la Caja Agraria, deben presentarse las solicitudes con la debida anticipación.

El remate de las maquinarias, enseres y herramientas lo efectuará, el señor

Miguel de la Fuente
MARTILLERO PUBLICO Y DE HACIENDA DE LOS ANDES

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

29 horas DE ESPARCIMIENTO! WEEK-END en TEJAS VERDES

Salida: Sábado 15.30 horas frente Hotel Carrera. Regreso: Domingo 20.30 hrs.

COMPRENDE:
Viaje ida y vuelta Micro-Salón, habitación con baño.
Comida del sábado
Desayuno, almuerzo y once domingo
Propinas e Impuestos
Asientos numerados.

Todo INCLUIDO: $230.

GRUPOS DESDE CINCO PERSONAS: $ 210.— C/U.
VACACIONES DE INVIERNO EN TEJAS VERDES
Una semana de descanso en la famosa Hostería.
SOLO POR: $ 945.—
RESERVAS:
Huérfanos con Bandera
Teléfono 63880
ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA, S. A.

LO ESPERAMOS HOY antes de las 13 horas

...Porque después va habrá

TERMINADO

LA GRANDIOSA

Liquidación Gath & Chaves

NO FALTE A ESTA CITA DEL AHORRO!

DESASTROSOS PERJUICIOS ESTA CAUSANDO SEQUIA EN EL NORTE

Escaso rendimiento de las siembras, y muerte del ganado

PROYECTO QUE FAVORECE A LOS DUEÑOS DE VIÑAS

DOMEYKO, 11.— A pesar de encontrarnos en pleno invierno, no ha llovido en las provincias de Coquimbo hasta Tarapacá. La falta de lluvias está ocasionando serios perjuicios a la agricultura en general, especialmente a los pequeños agricultores y dueños de ganado, que comprueban el poco rendimiento de las siembras, y que ven morir sus animales, que son su único sustento. Junto a estas calamidades, se cierne el hambre, con todo su dramatismo y trágicas consecuencias, sobre muchas familias de modestos campesinos del Valle de Huasco y zona de Domeyko, que viven en forma miserable y sin tener con qué alimentarse.

En conocimiento de esta dolorosa situación debido a la prolongada sequía, la Municipalidad del Departamento aprobó la siguiente indicación presentada por el regidor don Emilio Zalaquett:

"1.o— Considerando que estamos en la plenitud del invierno, y hasta el momento no ha llovido en la región.

2.o— Que por la onda de frío que invade el país, y por los pronósticos de los observatorios meteorológicos, la espantosa sequía caerá nuevamente en nuestros campos que prácticamente ya están asolados por ella, afectando intensamente a los campesinos, pequeños agricultores y a la economía en general de los Departamentos de Huasco y Freirina.

3.o— Que como no se divisa ninguna solución inmediata para este angustioso problema que merece toda nuestra atención, y a fin de paliarlo en parte y evitar catástrofes consecuenciales.

La Ilustre Municipalidad acuerda:

Oficiar a la Gobernación del Departamento, a los parlamentarios de la provincia, a la Dirección de Auxilio Social y al Supremo Gobierno, a objeto de poner en su conocimiento esta grave situación, y se sirvan arbitrar las medidas necesarias para subsanarla, aunque sea tal como el año pasado, repartiendo víveres, ropas y enseres, pero en forma más controlada, justa, equitativa y amplia, para que se beneficie rápida y directamente a los verdaderos damnificados de estos dos Departamentos. Además, para el mejor éxito de este noble fin, el Alcalde queda facultado para iniciar un vasto movimiento de opinión al respecto".

PROYECTO QUE FAVORECE A LOS DUEÑOS DE VIÑAS

La Dirección de Impuestos Internos está exigiendo a los viñateros del Valle de Huasco los alzados derechos y multas que deben pagar en conformidad a la Ley de Alcoholes, por el concepto de plantación de nuevas viñas, a contar desde el año 1938, derechos que al aplicarse íntegralmente sería arrastrar a la ruina a los dueños de viñas, que en su mayoría son modestos agricultores.

Interpretando las aspiraciones de los interesados, el Diputado por la Provincia de Atacama don Andrés Walker Valdés, ha presentado a la Cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de ley, el que será aprobado rápidamente, pues existe ambiente entre los diputados para despacharlo, según las últimas noticias que se han recibido:

"Honorable Cámara:

El Decreto Ley N.o 114 de 8 de marzo de 1938, estableció un impuesto que llega hasta treinta mil pesos por hectárea de viña que se plantara en el futuro, salvo ciertas circunstancias.

Es el caso que en el Departamento de Huasco, numerosos pequeños propietarios continuaron plantando viñas de muy escasa extensión, ninguna llega a 10 hectáreas y las mayoría son menos de dos— en algunos casos por ignorar las disposiciones de la Ley.

Todos los afectados son pequeños propietarios de limitados recursos, que han adquirido gracias a sus esfuerzos y a economías o a la de sus mayores.

Hoy día se les cobran los treinta mil pesos por hectárea, más las multas e intereses penales, lo que sobrepasa grandemente el valor real de sus propiedades, llegando en ciertos casos a representar cinco veces ese valor.

"En méritos de estos antecedentes, tengo la honra de someter a vuestra consideración el siguiente Proyecto de ley:

Artículo 1o— Rebájase a un mil pesos por hectárea el impuesto establecido en el artículo 94 de la Ley 7336, sobre alcoholes y bebidas alcohólicas, a los propietarios del Departamento de Huasco, Provincia de Atacama, que posean viñas que fueron plantadas con posterioridad al Decreto N.o 114 de 8 de marzo de 1938 y antes del 31 de diciembre de 1945.

Artículo 2.o— Condónanse las multas e intereses en que hayan incurrido dichos propietarios por no haber pagado oportunamente el impuesto establecido en el citado artículo 94.

Artículo 3o.— Esta Ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".— (ENRIQUE OLIVARES, Corresponsal).

BENDICION DE UN ESTANDARTE

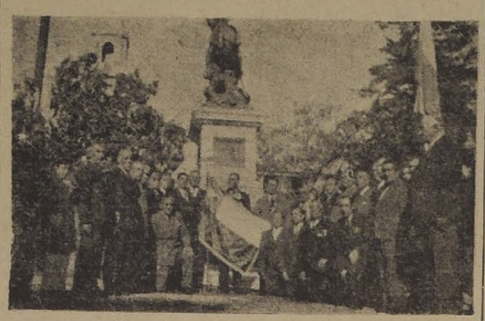

RANCAGUA, 11.— Con gran brillo se llevó a efecto la bendición del estandarte del Club de los Oficiales en Retiro, en la Plaza de los Héroes, de esta ciudad, el 9 del presente.

La conmemoración del aniversario de la batalla de La Concepción y los actos, con motivo de la Jura de la Bandera, tuvieron este año un especial lucimiento.— (Cárdenas, corresponsal).

CAUTIN

DIVERSAS PETICIONES ATENDERA EL MINISTRO, SEÑOR AGUIRRE DOOLAN

CREACION DE UNA ESTACION EXPERIMENTAL Y CONSTRUCCION DE AERODROMO

TEMUCO, julio 11 — Procedente de Valdivia llegó por Autocarril el Ministro de Tierras y Colonización, señor Humberto Aguirre Doolan, siendo recibido en la estación por los dirigentes de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco y de la Junta Ejecutiva del Consejo de Adelanto Local de Cautín. Estas organizaciones le ofrecieron una comida en el Hotel Continental, con asistencia de las autoridades usando de la palabra don Tomás Langdon y agradeciendo en aplaudidos términos el Ministro señor Aguirre Doolan. El Ministro visitará algunas poblaciones y servicios de su dependencia y se impondrá de las peticiones que le han sido planteadas, tanto de la Sociedad Agrícola, como del Consejo de Adelanto Local, que solicitan la creación de una Estación Experimental y expropiación de tierras en el lugar "El Nastre", para construir un aeródromo. Otras peticiones le formularán representantes de Truf-Truf, para Estación Experimental y construcción Politécnico de Menores, a la vez que se solicitarán al Ministro, escuelas para el mejoramiento de los elementos indígenas.

Además se piensa pedir expropiaciones para ubicarlos adecuadamente cerca de Villarrica. La "Sociedad Amigos del Arbol" ofrecerá un almuerzo en honor del Ministro, en el Casino del Cerro Nielol. — OSCAR ARELLANO, corresponsal.

SANTIAGO

HABITACIONES PARA OBREROS Y EMPLEADOS

CONSTRUIRAN EN BUIN. — GESTIONES DEL DIPUTADO SEÑOR BRAÑES

BUIN, 11.— Inmensa alegría ha causado en la región, la nota del Fiscal de la Caja de la Habitación, al diputado don Raúl Brañes, comunicándole que el jueves último, el Consejo de la Caja acordó acceder a la petición suya, de aumentar a 3 millones la suma acordada para construir habitaciones para empleados y obreros en esta localidad, ordenando, al mismo tiempo, iniciar de inmediato los trabajos.

El acuerdo conseguido por el diputado Brañes, da cumplimiento a una aspiración de los trabajadores, especialmente de la Asamblea Radical, que siempre ha luchado por el bienestar de todo el vecindario.

También el doctor Brañes, consiguió una alzada suma en la Beneficencia, para el arreglo del hospital, que se encuentra en estado semirruinoso, especialmente la sala de operaciones. Gracias a la actividad del doctor Brañes, Buin contará a corto plazo, con habitaciones y con un hospital limpio, que preste comodidades a los enfermos de esta vasta y rica zona. Con este motivo, el señor Brañes ha recibido muchas felicitaciones.— (López, corresponsal).

ATACAMA

Dió motivo a un proceso noticia que causó alarma

HAN DEBIDO DECLARAR VARIAS PERSONAS

DOMEYKO, 11.— Hace algún tiempo, el periódico "El Eco del Huasco", de Vallenar, del que es Director don Oscar Emilio Carvajal, dió publicidad a la sensacional noticia de que elementos comunistas fraguaban apoderarse de la ciudad, por medios ilícitos e implantando el terror, que, según el periódico, fué designado con el nombre de "Plan Margarita". Desde la fecha de la publicación, no se ha producido ninguna actividad sediciosa que pretenda alterar el orden público.

Dada la gravedad de las publicaciones que han constituido alarma pública, el Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, don Eduardo Ortiz Sandoval, se trasladó a Vallenar, iniciando el respectivo proceso que queda contemplado dentro de la Ley de Seguridad Interior del Estado. El Ministro citó a declarar dos veces al Alcalde de la comuna, señor Manuel Magalhaes. También comparecieron el Director de "El Eco del Huasco", señor Oscar Emilio Carvajal; el regidor señor Pablo Lonza, y el señor Peter Joustra. Igualmente, otras personas serán sometidas a interrogatorios, hasta llegar a establecer claramente los alcances del proyectado plan subversivo.— (Olivares, corresponsal).

UN VIOLENTO TIROTEO HUBO EN LOS ANGELES

LOS ANGELES, 11— Antenoche a las 23 horas, 3 maleantes armados de pistolas y carabinas recortadas, asaltaron a carabineros en servicio, en calle Freire con Bulnes, en la misma esquina de la Comisaría de Carabineros, aprovechando la circunstancia de que el vicesargento, Juan Candia Palma, pasaba a la guardia a dar cuenta de las novedades del día.

Salieron en persecución de los asaltantes, el subteniente don Leopoldo Candia, el carabinero don José B. Mellado, y el sargento antes mencionado. Lograron dar alcance a los forajidos en calle Carrera esquina de Lynch, produciéndose un recio tiroteo. El sargento Palma resultó herido en el tórax, y un balazo le perforó la gorra al subteniente Candia. Los dos caballos de los carabineros recibieron impactos mortales. Uno de ellos tuvo que ser sacrificado en el mismo sitio del suceso.

Gravemente herido quedó Luis Briones Flores, uno de los asaltantes, en cuyo poder se encontró una pistola calibre 9, y una bolsita con proyectiles. — (Miguel Reyes, corresponsal).

BIBLIOTECA FUE ALLANADA AYER EN LA COMUNA DE LA CISTERNA

Para incautarse de obras contrarias al pensamiento de funcionarios

SE PERSIGUE A LA CULTURA

LA CISTERNA, 11. — En esta comuna se persigue a la cultura y a la libre expresión del pensamiento, como en los tiempos en que el nacismo dominaba en Alemania. En efecto, ayer, a las 10.30 horas, el secretario municipal, señor Luis Valenzuela, premunido de una orden del juez de San Bernardo, y acompañado de dos detectives de investigaciones allanó la biblioteca, a fin de incautarse de ciertas obras, que como es del dominio público, estaban en dicho establecimiento y que merecieron los reparos del funcionario aludido y de cierta prensa. En este allanamiento, según se nos informó, no sólo se llevaron libros de la biblioteca, sino también particulares, e intentaron también apoderarse del libro de matrícula de la Escuela Municipal.

La directora de la escuela N.o 278 de la La Cisterna, señora Lidia Araneda de Coronel, que ha sido víctima de los ataques de cierta prensa, ha enviado una comunicación en la que deja bien establecido que la biblioteca fué creada por el alcalde anterior para los habitantes de las poblaciones "Venecia" y "Villa Moderna". Agrega la señora Lidia Araneda de Coronel:

"Con manifiesta mala intención el Secretario de la Municipalidad de La Cisterna continúa tratando de llevar confución a la opinión pública acerca de tres entidades completamente diferentes: la Escuela Fiscal N.o 278, la Escuela Municipal y la Biblioteca Pública, creada por el alcalde anterior para los habitantes de "Venecia" y Villa Moderna" y que todavía no ha entrado en funcionamiento.

Debo hacer presente que con un criterio retardatario el secretario de la Municipalidad de La Cisterna, silencia la nómina de los libros que ella contiene—teniéndola íntegra en la Municipalidad—y hace escándalo por libros de carácter social que la biblioteca de cualquier profesional culto de Chile contiene, omitiendo libros tan fundamentales como el Código del Trabajo y la Historia de Chile de Luis Galdames, Asimismo, sigue manteniendo que los libros eran para niños, cuando ya se ha establecido que estaban destinados a los adultos de las poblaciones de "Venecia" y "Villa Moderna", biblioteca que no ha podido todavía funcionar por las razones que indiqué en mi carta anterior.

Temeroso del veredicto de la opinión pública por la persecución a la cultura en que se encuentran empeñados determinados y minúsculos grupos de La Cisterna, el secretario de la Municipalidad quiere hacer aparecer como que los libros retirados entrarían a prestar funciones en la biblioteca central que funciona en el recinto municipal, Al respecto debo manifestar que al iniciarse esta campaña, la biblioteca central en referencia no estaba en funcionamiento, lo que se ha hecho sólo ahora último, y que las razones que determinaron la creación de esta biblioteca de barrio o sea la avidez de cultura de los pobladores s, el funcionamiento en la res, el funcionamiento en la noche, y el apartado lugar en que se encuentran aún se mantienen, sin perjuicio de la existencia de cualquiera biblioteca en otro barrio, pues ojalá hubiera una biblioteca en cada esquina. Corresponsal.

DIRECTIVA DE CHOFERES DE PUENTE ALTO

PUENTE ALTO, 11.— Con fecha 4 de julio del presente año, quedó constituida la directiva del Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores de la línea Puente Alto-Santiago, la que regirá los destinos de la institución durante el período 4 de julio 1947, al 4 de julio 1948, quedando como sigue:

Carlos Valenzuela Melo, presidente; Humberto Velásquez González, secretario; José Millán Zúñiga, tesorero; José A. Gutiérrez Onell, y Guillermo González Atenas, directores.

Asistió y presidió la constitución de este sindicato, el inspector del Trabajo, señor Manuel 2.o Araya Osorio, de Puente Alto.— (Corresponsal).

ESTUDIANTES DEL LICEO HARAN JIRA

LINARES 11.— Gracias a las gestiones del Ministro de Vías y Obras, señor Ernesto Merino Segura, ex alumno del Liceo de Hombres de esta localidad, los estudiantes del Sexto Año de esta localidad, podrán realizar en las vacaciones de invierno un viaje de estudio al norte del país, pues el Ministro ayudará a su financiamiento.

Por otra parte, los alumnos han realizado bailes sociales, con el objeto de reunir fondos para esta jira.— (Corresponsal).

INSPECCION REALIZA JEFE DEL LITORAL

TALCAHUANO, 11.—El director del litoral, contraalmirante don Alberto Consiglio, inspeccion hoy la gobernación marítima de Talcahuano y la capitanía de puerto de San Vicente. El contraalmirante Consiglio, visitará hoy Tomé y mañana Lota. Seguirá viaje a bordo del vapor nacional "Alondra", con el fin de inspeccionar las demás dependencias y gobernaciones marítimas del sur del país, hasta Punta Arenas. — (ECHEVERRIA, corresponsal).

VALDIVIA

GRAVE ACCIDENTE SUFRIO UN NIÑO

VALDIVIA, 11.— El niño de 7 años Eduardo Peña, resultó gravemente herido al caerse desde el 5.o piso del Teatro Cervantes, en circunstancias que jugaba en las barandas de la escalera.

En estado de sumo cuidado fué trasladado al Hospital Regional.— (VIVEROS, corresponsal).

O'HIGGINS

IMPORTANTES ACUERDOS DEL MAGISTERIO

RANCAGUA, 10. — El magisterio de la provincia de O'Higgins en la concentración de ayer acordó un apoyo al proyecto económico presentado por la FEDECH; mantener movilizado al profesorado de la zona; enviar telegramas a los Ministros de Educación y Hacienda, y, especialmente al Vicepresidente de la República, designando una comisión para entrevistarlos, compuesta por parlamentarios regionales.

También se acordó integrar el comando único de los empleados fiscales.

Se advierte un gran entusiasmo y una efectiva unión en todo el magisterio para conseguir las justas reivindicaciones del gremio. Presidió la concentración el señor Moisés Mussa, quien vino a Rancagua, especialmente, enviado desde Santiago.— CARDENAS, corresponsal.

43 AÑOS DE VIDA HA CUMPLIDO EL LICEO MIXTO DE LOS ANDES

Con este motivo se realizaron diversos festejos

COOPERACION DEL CENTRO DE EX ALUMNOS

LOS ANDES, 11 — El día 6 del presente, cumplió 43 años de existencia el Liceo Mixto de esta ciudad. Con este motivo, el profesorado y el Centro de Ex Alumnos, organizaron diversos festejos entre los que cabe destacar la magnífica velada realizada a las 10 horas, en el Teatro Andes y el almuerzo, a las 13 horas, en el Círculo Italiano, al que asistieron todos los ex alumnos residentes, entre los que se contaba el actual Ministro del Interior y diputado, por la región, señor Alfredo Rosende Verdugo.

Asistieron, también, los padres, apoderados y autoridades, especialmente invitados. Dió realce a esta fiesta, la presencia de don Maximiliano Salas Marchant, fundador y primer Rector de este Liceo, y la del ex profesor del mismo y actual Director de Educación Secundaria, señor Fidel Iturra.

De este establecimiento, fundado en el año 1904, han salido hombres que hoy día se destacan en importantes actividades nacionales, como políticos, generales de Ejército, médicos, abogados, ingenieros, industriales, etc.

Actualmente ocupa la Rectoría el distinguido educacionista señor Rigoberto Silva Retamal, vecino de La Serena, en cuyo liceo servía, el cargo de vicerector, y lo secunda en su labor un cuerpo de 27 profesores.

COOPERACION DEL CENTRO DE EX ALUMNOS

Es digno de mencionarse la cooperación del Centro de Ex Alumnos, que obsequió un pabellón de medicina, como también, el terreno en que se está construyendo el gimnasio. Contribuyen, asimismo, en forma eficiente el Comité pro Adelanto de Los Andes y el Rotary Club.

Puede apreciarse la importancia de este Liceo, así se toma en cuenta que su matrícula, de 259 alumnos en el año 1939, fecha de su reapertura, ha llegado este año a 532, y han debido rechazarse más de 50 alumnos de humanidades a causa de que la estrechez del local no permitía su ubicación, ya que ahora hay salas en que deben sentarse tres alumnos en cada banco.

Además, es sensible constatar que la totalidad del edificio está bastante ruinoso por efecto de su misma antigüedad, y tanto sus salas como sus patios y demás servicios, carecen de las necesidades requeridas. Basta decir que, antes de su adquisición por el Fisco, este edificio servía de bodega y más tarde fue arrendado por piezas. Una vez adquirido, se le hicieron algunas reparaciones que ya han sido destruídas. Por otra parte, la escuela anexa funciona en un lugar distante y en peores condiciones, y los 170 niños que en allí se educan, deben acondicionarse en piezas inconfortables y en una galería casi a la intemperie. No obstante, el Fisco paga por dicho local catorce mil pesos al año, los que podrían ahorrarse una vez que se construya un edificio propio en el que pueda ubicarse a todo el alumnado.

Es por eso que se hace necesario que el Supremo Gobierno, animado como está del laudable propósito de reorganizar la enseñanza secundaria, adaptándola a las necesidades de la vida actual, coloque a este plantel en el verdadero plano en que debe estar dada la importancia cada día creciente de la ciudad, el aumento de sus habitantes, y, por lo tanto, de su población escolar de ambos sexos. Para ello, debe empezarse por dictar el decreto de expropiación de los terrenos colindantes, cuyo valor de 300 mil pesos ya está consultado en el presupuesto del presente año, e iniciar, cuanto antes, la construcción de un edificio moderno que reúna las condiciones adecuadas para atender, en forma eficaz, al alumnado, tanto de la localidad, como venido de las distintas comunas del departamento, y cuyo número debe alcanzar en los próximos años a más de mil.—E. LISANDRO FIGUEROA GELBES, corresponsal.

UN BARCO GRIEGO VIENE A CARGAR SALITRE Y COBRE

El vapor de bandera griega "Gerassinos Vergottis" que ha sido fletado por la Compañía Real Holandesa de Vapores, viene procedente de Amsterdam y puertos intermedios, sin pasajeros pero son abundante carga surtida para nuestro puerto.

Este vapor es esperado en Valparaíso mañana domingo y una vez que haya descargado su mercadería, emprenderá su regreso dirigiéndose a puertos del norte en donde embarcará un cargamento de salitre y cobre que deberá conducir a Europa. Llevará también algunos cereales.

Dejó de existir en Mulchén don Emilio Kuncar

MULCHEN, 11. — Profundo sentimiento de pesar ha causado en esta localidad el fallecimiento del prestigioso vecino, comerciante de Mulchén, señor Emilio Kuncar Cahabar, vinculado a antiguas familias radicadas desde muchos años en este pueblo. El señor Kuncar se había trasladado a Santiago hace unos 30 días en busca de salud, pues, cuando tranquilamente desarrollaba sus actividades habituales, lo sorprendió una grave afección, que se inició con parálisis y otras complicaciones, siendo inútiles todos los recursos de la ciencia, para sobreponerse a estos males.

Internado en la Clínica Santa María y atendido por los mejores facultativos y ante la consternación de sus familiares que agotaron todos los recursos de la ciencia, el señor Kuncar falleció en la madrugada del miércoles 9 del presente. Ultimamente había sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, la que estuvo a cargo del Dr. Alessandrini.

El señor Kuncar había contraído matrimonio, en Mulchén, con doña Emilia Zagmut, el año 1921, de cuyo matrimonio han nacido cinco hijos, que hoy lloran esta pérdida irreparable.

Por sus dotes de caballerosidad y espíritu social, el señor Kuncar gozaba en Mulchén de generales simpatías.

Nuevo inspector escolar.— El 9 del presente se hizo cargo de la Inspección Escolar de Mulchén y Nacimiento, el señor Francisco Landa Toro, quien viene desde la oficina de Los Andes. Tenemos conocimiento que el señor Landa es un prestigioso funcionario de los servicios educacionales, por lo que se estima que habrá de tener una destacada actuación frente a los problemas de su incumbencia, de Mulchén y Nacimiento.— (Baeza, corresponsal).

DOCE MILLONES SE INVERTIRAN EN AEROPUERTO DEL BELLOTO

Una reunión se efectuó en la mañana de ayer en la Intendencia de la provincia, con el objeto de aunar las opiniones sobre lo que habrá que hacer para dejar el campo aéreo del Belloto en condiciones de ser utilizado como el aeropuerto de Valparaíso.

Concurrieron a esta reunión, que fué presidida por el señor Molina Luco, los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Leyton y Fricke; el Subdelegado de Quilpué y representante de la LAN, don Alejandro Loubet; representantes de la FACH, el general de brigada aéreo señor Osvaldo Puccio y el ingeniero técnico sobre construcciones de aeródromos señor Alfredo Ravinet.

Se llegó en esta reunión a conocer oficialmente el costo que habrán de tener las obras a ejecutarse para dejarlo en inmejorables condiciones a este aeródromo. El valor asciende a doce millones de pesos.

Se consideró de preferencia los trabajos que habrá que ejecutar para dejar la cancha de aterrizaje en inmejorables condiciones Se cuenta para la ejecución de estas obras con la suma de $ 1.330.000 como aportes de la LAN y de la Municipalidad de Viña del Mar.

El Alcalde de Valparaíso, Sr. Leyton, prmoetió activar las gestiones para entregar los 500 mil pesos que acordó la Corporación porteña. Con estos dineros se ejecutarán como ya hemos dicho, los trabajos de la cancha de aterrizaje. Las demás construcciones que habrá que ejecutar se dejaron para más tarde, pues lo esencial es el de aprovechar este campo aéreo en la mejor forma posible.

Pero se dejó establecido que la construcción de este aeródromo sería solamente el primer paso para dar a Valparaíso los medios indispensables para mantener comunicaciones aéreas y que por lo tanto, no se descartaba de ningún modo la posibilidad de instalar un nuevo aeródromo en el futuro en el alto de Reñaca.

INAUGURAN UN PATRONATO EN VIÑA DEL MAR

Con asistencia de las autoridades de Viña del Mar y numerosas personas invitadas se efectuará esta tarde, a las 17 horas, el acto de bendición e inauguración del Patronato Obrero de la Gota de Leche de Miramar.

Esta nueva institución de bien social está ubicada en la calle Quince Norte N.o 1644 (Santa Inés) y su creación se debe a la ayuda económica y generosa de numerosas personas del vecino balneario.

$ 600.000.- VENDO

casa 4 dormitorios, 1 y medio baño, calefacción central, chimenea en el living, comedor dependencias, jardín despensa.

Datos: teléfono 89534

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

EMMA LIDIA CONCHA NAVARRETE DE KLAGES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de unas honras fúnebres que se oficiarán en la Recoleta Franciscana, a las 11 horas.

B Bernardo Klages M.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

MANUEL OCTAVIO TORO OSSANDON

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Avenida Los Leones N.o 1255.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

EDMUNDO LOBO BARRIENTOS

Sus restos serán trasladados de la Estación Alameda a Puerto Montt. El cortejo partirá de Avenida Italia 1704, hoy a las 18.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

CLORINDA GUTIERREZ vda. de CABEZAS

Sus restos serán sepultados hoy a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle General Velásquez N.o 0165, en dirección al Cementerio General.

Leonias Cabezas G. y familia.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida hija

CLARA ROSA RIOS MELGAREJO

Los funerales se llevarán a efecto hoy a las 16.30 horas, saliendo el cortejo desde Santa tTeresa 9121, Paradero 26, La Cisterna, en el Cementerio de San Bernardo.

Familias Ríos-Melgarejo; Ríos-Retamales; Ríos-Torres; Contreras-Ríos y Astudillo-Ríos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JOSE SANCHO MONTERDE

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Unión Americana 308 hacia el Cementerio General.

María Serrano vda. de Sancho e hijos.

IN MEMORIAM

Mañana domingo 13, se oficiará una misa por nuestro querido padre y esposo, don

RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO

en la Basílica de la Merced, a las 10.10 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y suegra, señora

JUANA HINOJOSA PEREZ

Sus restos serán sepultados el domingo 13 en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 9.30 horas, desde su habitación, Francisco Javier

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

ESTA CORTADO EL NUEVO CAMINO A CONCON A QUINTERO

El nuevo camino de [illegible] a Quintero que pasa por Quebrada de Maitencillo se encuentra en la actualidad como igualmente el de Concón a Quintero por la playa, pero como consecuencia de la falta de balsa en el [illegible] cagua.

Por consiguiente el [illegible] tiene que hacerse por el longitudinal de la costa Santa Rosa de Colmo y Alegre.

INTENDENTE SE DIRIGE A LA CAPITAL

El señor Intendente de la provincia, don Humberto Luco se dirigirá en el día a Santiago por asuntos particulares y regresará desde la capital, mañana domingo para reintegrarse a sus funciones.

EL B/T. "SAN ANTONIO" TOMARA UN PRACTICO EN NUESTRO PUERTO

El buque-tanque "San Antonio" pasará hoy a la cuadra de nuestro puerto con el objeto de recibir al práctico de canal, capitán de alta mar, don [illegible] Ripper, el que lo pilotea por los mares del Sur.

El "San Antonio" trae un cargamento de petróleo y va con destino a Buenos Aires, vía del Estrecho de Magallanes.

LLEVARA SALITRE EL TRANSPORTE "P. ERRAZURIZ"

El transporte de la Armada Nacional "Presidente Errazuriz" tiene anunciado su zarpe para el martes 15 con destino a Europa.

Va al mando del capitán de navío don Gerard Trucco.

Este barco lleva la misión de repatriar a numerosos chilenos que se encuentran en Alemania. El transporte "Presidente Errazuriz" pasará a uno de los puertos salitreros para embarcar el cargamento completo de salitre que llevará a Europa.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

ARTURO SCHOLZ BUHLE

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy sábado a las 10 horas, partiendo el cortejo de la Parroquia San Antonio de Padua (calle Carmen 1575), donde se oficiarán unas honras fúnebres, a las 9.30 horas.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

IGNACIO REVECO URZUA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Rosas N.o 1657, a las 17 horas.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

AMADA OSORIO vda. de CASTRO

Sus funerales se efectuarán mañana domingo 13, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia San Rafael, Avda. Matta esquina Arturo Prat.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir don

ROBERTO SILVA DOMINGUEZ

Rogamos a sus relaciones se sirvan acompañar a sus funerales hoy sábado, a las 9.30 horas, partiendo el cortejo de la Iglesia de San Isidro, al Cementerio Católico.

SUS AMIGOS.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

TRANSITO ZEPEDA VEGA

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa-habitación.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE JULIO DE 1947

SEGUNDA SECCION

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

"CHILE ASPIRA A PARTICIPAR EN LA EMPRESA DE LA RECONSTRUCCION MUNDIAL", DIJO S. E.

S. E. conferenció con el Vicepresidente uruguayo

Gran actividad desarrolló ayer el Pdte.

Recibió al Canciller uruguayo y a numerosas delegaciones chilenas y argentinas

BUENOS AIRES, 11.— (UP.) El Presidente de Chile, Excmo. señor Gabriel González Videla, pasó su último día de permanencia en Buenos Aires con un apretadísimo programa de audiencias en el Palacio San Martín.

Después de descansar de su largo viaje a Tucumán, se levantó temprano y preparó parte de su programa diario, incluso la ceremonia de esta tarde en el Congreso, donde seguramente hablará.

Poco después de las 9.30 horas recibió al Canciller uruguayo, señor Márquez Castro, quien se trasladó especialmente desde Montevideo, acompañado del Embajador de Chile, don Sergio Fernet, para presentarle los saludos del Presidente Tomás Berreta y del pueblo uruguayo. Conversaron casi una hora.

Luego el señor González Videla recibió ininterrumpidamente hasta el mediodía a una serie de delegaciones de organismos chilenos y argentinos, coincidiendo con el Instituto Chileno-Argentino de Cultura. Después a una delegación de la Cámara de Comercio Chileno-Argentina, una delegación del Automóvil Club Argentino, que le interesó en la carrera internacional, que en el recorrido de Santiago tocaría La Serena, Copiapó y Santiago.

En seguida el Aéreo Club Argentino le hizo entrega de una reproducción de un modelo de avión de caza DL que se fabrica en las plantas de Córdoba.

El Primer Mandatario chileno recibió también a una delegación de alumnos de la Escuela República de Chile, uno de cuyos componentes le entregó una hermosa bandera chilena guardada en un artístico cofre, de cuya custodia se encargo la hija del señor González Videla para hacerla llegar al templo votivo de Maipú.

También recibió el Presidente una delegación del Club chileno "Bernardo O'Higgins"; a la Estatua "Joaquín V. González", además, a una delegación de estudiantes chilenos que estudian en el colegio de San Miguel de los jesuítas.

Todas estas delegaciones hicieron entrega al señor González Videla de insignias de las entidades y organismos que representaban, reproduciadas en oro.

El Presidente, señor González Videla, tuvo una interesante entrevista con los dirigentes de la Unión Cívica Radical, quienes concurrieron encabezados por el Vicepresidente del partido y el Vicepresidente, señor Elpidio González y cuya conversación se prolongó por más de quince minutos.

Se ha dado considerable importancia a la conversación que el señor González Videla sostuvo con el Canciller uruguayo, a la cual asistieron el Canciller, señor Raúl Juliet y el Embajador señor Montt.

El señor González Videla almorzó en el Senado, donde le ofreció un banquete el Vicepresidente de la República y Presidente del Senado, señor J. Clemente Quijano, con asistencia de casi la totalidad de los parlamentarios. Después concurrirá a una sesión especial que será verificará en su honor.

TUCUMAN.— Cuadrados militarmente, el Presidente Perón y los Ministros de Guerra y Marina, escuchando las estrofas del Himno Nacional argentino, después de firmarse la Independencia Económica argentina, en la Casa de Tucumán.— El Presidente chileno, señor Gabriel González Videla, asiste a este simbólico acto.— (Foto ACME)

Excelente impresión ha dejado el Sr. Gabriel González Videla

ELOGIADAS SUS ACTITUDES Y SUS FRANCAS DECLARACIONES A LA PRENSA

BUENOS AIRES, 10. — (De nuestro enviado especial).— A pesar de su paso fugaz por Buenos Aires y Tucumán, el Presidente González Videla consiguió dejar aquí la impresión de ser un Mandatario de recio calibre, no sólo por su conocida simpatía personal, sino principalmente por el vigor, limpieza y prontitud de su pensamiento político. Esta impresión se manifestó claramente en las opiniones vertidas por los periodistas argentinos que lo rodearon al llegar a esta capital y por los otros que lo acompañaron luego en su viaje a Tucumán. Todos ellos se declaran ahora cautivados por la personalidad del señor González, y dicen que raras veces han asistido a entrevistas más apasionantes, sorprendentes e interesantes que las ofrecidas aquí por el Mandatario chileno, quien habló en dos oportunidades a la prensa argentina, con absoluta franqueza, contestando a todas las preguntas que se le hicieran, aun las más indiscretas, confiando plenamente en la lealtad de los periodistas de que dejarían "para no publicar" aquellas respuestas que por una razón u otra considerara más conveniente no llevar al comentario público.

RASGOS APLAUDIDOS

El Presidente tuvo en esta visita algunos "momentos estelares" que sirvieron para realzar su personalidad y su estatura política, al lado del líder que arrebata a las masas argentinas. Ya es conocido el episodio que marcó la llegada del Presidente a Buenos Aires, cuando arremetió valientemente contra el protocolo, y en gesto de hombre que se sabe seguro de poder afirmar su posición más por sí mismo que por las reglas de las solemnes ceremonias, hizo cambiar el rumbo del automóvil oficial y fué él quien acompañó al general Perón hasta la Casa Rosada, donde el Presidente argentino tenía una cita urgente con el micrófono, en lugar de ser el Mandatario argentino que acompañara hasta su residencia, como disponía el protocolo. Este episodio fijó de inmediato la pauta de que el Presidente chileno venía dispuesto a ser aquí franco y llano y no actuar tras las murallas de los formulismos diplomáticos.

El hecho se afirmó luego en la conferencia que el Sr. González Videla tuvo con la prensa en el Palacio de San Martín, a la mañana siguiente de su llegada, y poco antes de partir a Tucumán. Frente a unos cincuenta periodistas, el Presidente barajó airoso el bombardeo de preguntas. Habló con un vigor y una franqueza que impresionó a todos los presentes. No titubeó ni una sola vez al contestar, y expuso su pensamiento en forma que no dejó duda en nadie de que el Presidente de los chilenos era un hombre de muy claras ideas respecto a lo que se debe hacer en este momento americano.

Luego vinieron las primeras horas en Tucuman. El viaje había sido largo, con agobiadoras conversaciones políticas en el vagón presidencial. Era la Fiesta Nacional de Argentina, y millares de tucumanos se volcaron en las calles para saludar y ver a los Presidentes. El Mandatario chileno era un invitado ilustre a la fiesta, pero, después de todo, no era el dueño de casa.

IMPROVISACIONES

Desde los balcones de la Gobernación el Presidente Perón habló a miles de personas reunidas en la Plaza de la Independencia, y lo hizo con su conocida elocuencia, arrancando ruidosas aclamaciones. No estaba programado que el Sr. González Videla hablara en esta oportunidad; no estaba preparado para ello. El jefe de protocolo no le había advertido, como es de rigor, en los casos previstos que debía enfrentar por primera vez al pueblo de Tucumán y, de hecho, al pueblo argentino, pendiente del acto a través de las radiodifusoras. Después del encendido discurso del General Perón, la improvisación era de responsabilidad para quienquiera que no sólo debía saber que el pueblo no dejaría de hacer comparaciones entre las cualidades oratorias y la precisión de conceptos entre ambos Mandatarios.

El Presidente se colocó ante el micrófono y habló seguro, preciso, galano en la expresión, lírico en la oración y, en todo momento, como político y tribuno. Su éxito fué completo, toda la experiencia del político acostumbrado a la tribuna parlamentaria que, al enfrentarse con la multitud, sirvió entonces al Presidente para que su figura se realzara ante todos, para no escasa sorpresa de algunos que presenciaban el acto.

CONFERENCIA DL PRENSA

Poco antes de partir de regreso de Tucumán el señor González Videla tuvo oportunidad otra vez de afirmar su popularidad entre el elemento de la prensa. Otro nutrido grupo de periodistas argentinos, no los mismos que lo asediaran en el Palacio de San Martín, cayó de pronto sobre la residencia presidencial a un costado de la plaza central de Tucumán. El Presidente estaba extremadamente cansado. Acababa de pasar más de tres horas de pie presenciando el desfile de las Fuerzas Armadas, de las escuelas, niños y niñas, al lado del General Perón. El acto resultó evidentemente más prolongado de lo que se había calculado. Terminado el largo desfile de las tropas, el jefe del ceremonial argentino sugirió al Presidente que en atención a su persona se prescindiera de ver también el desfile de los escolares y que ambos Presidentes se retiraran, pero el Mandatario chileno tuvo entonces un gesto que causó impresión. Contestó sin titubear: "Un Presidente de Chile no puede, por ningún motivo, pedir, por no cansarse, que miles de niños que han estado formados varias horas para desfilar frente a su Presidente, y verlo, no puedan hacerlo." Y el desfile se realizó.

En estas condiciones de cansancio, el Presidente recibió otra vez el fuego graneado de los periodistas. Les habló sin tapujos, contestando a todas las preguntas con absoluta seguridad en el concepto. El resultado fué el mismo que en Buenos Aires. Durante el viaje de regreso a Buenos Aires, los periodistas argentinos se multiplicaron en elogios a la persona del Presidente de la nación hermana y guardaban, con genuino cariño, la fotografía que acababan de tomarse con el Presidente de Chile. A los periodistas chilenos que andaban con ellos les decían casi invariablemente, gráficamente: "Los felicitamos por el "macanudo", Presidente que se han dado Uds. es realmente fenómeno".

Para todos los que hemos seguido de cerca esta visita del Presidente chileno a Argentina, está claro que, a pesar de circunstancias que habrían sido difíciles de salvar para cualquier otro, el señor González Videla consiguió plenamente dejar aquí una impresión honda, seguramente perdurable. Logró captarse simpatías, respeto y admiración genuina. Por mucho tiempo se hablará de esta visita.

D. Ramón Cortez regresa a Stgo. el miércoles 16

BUENOS AIRES, 11. — (UP).— El director de LA NACION de Santiago, don Ramón Cortez, regresará a Santiago el próximo miércoles. Anteriormente irá a Montevideo el domingo en la noche, para invitar a los periodistas uruguayos al próximo Congreso Panamericano de Periodismo, que se realizará en Chile a fines de año, regresando a Buenos Aires el martes en la mañana.

BUENOS AIRES, 11. — (UP). — Durante el viaje de regreso de Tucumán, el señor Ramón Cortez Ponce, usó de la palabra en el coche-comedor del tren ministerial, en una espontánea fiesta de camaradería chileno-argentina.

El señor Cortez hizo una breve y emotiva disertación acerca de la necesidad de la complementación de Chile y Argentina con la independencia económica.

También hicieron uso de la palabra el Ministro del Interior, Borlenghi, y el senador Mathus Hoyos.

Se cantaron canciones chilenas y argentinas, y se brindó por la prosperidad de ambos países.

Presentó credenciales Embajad. de Ecuador ante la Casa Blanca

WASHINGTON, 11.— (U. P.). El Embajador ecuatoriano Neftalí Ponce, presentó sus credenciales al Presidente Truman.

Al aceptarlas oficialmente, Mr. Truman dijo, entre otras cosas: "Gracias a vuestros distinguidos servicios como Ministro Consejero de la Embajada de vuestra patria, ya sois bien conocido en esta capital, en la que gozáis de la estimación entre vuestros colegas y funcionarios de este Gobierno.

La amistad que existe entre los pueblos de Ecuador y Estados Unidos, ha sido larga y constante. Debo además reconocer la tradicional devoción de vuestra nación a los principios interamericanos. Me place asegurar a V. E. que el Gobierno de Estados Unidos continuará colaborando con el vuestro, como buen vecino, en todos los asuntos que mutuamente nos afectan.

"EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO"

Suspensión del suministro de agua potable

Se avisa a los consumidores ubicados en el área comprendida entre Camino Departamental, Ochagavía, Salesianos, Vasconia, Gran Avenida, Estrella Polar, Santa Rosa, San Joaquín, Avenida Mackenna, Irarrázaval, José P. Alessandri y Canal San Carlos, que con motivo de reparaciones a ejecutarse en el Acueducto de Laguna Negra, faltará el agua el sábado 12 del presente, de las 14 a 24 horas.

EL ADMINISTRADOR.

"Para esto es necesario unirnos sin recelos, sin hegemonías, sin rivalidades. La unidad total, por encima de los nacionalismos"

Excmo. señor Luis Battle y Berres, Vicepresidente del Uruguay

ULTIMA HORA

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.)— A medianoche, el Presidente González Videla y el Presidente Perón conferenciaron en la Cancillería, durante media hora a solas, sin trascender lo hablado.

Condecorado don Raúl Juliet G.

BUENOS AIRES, 11.— (UP) —El Canciller chileno, señor Raúl Juliet, fué condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Libertador San Martín por el Canciller argentino, Bramuglia, durante una privada y breve recepción que el Canciller de Argentina le ofreció en la Cancillería.

El señor Juliet expresó a la United Press que lamentaba no haber podido entregar un resumen de la visita y conversaciones en Argentina como originariamente lo tenía pensado, pero dado el número de actos al que ha asistido hoy, no ha podido preparar un trabajo coordinado y organizado. Expresó sus agradecimientos por las atenciones recibidas en Argentina y destacó la satisfacción que ha causado en el Presidente González Videla la gran manifestación de simpatía que el pueblo de Buenos Aires le brindó hoy, después de asistir a la Asamblea Legislativa en el Congreso.

El Presidente González Videla regresa mañana a las 13 horas a Santiago, desde el aeródromo de El Palomar, en el avión particular de Perón, DC-4, extraordinariamente confortable.

Delincuencia infantil en la capital inglesa

LONDRES, 11.— (UP).— Según el informe anual de Scotland Yard, casi la tercera parte de las personas arrestadas por robos en las tiendas de Londres durante el año pasado, fueron niños de ocho a trece años de edad.

Sra. Perón llega el 17 a Lisboa

LISBOA, 11.— (U. P.)— Hoy se anunció que para el 17 de julio se espera la llegada a Lisboa de la señora Eva Duarte de Perón, procedente de Italia. La señora de Perón será huésped oficial del Gobierno portugués.

Se ha reservado para su uso un departamento especial en el Aviz Hotel, en el cual se alojó la Reina de Portugal Amelia de Orleans y Braganza, durante su visita a Lisboa el año pasado.

El señor Battle Berres manifestó el pesar de Uruguay, por el aplazamiento de la visita del señor González Videla

BUENOS AIRES, 11.— (UP.) —(Por Hernán Valdovinos.)— El Vicepresidente del Uruguay, Battle Berres, mantuvo una entrevista en el Palacio San Martín con el Presidente de Chile, Excmo. señor Gabriel González Videla, que duró alrededor de veinte minutos.

El Canciller Juliet explicó que el objeto del viaje del Vicepresidente uruguayo ha sido explicar al Presidente González Videla el pesar producido en el Gobierno y pueblo uruguayos la anulación de la visita del Presidente chileno, como consecuencia de la enfermedad de S. E. el señor Tomás Berreta.

Agregó que el viaje del Vicepresidente uruguayo se debía a la fineza y cortesía de Berreta, para expresar el pesar causado y la esperanza de que la visita se realice en una fecha no muy lejana.

El Canciller Juliet agregó que el Presidente González Videla está sumamente agradecido por el gesto de caballerosidad demostrado por el Gobierno uruguayo y ratificó los deseos de visitar el Uruguay.

El Presidente González Videla mantuvo la entrevista con el Vicepresidente del Uruguay, bajo la emoción y alegría por la grandiosa demostración que acababa de recibir a su regreso desde el Congreso, a donde había asistido a la Asamblea Legislativa.

HOMENAJE POPULAR

Millares y millares de personas, con banderas argentinas y chilenas y carteles alusivos, se apostaron en el camino que recorrió el Presidente González Videla, quien recibió así la demostración de simpatía más grande desde que se encuentra en Argentina. El nombre de González Videla fué vitoreado continuamente junto con los de Chile y Argentina. El Presidente chileno agradeció emocionado las demostraciones y así lo expresó apenas entró a la residencia, en el Palacio San Martín.

El Presidente González Videla la también fué aclamado en la Asamblea Legislativa. Durante la misma hubo un momento de emoción, cuando hablaba el diputado chileno, señor Fernando Maira. El diputado laborista, Cipriano Reyes, se levantó y abrazó efusivamente al diputado Maira.

DECLARACION DE LOS RADICALES

Mientras tanto, el bloque de diputados radicales en una declaración sobre su ausencia en la asamblea, reafirma los sentimientos de la Unión Cívica Radical y la conducta de los hombres representativos que dan autoridad a la reiteración de su solidaridad hacia Chile, con el cual "nos sentimos vinculados desde los orígenes de su pasión por la libertad y la justicia".

TEXTO DEL DISCURSO DE S. E. ANTE EL CONGRESO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 11.— (UP).— El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el Presidente de Chile, Excmo. señor Gabriel González Videla, ante la sesión de honor del Congreso argentino:

"Hablar ante un Parlamento amigo, depara sin duda, la más alta emoción a quien lleva dentro de sí el culto a la democracia, y debe a este sistema de convivencia las distinciones ciudadanos que puede ostentar. Este es mi caso. Pertenezco a un medio espiritual y político en que los valores culturales configuran una democracia, están asentados con caracteres definitivos e imponen una moral y una conducta.

"Un Congreso es para mí algo más que una institución fríamente definida por las normas jurídicas que la establecen. Es el recinto de la expresión cívica; el hogar del sentimiento y refugio del espíritu libertario de un pueblo. Comprenderéis por ello cómo agradezco el haberme otorgado generosamente la oportunidad de ocupar esta tribuna prestigiada por toda una historia de vida ciudadana.

"Gracias, señores, y muy sentidas. Aceptadas ellas, permitidme que os hable en el lenguaje de la sinceridad, idioma común a todos los que se enorgullecen de su calidad republicana.

"Os habla el jefe de un Estado que mantiene con el vuestro una historia común y la misma ideología libertaria inspirada y sellada por nuestros próceres. Por algo es único el caso de nuestras patrias, que poseyendo una frontera común, han visto desarrollarse sus vidas sin que un solo rozamiento irreparable haya podido nublar los ojos fraternales con que sus hijos se han mirado más de un siglo.

DEBERES DEL MOMENTO

"Esa tracición de paz que crearon y mantienen las buenas voluntades desde un lado y del otro de los Andes, nos impone a todos un deber, una responsabilidad. Son ellos los que conservan ese inapreciable valor continental que es la paz permanente, y el de aprovechar esa quietud segura para realizar en el Continente la vasta misión constructiva y humana.

"Señores: Muchas son las fórmulas doctrinarias encaminadas a resolver los agudos interrogantes que en este siglo se ofrecen a la observación del estudioso. Toda una gama de nociones y conceptos se tiende entre los polos opuestos que delimitan el pensamiento contemporáneo. Pero si de entre esas formulaciones y principios debiéramos extraer lo que habrá de caracterizar este tramo de la historia, que estamos viviendo, construyendo y sufriendo, es indiscutible que deriamos en nuestra búsqueda con la esencia y realidad de nuestros días. Esta realidad se refiere a buscar el justo equilibrio entre la democracia política basada en la libertad humana, y la democracia económica basada en la intervención del Estado, para procurar el bienestar económico de las masas trabajadoras.

"En efecto, desde el más avanzado de los socialismos hasta la más blanca concepción cristiana de la vida, se manifiesta hoy día la certeza de que la felicidad colectiva no puede quedar entregada al libre juego de las intenciones individuales o de particulares intereses de grupos. Todos admitimos que ya pasó la época en que el Estado cumplía su papel observando en actitud vigilante el ordenamiento exterior de la vida social.

"Todos comprendemos que el Estado debe penetrar en la causa y dirección de los fenómenos sociales, y preocuparse de orientar la vida económica de los pueblos.

"En otras palabras, hay consenso para estimar que la democracia política no se realiza ni completa su sentido, sino con esa otra forma de llegar a la justicia social que es la democracia económica.

PAPEL HISTORICO DE CHILE Y ARGENTINA

"Ahora bien, sentada esta verdad, porque la han impuesto a la vez la doctrina y los hechos ¿cómo habremos de entender el papel histórico que corresponde a mi patria y a la vuestra? Es inducable que para respondernos hemos de examinar el instante mismo que atravesamos.

"Acaba de terminar una contienda universal que puso frente a frente a dos conceptos acerca de la manera de conducir a los pueblos. De un lado estuvieron los que, como nosotros, pensaron que la libertad era una condición sin la cual la existencia humana carecía de finalidad moral, de destino ético y de sabor espiritual. Del otro, combatieron los que consideraron las libertades cívicas e individuales como un lastre del que era necesario desprenderse para realizar los designios de una nación o una raza.

"Triunfó la cultura nuestra; se impuso el pensamiento de occidente, la moral histórica en que nos hemos formado. Venció aquello que el proscrito ilustre llamaba "la cara humana de la humanidad". Pero, ¿no falta algo para completarla? No quedarán en todas las naciones del mundo, amenazándonos, las mismas causas que produjeron efectos trágicos, contra las cuales hemos de sentirnos en perpetuo combate? Es indudable que el afán de exterminar el espíritu de libertad ha obedecido a imperativos más sólidos que la ambición de un caudillo o la extensión de una doctrina de odio y aniquilamiento. Prendieron esos fermentos porque hallaron un terreno propicio para albergarlos; porque los pueblos no encontraban en el gran sistema que defendemos sino una mínima parte de lo que justifica el anhelo de vivir.

"La miseria, angustia, injusticia, desprecio por los derechos y costumbres, la opresión en sus múltiples formas, la intransigencia y soberbia, se aliaron a las voces que proclamaban la necesidad de transformar violentamente el universo en que vivimos, sometiéndolo a la voluntad dominadora y recia de un grupo superior.

"Sería ilusorio, en consecuencia, pensar en que la paz, esta paz que aún no terminamos de restaurar, será la paz de la victoria total, si no comenzamos por eliminar de la vida social todos aquellos factores negativos sobre cuya observación se edificó la palabra demoledora de los que quisieron relegar al pasado las prácticas democráticas.

"Os dije que hablaría el lenguaje de la sinceridad. Y lo recuerdo en este instante porque debo deciros — es un deber que me impone mi convicción — que aún en este suelo americano sobre el cual tenemos la responsabilidad de organizar y conservar pueblos libres y felices, permanecen aún y muy arraigados algunos de aquellos factores a los cuales tenemos la obligación humana de temer.

LA ECONOMIA AMERICANA

"La economía americana no está organizada aún sobre normas que permitan a cada individuo desenvolver las posibilidades inherentes al hombre. Las desigualdades se manifiestan todavía con torturante elocuencia en casi todos los órdenes de la actividad. Son muchos los seres que no saben de aquella magnífica felicidad que hace dignos y útiles a los que logran satisfacer algo más que las necesidades primarias de vivir. La cultura misma no llega con igual facilidad generosa a todos los que la apetecen y sabrían aprovecharla. Nuestra sociedad repone todavía a un sentido no transformado de jerarquías. Mientras nuestros regímenes no cumplan la tarea de hacer llegar con mayor prisa los beneficios de la equidad a las comunidades sobre las cuales en la actualidad no es para todos los hombres de esas comunidades estarán dispuestos a defender la permanencia del sistema político que las regula.

"Si volvemos a interrogarnos sobre cuál es el papel inmediato que nos atribuimos, hemos de contestar entonces, que no es otro que defender nuestras libertades, sin las cuales el Poder se transforma en tiranía y los pueblos caen en abyectas servidumbres; perfeccionar nuestras instalaciones, nuestras leyes y nuestras costumbres, dando a todo este conjunto de manifestaciones una dirección acorde con la obtención práctica de los beneficios que la justicia igualitaria proporciona a las masas laboriosas que producen la riqueza de nuestros pueblos.

TIEMPO DE LA DEMOCRACIA ECONOMICA

"Ya hemos dicho que soy de los que creen que este es el

(PASA A LA PAG. N

Delegado chileno.— El capitán Leopoldo Taechi, Consejero de la Delegación Chilena, estuvo presente en la primera reunión de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional, celebrada el 6 de mayo en Montreal, Canadá

DIECISEIS NACIONES PARTICIPARAN HOY EN LA INAUGURACION DE LA CONFERENCIA DE PARIS

La abstención rusa ha perjudicado, pero no anulado los esfuerzos de los EE. UU.

Truman enviará un informe económico a Congreso Federal

WASHINGTON, 11.— (U. P.). — La Casa Blanca anunció que el Presidente Truman, ha decidido enviar su informe económico de mitad de año al Congreso dentro de los próximos diez días, para informar a la nación de la situación en materia de salarios, precios y producción.

La decisión fué tomada de una larga reunión de Mr. Truman con su Gabinete y el consejo de asesores económicos. El presidente de este consejo, doctor Edwing G. Nourse, informó a Truman esta mañana, especialmente sobre el posible efecto del reciente contrato de sueldos en la industria del carbón.

Charles Ross, secretario de prensa de la Casa Blanca, dijo que el consenso de la conferencia fué que "ha habido tendencia a exagerar la importancia del arreglo en la industria carbonífera, en el cuadro general de salarios. Si subieran los precios como resultado de ese arreglo, habría razón para preocuparse".

Ross no pudo decir si el Presidente Truman, hará recomendaciones, en tanto que Nourse expresó dudas al respecto, en vista de que se espera que el Congreso entre en receso dentro de pocas semanas.

Rumores provoca el viaje de Gil Robles a capital británica

LISBOA, 11.— (U. P.).— Gil Robles, consejero de Don Juan, Pretendiente al trono de España, salió por avión para Londres.

En el aeródromo fué despedido por el Conde Navas del Tajo, Secretario de Don Juan.

Gil Robles dijo a los periodistas que iba a inspeccionar sus negocios en Inglaterra, y que no sabía cuando regresaría a Portugal. No comentó los rumores en el sentido de que iba en una misión especial de Don Juan.

El Gobierno de Corea levantó prohibición de reuniones públicas

SEUL (Corea), 11.— (U. P.). — El Gobierno provincial de Corea meridional, actuando conforme a las indicaciones de las autoridades militares norteamericanas, anuló la orden que prohibía las asambleas políticas y manifestaciones en favor o en contra del fideicomiso ruso-norteamericano sobre el país.

Un alto funcionario reveló que esta orden fué aprobada varios días antes de la iniciación de las sesiones de la comisión mixta ruso-norteamericana, el 20 de mayo. Fué dictada para impedir las manifestaciones que pudieran prejuiciar a los coreanos respecto al problema del papel consultivo en la formación del Gobierno, que la comisión iba a tratar.

El funcionario dijo que tales restricciones y a no era necesarias.

Barco con salitre de Chile arribó a Cartagena, España

CARTAGENA, 11.— (UP). — Procedente de Iquique, Chile, llegó el barco español "Cobeta", cargado con 6.100 toneladas de salitre, que se destinará a la agricultura en las provincias de Murcia y Alicante.

Se trata del primer buque que llega de los previstos por el convenio comercial hispano-chileno. El barco regresará inmediatamente a Chile, para recoger otro cargamento análogo.

CRIN DE CABALLO
CUEROS
de conejos y liebres cualquier cantidad, compro PAGO LOS MEJORES PRECIOS
BODEGA "LA CHINGA"
DE JAIME BAUM
Importación y Exportaciones
EXPOSICION N.o 348
Casilla 2721

CASA EXPORTADORA
con larga experiencia, bien acreditada en todos los ramos, principalmente en rayones, algodones, materiales de construcción, productos químicos; artículos eléctricos, y otros, desea relacionarse con AGENTES COMISIONISTAS O IMPORTADORES activos y bien reputados en su mercado. Atención inmediata y esmerada a todos los pedidos o informaciones que se soliciten.
Detallar con primera correspondencia los artículos de interés inmediato. Escriba o cablegrafíe a:
Broadway Exporters, Inc.
395 BROADWAY, N. Y. C.
Dirección cablegráfica:
WORLDCOM, N. Y.

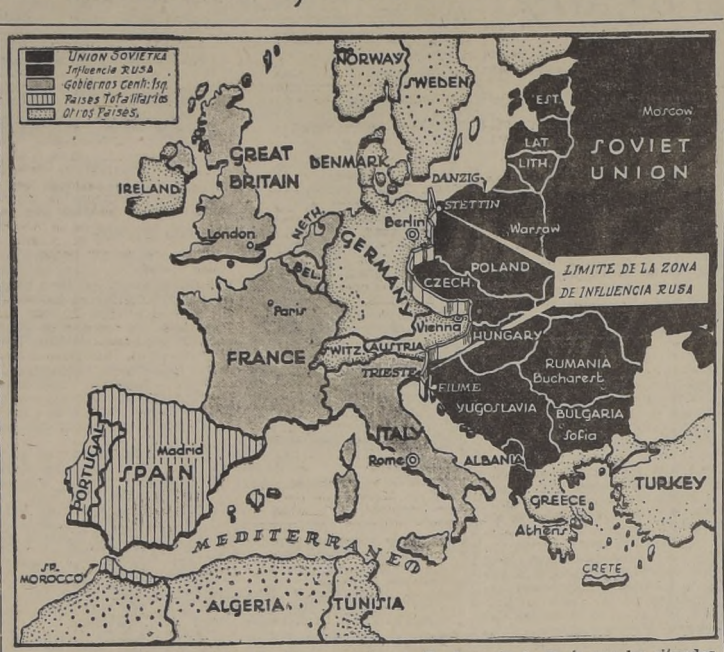

Los países que se han abstenido de concurrir a la Conferencia de París, son los situados más allá de la llamada cortina de hierro de Europa oriental, incluyendo, además, a Finlandia

Violento choque australiano búlgaro en Naciones Unidas

El delegado de Australia defendió el plan de EE. UU. sobre los Balcanes, atacado por el delegado búlgaro

LAKE SUCCESS, 11. —(U. P.).— (Por Robert J. Manning).— Después que Francia y Colombia aplazaron súbitamente sus esfuerzos para mediar en los puntos de vista antagónicos que sustentan Estados Unidos y Rusia, Australia y Bulgaria tuvieron un violento choque sobre la solución de los Balcanes.

El delegado búlgaro, doctor Nissim Nevorah, calificó el plan norteamericano, estableciendo una comisión fronteriza en los Balcanes, de intrumento "que, lejos de aplacar las rencillas, serviría exclusivamente para inflamar" la tensión entre Grecia y los tres Estados que están dentro de la órbita soviética: Yugoeslavia, Bulgaria y Albania.

El delegado australiano, coronel William R. Hodgson, defendiendo el punto de vista norteamericano, afirmó que los representantes de Rusia y Polonia entraron en el caso balcánico, en su comienzo, hace seis meses, con "ideas preconcebidas" con respecto a la culpabilidad de Grecia.

Agregó que la petición rusa de que el Consejo de Seguridad ordene la evacuación del personal militar extranjero de Grecia y establezca el control sobre la ayuda norteamericana a los griegos, "está fuera de lugar".

El representante búlgaro dijo que la comisión fronteriza, integrada por 11 miembros y sugerida por Estados Unidos, daría lugar a la exageración de los incidentes más triviales" y, eventualmente "haría mayor la ingerencia" en los asuntos internos de los países balcánicos.

Expedición anglo-sueco-noruega a la Antártica, en 1948

OSLO, 11.— (U. P.).— Se anunció que representantes suecos, británicos y noruegos, han discutido los planes para una expedición conjunta al territorio de la Reina Maud, en el sector noruego de la Antártica, que será la primera en pasar un invierno en esa parte del continente antártico.

La expedición partirá en el otoño de 1948, bajo la dirección de Hjalmar Riiser Larsen, con 14 hombres que pasarán el invierno en dicho continente, tratando de coordinar las observaciones sobre el tiempo en la Antártica y el Artico.

La expedición llevará dos hidroaviones Catalina que probablemente serán proporcionados por la Real Fuerza Aérea, y un avión más pequeño.

Entre los delegados que discutieron la expedición de las tres naciones, estaban el famoso aviador polar Bert Balchen, el general Riiser Larsen, Hans Ahlman, profesor de geología de Suecia, Sverre Pettersen, director del Instituto Meteorológico Noruego, y hombres de ciencia de la Real Sociedad Geográfica de Gran Bretaña y del Instituto Scott de Investigaciones Polares.

"CHILE ASPIRA...

(DE LA PAG. NUEVE)

tiempo de la democracia económica como complemento de la democracia política. Pero me falta agregaros que es también el tiempo de acción conjunta de todas nuestras democracias. La interdependencia de las naciones es otra verdad de esta centuria. Ya no puede presentarse la paradoja de que los pueblos recelen unos de otros porque se necesitan o complementan. Ya es necesario pensar que las riquezas de un vecino no han de ser incentivo para la agresión, sino, por lo contrario, una invitación a la comprensión, al intercambio leal y a la cooperación permanente entre los países interesados en el aprovechamiento solidario de los tesoros que la naturaleza ofrece y que el hombre extrae, cultiva o transforma.

"Las mismas libertades interiores requieren esta comprensión internacional. No es concebible que un pueblo viva en tranquilidad y en la plenitud de sus derechos, y conserve o modifique regularmente sus instituciones, o escoja su propia ruta racional, si el espíritu de sus hombres está afectado por el temor de que sus energías vayan a ser alguna vez necesarias para la defensa de lo suyo, o para la contención de ajenas pretensiones. En cambio, fácil es imaginar un pueblo libre para determinarse y progresar, cuando sabe que al lado de sus fronteras otras manos y mentes amigas están dedicadas también e íntegramente a la construcción de un futuro venturoso.

"Ya hace más de un siglo que alguien dijo en mi país que era preciso evitar que las palabras de los americanos se contradijeran. Hoy esa advertencia cobra la totalidad de su significado. Nuestro continente ha contemplado fenómenos y tragedias, advirtiendo cómo las viejas culturas lejanas han sido incapaces de evitar el dolor universal. Esa observación nos indica cuán urgente es la necesidad de fortalecer la idea y realización de la comunidad espiritual de nuestra América. Unidos, conservando lo propio en cuanto responda a las características nacionales fecundas, pero compartiendo lealmente el mismo ritmo de vida democrática para defender los principios de libertad humana y justicia social, podemos plantear ante el mundo una palabra clara y limpia, una voz más sana que otras, por ser más joven.

CHILE SE OFRECE INTEGRALMENTE

"Chile se ofrece integralmente en esta hora. Nunca mi patria fué ajena al drama humano de vivir. Tomó su parte en el sacrificio en años recientes, cuando las armas de la libertad defendían nuestra esperanza. Su pueblo supo entonces de más de alguna privación. Hoy, junto con aspirar a rehacerse y superarse, aspira a dar, a participar en esta empresa de reconstrucción universal en que están empeñados aquéllos a quienes vivifica el alma el acento de la generosidad.

"Pero, ahora, para que nuestra ofrenda sea útil, para que nuestro paso sea seguro, es necesario que regulemos ese paso al ritmo fraternal que desde los albores del siglo XIX aprendiéramos a seguir, unidos con otras naciones de esta parte de nuestro Hemisferio. Unidos sin recelos, sin hegemonías, sin rivalidades. La unidad total, por encima de los nacionalismos exagerados y fanáticos que pretenden desconocer el sueño magnífico de San Martín, O'Higgins, Bolívar y tantos otros próceres que predicaron y nos legaron un mandato histórico: la unidad americana.

"Juntos llegamos los americanos a la vida política, juntos defendimos la consumación de nuestra independencia. Salvadas las inevitables características de temperamento, nos hemos dado una misma arquitectura institucional, una misma noción de la verdad y moral, y una misma esperanza de grandeza.

OBJETO DEL VIAJE

"Mi viaje no tiene otra pretensión que ser un esfuerzo por acrecentar esas vinculaciones que la historia sellara y que el presente exige. A eso he venido, a traer a estos nobles países del Atlántico una palabra fraternal, y a buscar una respuesta tranquilizadora y franca.

"Tengo la certeza de haber obtenido esa acogida generosa que he venido a buscar. Bien sé que ella responde a la permanente inquietud y sinceridad de los pueblos hermanos, del mío, y bien recuerdo como es por demás intenso ese sentimiento aquí en esta tierra que tanto se ha acercado a la nuestra, desde que se constituyeron ambos pueblos, compartiendo sus dificultades iniciales.

"Tarea difícil es la que tenemos por delante. Somos demócratas intransigentes, y queremos legar a las generaciones que nos sigan la continuidad de este régimen. Para lograrla, es preciso que nos dispongamos a más de un sacrificio, y sobre todo, que aprendamos a decirnos con lealtad lo que anhelamos, a ofrecernos lo que honradamente podamos entregar, y a pedirnos sólo aquello de que no podamos prescindir.

MISION DE LOS PARLAMENTARIOS

"En esta obra tienen los parlamentos una misión señalada y vasta. Ellos son los llamados por su generación a penetrar en las entrañas de los deseos populares. Son además los organismos destinados a cooperar, fiscalizar y rectificar. Si cumplen dignamente con sus deberes constitucionales, si saben orientar y depurar, si ofrecen soluciones y son capaces de valorar y mejorar las que otros Poderes insinúen, habrán contribuído a la felicidad de sus patrias y a la eficiencia de la cooperación continental.

"Vengo ahora con la representación de mi patria. Mi pueblo me ha entregado la responsabilidad de administrar el Estado chileno; pero, permitidme que os lo diga, soy un viejo parlamentario. En las dos ramas de nuestro Congreso Nacional, he pasado los años de mi formación política. Tengo pues, la añoranza parlamentaria en el corazón. He vivido la emoción de la tribuna y algo sé del calor y la turbulencia de los debates. Esta experiencia me hace mirar la actividad parlamentaria como la más alta de las jerarquías públicas. Por eso no ha de pareceros pretenciosa una apreciación mía: Es preciso encauzar la labor fiscalizadora y legislativa por la buena vía de la comprensión política.

OPOSICION Y GOBIERNO

"Oposición y Gobierno son términos indispensables para la corrección del libre juego democrático. Y es posible ser noble y firme en cualquier lado de la barricada.

"Una democracia sin partidos de oposición que fiscalicen los actos del Poder Ejecutivo, no es democracia: es simplemente una dictadura. Una democracia sin partidos de Gobierno que tengan conciencia de su responsabilidad de dar gobierno a la República, no es una democracia: es simplemente anarquía. Pero no olvidemos que lo fundamental es conservar la democracia política, instaurar la democracia económica y cautelar estas conquistas por la acción conjunta de los Estados hermanos.

"Solía decir Valery: "Nada recuerdo de un libro que no se me resiste". Era el elogio sublime a la necesidad cerebral de luchar, un pequeño himno conciso dedicado al espíritu que sólo en las dificultades descubre la proyección de su aptitud. Nuestra empresa unificadora, nuestra aspiración de hermanarnos, presentan esas hondas dificultades que ennoblecen la vida. Acometámoslas, mis amigos, tonificando nuestras almas en la enseñanza que hemos venido bebiendo juntos desde la hora misma en que nos dimos la mano para hacernos libres.

"Señores: Os reitero mi gratitud. Me habéis hecho el homenaje de escucharme. Lo acepto para mi patria, para sus instituciones y para su pueblo".

PARA AYUDAR A LA EUROPA A RESURGIR

Informó el General Marshall a la Comisión de Relaciones del Senado americano

WASHINGTON, 11.— (UP).— (Por John L. Steele). — Se informa que el Secretario de Estado, Mr. George C. Marshall, en sus declaraciones que hizo hoy ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en sesión secreta, manifestó que la negativa de Rusia a participar en su plan de rehabilitación económica de Europa ha dañado, pero no anulado los esfuerzos de Estados Unidos, para prestar ayuda a las naciones europeas a resurgir de la devastación de la guerra.

Marshall, al mismo tiempo, dijo a los senadores que Estados Unidos debe ser mantenido lo suficientemente fuerte para hacer frente a cualquier eventualidad. El Secretario de Estado añadió que se mantengan totalmente preparados el poderío armado y la economía nacionales, para el caso que el país se vea confrontado por nuevas pruebas.

Se sabe que en el curso de la sesión, la que duró 90 minutos, Marshall expresó que seguía abrigando la esperanza de que eventualmente se lograra la participación de Rusia en el programa de largo alcance para la recuperación económica de Europa y que, a pesar de la negativa actual, la Unión Soviética asistirá a la conferencia de París, y que confiaba en que se podrá seguir adelante con su plan.

Asimismo, Marshall expresó que por ahora no veía la necesidad de una legislación para poner en vigor su plan de ayuda económica, y dió a entender que dicho plan no estará en condiciones de ser presentado al Congreso hasta principios del año próximo.

ENSANCHADA LA BRECHA EN EUROPA

También se dice que Marshall informó a los senadores que la negativa de Rusia de cooperar en la conferencia de París, la que se inicia mañana, ha ensanchado la brecha que divide a Europa en los bloques occidental y oriental. Añadió que esa división se tornó más definitiva, cuando Rusia ejerció presión sobre países, como Checoeslovaquia para que también se mantuvieran alejados de la conferencia.

Interrogado por los senadores, Marshall replicó que el Departamento de Estado ignora hasta dónde llegará Rusia en su negativa a cooperar con Estados Unidos y otras potencias occidentales.

M. Georges Bidault, Ministro de Relaciones de Francia, quien presidirá la sesión inaugural

E. Bevin y Sfora partieron a París

LONDRES, 11.— (UP).—El Ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, acompañado de 8 expertos británicos partió del aeródromo de Northolt con destino a París, donde asistirá mañana a la inauguración de la conferencia de los países occidentales de Europa sobre el Plan Marshall. Al principio Bevin se negó a hacer declaraciones a los periodistas en el aeródromo, pero después sonrió, y dijo: "Bien, espero que conseguiremos algo. No haría este viaje, si no tuviera esta creencia".

ROMA, 11.— (UP).—El Ministro de Relaciones Exteriores, conde Carlo Sforza, partió por vía aérea en viaje a París, para asistir a la conferencia de Europa occidental sobre el plan Marshall.

Anteriormente, Sforza y el Premier De Gasperi sostuvieron una larga conferencia, junto con el Presidente Enrico de Nicola.

La delegación que le asesora lleva una detallada cartera, en la que se indica exactamente lo que necesita Italia y lo que puede proporcionar en el "pool" de recursos europeos.

"LA MUERTE DE LA LUNA TAL VEZ SE DEBIO A UNA GUERRA ATOMICA"

CURIOSA SUPOSICION DE "ROCKET SOCIETY"

CHICAGO, 11.— (UP).— Es posible que la muerte de la luna se haya debido a una guerra atómica interplanetaria en una época remotísima, según un editorial del órgano oficial "Rocket Society", organización norteamericana que está auspiciando expediciones al satélite terrestre.

Expresa que los cráteres que se observan en la superficie de la luna, pueden muy bien ser efectos de explosiones atómicas que terminaron para siempre con todo vestigio de vida selenita.

Cita como "prueba", que la luna está envuelta en "una especie de sudario", tal vez similar a nubes de partículas radioactivas, como las que se formaron sobre Nagasaki, Hiroshima y Bikini.

Afirma la revista que la luna "no pasó por el proceso biológico de nacer, desarrollarse y morir", sino que "alguien o algo la mató".

"Cuando podamos abordar ese navío misterioso del espacio, ¿qué encontraremos?", se pregunta la revista. Contesta al mismo tiempo: "Tal vez los misteriosos orígenes de otros continentes perdidos en nuestro propio mundo".

COMUNISTAS CHINOS CORTARON OTRA VEZ EL FERROCARRIL DE TIEN-TSIN

PEIPING, 11.— (UP).— La llegada del jefe de Estado Mayor nacionalista, general Chen-Chen, desde Nankin ha, coincidido con las informaciones del Gobierno de que los comunistas de nuevo han cortado el importante ferrocarril de Tin-Tsin a Pu-kow. Se espera que el general se dirija hoy a Mukden.

Se informa que las tropas comunistas han cortado la estratégica línea de abastecimientos con la captura de Taian, localidad importante sobre el ferrocarril, a 56 kilómetros al sur de Tsi-nan.

Los jefes nacionalistas aseguran que este ataque no es más que una maniobra destinada a salvar a unos 120.000 comunistas, que "enfrentan el aniquilamiento" en el Shan-tung central.

Por el contrario, una transmisión comunista interceptada decía: "Más de la mitad de la superficie y de la población de Manchuria, y dos tercios de los ferrocarriles que anteriormente estaban en manos de los nacionalistas, han sido recapturados por el ejército democrático unido durante los 50 días de su ofensiva de verano", en el este, el oeste y el sur de Manchuria, en Jehol, y en el este de Ho-pei.

NUEVA PROTESTA ANTE MONGOLIA EXTERIOR

NANKING, 11.— (U. P.). — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el Gobierno chino ha presentado una segunda enérgica protesta a Mongolia Exterior, pidiendo el inmediato retiro de las tropas mongolas de la provincia oriental china de Sin-kiang.

El Gobierno chino también ha enviado una segunda nota al Gobierno soviético, repitiendo su protesta anterior contra las incursiones de aeroplanos que portarían las insignias soviéticas.

Yate de F. Franco salvó de temporal

MALAGA, 11.— (UP.)— El yate "Zor", a cuyo bordo pescaba el Generalísimo Franco, fué sorprendido ayer por un fortísimo temporal en el estrecho de Gibraltar, y pasó momentos muy críticos hasta que logró refugiarse en la caleta de Almadraba.

Se abstendrán Albania, Bulgaria, Checoeslovaquia, Hungría, Finlandia, Polonia, Rumania, Yugoeslavia

PARIS, 11.— (UP).— (Por Joseph Grigg).— Mañana inaugurará la conferencia relativa al Plan Marshall, y a la que asistirán 16 países, incluyendo a Gran Bretaña y Francia, bajo cuyos auspicios se efectuará la histórica Asamblea, mientras que ocho naciones, integrantes del llamado bloque soviético se mantendrán apartadas de la Conferencia.

La iniciación de las deliberaciones señalará la división de Europa en bloques rivales, el occidental y oriental. El primero está constituído por Gran Bretaña, Francia, Italia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Suiza, el Eire, Portugal, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Grecia, Turquía, Islandia y Austria. Todos estos países tratarán de organizar el programa de ayuda económica norteamericana para la rehabilitación de las naciones europeas, devastadas por la guerra.

Los países que no asistirán a las deliberaciones de París, son: Albania, Bulgaria, Checoeslovaquia, Hungría, Finlandia, Polonia, Rumania, Yugoeslavia y, por supuesto, la Unión Soviética, pues ayer Checoeslovaquia reconsideró su decisión de concurrir y Albania anunció que declinaba la invitación.

Finalmente, hoy el Gobierno filandés hizo saber que por unanimidad había decidido rechazar la invitación para asistir a la Conferencia de París. De todas esas negativas, la que ha constituído el golpe más rudo para los planes de la Conferencia, ha sido la de Checoeslovaquia que, presionada fuertemente por Moscú, reconsideró su decisión de estar representada en las deliberaciones que se realizarán en la capital francesa.

El retiro de último momento de Checoeslovaquia y los anunciados esfuerzos de los rusos para impedir que Austria, asistiese a la conferencia, hicieron desvanecer las pocas esperanzas que les quedaban a los franceses, en el sentido que, posteriormente, quizás se lograría evitar la división de Europa en esos dos bloques.

Los diarios parisienses, excepto los de extrema Izquierda, culpan francamente a Rusia de haber puesto fin a la independencia de Europa Oriental.

Se anunció oficialmente que la Conferencia se inaugurará a las 11 A. M., de mañana, en el gran salón-comedor del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en el primer piso, y no el "Salón del Reloj", como se había proyectado originalmente.

BIDAULT PRESIDIRA

Bidault presidirá la sesión inaugural, para dar la bienvenida a los delegados. Bevin, quien llegó esta tarde en avión procedente de Londres, se sentará junto a Bidault, como representantes de la potencia invitante. Se espera que hable después que lo haga Bidault.

Se cree que en el discurso inaugural, Bidault pedirá a la conferencia que se admita a periodistas, y si los delegados acceden, todas las sesiones serán públicas hasta que se organizados los comités, los comités técnicos que tendrán a su cargo el plan de ayuda económica.

Luego Bidault solicitará de la conferencia que se elija un presidente permanente. Si sus colegados se ajustan a la práctica habitual, es probable que Bidault sea elegido unánimemente para ocupar ese cargo.

CONFERENCIA DE LOS 16

Las autoridades francesas piensan que la Conferencia podrá ultimar sus labores en pocos días. Sin embargo, se cree que todos o casi todos los jefes de las 16 delegaciones querrán pronunciar discursos, algunas de ellas, particularmente Suiza y Suecia, formularán probablemente reservas sobre su participación en el plan de ayuda, en el sentido de que no afectará su neutralidad o sus buenas relaciones con otras naciones, sobre todo orientales. En consecuencia, es probable que los discursos y la labor de crear los comités y subcomités prolongue la Conferencia una semana.

CONSECUENCIA DE LA ATENCION RUSA

Entretanto, los círculos diplomáticos piensan que la lenta reacción rusa a la Conferencia, como la intensa propaganda haciendo la radio Moscú en torno a dicha Asamblea, parecen resolver el problema de la organización económica de las naciones europeas en forma rápida y eficaz.

Dicen que la economía europea, es interdependiente, y que si el continente europeo continúa dividido en dos bloques económicos, podrá esperarse que los Estados Unidos y los norteamericanos inviertan sus capitales en el Oeste mientras que las naciones soviéticas a los países del Este ayudarán a las naciones devastadas por la guerra a rehabilitarse en el terreno económico.

Añaden estas esferas que parecer, Rusia mediante la negociación directa de la política diplomática, sobre los países que forman el bloque soviético, ha anotado un triunfo sobre la lucha que libran Estados Unidos y la Unión Soviética por conquistar una posición predominante en Europa.

AVISO
COMPRAMOS FIERRO VIEJO DU
CE, PARTIDAS GRANDES. PA
OFERTAS Y CONDICIONES, DI
GIRSE A CASILLA 3110. SANTIA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS LIMITADA "CARABINEROS DE CHILE"

CITACIONES — JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento al Art. 19 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria para el sábado 9 de agosto, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Miraflores N.o 224, a fin de tratar sobre los siguientes puntos:

1.o.—Memoria y Balance General, al 30 de Junio de 1947.
2.o.—Elección de dos Consejeros titulares de tropa.
3.o.—Elección de tres Consejeros suplentes de tropa.
4.o.—Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la H. Junta de Vigilancia.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento al Art. 20 de los Estatutos, citase a Junta General Extraordinaria para el sábado 9 de agosto, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Miraflores N.o 224, a fin de tratar sobre los siguientes puntos:

1.o.—Reforma de los Estatutos Sociales.
2.o.—Autorización para vender un terreno en Valparaíso.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar en cualquiera de las reuniones, se convoca en primera citación para el sábado 16 de agosto en el mismo local, a las 10.30 horas para Junta Ordinaria, y a las 11.30 horas para la Junta Extraordinaria, para sesionar con el número que asista, y tratar las mismas materias.

Los señores socios que deseen delegar su representación deberán tener presente que ni los miembros del Consejo ni los empleados de la Sociedad, pueden aceptar delegaciones. Además, hay que tener presente que ningún socio puede representar a más de un 10 por ciento del total de socios presentes y poderes otorgados.

Los poderes se recibirán en la Secretaría General de la Sociedad, calle Miraflores N.o 224, para la primera citación hasta el 7 de agosto, a las 12 horas, y para la segunda citación hasta el 14 de agosto, a las 12 horas.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO

INSERCION

A los accionistas de la Cooperativa de Huertos Obreros «José Maza»

Estimados consocios:

Nos han enrostrado que no hayamos seguido actuando dinámicamente en la marcha de la Cooperativa. Os vamos a decir porque. Escuetamente, con la sencilla altivez con que siempre hemos actuado y en la forma más breve y clara que sea posible. Sirva esto como una explicación a todos aquellos consocios que siempre nos han distinguido con su más amplio apoyo moral y por qué no decirlo, también de dinero para la campaña en que nos encontramos empeñados hasta octubre del año pasado.

No seguimos actuando por estas razones:

Primera: Prepotencia cerrada y dictatorial de ideas en los que tomaron el timón de la Cooperativa;

Segunda: Egoísmo personal inconsciente;

Tercera: Afán morboso de escándalo, y autopublicidad barata;

Cuarta: Ingratitud y desagradecimiento, y

Quinta: Falta absoluta y total de ideal social de cooperativismo.

I

Ustedes recordarán que en la historia más correcta en la historia de la Cooperativa, obtuvimos los votos que representaron el **ciento y cinco por ciento** del asistencia y cinco por ciento del asistencia y de esa Asamblea que no volvió a repetir otro que nuestra institución había manejado por hombres honrados y de sano espíritu social que llevarán a ella **orden y** el **orden...**

Para llegar a este triunfo tuvimos necesidad de recurrir hasta de accionistas que nos diera la más leve sensación de honestidad y honradez en su procedimiento y fué así como se fueron infiltrando en nuestras filas hombres que, arropados en pellejos de cordero, no encerraban más que egoísmo, prepotencia de ideas, ingratitud, desagradecimiento, etc., etc.

En la euforia de nuestro triunfo celebramos la primera reunión de todos aquellos que habíamos trabajado honrada, sincera e idealistamente por nuestra Cooperativa, sin preocuparnos, mayormente, en la selección de hombres. Se nombraron diversas comisiones de trabajo, todas ellas formadas por tres o cuatro miembros, menos una que era formada por solamente por **una** persona: era la que debía hacer la revisión completa de toda la contabilidad desde el año 1944 hasta 1946; para continuar la nueva contabilidad y presentar el informe que debía llevar a Julio de la Cruz a Parcel.

Se celebraron dos o tres reuniones posteriores. Sutilmente—como acostumbran los lobos — viendo alarde de gran capacidad, de gran honestidad y de gran espíritu cooperativista se hicieron en las diversas comisiones. ¿Con qué afán...? Lamentablemente para tomarse el tiempo con anterioridad a los hechos que se fueron produciendo insensiblemente, con posterioridad.

Al darnos cuenta de la ambición que les traía para actuar la trama que estaban fraguando por nuestra propia cuenta y decir nada a nadie, nos dimos hasta la Tesorería Colonial de La Cisterna, en busca del hombre, que en nuestro concepto —reconocemos falta de experiencia— era el indicado para asumir la presidencia de nuestra Coperativa y así sujetar a los lobos... Tras larga exposición de ideas, conminamos más bien, obligamos a este sobre a aceptar el puesto. Escaballero siempre había dado muestras de reposo en sus ideas; afán de servir lealmente a una respetabilidad, cayeron fuertemente en la primera reunión de Directorio. Los seudos apóstoles, con sus brillantes piezas oratorias, impresionaron en tal forma a nuestro nuevo presidente que creyó encontrarse en su puesto en la Tesorería de La Cisterna recibiendo órdenes y dirigiendo una institución, como la nuestra. Sus ideas, simplemente, quedaron fuera de lugar, prevaleciendo todas y cada una de las insinuadas por la camarilla...

Nos consta que tenía ideas muy significas, ideas de aliento e ideales de cooperativismo sincero, pero una a una fueron quedando a la vera del camino que traía e iniciaba, dando vía libre a la ambición solapada de los nuevos consejeros.

Esa experiencia de veinte y tantos años que tenemos de conocer, nos indicaba que, en aras de servir modestamente al recuerdo de nuestra Cooperativa, y para cumplir en debida forma la Comisión que nos había impuesto la camarilla, esto es la revisión completa de la contabilidad de **tres años**, era necesario encontrar un contador especializado en esta clase de contabilidad. Conseguimos y designamos, aunque de muy mala gana, llamar a concurso, por medio de un aviso publicado a dirección de la casilla de la camarilla. Se recibieron más de cincuenta cartas; tuvimos el contador preferido. Lo propusimos a la soberanía decisión de ella y y... todo esto, como sesión a sesión, los molestáramos haciéndonos en sus propias redes perjuicio de la Cooperativa cuando creyéramos demasiado exigentes, habida necesidad de desahogarse de este aguijón.

Fué justo al proponer al nuevo contador, cuando la camarilla desencadenó toda su furia artera contra —fatalmente para la ingenua complacencia de nuestro presidente— conminándonos a:

1.— La revisión de los tres años de contabilidad en el plazo perentorio de **quince días;**

2.— Dentro de este mismo plazo la apertura y organización de la nueva contabilidad, y

3.— La obligación de que en nuestro informe **debíamos** encontrar y determinar cada uno de los robos que Julio de la Cruz había efectuado o **debía de haber efectuado** en su gestión presidencial.

El encargado de transmitirnos esta perentoria obligación, fué nuestro nuevo y distinguido presidente.

Señores y estimados consocios: nos consta que cinco contadores, muy bien pagados (uno de ellos nada menos que con un huerto), no han sido capaces, hasta ahora, siquiera de llevar a cabo la revisión de la contabilidad.

Nos atrevemos a preguntar a ustedes, ¿hubo o no sigue habiendo prepotencia cerrada y dictatorial de ideas en los que tomaron el timón de nuestra fatal Cooperativa...?

II

En las conversaciones que tuvimos con el señor Abraham Alcaíno, entonces Vicepresidente de la Caja de la Habitación, espontáneamente nos ofreció concedernos de los 50 huertos a entregar en esos días, 25 de ellos para que se escogiera entre los socios a los que reunieran mayor necesidad de ocuparlos, ya sea por su escasa renta, numerosa familia o bien por servicios calificados prestados a nuestra Cooperativa y los 25 restantes debían ser sorteados entre todos los socios, sin distinción alguna, siempre que estuvieran al día en sus obligaciones para la institución.

No actuábamos ya, (pues a raíz de imponernos la descabellada obligación antes citada, habíamos presentado nuestra renuncia indeclinable) y sólo por la lista de los nuevos huerteros nos informamos quiénes eran los felices nuevos ocupantes.

Muy largo nos sería desmenuzar a cada uno de ellos, pero como para muestra basta un botón... sírvanse, estimados consocios, analizar algunos nombres que a continuación detallamos:

Huerto N.o 103 — D. Hernán Lavanderos.

Huerto N.o 112.— D. Martín Haquim Pereira.

Huerto N.o 110.— Sr. Castillo (suegro del señor Alejandro Dañobeitia, vicepresidente de nuestra Cooperativa).

Huerto N.o 118.— D. Carlos Jones.

Huerto N.o 109.— Sr. Riqueros (contador de quien hicimos alusión en nuestro anterior párrafo, con el agravante de que jamás ha sido socio de nuestra Cooperativa).

Huerto N.o 115.— Sra. Graciela Salas (esposa del ex diputado D. Emilio Zapata).

Huerto N.o 145.— Sr. Klimpel (nunca ha sido nuestro consocio).

Huerto N o 146.— Sra. **Lola Lavanderos** (hermana del Sr. ex gerente y ex vicepresidente **D. Hernán Lavanderos.** Nunca ha pertenecido a los registros de nuestra Cooperativa).

...y que para seguir con la lista completa, cuando ustedes, estimados consocios, saben demasiado quiénes son cada uno de ellos.

¿Se cumplieron los deseos del señor Alcaíno? ¿Se cumplió la finalidad de nuestra institución...?

¡No, estimados consocios...! Solamente se ha cumplido con el egoísmo personal intransigente a que desde el principio de nuestra campañ dieron muestra muchos de ellos. Aun recordamos los frase de uno de ellos...

¡Les ayudo, siempre que me den la presidencia de la institución, para así tener mi huerto asegurado...!

Nos opusimos a sus designios, pero su brillante oratoria, su prepotencia de ideas, lo llevaron no a la presidencia, sino a otros cargos de los cuales no sólo obtuvo su huerto sino también uno para su...familiar...!

III

Habia que tener un **Cristo**... y ese Cristo fué Julio de la Cruz...! Cuando atacábamos a Julio de la Cruz, no era porque lo sabíamos **ladrón,** no era porque lo sabíamos egoísta, no era porque lo sabíamos falto de ideal de cooperativismo... Tenía su prepotencia de ideas, pero era asequible cuando con ojo avizor, vislumbraba beneficios para la Cooperativa...Había hecho malversación de fondos nuestros, pero solamente en beneficio nuestro. Nos constaba todo esto... Recuerden señores consocios, que nosotros mismos lo autorizábamos a ello... Solamente lo que atacábamos a Julio de la Cruz era su desordenada organización... pues en su afán de lucha olvidaba que también era necesario tomarnos en consideración nuestra natural desconfianza, sobre todo cuando se trataba de nuestros propios dineros, y sobre todo, no a él personalmente, sino a los más o menos vivos que lo rodeaban aprovechando el entusiasmo ciego en nuestro favor... aprovechaban... !bueno, en beneficio propio! Lo que deseábamos era ORDEN (con mayúscula) tanto en la contabilidad, como en la directiva de la Sociedad. ¿Cuántas veces se lo hicimos ver? ¿Cuántas veces le dimos datos de los zafarranchos que hacían sus devotos colaboradores...? Pero para Julio de la Cruz todos... pero todos... eran buenos y buscaban como él el beneficio para la Cooperativa...y ahí estaba su error...!

Cuando para algunos sus ideas no alcanzan a llegar al razonamiento frío de los hechos, sus argumentos de ataque no son lo suficientemente concretos y sus ansias de figuración quedan solamente en el deseo, pues sus aptitudes no les da para brillar... recurren a la calumnio..., recurren a la insidia... recurren a la autopublicidad barata...

He aquí, señores consocios, los grandes titulares que han aparecido en algunos pasquines que fatalmente tenemos en Chile, como por ejemplo el que apareció en un diarucho del día 9 de enero del presente año, que decía:

"EX PRESIDENTE DE LOS HUERTOS OBREROS JOSE MAZA, SE HABRIA LEVANTADO CON MAS DE UN MILLON DE PESOS"

Después de una serie asquerosa de epitetos en contra de Julio de la Cruz, termina en uno de sus párrafos:

"Un golpe de estado reciente logró derribar a Julio de la Cruz y de rompe y rasga desmontarle la máquina tan bien ajustada..."

Nosotros, que actuamos desde el principio en la campaña guiada a obtener orden en nuestra Cooperativa, francamente nos hemos paralogizado ante tamaña audacia y desparpajo de nuestros nuevos dirigentes. Son muchos, pero muchísimos los consocios que nos han hecho llegar también su repugnacia... En cambio, hemos tenido oportunidad de conversar con algunos de la camarilla y no solamente aprobaban la publicación sino que prometían seguir adelante con otras, como efectivamente aparecieron...!

Puede que con esta clase de publicidad, nuestra Cooperativa llegue al fin perseguido, son nuestros deseos, tomando la base de los pensamientos de nuestros distinguidos dirigentes actuales...!

IV

Recordamos la afliccion de Julio de la Cruz, cuando nos decía que por inquina de la Caja de la Habitación, la Contraloría General de la República había emitido un informe en que sencillamente liquidaba a la Cooperativa. No olvidaremos jamás la intranquilidad revelada por un hombre verdaderamente identificado con nuestra institución. No olvidaremos jamás la humildad en que casi nos rogaba le ayudáramos a salvar el enorme escollo que se le presentaba. Recordamos el tesón, recordamos su entusiasmo de trabajo, cuando a las cuatro de la mañana nos dominaba el sueño, pero su entusiasmo nos lo hacía olvidar...

Recordamos su ancha sonrisa de triunfo, al salir el informe que nos daba la razón... No olvidaremos jamás el entusiasmo con que nos dijo: Ahora sí que tendremos huertos para los cooperados...!

Señores venidos ayer a nuestra sociedad, señores que jamás antes siquiera soñaban con que existía la Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza", son ahora los ocupantes felices de esta idea genial de Julio de la Cruz. Estos señores son los que le dicen a Julio de la Cruz... **ladron**...! También hay entre ellos señores que trabajan junto a él, también hay entre ellos señores que se humillaban pidiéndole un huerto... porque cada vez que asistían a una sesión de Directorio, decían cuatro o cinco...sandeces...!

A estos señores son los que llamamos **ingratos y desagradecidos...!**

V

Circunstancias ajenas a la Cooperativa nos llevó nace días a visitar a un distinguido amigo al fundo "La Pintana".

Al bajar del micro frente a su huerto, nos encontramos simplemente navegando en un lago...

Al inquirir las causas de ese anegamiento, nos decía que había ya largos quince días se había nombrado una comisión para que estudiara la forma de resolver el problema, pero que hasta ese día aun no se había reunido la susodicha comisión.

Conversando, conversando nos encontramos con un miembro del Directorio, a quien nos permitimos felicitar por su diligencia en preparar su huerto para su futura siembra.

Este director nos manifiesta que ello se debe a que nuestro amigo le había dado el ejemplo y no solo eso sino que le había facilitado los caballos para efectuar el arado de su huerto. A una indicación nuestra, del por qué esa aradura la efectuaban los cooperados por su propia iniciativa y no era la Caja de la Habitación la que efectuara el trabajo, cumpliendo con su deber primordial, nuestro estimado amigo director, nos dice que hasta los animales les niega la Caja para efectuar los trabajos...

Cuál sería la sorpresa de nuestro amigo director, cuando nuestro amigo simple cooperado le dijo: **pero si esos caballos con que está arando usted son de la Caja ...! Y los presta a quien se los solicita...!**

Toda institución de la calidad de la nuestra debe estar dirigida, cuando penos, por personas que aunque tengan interés personal de favorecer a algún miembro de su familia, cosa muy natural y muy humana, tengan interés, cuando menos para disimular, de dar algo a quienes representan el Directorio o cuando menos estar informado de lo que el mismo Directorio acuerde o haya conseguido en beneficio de los demás socios.

Después de estar esperando más de hora y media (entre las 12 y las 13 y media horas), que saliera el micro de vuelta para Santiago, nos entretuvimos con algunos otros amigos en igual espera, y nos contaban que había un banquete... a un señor muy extraño a la sociedad... y por otro lado también muy egoísta para los socios... Cuál no sería nuestra sorpresa al ver a nuestro distinguido presidente muy endomingado... dirigiéndose precisamente a asistir al mencionado banquete.

Y va de banquetes...

En la absoluta seguridad de lo que más adelante vamos a copiar no tienen nuestros dirigentes la más remota idea, les hacemos llegar a ustedes, estimados consocios, parte del informe que la Contraloría General de la República, dió con respecto a la actuación de la Caja de la Habitación en relación con la Administración de los Huertos Obreros:

"HUERTOS OBREROS"

"A este respecto, esa Caja no ha contado con los fondos suficientes para empezar desde luego la construcción y plantación de los Huertos Obreros, lo dedicó a la explotación agrícola, como un medio de obtener algunas entradas adicionales. En el hecho, aun ahora que estos trabajos están ejecutándose y se han podido entregar algunos huertos, se sigue la explotación agrícola del fundo con los fines ya indicados.

"Sin embargo, el Departamento de Contabilidad de la Caja ha cargado **"al costo del fundo"** los gastos de explotación incurridos, como ser jornales de inquilinos, forrajes de los animales de labranza y aun los gastos generales, mientras por otro lado se apropiaba de las entradas producidas por las siembras. de la venta de la leña y de los talajes clasificándolos en su contabilidad como **"entradas propias"**.

"Es así como en este fundo ha sido cargado, dándoles el carácter de inversionistas, con los siguientes valores que corresponden exclusivamente a gastos de explotación:

En el año 1943 ...	$ 269.559.82
En el año 1944 ...	554.363.05
En el año 1945 ...	457.497.64
En el año 1946 ...	683.531.37
Total	$ 1.964.951.88

"Esto envuelve una manifiesta injusticia para los futuros ocupantes de los Huertos Obreros, ya que ellos deberán pagar este mayor valor que se le ha asignado al fundo, sin que se le haya abonado al mismo el producto de la explotación durante ese período".

Señores accionistas, este es el más reciente **presente griego,** que nos hace nuestro flamante Directorio. Este fundo que a la Caja cuesta, más de medio millón de pesos la sola administración, y mucho más de un millón de dolores de cabeza, es lo que nos han conseguido. Si sumamos a esto el **millón de pesos** que están tramitando en la Caja de Crédito Agrario para la explotación de él, resultará que con tantos millones... nos vamos a sentir más poderosos que un **Creso**...

Todo esto se ha celebrado con un **pantagruélico banquete**...!

Con que tristeza...

Con que tristeza recordamos los banquetes que daba Julio de la Cruz, banquetes que no eran más que para sacar algún beneficio para la Cooperativa.

Hemos oído frases como ésta: **La civilización oriental del Japón y de la India, mancomunadas con la del norte de Africa, pasando por la última guerra europea, convergen en la civilización actual para enseñarnos el ideal cooperativista...!** o esta otra: **"Cómo le vamos a pedir a la Caja que nos construya un huerto más, cuando sabemos que no tiene dinero...!**

La primera, como podrán ustedes apreciar señores consocios, es una tan idealística que preferimos que la glose el distinguido poeta Daniel de la Vega o más bien, Pablo Neruda; en cuanto a la otra, revela de cuerpo entero al **Perogrullo** que la dice...!

Golpes de audacia, dados con talento, pueden fructificar hechos positivos para bien de la Cooperativa, no así golpes de idealismo enfermizo, que por muy puros que ellos sean o muy bien intencionados, nunca darán los frutos que los **trescientos cincuenta** cooperados que no tienen huerto necesitan, ya que todos esperamos **algo real y efectivo** y no idealismo de futuras ilusiones... o perogrulladas imbéciles...!

En cambio, la **chismografía** dentro de los actuales huerteros, esparcida por nuestros diligentes directores, llega a tal punto increíble, que vecinos de pared por medio, ni siquiera se dan los **buenos días**...! Si pecamos de exagerados... quedan invitados, señores consocios... a hacer una visita a cualquier amigo que ustedes tengan en el fundo...! y verán bueno...!

La necesidad tiene cara de hereje... se dijo una pobre señora, socia muy antigua. con muchas cargas familiares y que se encontraba amontonada con sus hijos y sus cositas en los Gallineros y entró a un Huerto que estaba desocupado..!, aunque no creemos que haya sido por la ventana quebrando vidrios, como dicen nuestros directores... pero en juicio criminal, no se lo quitó nadie a esta pobre señora... y no iniciado por la Caja, que era la que efectivamente pudiera haberlo hecho... sino... siguen los increíbles... por nuestro propio y flamante Directorio... con el agravante de habérselo exigido perentoriamente a la Caja que lo iniciara...

Con la escasez de velas que hay actualmente, nos imaginamos los sufrimientos de aquellos nuevos huerteros que tuvieron la suerte de irse en el último grupo, pero que no tuvieron el tino de hacerse cómplices de los directores, o la dicha de ser algún familiar de ellos para gozar de la indispensable, en todo ser civilizado, luz eléctrica. Se aúnan a estos pobres huerteros aquellos que por ser amigos de tal o cual huertero han caído en desgracia con el Directorio y ahí los tenéis también sin este elemento indispensable...; en cambio los familiares, que sólo tienen el huerto para week-end, gozan de toda la luz que quieran consumir, sin pagar un peso...!

Seguiríamos glosando una por una todas las hazañas que ha llevado a cabo el Directorio a quien en mala hora confiamos los destinos de nuestra pobre Cooperativa, si no fuera porque para ello necesitaríamos escribir páginas y páginas y no es este el objetivo nuestro, sino que hacer un fervoroso llamado a todos aquellos consocios nobles de corazón, sanos de espíritu, a todos aquellos consocios libres de egoísmo personal, libres de rastrerismo, de afán morboso de escándalo y chismografía y por fin que sientan el verdadero ideal de cooperativismo para anarnos en torno de nuestra querida Cooperativa y llevar adelante el fin hermoso con que fué iniciada, sacando de donde puedan seguir haciendo daño tanto a nuestros intereses como a la colectividad a todos aquellos lobos y fariseos que fatalmente, apoyados por algunos agradecidos, imperan en nuestra institución. Busquemos, pero esta vez, seleccionemos hombres, verdaderos asociados, capaces de sentir las necesidades nuestras, capaces de dar una orden en beneficio colectivo, sin necesidad de consultar a la eminencia gris que actúa de incógnito, capaz de dar un golpe de audacia para conquistar un triunfo y no arrodillarse ante jefes que nada les importa la Cooperativa, hombres capaces de afrontar como tales hechos o frases que sin pensarlo dos veces se les haya deslizado, hombres de idealismo práctico y no de cantos a la luna.

A ustedes, estimados consocios, que ya están en posesión de sus anhelados huertos. A ustedes, que ya saben la felicidad de vivir bajo un techo que a la larga ha de ser de su propiedad. A ustedes, que pasan amarguras por la inquina de estos lobos, a ustedes va dirigido este llamamiento. **Unámosnos, estimados consocios...!**

Desde luego nos es muy grato ponernos a su entera disposición en

TENDERINI N.o 115, Primer piso. Departamento 2.
RODOLFO RODRIGUEZ URRUTIA

Contador.

Accionista N.o 189.

INSERCION

LA AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES (ANEF) PLANTEA CON TODA CLARIDAD Y FRANQUEZA SUS PROBLEMAS

EN UNA PRESENTACION A S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ESTA ORGANIZACION HACE UN MINUCIOSO ESTUDIO DE SU SITUACION ECONOMICA Y AL MISMO TIEMPO ANALIZA DIFERENTES ASPECTOS DE LA POLITICA TRIBUTARIA NACIONAL.— LA ESTABILIDAD DE LOS SUELDOS Y PRECIOS, NO ES SOLUCION.

REFUTA LA CREENCIA ARRAIGADA DE UNA FRONDOSA BUROCRACIA

SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), por resolución del Consejo Nacional, se dirige a V. E. para expresarle, con la lealtad y firmeza que la caracterizan, los puntos de vista de los Empleados Públicos en relación a los asuntos más urgentes del país así como en lo referente a sus problemas.

La ANEF es una importante fuerza de opinión. Sus miembros, por el hecho de ser Funcionarios, están más cerca que cualquier otro sector de la orientación y dirección que el Poder Ejecutivo imprime a sus tareas. Por este motivo su palabra, valorizada por la experiencia y el conocimiento, procura influir en las medidas que se adoptan, para que cuadren con la realidad, con el interés del pueblo y con la marcha de la Nación. Su solvencia y espíritu constructivo se resumen en la carta que le enviara a S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, en octubre de 1946, y en las ideas y documentos que se encuentran en las tesis y resoluciones de la Segunda Convención Nacional de Funcionarios, celebrada recientemente en Valparaíso.

LA REESTRUCTURACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Desde hace varios años, distintos sectores de la Administración Pública, de la prensa y del pueblo, han planteado críticas señalando el desorden y la falta de acción planificada de diversos Servicios Fiscales. Frente a esta situación la ANEF tomó la tarea de impulsar una vigorosa campaña que, al tiempo que sustentaba las aspiraciones de los funcionarios, pedía la constitución de una Comisión Oficial que, con su participación, estableciera la realidad administrativa y diera las directrices convenientes.

Para esta Comisión Oficial, la ANEF ha señalado los siguientes objetivos:

1.— Establecer el número de los Empleados Civiles del Estado;

2.— Determinar las funciones específicas de los Empleados y asignarles sueldos en consonancia con sus labores y necesidades;

3.— Redistribuir a los Funcionarios para que aquellos Servicios que carecen de personal absorban el exceso de otros;

4.— Encasillar los Servicios en los Ministerios que les corresponde por la naturaleza de las funciones que desarrollan, coordinando las funciones similares, y

5.— Uniformar las leyes y reglamentos de los Servicios, respetando sus modalidades propias.

Con fecha 5 de marzo del presente año, el Gobierno se hizo eco de estas aspiraciones y dictó el Decreto N.o 977, constitutivo de la Comisión Oficial solicitada por la ANEF. Desgraciadamente sus disposiciones alcanzan sólo a algunos de los aspectos antes señalados.

La Comisión Oficial ha dado sus primeros frutos: el censo de los Empleados Civiles del Estado se ha establecido; estudia las modificaciones del Estatuto Administrativo y ha entrado a considerar algunas sugerencias que la ANEF le ha hecho llegar por intermedio de su representante. Sin embargo, su rendimiento es insuficiente y su ritmo de trabajo no guarda relación con la urgencia de los problemas confiados a su estudio.

Junto con pedir la activación de la Comisión Oficial, la ANEF no puede ocultar su disconformidad con el hecho de que el Ejecutivo, desconociendo su importancia y la necesidad de subordinar cualquier proyecto de reestructuración parcial a un plan general e integral, esté enviando proyectos al Congreso Nacional, en forma aislada. Con este procedimiento se acentúa la anarquía administrativa y se crea rivalidades entre los Servicios, que entrañan un serio peligro para la buena marcha de la Administración Pública.

La ANEF estimula y alienta los movimientos de sus Asociaciones en pro de la reestructuración, cada vez que ella se opere dentro de las normas unitarias y siempre que sea general e integral.

Por estas consideraciones, la Proyecto del Supremo Gobierno no contempla totalmente las aspiraciones de las Asociaciones de Empleados Fiscales, y que ha sido elaborado al margen de la Comisión Reorganizadora de la Administración Pública.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

La Segunda Convención de la ANEF, estableció: "Los Empleados Fiscales del país ya no tienen duda alguna de que su situación económica está íntimamente ligada al destino económico de la Nación". Tal convicción abonada por la experiencia, le señala el deber de ligar sus acciones reivindicatorias a aquellas que signifiquen la defensa de los intereses económicos nacionales.

En octubre de 1946, en su carta abierta a S. E. al significarle la angustiosa situación económica de los funcionarios, la ANEF señaló al Gobierno la inminencia de una crisis, al decirle: "No es posible negar que el país vive una difícil situación económica y financiera que tiende a agravarse".

Refutando el criterio económico del ex Ministro de Hacienda, señor Maschke, al analizar la precaria situación de las Arcas Fiscales y los vicios que impedían un mayor rendimiento tributario, la ANEF señaló a tiempo las medidas generales y particulares que permitirían afrontarla. La Segunda Convención de la ANEF, reafirmó esas consideraciones y aprobó conclusiones claras, tales como: la nacionalización de las fuentes de materias primas y de los servicios de utilidad pública; la revisión de las concesiones de riquezas nacionales a capitalistas extranjeros; la reforma agraria; la creación del Banco del Estado; la revisión del sistema tributario; la reestructuración total y coordinada de la Administración Pública, y la elevación del nivel de vida y emolumentos de los empleados, obreros y campesinos. Estos postulados, que entrañan la defensa de la soberanía nacional frente a la presión evidente del imperialismo extranjero, no son patrimonio exclusivo de la ANEF; ellos figuran en el programa electoral del Excmo. señor González Videla.

Desde la salida del señor Maschke del Gobierno, los problemas se han agravado. En vez de afrontarse los problemas con criterio progresista y junto al pueblo, no se ha tomado una sola medida seria para subordinar a los grandes empresarios extranjeros y nacionales al interés nacional. Por el contrario, se les ha favorecido. El problema agrario permanece sin solución. El proceso de industrialización del país, ha sido torpedeado por toda clase de intereses reaccionarios. El nivel de vida de las masas en lugar de subir, baja. Los sueldos de los funcionarios, fijados en julio de 1945, se ven reducidos constantemente, en la misma medida en que la curva de las alzas asciende. Se anuncian proyectos de estabilización de precios, sueldos y salarios, sobre la base de los mismos sueldos nominales de 1945 para los empleados públicos, en circunstancias que los precios suben continuamente, como lo demuestra el siguiente cuadro estadístico:

Año 1947 igual 100	Enero de 1946	Abril de 1947
Carne de cordero	352	512
Carne de vacuno	275,5	390,3
Leche	193	229
Frejoles	300	305,7
Harina	152,6	257
Azúcar	214,5	355,6

En fecha reciente, el Instituto de Economía Agrícola ha autorizado el alza del trigo de 232 a 362 pesos el quintal, o sea, un aumento de 130 pesos el quintal.

Mientras tanto, el señor Ministro de Hacienda declara que "en las actuales circunstancias no se mejorarán los sueldos de los funcionarios".

La amenaza de estabilizar sueldos y salarios, que fuera rechazada enérgicamente por la ANEF, en octubre de 1946, es exhibida nuevamente como panacea. Tal como ayer, la ANEF manifiesta con energía, dentro del debido respeto, que los funcionarios están descontentos y profundamente alarmados ante el curso de los acontecimientos, en que sus sueldos se ven continuamente rebajados en su poder adquisitivo, y en el otro extremo, las empresas capitalistas acusan en sus balances ganancias siempre crecientes.

Lo que la ANEF dijo al Supremo Gobierno en octubre de 1946, se lo repite hoy. Los problemas se han agudizado. Los funcionarios reclaman, con carácter de suma urgencia, la solución integral de sus angustiosos problemas económicos y se aprestan, a través de sus organizaciones, a emprender las acciones necesarias, en unión con los empleados semifiscales, profesores y trabajadores sindicados, para obtener el alivio que no encuentran en las medidas oficiales.

ESTABILIZACION DE SUELDOS Y SALARIOS

La Segunda Convención de la ANEF estudió atentamente las proposiciones hechas por el señor Maschke y por el actual Gobierno, en orden a estabilizar sueldos, salarios y precios. Tanto más interés puso en este estudio, cuanto que los delegados de todo el país manifestaron su ardiente deseo de obtener un aumento substancial de sus sueldos, a la mayor brevedad.

Por medio de su Secretario de Hacienda, al referirse a la crisis de divisas, el Gobierno indicó como camino para solucionarla, ir al aumento de los precios de los productos de exportación. Con esta perspectiva no es posible creer en la estabilización de precios. Las empresas privadas man tienen una verdadera escala móvil de precios, en línea permanentemente ascendente, y resisten en forma encarnizada todo aumento de sueldos y salarios.

Frente a estos hechos, la Segunda Convención Nacional de la ANEF declaró: "Es por eso que la ANEF, sin hacerse ilusiones sobre una pretendida estabilización de precios, mirando sólo a la realidad, debe oponerse a la estabilización de sueldos y salarios y luchar por el sistema de oponer a la escala móvil de los precios de los capitalistas, la escala móvil de sueldos de los empleados del Estado".

Esta resolución corresponde, exactamente, a una reivindicación de los empleados particulares, legalizada hace varios años.

La Segunda Convención de la ANEF declaró además: "Si no está en nuestras manos estabilizar los precios, es indudable que podemos actuar en el sentido de impedir que las alzas se conviertan en el crimen que significa la actual especulación"; y agregó: "Para combatir la especulación en los precios, estimamos que el Estado debe obligar a las empresas privadas a llevar una rigurosa contabilidad en los costos de producción, a fin de que los consumidores puedan organizarse para ejercer la vigilancia de los precios en el mercado".

La ANEF estima, que negar el reajuste inmediato de los sueldos, equivale a sancionar una situación de evidente injusticia, a mantener una política económica que hace ocho meses declaró como impropia para afrontar esta crisis.

LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y EL ERARIO NACIONAL

Cierta prensa, que se distingue por su identidad con los intereses de las grandes empresas capitalistas, repite con majadería que "existe una frondosa burocracia fiscal que consume la mayor parte de los ingresos del Erario Nacional". Nada más inexacto.

A iniciativa de la ANEF, la Comisión Oficial para la Reestructuración de la Administración Pública ha levantado el censo de los empleados del Estado y ha podido establecer que no son más de 35.000, en total, incluyendo el personal de la Planta Fija y Suplementaria, a contrata, jornal, que se paga con fondos propios, etc.

Del Presupuesto Fiscal se paga:

A Empleados Civiles de la Administración	$ 750.768.081
A Profesores (incluída la Universidad)	967.763.415
A Fuerzas Armadas (incluídos Carabineros)	1.724.475.346

La opinión pública debe conocer estas cifras para que comprenda que el personal civil del Estado percibe un mínimo porcentaje del Presupuesto; que sus sueldos actuales significan el hambre y el endeudamiento de sus hogares, y que, por estos motivos el Gobierno debe mandar al Congreso Nacional, con carácter de suma urgencia, los Proyectos de Asignación Familiar y Escala de Sueldos Reajustada y Móvil, como fueron aprobados por la Segunda Convención de la ANEF y elevados a la consideración de V. E.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales considera que cumple con un deber al hacer esta exposición: de lealtad con sus compañeros de gremio; de estudio y observación desapasionada como sector de asalariados que pesa los problemas y las soluciones gubernativas, y de cooperación efectiva al Supremo Gobierno con su respaldo a toda medida que signifique progreso nacional y solución de los problemas que afectan a los asalariados.

En un régimen como el nuestro, de convivencia democrática, la fuerza de las argumentaciones y los razonamientos están muy por encima de cualquiera medida de tipo coercitivo. Es por este motivo que dejamos entregados a la elevada consideración de V. E. los asuntos que inquietan a los servidores del Estado.

SANTIAGO, julio de 1947.

Clotario Blest, presidente. — **Hugo Pinto**, primer vicepresidente.— **Segundo Inostroza**, segundo vicepresidente. — **Juan Goldsack**, secretario general. — **Gonzalo Peñailillo**, secretario organización. — **Eduardo Plá**, tesorero.— **Raúl Bolnitzky**, secretario de actas.— **Juan Lascorret**, secretario prensa y propaganda. **Delfina Venegas**, secretaria de correspondencia. — **Julio C. Stuardo**, secretario de provincias. — **Eduardo Becerra**, secretario de bienestar social. — **Edmundo Cathalifau**, secretario de relaciones. — **Armando Gamonal**, secretario de cultura.

INSTITUTO TORREALBA

Está abierta la matrícula para los cursos de Contabilidad, Taquigrafía, inglés, dactilografía, y redacción, que funcionarán en el Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", durante el 2.o semestre. Se atiende diariamente de 9 a 12 y de 15 a 20 horas en Huérfanos 1734.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.—

Se dió cuenta de:

1.o— Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El que establece que la Junta de Beneficencia de Concepción, desempeñará las funciones de la Junta de Beneficencia de Santa Juana.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El que declara que las calles Cinco de Abril y Hernán Cortés, de la ciudad de Limache, se denominarán Avenida Ricardo Waddington.

—Se mandó a Comisión Especial de Calles.

2.o— Tres oficios de S. E. el Vicepresidente de la República.

Con el primero, retira la urgencia solicitada para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que faculta a la Caja de Empleados Particulares para fiscalizar el pago de las cuotas patronales;

El que concede una subvención a la Junta Central de Beneficencia, y

El que suspende los derechos aduaneros al carbón de piedra a granel.

Con el segundo, formula diversas indicaciones al proyecto de ley que autoriza la enajenación de los terrenos que ocupa el Escuadrón Remonta en la ciudad de San Bernardo.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Defensa Nacional.

Con el último, retira del conocimiento del Congreso Nacional el Mensaje por el cual se mejora la situación económica del personal subalterno del Servicio de Gobierno Interior.

—Quedó en Tabla.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo al envío de los antecedentes relacionados con el informe expedido sobre las condiciones de seguridad que ofrece el vapor "Lemuy" del Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.o— Dos oficios del Honorable Senado.

Con el primero, devuelve aprobado en los mismos términos el proyecto que modifica el Código del Trabajo, en lo relativo a la composición de las Juntas Clasificadoras de Empleados y Obreros.

—Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto por el cual se aumenta en trescientos millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Agrario.

—Quedó en Tabla. Posteriormente, se aprobaron las modificaciones, y se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

5.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en una moción de los señores Diputados representantes de la Agrupación Departamental de Valparaíso y Quillota, que modifica la ley 8,121, sobre Rentas Municipales, en lo que respecta al valor de la patente fijada en el Cuadro Anexo N.o 2 de dicha ley, para las Bolsas de Valores.

6.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en una moción del Honorable señor Alcalde, que eleva las patentes en el Departamento de Talagante, para mantener el Servicio de Asistencia Judicial gratuito del Colegio de Abogados.

7.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en una moción de los Honorables Diputados señores Amunátegui y Sepúlveda, que cede gratuitamente al Caupolicán Sporting Club de la comuna de Quinta Normal, los terrenos que actualmente ocupa.

8.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y otro de la de Hacienda, recaídos en un Mensaje, que aumenta los sueldos de personal del Poder Judicial.

9.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en un proyecto del Honorable Senado que concede amnistía a los ciudadanos que se encuentran condenados o procesados por los delitos a que se refiere la Ley de Elecciones, por inasistencia a los actos electorales.

—Quedaron en Tabla.

10.o— Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Yáñez y Morande que modifica la ley 7,529, por la cual se destinan fondos para la celebración del 2.o centenario de la ciudad de Rancagua, y deroga la ley 7,570, que modificó a la anterior.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Holzapfel, que libera de los derechos de internación a las maquinarias destinadas a la Escuela Industrial de Temuco.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los Honorables señores Abarca y Uribe que establece diversas medidas tendientes a evitar los accidentes del trabajo.

Los mismos Honorables señores Diputados, que aumenta las pensiones que se otorgan a las familias de las víctimas de los occidentes ocurridos en las industrias.

—Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El Honorable señor Concha, que concede el goce de una pensión a don Baldomero Sandoval Escalona.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El Honorable señor Medina, que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Maullín.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

11.o— Tres comunicaciones:

Con las dos primeras los Honorables Diputados don Esteban Bedoya, solicita de la Honorable Cámara el permiso requerido para que pueda ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

—Quedó en Tabla. Posteriormante se concedió el permiso solicitado.

Con la tercera, don Arturo Moreno, solicita se cambie al beneficiario de un proyecto de ley que concede pensión a su padre por haber fallecido recientemente.

12.o— Dos telegramas:

Con el primero, la Asociación Postal de Arica, solicita de los Poderes Públicos el apoyo a una petición formulada al Supremo Gobierno, para mejorar las instalaciones de los servicios de correos de esa ciudad.

Con el segundo, la Municipalidad de San Carlos, califica de insidiosa las publicaciones de prensa relativas a la actuación del Gobernador de San Carlos, señor Quilodrán, y manifiesta que solidariza en todo con el referido Gobernador.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 15.a, aprobada.

Se va a dar la Cuenta.

El señor SECRETARIO, da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaria.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.— MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LOS SERVICIOS DE GOBIERNO INTERIOR. — RETIRO DEL MENSAJE DEL EJECUTIVO SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar del conocimiento del Congreso, el Mensaje que mejora la situación económica del personal subalterno de los Servicios de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverá el Mensaje.

Acordado.

2.— VALIDEZ DE LOS TITULOS DEL FUNDO "EL COLEGUAL".— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES RELACIONADOS CON ESTA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro de Tierras y Colonización, solicita la devolución de los antecedentes relacionados con la validez de títulos del predio denominado "El Colegual".

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución solicitada.

Acordado.

3.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Bedoya solicita permiso para ausentarse del país por más de treinta días.

Si a la Honorable Cámara le parece, se otorgará el permiso solicitado.

Acordado.

4.— HOMENAJE A LA AMISTAD CHILENO-ARGENTINA, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL CONGRESO DE 9 DE JULIO DE 1816, A CUYA CELEBRACION, EN LA CIUDAD DE TUCUMAN, CONCURREN LOS PRESIDENTES DE CHILE Y DE ARGENTINA.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Donoso solicita el asentimiento de la Sala para rendir un homenaje.

Si a la Honorable Cámara le parece, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Honorable Cámara:

Un hálito de paz cruza el cielo de América. El Presidente de Chile —símbolo y voz de nuestra nacionalidad—, en unión del Jefe Supremo de la Nación Argentina, han llegado a "la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán", a renovar los votos de democracia y libertad proclamados en el célebre Congreso del 9 de julio de 1816.

Este fué el acto cumbre de la gesta libertadora de las Provincias Unidas del Plata o —mejor dicho— "de las Provincias Unidas de Sud América", nombre que a su Patria dieron aquellos próceres argentinos al discutir "sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que la forman".

El Ejército de los Andes —creación genial de San Martín y O'Higgins— al mancomunar los esfuerzos de los soldados chilenos y argentinos, liberaría muy luego nuestro suelo patrio de la dominación extranjera, para establecer, sobre vínculos indestructibles, la hermandad de nuestros países, hermandad jamás alterada porque ha estado siempre basada en el respeto mutuo de nuestras soberanías y en la tradición que emana de una raza común, de una civilización común y de una geografía complementaria en los fundamentos sustanciales de la producción de sus riquezas.

La unión política y económica de Chile y Argentina, debe ser hoy mantenida y perfeccionada sobre estas bases de mutuo respeto, sin que tengan cabida entre nosotros, hegemonías contrarias al desarrollo normal de nuestra convivencia internacional, ni egoísmos que puedan llegar a romper la unidad de acción de estas patrias hermanas.

Debemos tener presente que nuestra generación vive instantes de dolor y de miseria. En nombre de la libertad se derribaron regímenes que atentaron contra la dignidad humana, y que pretendieron extender al mundo entero la cadena de su tiranía. Otros regímenes de análogos propósitos aún subsisten y cubren con una nube de zozobra los destellos nacientes de la paz. La amistad de Chile y Argentina —en medio de la angustia y de la amenaza— ha de presentarse como una lección de convivencia pacífica, que afiance en el extremo sur del Continente, la solidaridad inobjetable del hemisferio americano.

Esta amistad ha de proyectarse en el mañana, como simiente que busca el surco de nuevas y mayores realizaciones. Hay un camino ascendente —de marcha dificultosa, pero segura— que nos obliga a fundir las almas de nuestras patrias, sin renuncios de nuestras soberanías, y con comprensión del moderno concepto de la interdependencia de los pueblos.

Dios bendiga a los Presidentes de Chile y Argentina, que como peregrinos de este evangelio llegan hasta la histórica ciudad de Tucumán. Y en el mismo sitio en que se selló hace 131 años la unidad y la libertad de Argentina, ha de sellarse hoy la unidad y la libertad de América, porque si importancia tiene para la solidaridad del Continente la acción rectora de la gran República del Norte, no menos importante es el eslabón indestructible que forman estas dos Naciones del Sur —que en la gesta de la Independencia no se contentaron con liberar sus propias patrias, sino que juntas lucharon por hacer flamear el pendón de la libertad en la ciudad de los virreyes —símbolo orgulloso de la dominación extranjera—, que había de abrir sus puertas al Ejército que, bajo la bandera de Chile, comandaba el más grande de los próceres argentinos: don José de San Martín.

SESION 17.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

Reciban el pueblo y el Gobierno argentinos, nuestro saludo en este día glorioso, y quede constancia en el acta de esta Corporación, de nuestros fervientes deseos de que hoy y siempre se mantengan inalterable la amistad de Chile y Argentina.

5.—REGIMEN DE PREVISION PARA LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN REPARTICIONES DE LA DEFENSA NACIONAL. —TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, en 1941, el Diputado que habla presentó un proyecto para incorporar al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío del personal de la Defensa Nacional a los obreros que trabajan en estas reparticiones. Este proyecto pasó a la Comisión de Defensa Nacional de esta Honorable Corporación, para su correspondiente estudio e informe.

Hace pocos días, el Gobierno envió un proyecto similar, que incorpora al régimen de previsión que he mencionado al personal que trabaja más de 10 años en la Maestranza del Ejército, proyecto que pasó a la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Honorable Cámara.

Ruego a Su Señoría, se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que el proyecto que yo presenté, el año 1941, pase también a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, a fin de que sea tratado conjuntamente con el que ha enviado el Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará enviar a la Comisión de Trabajo el proyecto presentado por el Honorable señor Berman.

Acordado.

6.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor HOLZAPFEL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALCALDE.—Pido la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables Diputados señores Holzapfel, Alcalde y Tapia.

Acordado.

7.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA MAQUINARIA DESTINADA A LA ESCUELA INDUSTRIAL DE TEMUCO.— PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de un proyecto de ley que tiende a liberar del pago de derechos de internación a una maquinaria destinada a la Escuela Industrial de Temuco, se trata, señor Presidente, de un aserradero traído al país, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción.

Como es este un proyecto de finalidad sumamente justificada, quisiera que Su Señoría se sirviera recabar el asentimiento de la Sala para tratarlo sobre Tabla. Es una moción de mínima cuantía y, en cambio, de enc me utilidad, pues importa nada menos que la instalación de los cursos forestales en la Escuela Industrial de Temuco.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Holzapfel.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratarlo sobre Tabla.

Acordado.

8.—PRORROGA DEL TIEMPO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor COLOMA (Presidente).—Una vez que hayan hecho uso de la palabra los demás Honorables Diputados inscritos, se tratará este proyecto.

El señor HOLZAPFEL.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MONTALVA.—Después de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, por todo el que ocupen los Honorables Diputados a quienes se acordó conceder la palabra.

Acordado.

9.—DESTINACION DEL TIEMPO QUE CORRESPONDE AL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION A LOS PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.—Señor Presidente, en el décimo lugar de la Tabla de Fácil Despacho figura un proyecto de ley que eleva las patentes, en el departamento de Talagante, para sostener el Servicio de Asistencia Judicial gratuito del Colegio de Abogados.

Este proyecto eleva, exclusivamente, las patentes de alcoholes. Hay gran urgencia en que este proyecto sea aprobado, pues estando desfinanciado el Colegio de Abogados de Talagante, no funcionan, entiendo que desde el 1.o de julio, los servicios a que me he referido.

Por esta razón, creo interpretar el sentir de mis demás colegas de representación del segundo distrito, —sobre el particular he hablado con el Honorable señor Baeza— al solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para dedicar los diez últimos minutos del Orden del Día de la presente sesión a tratar este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos que figuran en el Orden del Día no están informados. A los dos últimos se les ha retirado la urgencia.

Por lo tanto, si le parece a la Honorable Cámara, en el Orden del Día podrían tratarse los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BAEZA.—Pero hay una indicación concreta del Honorable señor Alcalde...

El señor COLOMA (Presidente).—**Acordado.**

10.—INESTABILIDAD DE LOS PROFESORES EN SUS CARGOS.— ACTUACION FUNCIONARIA DEL GOBERNADOR DE SAN CARLOS.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.—Señor Presidente, se ha dado cuenta de un telegrama de la Ilustre Municipalidad de San Carlos, en el que califica de "insidiosas" las publicaciones de prensa relacionadas con las últimas actuaciones del Gobernador de ese departamento, don Nicolás Quilodrán. Desde luego, me extraña que esta comunicación venga dirigida a la Cámara de Diputados. Supongo que será motivada por la intervención que el que habla tuvo el miércoles pasado, ya que, relacionadas con esta Corporación, no puede haber otras publicaciones de prensa, en torno a esta materia, que la versión oficial de nuestras sesiones.

Me referí, Honorable Cámara, en la sesión del miércoles pasado, al hablar de la necesidad de que no se haga politiquería en los servicios educacionales, a la actitud del señor Quilodrán, que había dictado un decreto abiertamente inconstitucional y, por lo tanto, ilegal. No he hecho insidia de ninguna especie. Me he atenido al tenor del propio decreto que ese Gobernador dictó con fecha 26 de junio último.

Aún más, por falta de tiempo, no pude leer en aquella ocasión el telegrama enviado por respetables instituciones y representantes de esa localidad, entre ellos, dos regidores municipales, lo que me hace suponer que ese acuerdo de que se ha dado cuenta, como sucede en todo organismo colegiado, sólo representa a la mayoría de la Municipalidad y no a toda la Corporación.

En torno al decreto dictado por el señor Quilodrán, tengo aquí un telegrama, que vió la luz pública, y que dice:

"Ministro del Interior, Santiago.

"Centro de Padres, Partidos Políticos e instituciones San Carlos denuncian al señor Ministro actitud dictatorial del Gobernador Reaccionario don Nolasco Quilodrán, quien con apoyo de la fuerza pública prohibió asamblea de padres de familia y declaró disueltos todos los Centros de Padres del Departamento.

Graves sucesos desprestigian al Gobierno obligarnos pedir garantías y la destitución inmediata de este funcionario.

(Fdos.): Oscar Olave, presidente Consejo Central de Padres; Julio Bascur, presidente Sección Vocacional; Teresa Fuentes, presidente Grupo N.o 2; Luis San Marín, presidente Grupos 3 y 6; Melanio Bustos, secretario seccional Partido Socialista; Carlos Navarrete, secretario local Partido Comunista; Carlos Avilez, militante radical; Alberto Núñez, regidor comunista; Humberto Fuentes, regidor socialista; Ramón Díaz, por Unión de Profesores; Samuel Acuña, director diario "La Verdad".

De manera, señor Presidente, que no han sido tan antojadizas e insidiosas las aseveraciones que el que habla hizo en la sesión ya mencionada, en torno a la actuación de ese Gobernador.

Desde luego, como acaba de escuchar la Honorable Cámara, dos miembros de la misma Corporación que envió el reciente telegrama subscriben la comunicación de protesta enviada al señor Ministro del Interior.

Por otra parte, el propio señor Ministro de Educación, en declaraciones que han sido publicadas en toda la prensa de Santiago, y, seguramente, de provincias, y en la comunicación enviada a su colega respectivo, hizo ver la ilegalidad del decreto dictado por el señor Quilodrán y, además, dijo textualmente: "que las medidas dictadas por este Gobernador significaban una abierta invasión de atribuciones con respecto al Ministerio de Educación Pública".

De manera que la comunicación enviada por representantes de diversos partidos, dos miembros del propio Municipio y las declaraciones del señor Ministro de Educación, desmienten abiertamente la afirmación de la mayoría municipal de la Corporación Edilicia de San Carlos, que dice que todo lo que se ha hablado aquí y las publicaciones de la prensa en torno a la actitud de este funcionario, son insidiosos y que solidarizan con la actitud del señor Quilodrán.

Allá esa mayoría municipal que solidariza con una actitud inconstitucional y atrabiliaria de un Gobernador; pero esta Corporación, de la cual nacen las leyes, que debe velar por los correctos actos del Poder Ejecutivo y que tiene el derecho inalienable de ejercer la fiscalización en torno a los funcionarios del Gobierno, no puede permanecer callada, y no puede ser calificada de insidiosa porque haga ver y proteste por hechos que constituyen una violación de nuestras normas legales.

Por eso, frente al telegrama que ha llegado a la Corporación, yo he leído un documento y he recordado las propias declaraciones del señor Ministro de Educación, para demostrar que el señor Quilodrán estuvo demasiado desafortunado en el decreto que dictó el 26 de junio, totalmente inconstitucional e ilegal.

Y, además, antes de terminar, debo decir, recalcando lo que manifesté en la sesión del miércoles último, que este decreto, que yo califiqué de original y curioso, porque no podía tomar en serio una resolución tan disparatada, es una consecuencia de la medida de traslado del ex Director del Plan Experimental de San Carlos, don Víctor Troncoso.

En aquella ocasión no hice en esta Cámara alusión a ningún Honorable colega, ni me referí concretamente a las causas que habían determinado el traslado del señor Troncoso.

El Honorable señor Montané, haciendo uso de un derecho que yo no le discuto, aludió al que habla y replicó las aseveraciones que había hecho en torno a este problema, y manifestó que el señor Troncoso no había sido trasladado por razones de orden político, que yo califiqué de politiquero; y, a renglón seguido, leyó un documento de partidos políticos que pedían la salida del señor Troncoso, Director del Plan Experimental de San Carlos, o sea, él mismo se contradecía al leer documentos de partidos políticos que, según él, pedían la salida del señor Troncoso.

Pero ya que el Honorable señor Montané aludió al que habla —y yo no lo había hecho con respecto a ningún otro colega ni a él—, me obliga a decir lo que sé y lo que sabe nuestro partido con respecto a este problema.

La verdad es que el señor Víctor... so ha sido trasladado por influen... y por la tenaz campaña del Hon... ñor Montané. Hace algunos mes... hablar con diversos representantes ... norable Cámara una comisión de ... San Carlos, entre los cuales venía ... presidente de la Asamblea Radical ... Carlos, además de representantes ... comunistas, del Partido Socialista ... bién, nada menos que el jefe de la ... electoral del año 45 del Honora... Montané. Esa comisión dijo que es... ma que se había creado en San Car... bía exclusivamente a la acción ... te Honorable colega, el cual no ha... rado en que una mayoría políti... Honorable Cámara, hablando fra... de Derecha, le había quitado los ... económicos al Plan para, en seguid... se a esta acción y tratar de obten... lado de su Director y, en buena ... desorganizar la experiencia que ... ba haciendo.

Esta aseveración fué escuchada po... pio jefe..

El señor COLOMA (Presidente).— ... rable Diputado, la observación form... Su Señoría es contraria al Regla...

El señor TAPIA.— Señor Presid... repitiendo las palabras que m... esas personas; si hay algo antirre... rio en ellas, no tengo inconvenient... rarlas, porque no es mi ánimo hac... una cuestión personal y empeque... debate.

Además, estas aseveraciones las es... propio jefe del Comité Parlamenta... cal de esta Honorable Cámara, el ... colega doctor Raúl Brañes.

También esta comisión se entrev... señor Ministro de Educación, y le ... sente su queja por estas actuacion... que, por razones de orden político ... otros calificamos de politiqueras, ... de obtener, a troche y moche, la ... un funcionario contra el cual no ha... gún cargo concreto. El señor Mi... Educación, y esto fué lo que dije ... clara, contestó que tenía orden ex... ra proceder en este sentido; esto ... tificó posteriormente en una co... directa que sostuve con él en su ... para tratar este mismo problema.

Por lo demás, esta misma situa... reconocido, también, la directiva ... manera que el Honorable señor M... podrá desmentir que, en el fondo ... Troncoso ha sido trasladado de S... por la razón que he mencionado, ... de orden técnico ni profesional, ... den político, que yo califico de "p...

El señor MELEJ.— ¿A qué direc... cal se refiere Su Señoría?

El señor TAPIA.— Al Consej... Nacional del Partido Radical, gru... conocido con el nombre de "CEN...

El señor MELEJ.— No es exac... afirma Su Señoría.

El señor TAPIA.— Honorable se... digo que el Honorable señor Monta... drá desmentir...

El señor COLOMA (Presidente).— ... al Honorable señor Tapia dirigirse ... sa.

El señor TAPIA.— Señor Presid... que nadie podrá desmentir que est... verdaderas razones del traslado ... Víctor Troncoso...

El señor BARRIENTOS.— ¿Cuá...

El señor TAPIA.— ...desde su ... Director del Plan Experimental de ... los. Y repito que el señor Tronco... tenece a ningún partido político.

El señor BARRIENTOS. — Pe... Partido Socialista.

El señor MELEJ.— Permítame ... rrupción, Honorable colega.

El señor TAPIA.— ¡Señor Presid... ca hemos ocultado la filiación p... nuestros militantes ni tendríamos ... hacerlo!

El señor MELEJ.— Honorable se... le ruego concederme una interrup...

El señor COLOMA (Presidente).— ... rable señor Melej, ruego a Su Se... interrumpir.

El señor MELEJ.— Estoy solicit... interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA.— De manera q... testar por la forma...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DI... A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ... los Honorables Diputados se sirva ... silencio.

El señor MELEJ.— Señor Presi... que el Honorable señor Tapia me ... interrupción...

El señor COLOMA (Presidente).— ... orden a Su Señoría.

El señor TAPIA.— De manera q... testar por la forma como ha sido ... de su cargo el señor Troncoso, pe... guiar ninguna razón de orden par... que sólo nos interesa la estabilidad ... cionarios en los servicios educacio... Administración Pública en general.

El señor MELEJ.— ¿Me permite ... rrupción, Su Señoría?

El señor TAPIA.— Y así como ... ocasiones me he referido a otras ... nes públicas, en la sesión del mi... sado dí a conocer otros hechos q... tran que, desgraciadamente, fam... de la marcha administrativa de ... de Educación, ha imperado un c... litiquero".

El señor MELEJ.— ¿Me permite ... rrupción, Honorable colega?

El señor TAPIA.— Con todo gu...

El señor MELEJ.— Era lo que ... tener de Su Señoría, por intermed... ñor Presidente de la Honorable C...

En efecto, señor Presidente, ... el Honorable señor Tapia tuviera ... cederme una interrupción. Pero ... ha llegado hasta llamarle al orden ... que deseaba ejercitar este derecho ... concede el Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— ... ñor Diputado. Su Señoría no p... observaciones mientras está con ... otro Honorable Diputado, en una ... perturbe el orden del debate.

Yo lamento haberme visto obliga... te caso, a aplicar el Reglamento ... ría, porque si Su Señoría hubiera ... en obtener una interrupción en ... como el que se había producido ... habría entrado en un terreno de ...

Puede continuar el Honorable ... lej.

El señor MELEJ.— Pero ante ...

Debo entonces solicitar una interrupción? Entiendo que las interrupciones no se pueden pedir por escrito.

El señor COLOMA (Presidente).— Los Honorables Diputados podrían pedirlas en esa forma; pero no es usual hacerlo así.

Un señor DIPUTADO.— Sería muy extra...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Barrientos, está hablando el Presidente de la Corporación.

El señor BARRIENTOS.— Yo he permanecido callado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En todo caso, el Honorable señor Melej comprenderá que no es posible que la Mesa acepte peticiones de interrupciones en un momento en que un señor Diputado está hablando en forma vehemente y rápida, cuando, en realidad, podría esperarse un momento de tranquilidad en el discurso para solicitar la interrupción.

El señor ATIENZA.— Y el Honorable señor Melej estaba muy excitado...

El señor MELEJ.— Y el señor Presidente ve que el Honorable señor Tapia ha tenido la gentileza de concederme una interrupción.

El seor COLOMA (Presidente).— Muy bien, señor Diputado; en tal caso, la Mesa le concede la palabra con el mayor gusto.

El señor MELEJ.— Deseaba manifestarle al Honorable señor Tapia que, en cuanto a lo que expresó el Honorable señor Barrientos en su interrupción de denantes...

El señor MONTT.— ¡Había hablado el Honorable señor Barrientos!

El señor MELEJ.— ...no conozco los antecedentes que han motivado la medida adoptada por el señor Ministro de Educación, en orden a trasladar al Director del Plan Experimental de San Carlos; pero sí puedo asegurar a la Honorable Cámara lo que voy a manifestar.

A fines de la semana pasada, tuve que trasladarme a la ciudad de Chillán; y allí, algo pude oír sobre este particular.

El Honorable señor Barrientos asegura que el señor Víctor Troncoso era militante del Partido Socialista.

Y debe ser así. Me encontré en Chillán, el día sábado en la noche, con el Honorable Senador señor Allende, quien venía de la ciudad de San Carlos. Había ido a informarse sobre lo ocurrido en la Escuela Experimental de San Carlos.

El señor TAPIA.— Es curiosa la doctrina del Honorable colega: que para que un Senador se preocupe de un problema de interés público, tiene que estar implicado en él un militante de su partido.

Le niega al Honorable señor Allende el interés por un problema educacional en San Carlos, a menos que esté de por medio un militante de su partido.

El señor MELEJ.— Alguna relación debe haber.

El señor TAPIA.— No puede aceptarse, por ningún motivo, el curioso criterio que en relación a las materias de interés general ha insinuado el Honorable señor Barrientos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Es una diversidad de criterio de los partidos políticos, nada más.

El señor TAPIA.— Lo que hay, señor Presidente, es que, por el hecho de ser el señor Víctor Troncoso un antiguo luchador en el Magisterio Nacional, tiene relaciones de amistad con muchos dirigentes de los partidos llamados generalmente de Izquierda, especialmente con los antiguos dirigentes de la ex Asociación General de Profesores. No es culpa del Partido Socialista que en sus filas haya muchos de esos dirigentes; pero la verdad es que el señor Troncoso no pertenece a ningún partido y que esta no es la primera vez que el Partido Socialista se preocupa de la suerte de personas que no pertenecen a sus filas; y, por último, aunque perteneciese al Partido Socialista, ello no agregaría nada al fondo de la cuestión que estoy planteando.

Decía, que no podrá el Honorable señor Montané, ni nadie, demostrar en esta Honorable Cámara ni en ningún otro tribunal del país, que no ha habido una orden de carácter político para obtener el traslado del señor Troncoso.

El Honorable señor Montané hizo una larga disquisición sobre la personalidad del señor Troncoso. Tiene Su Señoría, derecho a calificarlo en la forma que se le ocurra; pero dentro de las instituciones de maestros, también existe el derecho de calificar a su gente en la forma que lo merece, y es mucho más conocido el señor Troncoso por esas instituciones que por el Honorable señor Montané...

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tapia, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— El Honorable señor Tapia, ha hecho una cuestión de la estabilidad funcionaria de los profesores. Yo quiero manifestar a Su Señoría que, desde que el señor Troncoso llegó a San Carlos con el famoso plan experimental, cambió a gran parte de los funcionarios que ejercían sus cargos en diferentes escuelas.

Un señor DIPUTADO.— Los removió a casi todos.

El señor CONCHA.— Estoy de acuerdo con la medida tomada por el Ministerio, porque creo que con el nuevo funcionario, persona de muy buenos antecedentes, podrán verse algunos frutos de este plan experimental que, hasta ahora, ha sido causa de grandes gastos, única y exclusivamente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Por algo era un plan experimental!

El señor TAPIA.— Sabía que el Honorable señor Concha no era partidario de este plan...

El señor CONCHA.— ¿Y cómo voy a ser partidario de lo que no se conoce?

El señor COLOMA (Presidente). ¡Honorable señor Concha!

El señor TAPIA.— Sin embargo, no agregan nada sus palabras, porque Su Señoría no sólo es enemigo del señor Troncoso, sino que del plan mismo. Esto lo sabe la gente de San Carlos y la población de campesinos de todo el país.

Hay elementos en el Partido de Su Señoría que no son partidarios de estos adelantos educacionales, que ayudan a abrir los ojos a los sectores más postergados de la población, que ayudan a que el pueblo tenga más cultura y a hacerle saber dónde está el origen de las injusticias sociales, porque al cultura da mayores elementos de juicio al pueblo para saber dónde está el remedio de los males sociales.

Por eso, se que muchos sectores reaccionarios, desde luego, son enemigos de estos avances; de manera que no es ninguna novedad lo que ha dicho el Honorable señor Concha...

El señor CONCHA.— ¡Su Señoría es el único que trae novedades!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Concha!

El señor TAPIA.— Lo raro es que el Honorable señor Montané, que es militante radical, aparezca coadyuvando en la labor reaccionaria del Honorable señor Concha en contra del Plan Experimental de San Carlos.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, hago presente a Su Señoría que está hablando con el asentimiento de la Honrable Cámara y que hay diez proyectos en la Tabla de Fácil Despacho que deben ser despachados.

Yo agradecería a Su Señoría que se sirviera reducir sus observaciones, ocupando un tiempo prudente.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TAPIA.— No he querido incurrir en faltas de deferencia y por eso he concedido todas las interrupciones que se me han solicitado. Además, como el Honorable señor Concha ha interferido algunas de mis observaciones, tenía, a mi vez, que contestarle, y eso es todo.

No es extraño, por otra parte, que el señor Troncoso haya tenido que cambiar personal porque fué a iniciar una obra nueva. Antes no existía el Plan Experimental en San Carlos, y el señor Troncoso fué uno de sus ideadores. Se trataba de algo nuevo; de manera que, en su caso, cuando él se hizo cargo de la dirección, no tomó ninguna medida arbitraria, porque fué a organizar una experiencia nueva.

Habría sido muy distinto si él hubiera ido a hacerse cargo de un establecimiento que ya existía. Es muy diferente al caso actual, en que se le saca por razones de orden político.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA. Termino, señor Presidente, expresando que puede el Honorable señor Montané haber tenido un éxito momentáneo; puede engañarse creyendo que la mayoría de la población de San Carlos pidió la salida del señor Troncoso; pero el futuro va a aseverar lo contrario.

Y ojalá que no se limitara la acción parlamentaria de este Honorable colega únicamente a este hecho, ya que ella puede reducirse casi sólo a la salida del señor Troncoso del cargo que desempeñaba en San Carlos.

Quiero terminar diciendo que lo que nos interesa es que no se incurra en estos abusos cuando se tiene el poder en las manos y que no se haga politiquería, especialmente en los servicios educacionales.

Nadie ha clavado la rueda de la fortuna...

El señor ATIENZA.— ¡Efectivamente!

El señor TAPIA.— .... y mañana, los mismos que ahora están defendiendo estos abusos por razones de orden político, podrán ser los que vengan a criticar medidas arbitrarias de las autoridades.

¡No será, entonces, la voz del Partido Socialista la que se levante a contradecir a aquellos que vengan a reclamar de alguna arbitrariedad o abuso que se cometa en los servicios públicos!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

11.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA DONAR A LOS CLUBES AEREOS, AVIONES DE LA FUERZA AEREA DE CHILE.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder dos minutos al Honorable señor González Madariaga.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor MONTALVA.— ¡Claro! ¡Claro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALES MADARIAGA.— Se acaba de informar a la Honorable Cámara que varios de los proyectos que aparecen en el Orden del Día no se podrán tratar en esta sesión, porque no están informados todavía, proponiéndose la prórroga del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

Pues bien, señor Presidente, ruego a la Honorable Corporación que incluya, al final de la Tabla de Fácil Despacho, si le parece, un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para donar a los clubes aéreos aviones de la Fuerza Aérea de Chile.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que la Honorable Cámara le prestará el apoyo que merece.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto de ley a que se refiere el Honorable señor González Madariaga.

El señor CORREA LETELIER.— Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ABARCA.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Quién se opuso?

12.—LIBERACION DE DERECHO DE INTERNACION DE MAQUINARIAS DESTINADAS A LA ESCUELA INDUSTRIAL DE TEMUCO

El señor COLOMA (Presidente). —En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde tratar el proyecto de ley que libera de derechos de internación, almacenaje, etcétera, maquinarias destinadas a la Escuela Industrial de Temuco.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 1.o— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, del impuesto establecido en el Decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo derecho o contribución, las maquinarias destinadas a la Escuela Industrial de Temuco que llegaron a Talcahuano en el mes de mayo a bordo del vapor "Santa Nora", y que consisten en un banco marca "Corinth", sierra cantiadora, sierra, partidora, rodillos y demás material necesario para la instalación de un aserradero, embalados en seis cajones, con un peso total de 11.444 kilogramos.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado

No hay indicaciones. Queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—REBAJA DEL IMPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 94 DE LA LEY DE ALCOHOLES A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE VIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE HUASCO

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que ocupa el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, que rebaja el impuesto que establece la ley 7,396, sobre alcoholes, a los propietarios de viñas del departamento de Huasco.

Diputado Informante de la Comisión de Agricultura, es el Honorable señor Walker, y de la de Hacienda, el Honorable señor Correa Letelier.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Rebájese a un mil pesos ($ 1.000) por hectárea, el impuesto establecido en el artículo 94 del decreto supremo número 1.000, del Ministerio de Hacienda, del 24 de marzo de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, a los propietarios del departamento de Huasco, provincia de Atacama, que posean viñas de una extensión no mayor de diez hectáreas, que hayan sido plantadas con posterioridad a la dictación del decreto supremo número 114, del Ministerio de Agricultura, de 8 de marzo de 1938, y antes del 31 de diciembre de 1945.

Artículo 2.o —Condónanse las multas e intereses en que hayan incurrido dichos propietarios por no haber pagado oportunamente el impuesto establecido en el citado artículo 94.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

El señor WALKER.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER.— En el interior de Vallenar existen dos pequeños valles, en el río San Félix, y donde hay espacios cultivados de trecho en trecho, que pertenecen a algunos pequeños propietarios de modestos recursos.

Estos propietarios plantaron algunas viñas de escasa extensión, cuando estaba en vigor la ley que fija una contribución prohibitiva a la plantación de nuevas viñas.

Esto se explica por la falta de conocimiento de las leyes que tiene esta gente, que vive muy alejada de todas los centros de información y porque hubo un inspector de Impuestos Internos en Vallenar que les aseguró que podían plantar esas viñas sin peligro alguno de cobro extraordinario.

La Dirección General de Impuestos Internos, en conocimiento de estos antecedentes, procedió a destituir al inspector aludido.

Hoy día estos pequeños propietarios están siendo ejecutados a razón de treinta y tantos mil pesos por hectárea, en circunstancia que el precio comercial de sus propiedades, posiblemente, no sea superior a $ 5.000.

Cobrarles esta suma superior a $ 30.000 por contribuciones, más las multas e intereses penales, es la ruina completa y absoluta de éstos pequeños propietarios.

Esto no es, como alguien ha creído, una posible brecha a la ley dictada para evitar en el país la sobreproducción de vinos. Y no es una brecha ni puede serlo este proyecto a esa ley, porque ninguna otra región del país se encuentra en condiciones semejantes Estos son terrenos que no se prestan para ninguna otra plantación o cultivo. En ciertas partes ha habido que barrenar las rocas y acarrear tierra vegetal para plantar en la parte baja. Allí el clima permite producir vinos generosos y aguardientes que no son una competencia para los productores de vinos del sur del país.

Además, en ningún caso va a desaparecer esta producción, porque el Fisco, que ejecuta a estos pequeños propietarios, pondría en remate dichos productos, y lo único que pasaría a estas pequeñas viñas es que serían arrebatadas a sus actuales dueños y pasarían a poder de otros, que siempre continuarían su producción.

En virtud de todas estas consideraciones la Comisión de Agricultura y Colonización, por la unanimidad de sus miembros, acordó informar favorablemente la moción que rebaja el impuesto a las nuevas viñas que se hayan plantado o se planten en el departamento de Huasco de la provincia de Atacama, a mil pesos por hectárea.

Por esto, pido a mis Honorables colegas que se sirvan apoyar este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Efectivamente, señor Presidente, la Comisión de Agricultura y Colonización, por unanimidad, resolvió informar favorablemente este proyecto no sólo por las razones que ha dado el Honorable señor Walker, sino por las circunstancias especiales por que atraviesa la provincia de Atacama, con motivo de los estragos de la sequía, sobre lo cual ya he hablado en otras ocasiones.

En verdad, se trata de pequeños propietarios, gente a la que, si se la ejecuta por el impuesto que adeuda, va a quedar en la calle, pues no está en situación de pagar el que se está cobrando actualmente, ni los impuestos en mora.

En una sesión anterior, informé a la Honorable Cámara que, en 1945. las viñas de la provincia de Atacama produjeron 129.765 kilogramos y, en 1946, sólo 74.402; es decir, hubo una disminución del 42,7 por ciento en las cosechas. Debo hacer presente, además, que en la cosecha del 1947, se acentuó la disminución, de tal modo que esta cosecha no ha alcanzado al treinta por ciento de la producción normal.

Ahora, señor Presidente, se inicia el tercer año de sequía en el Norte Chico. Ha llovido en el extremo sur de la provincia de Coquimbo, pero en el centro y norte han caído a lo sumo siete milímetros de agua, lo que no significa absolutamente nada. En cuanto a Atacama, allá simplemente no ha llovido, de tal modo que la situación continúa agravándose para estos pequeños propietarios.

Por estas razones, y por las que ha dado el señor Diputado Informante, Honorable señor Walker, los Diputados Comunistas vamos a apoyar este proyecto de ley, y solicitamos también de la Honorable Cámara su voto favorable.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, las razones que han tenido en vista las Honorables Comisiones de Agricultura y de Hacienda, para prestarle su aprobación al proyecto de ley que se discute, son bastante atendibles y, seguramente, tendrán como resultado el rápido despacho de esta iniciativa.

Debo sí agregar, para conocimiento de la Honorable Cámara, que durante el año 1946, no ya en la provincia de Atacama entera, sino que simplemente en la comuna de Vallenar, a la que se refiere el proyecto en discusión, había sesenta y cinco viñas productoras de vinos, la mayor parte de las cuales tiene una extensión inferior a media hectárea. De manera, señor Presidente, que se trata de pequeños propietarios que desde hace muchos años están siendo afectados por una situación, no diré precaria, sino de extremada pobreza.

En virtud de estas consideraciones, no sólo soy partidario de rebajar el impuesto a que se refiere el artículo 1.o de este proyecto, sino que me he permitido enviar a la Meza una indicación para modificar el artículo 1.o que dice: "Rebájase a un mil pesos ($ 1.000) por hectárea, el impuesto establecido en el artículo 94 del Decreto Supremo número 1.000, del Ministerio de Hacienda, de 24 de marzo de 1943..." Yo propongo que se diga: "Libérase del pago del impuesto establecido en el artículo 94 del Decreto Supremo número 1000, del Ministerio de Hacienda, de 24 de marzo de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, a los propietarios..." El resto del artículo quedaría tal como aparece en el boletín. En vez de establecer la rebaja, se trata de ir, lisa y llanamente, a la liberación de la contribución.

Quiero llevar a la Honorable Cámara al convencimiento que se trata de pequeños propietarios, cuyos predios están alejados de los centros de población. Por ejemplo, la población de San Félix, ubicada junto al río del mismo nombre, a que se ha referido el Honorable señor Walker, se encuentra a noventa kilómetros de la ciudad de Vallenar. Sus habitantes tienen que hacer viajes costosísimos para ir a la Tesorería Comunal de la capital de la Comuna, que es la ciudad de Vallenar, a pagar sus contribuciones, las que son insignificantes. Al Fisco no le significan absolutamente nada. Otro tanto puedo decir del valle de El Tránsito, que también se encuentra a considerable distancia de Vallenar.

Quiero agregar todavía, señor Presidente, que el año pasado, según estadísticas que he obtenido de la Dirección General de Impuestos Internos, estos pequeños 65 propietarios de viñas de una extensión inferior a media hectárea pagaron, por concepto de impuesto, $ 14.309. El Honorable señor Walker, y el Diputado que habla, que representamos a la provincia, conocemos el sinnúmero de trajines que hace la gente pobre, con medios de locomoción difíciles y escasos —pues faltan los camiones, la bencina, los neumáticos y los repuestos, y no hay caminos—, para trasladarse a Vallenar. Además, en años normales, hay peligro de que la gente quede totalmente aislada de los centros de población, a causa de la lluvia. Desgraciadamente, no ha llovido desde hace dos o tres años.

Por este motivo, quiero implorar el sentimiento de justicia de la Honorable Cámara, para que tenga a bien acompañarme en esta indicación que he hecho, a fin de liberar a estos pequeños propietarios de una contribución que al Fisco nada significa, en comparación con los ingresos que tiene. Son un poco más de cartorce mil pesos al año. En cambio, sí le significa dificultades la recaudación de estas contribuciones, pues tiene que emitir boletines y hay que llenar un papeleo enorme para la insignificancia que va a percibir.

Como creo que esta indicación es perfectamente procedente, quiero rogar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que sea despachado el proyecto de ley con la modificación que he propuesto.

El señor COLOMA (Presidente).— Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que se han presentado dos indicaciones; una es aquélla a que ha hecho referencia el Honorable señor Melej, y la otra ha sido presentada por los Honorables Diputados señores Vivanco y Chiorrini, para hacer extensivos estos beneficios a los propietarios de viñas de las provincias de Linares y Maule. A juicio de la Mesa, estas indicaciones necesitan informe de la Comisión de Hacienda.

Si la Cámara, por asentimiento unánime, deseare suspender la discusión del proyecto y enviarlo, conjuntamente con las indicaciones formuladas, a la Comisión de Hacienda, la Mesa no tendría inconveniente. En caso contrario, la Mesa se ve en la obligación de declararlas improcedentes.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej; a continuación, el Honorable señor Garrido.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, yo entiendo que la Mesa, al emitir la opinión que acabamos de escuchar, se ha asilado en el artículo 61 del Reglamento.

Sin embargo, señor Presidente, yo quiero insistir en que la indicación que he presentado, precisamente, de acuerdo con los términos del artículo 61 del Reglamento, que he estudiado especialmente, me parece perfectamente procedente. Si Su Señoría tiene la bondad de leer con detenimiento esta disposición, con toda seguridad llegará a la conclusión de que mi indicación es procedente.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría convendrá conmigo en que esta eliminación o exención de contribuciones que están expresamente contempladas en el Cálculo de Entradas del Presupuesto de la Nación, puede llevar al país a una situación gravísima, si por asentimiento unánime de la Corporación se exime del trámite de la Comisión de Hacienda un proyecto de esta naturaleza que, por lo demás, equivale a un mayor gasto.

A mi juicio, la exención del pago de contribuciones que están consultadas en el Cálculo de Entradas de la Nación, no es procedente sin el trámite de la Comisión de Hacienda.

Por eso, lamento tener que insistir en el temperamento de declarar improcedentes las indicaciones presentadas.

Por lo demás, esto ha sido una práctica invariable de la Corporación y de la Comisión de Hacienda.

Tiene la palabra el Honorable señor Garrido; a continuación, el Honorable señor Walker.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, yo concuerdo ampliamente con el criterio expuesto por la Mesa, ya que, además, las indicaciones presentadas constituyen sólo un parche al proyecto en debate, pues este problema afecta a todas las provincias.

Me parece, en consecuencia, que debe procederse en la forma indicada por el señor Presidente, a fin de poder hacer extensivos estos beneficios a otras zonas del país.

En las indicaciones presentadas, se habla de la zona central; a este respecto, yo agregaría la provincia de Concepción. Es mucha la gente modesta de esta provincia que está en la misma situación a que se han referido los Honorables Diputados.

Yo no hablo por sentimentalismo, sino por una razón real y efectiva. Considero que estas personas, que fueron gravadas por la ley a que se refiere este proyecto, quedaron conformes cuando se legisló.

¿Por qué entonces el Parlamento solamente se dedica a parchar leyes cuando debiera hacerse una revisión total y dejar en igualdad de condiciones a todos los que se dedican a estas actividades?

En la provincia de Concepción son muchos los casos de gente modesta que queda arruinada y en la calle, y, sin embargo, ahora se discute un proyecto que, a la simple vista —sin tener mayor conocimiento de la materia— parece que es justo, por el cual se va a rebajar a mil pesos por hectárea el impuesto, pero no a todos los pequeños propietarios, sino sólo a estos de Atacama...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diutados guardar silencio.

El señor GARRIDO.—...y, además, se les va a condonar los intereses en que han incurrido dichos propietarios por no haber pagado oportunamente el impuesto establecido en el citado artículo 94.

Estimo que no es justo legislar para ciertas zonas. Habría que considerar con más justicia, señor Presidente, el total del problema en el país. Debe legislarse para todos los chilenos y no para un grupo determinado de ciudadanos.

No le negaré mi voto a este proyecto, en absoluto, pero quiero aceptar la proposición hecha por el señor Presidente en orden a que vuelva a Comisión para que se considere también a los propietarios pequeños de toda la Zona Central.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Quiero hacerme cargo, señor Presidente, de las observaciones hechas por el Honorable señor Garrido en cuanto a que este proyecto sea una excepción. La excepción es la tierra a que el proyecto se refiere. Es el terreno que no se asemeja a los demás que han señalado algunos Honorables Diputados. Por el clima, por las distancias, por la constitución del terreno, los terrenos de la zona de que trata esta iniciativa, no se prestan sino exclusivamente para hacer vinos generosos y aguardientes que no son producidos en otras partes del territorio nacional.

De manera que no se barrenan leyes existentes, sino que se reconoce una situación de excepción que existe de hecho, porque aquellos pequeños propietarios del interior de Vallenar no pueden cultivar ni plantar otra cosa y, por ese motivo, no están en igualdad de condiciones con los demás viñateros del país. Se explica, entonces, que este proyecto se refiera a las viñas del Departamento de Huasco y no a las de otras zonas del país.

El señor MELEJ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej, y a continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor MELEJ.—Yo deseo reforzar lo que acaba de afirmar el Honorable señor Walker, manifestando que tan excepcional es la calidad de los terrenos y el clima de esa zona —que no permite otra clase de cultivos— que siempre se ha dado un tratamiento especial a los Valles del Huasco y de Elqui, que tienen las mismas condiciones climatéricas y cuyos terrenos no son aptos sino exclusivamente para esta clase de plantaciones.

Este tratamiento excepcional se les ha dado cada vez que ha habido una modificación a la Ley de Alcoholes, de tal modo que yo espero que el Honorable señor Garrido, por las razones que se han dado, se convenza de la justicia del proyecto, y acepte este tratamiento de excepción que se da a estos valles y que beneficia a gente que en muchos casos es sumamente pobre.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, cuando se discutió en la Comisión de Agricultura el proyecto que preocupa en este momento la atención de la Honorable Cámara, yo insistí en que era muy delicado legislar sobre esta materia y manifesté que se había llegado a la dictación de una legislación en materia de alcoholes que, a mi juicio, tenía grandes ventajas de orden social, pero que por el camino que abría este proyecto de ley, fácilmente se destruiría toda esta legislación. Sin embargo, dada la forma cómo planteó el problema el Honorable señor Walker, autor de esta moción, en el sentido de que los vinos que se producen en el Valle del Huasco no eran vinos de consumo corriente y, por lo tanto, no iban a contribuir a incrementar el problema del alcoholismo, yo consentí en dar mi aprobación a este proyecto de ley.

No obstante, señor Presidente, al ver que esta tarde se han presentado a la Honorable Cámara diversas indicaciones sobre la materia, comprendo que tenía razón cuando manifesté mis temores en la Comisión.

Yo creo que no es posible aceptar la indicación del Honorable señor Melej para que se libere totalmente del pago de este impuesto a los infractores de la ley, no exactamente en razón de la mayor o menor entrada fiscal que esta liberación significa, sino en razón de que hubo un incumplimiento de la ley que necesita ser sancionado.

Es posible que esta infracción tenga justificación por no ser ella la que contempla la ley general, ya que se trata de un caso especial; pero...

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DONOSO.—... que se elimine to-

talmente la sanción a los infractores me parece completamente inaceptable.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción. Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.—Señor Presidente, el Honorable señor Donoso hace caudal del incumplimiento de la ley por parte de estos pequeños propietarios y exige que haya una sanción para ellos.

Sobre este particular, yo quiero insistir en lo manifestado por el Honorable señor Walker, quien ha informado a la Honorable Cámara que estos pequeños propietarios fueron inducidos a error por un funcionario de la Dirección General de Impuestos Internos, como nos consta a todos personalmente.

El señor GARDEWEG.— Peor todavía.

El señor MELEJ.— Los interesados dieron cuenta a la Dirección General de Impuestos Internos, porque a causa de este error no cumplieron oportunamente con la ley.

Debo agregar, además, que este funcionario fué sancionado por la Dirección General de Impuestos Internos y hoy está separado de su cargo en razón de la irregularidad que había cometido.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, las explicaciones que ha dado el Honorable señor Melej confirman con mayor fundamento la necesidad de que este proyecto, si es aceptado por la Honorable Cámara, debe ser mantenido estrictamente como un caso especial y no es posible, por lo tanto, aceptar la indicación de que sea modificado...

El señor MELEJ. — Yo retiro mi indicación.

El señor DONOSO.—... ni mucho menos la presentada por los Honorables señores Chiorrini y Vivanco para extender estos beneficios a los propietarios de terrenos de otras zonas del país. A mi juicio, este proyecto tiene un carácter especial, y si se hiciera extensivo a esos otros casos, debía extenderse sólo a aquellos puntos en los cuales existe el mismo problema.

En consecuencia, yo adhiero a la indicación de que se acepte la indicación formulada en el sentido de que el proyecto vuelva a Comisión, con todas las indicaciones presentadas.

El señor COLOMA.— (Presidente). — La Mesa solicitó oportunamente el acuerdo de la Sala para enviar de nuevo el proyecto a Comisión y no hubo acuerdo en ese sentido.

El señor FELEJ.— Yo retiro mi indicación, señor Presidente.

El señor OPASO.— Pido la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso; a continuación, Su Señoría.

El señor OPASO.— Yo quisiera preguntar al señor Diputado Informante si nos puede explicar cuáles son los beneficios de que gozan actualmente las viñas y los licores que se producen en el norte.

Recuerdo que hace algún tiempo se discutió aquí un proyecto de ley también tendiente a dar determinados beneficios a los viñateros del norte, por tratarse de pequeños viñateros.

El señor MELEJ.— En realidad, el tratamiento excepcional que se da a estas pequeñas viñas del norte, se debe a que los vinos que allí se producen son vinos generosos, como el conocido y famoso "pajarete" de Huasco.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Ya salió el pajarete!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Yo recuerdo, decía, que cuando se discutió en esta Sala el proyecto que se refiere a la Ley de Alcoholes, el año 1938, se dejaron especialmente exentas de las disposiciones generales de la ley, las viñas de norte que producen pisco y vinos generosos asoleados.

Creo—y estoy seguro de ello—que después se presentó otro proyecto de ley tendiente a dar mayores beneficios a los propietarios de esas mismas viñas.

Ahora veo que hay otro proyecto de ley, dándoles aún mayores beneficios.

Yo no soy partidario de este proyecto de ley porque no acepto excepciones en ninguna parte.

El señor ZEPEDA.— Perdóneme, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Zepeda!

El señor ZEPEDA.— ¡Pero si tengo el asentimiento del Honorable señor Opaso!

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Opaso, puede usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra.

El señor ZEPEDA.— Hay ciertos terrenos, señor Diputado, que no pueden ser utilizados en todo el año en otra cosa que no sea la explotación de viñas.

El señor OPASO. — Yo celebro mucho la respuesta que da a mi afirmación el Honorable señor Cepeda, Diputado por Coquimbo.

Porque sabe la Honorable Cámara que hay cantidades enormes de terrenos en Itata, Cauquenes...

El señor GARRIDO.— A eso me quería referir.

El señor OPASO.—...gran parte de la costa, del Maule al sur, o del Mataquito al sur...

Un Honorable señor DIPUTADO.— Quillota, también.

El señor OPASO.—... en los cuales se pueden plantar única y exclusivamente, viñas, con producción reducida, enormemente reducida, y con propietarios no mayores de 10 o 5 hectáreas. Tanto es así que cuando se discutió la Ley de Alcoholes en la Cámara, se excluyó de la obligación del bloqueo y del pago del impuesto correspondiente a los propietarios de menos de una, dos y tres hectáreas, teniendo como precedente que del Maule al sur había cerca de veinte mil propietarios de tres hectáreas para abajo. Los grandes propietarios están en la zona central.

Como ya lo manifesté, no estoy en estos momentos en situación de tratar a fondo este asunto, y por eso rogaba al señor Diputado Informante mayores antecedentes; pero puedo decir que los vinos que produce el norte, siempre que sean generosos o pisco, gozan actualmente de grandes beneficios, de enormes beneficios frente a la otra producción del país.

Respecto del artículo 2.o, en que se condonan las multas e intereses en que hayan incurrido dichos propietarios por no haber pagado oportunamente el impuesto establecido en el artículo 94, creo que si se legisla para condonar impuestos y multas, esta exención se debe hacer general al país. Rogaría al señor Presidente, o al señor Diputado Informante, que nos dijera cuántas son las multas, por provincias, que están pendientes ante la Dirección de Impuestos Internos. Sé que los deudores morosos de Impuestos Internos, respecto a plantaciones de viñas y por producción de vinos, son considerables.

Yo soy contrario, totalmente contrario, a estas leyes de excepción para aquellas personas que no han sabido cumplir con la ley

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OPASO.— En varias oportunidades anteriores me he opuesto a estas leyes de exención de pagos de impuestos o de multas. Y existe ahora el agravante de que en ninguna época en Chile el negocio de vinos ha sido tan beneficioso para sus propietarios, como en los últimos tres años.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MELEJ.— En la zona central.

El señor OPASO.— En todas las zonas.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Opaso, tiene la palabra Su Señoría.

14.— FONDOS PARA LA CAJA DE CREDITO AGRARIO.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor LABBE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELEJ.— ¡Sería interrupción de interrupción!

El señor LABBE.— No importa, se la aceptamos.

Yo le pediría al señor Presidente, que recabara el asentimiento de la Sala para tratar, en la hora que determine la Mesa, un proyecto de ley, que acaba de ser despachado por el Honorable Senado, y que llega en tercer trámite constitucional. Me refiero al proyecto que da fondos a la Caja de Crédito Agrario.

He hecho esta petición, señor Presidente, dada la importancia de este asunto, porque reglamentariamente es procedente, y porque puede ser despachado en forma muy rápida.

Le rogaría obtener el asentimiento de la Cámara a este respecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Hago presente a la Sala que, reglamentariamente, este proyecto debe ser votado en la sesión de hoy. La Mesa lo pondrá en votación a las 17.40 horas.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— El que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario.

El señor LABBE.— En consecuencia, podía arbitrarse algún procedimiento para tratarlo.

El señor ATIENZA.— ¡Antes de las 17.40!

El señor LABBE.— ¡Desde luego!

15.—REDUCCION DEL IMPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 94 DE LA LEY DE ALCOHOLES A LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE VIÑAS DEL DEPARTAMENTO DE HUASCO.

El señor MELEJ.— Yo quería expresar al Honorable señor Opaso que estos pequeños propietarios no cumplieron oportunamente con las disposiciones de la ley, porque fueron inducidos a error por un funcionario de Impuestos Internos, que cometió ésta y otras irregularidades, a raíz de lo cual fué separado del servicio. De manera que no se trata del deudor de contribuciones morosas corriente; son pequeños propietarios que viven alejados de la capital del departamento, de la ciudad de Vallenar, y que fueron inducidos a error por el mencionado funcionario de Impuestos Internos.

El señor OPASO.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OPASO.— Decía hace un momento que los viñateros de la zona norte tenían privilegios, gozaban de excepciones, pero no recordaba cuáles eran. Ahora tengo la Ley de Alcoholes en mi mano, y me encuentro inmediatamente con una excepcin en el artículo N.o 33.

Dice el inciso 1.o de este artículo: "Los licores nacionales pagarán un impuesto de treinta pesos por litro de alcohol de 100 grados centesimales, y de $ 3.60 por litro de vino que se emplee en su fabricación".

Y este mismo artículo, señor Presidente, dice que, "los aguardientes no aromatizados y los piscos elaborados por dueños de viñas o cooperativas pisqueras, pagarán sólo la mitad del impuesto establecido en el inciso 1.o, de este artículo".

O sea, los productores de vinos de la zona norte ya tienen una exención del 50 por ciento...

El señor MELEJ.— ¡Los piscos!

El señor OPASO.— Se lo voy a seguir leyendo.

"El nombre de pisco queda exclusivamente reservado a los aguardientes que procedan de la destilación de los caldos de uvas obtenidos en los departamentos de Copiapó, Huasco, La Serena, Elqui y Ovalle".

O sea, en ninguna otra parte del país se puede producir pisco, aunque con cualquier aguardiente se pueda producir este licor en cualquiera otra parte del país.

Esta es una de las excepciones de la Ley de Alcoholes que favorece a la zona norte.

Yo, señor Presidente, por las razones que he dado, me opongo al proyecto de ley en discusión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO.—... porque contempla una excepción totalmente injustificada, puesto que favorece a una zona que, como he dicho, tiene ya excepciones muy ventajosas para su industria.

Y respecto del artículo 2.o de este proyecto, por el cual se condonan multas e intereses penales en que han incurrido los deudores morosos, me opongo también a su aprobación, señor Presidente, porque también constituye una excepción que se quiere otorgar. Si se quiere aprobar, que se haga en general para todo el país. Pero, en todo caso, soy contrario a la condonación de multas e intereses en que han incurrido los deudores morosos...

El señor PONTIGO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OPASO.—... porque es una mala práctica que se está siguiendo en el país, que hace que la gente se acostumbre a no pagar sus impuestos.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.—Señor Presidente...

El señor PONTIGO.— Yo le había pedido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.—... creo que el Honorable señor Opaso está totalmente equivocado. No se trata en este proyecto de hacer una excepción en favor de cierta y determinada zona del país, sino de corregir un error en que han incurrido estos pequeños propietarios, que debido a la mala intervención de un Inspector de Impuestos Internos, fueron inducidos a cometerlo...

El señor MELEJ.— ¡Así fué!

El señor IZQUIERDO.—Este Inspector salió del servicio...

El señor MELEJ.— ¡Fué separado!

El señor IZQUIERDO.—... fué separado del servicio.

Es muy distinto el caso de los propietarios de la zona central, que no cubren sus impuestos a sabiendas de que deben pagarlos. No se trata aquí de una condonación que se pueda hacer extensiva a otras zonas...

El señor OPASO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor IZQUIERDO. — La situación, en este caso, es total y absolutamente distinta...

El señor OPASO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor IZQUIERDO.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor OPASO.— Yo aceptaría esta disposición si dijera que esta condonación favorecerá solamente a aquellos propietarios de viñas que están en la situación que Su Señoría acaba de señalar...

El señor MELEJ.— Están todas en esa situación, Honorable colega.

El señor OPASO.— No puede ser...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor IZQUIERDO.— Por este proyecto se trata de beneficiar a los propietarios de extensiones de tierra inferiores a 10 hectáreas.

Por las razones que se han dado, considero este proyecto totalmente justificado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor PONTIGO.— ¡Señor Presidente, hace media hora que le pedí la palabra...!

El señor GARRIDO.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — Su Señoría está inscrito a continuación del Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Yo creo que sería interesante que los Honorables colegas, así como demuestran tanto interés en servir a la región que representan, y en obtener el pronto despacho de este proyecto, se preocuparan también por los problemas que afectan a las provincias que representan otros parlamentarios.

Como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Opaso, los pueblos de Huelén, Nica y Collanco y otros más, que se dedican exclusivamente a estas actividades, están en la misma situación.

¿Por qué sólo a los agricultores de la zona norte, que han tenido toda clase de garantías, como lo ha manifestado el Honorable Diputado señor Opaso, se les trata de otorgar estos nuevos beneficios?

¿Acaso solamente en esa provincia se puede fabricar pisco?

Yo les pregunto a los Honorables Diputados que están tan intresados en beneficiar a estos propietarios de viñas de la zona norte, ¿por qué no extendemos estas franquicias a las demás personas que se encuentran en análogas condiciones en otras zonas del país? ¿Por qué este exclusivismo?

No debe procederse así en un Parlamento democrático.

Debemos legislar para todos los chilenos

En este caso un grupo de ciudadanos debió pagar sus contribuciones, y no las pagó. ¿Por qué? Por razones diversas. Sin embargo, a otras personas modestas que tienen viñas en la zona central y sur no se les conceden estos privilegios.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARRIDO.— Estimo que el señor Director de Impuestos Internos debe saber, a ciencia cierta, matemáticamente, la aflictiva situación de estos ciudadanos.

Sería, entonces, de desear que los Honorables colegas aprobaran la proposición hecha por el señor Presidente, para que este proyecto vuelva a Comisión.

El señor REYES.— Se han retirado las indicaciones.

El señor GARRIDO.— El Director General de Impuestos Internos estará así en condiciones de comprobar que en la zona central y, en especial la provincia de Concepción, existe la misma situación que en la provincia de Atacama.

Legislemos para todos, sin exclusivismos, y dentro de la realidad.

Así como ahora ha habido sequía en la zona norte, puede, luego, comenzar un período de buen tiempo, lo que permitirá a esos ciudadanos, aumentar su producción Sin embargo, en esta rebaja de impuesto el Fisco percibirá menos entradas.

Se beneficiarán así estos modestos ciudadanos, porque van a aumentar su riqueza ya que no pagarán las contribuciones que han debido integrar al Fisco.

El señor REYES.— ¿Por qué no votamos de una vez, señor Presidente?

Estamos ya muy bien informados sobre este proyecto.

El señor MELEJ.— Yo quiero informar a Su Señoría que estos pequeños propietarios no se van a enriquecer. Se trata de pequeños propietarios que se encuentran en una extremada pobreza.

En cuanto a Su Señoría se refiere a una legislación de carácter general que condone, todas las multas, intereses y contribuciones atrasadas, quiero expresar a Su Señoría que se encuentra ya en la Comisión de Hacienda un proyecto de ley que da nueva estructura a la Dirección General de Impuestos Internos. El Boletín correspondiente lleva el número 343.

En uno de sus artículos transitorios...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— El artículo 7.o transitorio, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— ... se establece que la condonación general a que Su Señoría se refiere, es para toda clase de contribuyentes, siempre que paguen los gravámenes, sin los intereses y sin las multas, antes del 30 de noviembre del presente año.

Los pequeños propietarios del Valle del Huasco, poseedores de extensiones inferiores a media hectárea, están con la espada de Damocles, pendiente de su cabeza, por que esto está ya siendo materia de juicio por cobranza judicial, y se puede llegar a desposeerlos, injustamente, de sus pequeños predios...

El señor IZQUIERDO.— Por haber sido inducidos a error.

El señor MELEJ.— Exactamente, Honorable Diputado. Por haber sido inducidos en error por un funcionario de la Dirección General de Impuestos Internos, el cual fué separado de su cargo.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Garrido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Quiero dejar establecido, señor Presidente, que, si bien en esta materia no soy muy entendido, en cambio, estoy hablando, inspirado por sentimientos ciudadanos.

El señor WALKER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARRIDO.— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Garrido, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor WALKER.— Sólo quiero decir al Honorable señor Garrido que, antes de presentar esta moción, consulte el caso con los señores Pistelli, de la Dirección General de Impuestos Internos, y Arancibia, Jefe del Departamento de Alcoholes. De manera que la observación que ha hecho mi Honorable colega no tiene razón de ser, por cuanto, como dijo, se ha consultado oportunamente la opinión de estos funcionarios.

Señor Presidente, creo que se ha debatido suficientemente este proyecto; por tal motivo, rogaría a mis Honorables colegas que lo votaran de inmediato.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, repito que no estoy obstaculizando el despacho de este proyecto. Sólo estoy considerando la posibilidad de extender estos beneficios a todos los que como los de la provincia de Atacama, se dedican a estas actividades en las diferentes zonas del país.

Yo no voy a seguir insistiendo en esta materia. Solamente deseo que los Honorables colegas que han manifestado interés en el despacho de este proyecto, accedan a la proposición hecha por el Honorable señor Presidente, a fin de que éste vuelva a Comisión, tanto para oír al señor Pistelli como para incluir en los beneficios de él a los demás ciudadanos que están en esta misma situación apremiante. De esta manera podremos despachar un proyecto de orden general, y no haremos exclusivismos con una iniciativa que favorece solamente a los propietarios de viñas de la provincia de Atacama.

El señor REYES.— Es la única que tiene derecho a ser favorecida en esta forma.

El señor GARRIDO.— Es necesario tener presente que la industria de los alcoholes, está desproporcionadamente aumentada en nuestro país. Es la mina más grande que tiene Chile. La producción de minerales de oro es insignificante en comparación con la producción de alcoholes. Además, la ciudadanía tiene que pagar precios exhorbitantes por la adulteración de los licores.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor GARRIDO.— ¿De cuánto tiempo disponía, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— De diez minutos, Honorable Diputado, que es lo que corresponde a cada discurso en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PONTIGO.— Deseo renovar la petición de los Diputados comunistas en el sentido de solicitar la aprobación de este proyecto, y rogar a la Honorable Cámara, al mismo tiempo, que no se envíe nuevamente a la Comisión, pues una postergación en su despacho significa perjudicar a un importante número de pequeños propietarios, a quienes hay que salvar, rápida y urgentemente, de la situación en que se encuentran

Yo he estado informando periódicamente, señor Presidente, a la Honorable Cámara, sobre la situación en que se halla esta gente, propietarias de predios agrícolas pequeños que no tienen otro cultivo que el de la fruticultura. Las pérdidas que han sufrido son cuantiosas, en relación con sus medios económicos, de tal modo que hoy debemos aprobar este proyecto, sin lugar a ninguna duda.

No se puede comparar la situación de los pequeños propietarios del valle del Huasco, de la provincia de Atacama, con la de los viñateros de la zona central, porque los del Huasco han sido inducidos a un error. No lo han hecho conscientemente, en forma responsable, sino que fueron obligados sin saberlo, a tomar esta medida, que era contraria a sus intereses.

Por estas razones, pido que se cierre el debate y se entre a votar de inmediato este proyecto.

El señor SECRETARIO.— El Comité comunista solicita la clausura del debate.

El señor COLOMA (Presidente).— Se votará en la próxima sesión.

El proyecto ha sido tratado con prórroga de la Tabla de Fácil Despacho; de manera que la petición de clausura debe votarse en la sesión siguiente, de acuerdo con el Reglamento.

16.—AUMENTO DEL VALOR DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES EN EL DEPARTAMENTO DE TALAGANTE, CON EL FIN DE AUXILIAR AL SERVICIO JURIDICO GRATUITO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE DICHO DEPARTAMENTO.— PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Debo hacer presente a la Honorable Cámara una situación que la Mesa considera de justicia.

El Honorable señor Alcalde solicitó, al empezar la sesión, que se tratara sobre tabla el proyecto de ley que figura en el 10.o lugar de la Tabla de Fácil Despacho. La Mesa, creyendo que los proyectos de esta Tabla iban a tener una discusión fácil, propuso que fueran discutidos todos dentro del Orden del Día. Como los Honorables Diputados han visto, no se alcanzó a despachar, dentro de este tiempo, ni el primero.

La Mesa estima que hay consenso para tratar el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Alcalde, proyecto que es muy sencillo, y, en consecuencia, si le parece a la Cámara, se podría tratar a continuación del proyecto que concede fondos a la Caja de Crédito Agrario.

El señor GARRIDO.— ¿De qué trata ese proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Es un proyecto que eleva las patentes en el departamento de Talagante para sostener el Servicio de Asistencia Judicial gratuito del Colegio de Abogados.

El señor ABARCA.— Se puede tratar sin prorrogar el Orden del Día.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor ABARCA.— Sin prórroga del Orden del Día.

17.—AUMENTO DE CAPITAL DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que concede fondos a la Caja de Crédito Agrario, y que viene devuelto, en segundo trámite, por el Honorable Senado.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"**Artículo 1.o**— Agrégase al artículo 9.o de la ley N.o 8,143 la siguiente letra.

"e) Con $ 300.000,000 que el Fisco entregará a la Caja en tres anualidades, distribuídas como sigue: $ 200.000,000 en el año 1948 y $ 50.000,000 en el año 1949".

Artículo 2.o— Agrégase al artículo 14 de la ley N.o 8.143, de 8 de agosto de 1945, a continuación del número 6.o, y con los números 7.o y 8.o, los siguientes:

"7o Efectuar las instalaciones necesarias para producir abonos o fertilizantes y constituir sociedades o participar en las ya establecidas con el mismo objeto.

8.o Destinar los capitales que estime necesarios con el objeto de proteger a la agricultura, procurar la alimentación popular e incrementar y fomentar el trabajo y la producción agrícola, pudiendo a este efecto celebrar toda clase de actos y contratos".

Artículo 3.o— Los porcentajes del rendimiento del impuesto extraordinario al capital que se asignan para fomento de la minería, para habitaciones populares y para desarrollo del plan general de obras públicas según el artículo 2.o de la ley N.o 7,434, modificado por el artículo 1.o de la ley N.o 8,080, se aplicarán solamente a la suma de cuatrocientos millones de pesos a que se refiere el artículo 13 de la ley N.o 8,750.

Artículo 4.o— El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al rendimiento de la ley N.o 7,160, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de enero de 1942.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Las modificaciones del Senado son los siguientes:

Artículo 2.o— En el inciso primero del artículo se ha sustituido la frase que dice con los números 7.o y 8.o, los siguientes" por esta otra: "y con el número 7.o el siguiente".

Además, se ha suprimido el número 8.o que figura en este artículo.

Artículo 3.o.

Ha sido suprimido.

Artículo 4.o

Pasa a ser artículo 3.o, sin modificaciones.

Artículo 5.o

Pasa a ser artículo 4.o, sin modificaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor ZEPEDA.— ¿Por cuánto tiempo se va a discutir este proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Hay que votarlo forzosamente a las seis de la tarde de acuerdo con la disposición del artículo 203 del Reglamento.

Se va a leer la primera modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— En el inciso del artículo 2.o se ha substituido la frase que dice: "y con los números 7.o y 8.o los siguientes", por esta otra: "y con el número 7.o el siguiente".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor CHIORRINI.— Que se lea, señor Presidente, la disposición en forma completa.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señar Labbe.

El señor LABBE.— Antes de iniciar el debate y para una mejor comprensión, sería que el señor Secretario leyera el artículo modificado por el Honorable Senado, en forma completa, a fin de que la Cámara tenga conocimiento cabal de la resolución del Honorable Senado. Creo que en el artículo se suprime el número 8. No tengo el texto de las modificaciones a la mano y por eso que hago la referencia en esta forma.

El señor SECRETARIO.— Se suprime el artículo 8.o, que dice así: "Destinar los capitales que estime necesarios con el objeto de proteger a la agricultura, procurar la alimentación popular e incrementar y fomentar el trabajo y la producción agrícola, pudiendo a este efecto celebrar toda clase de actos y contratos".

El señor LABBE.— Sobre el particular debo decir que las Comisiones Unidas de Hacienda y de Agricultura del Honorable Senado, por consenso de sus miembros, acordaron que, de acuerdo con las atribuciones que la Caja de Crédito Agrario tiene por el artículo 14, número 4.o, de la Ley N.o 8,143, esto es necesario dejarlo en claro y más que esto, afirmado en la historia de la ley, estas facultades estarían involucradas dentro de las establecidas actualmente. También así debemos entenderlo nosotros, al acoger la supresión que ha hecho el Senado, estaremos expresamente ratificando esa interpretación y ese alcance.

La ley actual habla de "celebrar y contratar los actos y contratos civiles o comerciales conducentes a la consecución de esos fines, pudiendo también, a este efecto, girar, aceptar y endosar letras de cambio".

La disposición que agregó la Honorable Cámara, tenía por objeto aclarar con la autorización a la Caja de Crédito Agrario para disponer entre otras actuaciones, de equipos mecanizados agrícolas, con el objeto de ir, directamente, o en combinación con la Corporación de Fomento de la Producción o con sociedades agrícolas o con otras entidades o personas al trabajo, en beneficio amplitud en bien de la agricultura. Tal como aclaraba, o autorizaba a esa institución para celebrar contratos o asociaciones que digan relación con el ganado, la carne, dentro o fuera del país. El Senado ha suprimido el texto escrito de todas estas declaraciones que he indicado, porque ha estimado que están involucradas en las estableci-

...lmente, en la ley, y como lo acabo de ... de manera que nuestra concordancia ... Senado, importa o significa una com... interpretación.
... estas consideraciones, yo creo que no ... para qué insistir sobre el particular, ... el alcance que he explicado aceptar ... llanamente esa supresión.
... es, en resumen, una de las modifica... que el Honorable Senado ha intro... al proyecto de ley en debate.
... luego podría votarse, y en seguida, ... hacerse y por separado, cada modifi... restante.
... qué no da lectura, señor Secretario, ... supresión del Senado, la que inci... financiamiento?
... COLOMA (Presidente).— Yo propon... y votar cada modificación...
... a la Sala que, de todas maneras, a ... de la tarde debe procederse a la vota...

...ñor LABBE.— Muy bien la proposición de ...

...ñor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la ...
...ro la palabra .
...do el debate.
...parece a la Honorable Cámara, se apro... modificación introducida al artículo 2.o. ...bada.
...ñor SECRETARIO.— El artículo 3.o ha ...primido.
...da así el artículo 3.o de la Honorable Cá...

...tículo 3.o— Los porcentajes del rendimien... impuesto extraordinario al cobre que se ... para fomento de la minería, para habi... populares y para desarrollo del plan ... de obras públicas, según el artículo 2.o ... Ley N.o 7,434, modificado por el artículo 1.o ... ley número 8,080, se aplicarán solamente a ... de cuatrocientos millones de pesos a que ... el artículo 13 de la ley N.o 8,758".
...ñor LABBE.— ¿Me permite la palabra, ...Presidente?
...ñor COLOMA (Presidente).— Puede usar ...palabra Su Señoría.
...ñor LABBE.— Creo que la Cámara tam... debiera aceptar esta actitud del Honorable ...do, o sea, aprobar la supresión de este ar... Este es un asunto, a mi juicio, totalmen... terminado después de la dictación de la ley ...758, y yo consideré innecesaria esa dispo... porque su objeto lo contempla claramen... ley que acabo de citar.
...ñor DIPUTADO.— Exactamente.
...ñor LABBE.— Si antes pudo existir algu... duda, una vez dictada esta ley, ella no existe.
...ada, al se tiene a la vista lo que manifestó, ... representación del Gobierno, el actual señor ...tro de Hacienda en la Comisión respectiva ...la Honorable Cámara, en informe funda... diendo, con las citas del caso, el 4 de febre... este año, se ve que ha quedado totalmen... suelto este asunto con la dictación de esta ...epto, y con este informe.
...artículo 13 de esa legislación, dice:
...rendimiento del impuesto establecido por ...rtículo 1.o de la ley 7,160, ingresará a ren... generales de la Nación, en cuanto exceda de ...cantidad de dólares equivalente a 400.000.000 ...sos anuales".
...ea, limitó en 400 millones de pesos anuales ...cantidad que debiera ir a la Caja de Amorti... para los porcentajes determinados en esa ...De esa suma para adelante el total de lo ...ngresa a rentas generales, y es de amplia ...ación como sucesivamente se ha estado ha... e interpretando hasta por la ley de Pre... de la Nación.
...quiero cansar más a la Honorable Cáma... pero a lo menos podría hacer referencia, ya ...s minutos son escasos, y hay algunos se... Diputados que desean intervenir en el de... documentos oficiales de la Cámara. Me ...ré solamente, y para que se tenga presen... la sesión 28.a, del martes 4 de febrero de ...que glosa enteramente el informe de la ...ión de Hacienda, con opiniones de miem... de esa Comisión y del Gobierno a través de ...dice el propio señor Ministro de Hacien...

...consecuencia, señor Presidente, creo que ...también aceptarse esta supresión propues... el Honorable Senado.
...ñor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, se... Presidente.
...ñor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa... el Honorable señor Santa Cruz; a conti... el Honorable señor Walker.
...ñor SANTA CRUZ.— Estoy, señor Presi... perfectamente conforme con la interpre... que el Honorable señor Labbé da a las le... que rigen la distribución del rendimiento del ...to al cobre.
...sin mayor responsabilidad en lo que ocu... pués en el orden financiero en esta ma... —porque ni el Diputado que habla ni el ...o en que milita, tienen participación en la ...financiera del Estado—, quisiera hacer ...algunas consideraciones sobre las con... que pueden derivar de la resolución ...Honorable Cámara.
...puesto extraordinario al cobre, que duran... pera no rendía sino poco más de 300 mi... de pesos, nunca alcanzó a $ 400.000.000; ...s fuera de arcas fiscales en su totalidad: ...por ciento para fomento de la minería, ...por ciento para habitaciones populares y ...por ciento para el plan extraordinario de ...públicas.
...principios de este año, la Honorable Cáma... encontró frente a una circunstancia espe... debía despachar proyectos de gastos por ...de mil millones de pesos y se dió cuenta de ...debido al alza del precio del cobre, el ren... de este impuesto no iba a ser ya de ...ra cercana a los $ 400.000.000, sino que ...600.000.000. Dispuso entonces, que todo el ...sobre $ 400.000.000 ingresara a arcas ...para financiar estos proyectos de gastos ...convertirían en leyes de la República; re... pensiones, subsidio a los empleados pú... aumentos de sueldos a las Fuerzas Arma... Carabineros, pago de horas extraordina... personal de Gendarmería de Prisiones y, ...este proyecto que está pendiente, que se ...a la Caja de Crédito Agrario, a la cual, ...o, se le entregan $ 200.000.000, y además, ...royecto de regadío de la provincia de Val... que costaría alrededor de $ 80.000.000.
...orto, como afirmó el Honorable señor Lab... estos porcentajes de 13 por ciento, para ...de la minería; 12 por ciento, para habi... populares, y 75 por ciento para el plan ...mario de obras públicas, sólo continua... entes respecto de los $ 400.000.000 que no ...a arcas fiscales. Conociendo el Diputa... había la discusión habida entre el Estado ...ente tal y la Caja de Crédito Minero, por ...tado, sobre la manera de distribuir estos ...00.000, que no entraban a arcas fiscales, ...a la Honorable Cámara, como indica... que fué el artículo 3.o del proyecto en ...que claramente deja constancia de que ...00.000 que no entran a arcas fiscales se ...rán entre fomento de la minería, habi... populares y obras públicas, de acuerdo ...los porcentajes del 13, 12 y 75 por ciento. ...mente, y que, igualmente, deja cons... que el excedente, de $ 1.200.000.000, por ...que entran a arcas fiscales, no se dis... para fomento de la minería, ni para ...nes populares, ni para obras públicas. ...el Honorable Senado suprimió el artículo ...que, según lo manifestaron los autores de ...ación correspondiente, se deseaba dejar ...la discusión.
...ación que querían dejar abierta...
...ñor MELEJ.— No, señor Diputado...

El señor SANTA CRUZ.— ...se refería a si los porcentajes de 13, 12 y 75 por ciento se aplicaban sobre los 400 millones de pesos, o sobre todo el rendimiento del impuesto, vale decir, sobre los mil seiscientos millones.

El señor ZEPEDA.— La discusión habida en el Senado y que terminó con la supresión del Artículo 3.o al cual se refiere el Honorable señor Santa Cruz, tiene por objeto, precisamente, cerrar las discusiones sobre esta materia y dejar claramente establecido que los porcentajes acordados para el fomento de la minería y habitaciones populares debían computarse sobre el total del rendimiento del impuesto y nó limitarlo a los cuatrocientos millones de pesos.

En efecto, al plantear este punto el Honorable Senador, señor Videla Lira, argumentó diciendo que las leyes que regían el impuestos extraordinario al cobre no habían modificado ni limitado los porcentajes para la minería y para habitaciones populares, sino que única y exclusivamente habían limitado las cantidades destinadas al Plan de Obras Públicas.

El Honorable Senador, don Fernando Aldunate, que es un distinguido abogado, intervino en el debate y dejó también constancia de su opinión en el sentido de que el aspecto legal no merecía seguir siendo discutido, pues la interpretación dada por el señor Videla Lira, era la correcta.

El señor MELEJ.— Así es.

El señor SANTA CRUZ.— De manera que el Honorable señor Zepeda y el Honorable señor Melej, afirman que lo que el Honorable Senado quiso hacer es mucho más grave de lo que yo creía, es decir, que quiso aplicar estos porcentajes a todo el rendimiento del impuesto.

El señor ZEPEDA.— Exactamente en lo relativo a los porcentajes para fomento de la minería y para habitaciones populares.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTA CRUZ.— Yo voy a decir al señor Presidente y a la Honorable Cámara...

El señor LABBE.— Esto fué tratado vastamente en la Comisión...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, no voy a conceder más interrupciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame Honorable Diputado: la Mesa estima que la discusión de este artículo es una materia demasiado grave y que él no puede ser sometido a votación sin mayor conocimiento de la Sala.

El señor MELEJ.— Así es, por ello debe prorrogarse la hora.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría terminar la discusión de este artículo en la sesión del martes próximo. En caso contrario, solicitaría el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora...

El señor LABBE.— No, señor Presidente; que se vote hoy día, porque ya el debate a nada nuevo conduciría, aunque no me opongo a que hoy mismo puedan hablar los colegas que deseen.

El señor ABARCA.— Que se vote el martes próximo.

El señor ZEPEDA.— En realidad, la vez pasada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratar este artículo en la sesión del martes próximo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— Sí, señor Presidente.

El señor LABBE.— No, señor Presidente, que se vote hoy mismo.

El señor WALKER.— Hay un agravante...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de término de la discusión de este proyecto por media hora.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, a juicio de los Honorables señores Zepeda y Melej, que han sido explícitos, el Honorable Senado, al suprimir este artículo 3.o, entiende que el 13 por ciento destinado al fomento minero no se aplica sobre 400 millones de pesos, sino sobre todo el rendimiento del impuesto, es decir, sobre los mil seiscientos millones.

El señor ZEPEDA.— Exactamente.

El señor MELEJ.— Así es.

El señor LABBE.— No ha dicho eso el Honorable Senado.

El señor SANTA CRUZ.— Si esto es así, el 12 por ciento destinado a habitaciones populares se aplicaría también sobre ese total.

El señor CHIORRINI.— Exactamente, sobre el total.

El señor SANTA CRUZ.— Y, en consecuencia, el 75 por ciento destinado a obras públicas se aplicaría también sobre el mismo total.

Esto significaría, señor Presidente, que entre el 13, el 12 y el 75 por ciento, que juntos suman el ciento por ciento, se llevan el total de los 1.600 millones de pesos.

El señor ZEPEDA.— Está equivocado el Honorable señor Santa Cruz. El 75 por ciento destinado a obras públicas quedó limitado por la ley 8,758 y debe amputarse solo sobre 400.000.000.

El señor MELEJ.— Así lo estimo yo también.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

¡Honorable señor Prieto!

¡Honorable señor Labbé!

El señor SANTA CRUZ.— Continúo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora.

No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Zepeda!

El señor SANTA CRUZ.— Necesito continuar, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Esto significa que quedan sin financiamiento las leyes de reajuste de pensiones, de aumentos a las Fuerzas Armadas y Carabineros, de subsidios a los empleados públicos, de pago de horas extraordinarias al personal de Prisiones y el propio proyecto que concede fondos a la Caja de Crédito Agrario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorables señores Zepeda y Walker, está con la palabra el Honorable señor Santa Cruz!

El señor ZEPEDA.— No es exacto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

La Mesa ha solicitado reiteradamente un acuerdo de la Sala, y no lo ha habido, a fin de prorrogar por média hora el tiempo destinado a la discusión de este proyecto.

El señor SANTA CRUZ.— Y esto significa también, señor Presidente, que la ley de reajuste de pensiones que dispuso que se limitaba a 400 millones la parte de este tributo que no entraba a arcas fiscales, a fin de que como el resto se financiaran los gastos que ella establece, es una disposición legal que también queda inoperante.

El señor PRIETO (don Camilo).— Honorable señor Santa Cruz, le ruego me permita una interrupción.

El señor SANTA CRUZ.— Como no, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Santa Cruz, puede usar de la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).— Deseo confirmar las palabras del Honorable señor Santa Cruz.

Tengo aquí a la vista la disposición que dictó el Parlamento con relación al proyecto de reajuste de pensiones.

Es una disposición clarísima.

No cabe otra interpretación que la que está señalando el Honorable señor Santa Cruz.

El señor WALKER.— ¡Pero en aquella sesión el Honorable señor Santa Cruz opinó otra cosa!

El señor PRIETO (don Camilo).— Voy a dar lectura a esa disposición.

El señor ATIENZA ¡Qué se prorrogue la hora, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora...

El señor CALDERON.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PRIETO (don Camilo).— Estoy haciendo uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Santa Cruz, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Dice así el Art. 13 de la ley que citaba el Honorable señor Santa Cruz.

"El rendimiento del impuesto establecido por el Art. 1.o, de la Ley 7.160 —o sea, la que fijó el impuesto extraordinario al cobre— ingresará a arcas generales de la Nación, en cuanto exceda de una cantidad de dólares equivalente a 400.000.000 de pesos anuales".

Tengo, además, a la vista un informe de la Comisión de Hacienda, en que se dice que el excedente de $ 400.000.000 ingresará a rentas generales. Ese informe...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Zepeda!

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

Honorable señor Prieto, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor PRIETO (don Camilo).— Estoy haciendo uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Santa Cruz, y voy a leer la historia de esta disposición.

Dice así el informe de la Comisión de Hacienda. .

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar, hasta las seis y media, la discusión de este proyecto, debiendo votarse las modificaciones del Senado a esa hora.

Acordado.

El señor PRIETO (don Camilo).— Deseo dar a conocer a los Honorables colegas la historia de esta disposición.

El informe de la Comisión de Hacienda contiene la exposición que hizo el señor Ministro de Hacienda en dicha Comisión. Está ese informe incorporado en las actas de sesiones del 4 de febrero de 1947.

Dice así el informe de la Comisión, en esa parte:

"La Comisión de Hacienda encuentra razonable el hecho de que el Gobierno haya pensado utilizar para el financiamiento de proyectos de gastos los fondos provenientes del referido impuesto, por cuanto la capacidad que el país tiene para absorber el total de tan cuantiosas sumas en la ejecución de obras públicas, está limitada por múltiples factores que actualmente no podemos superar y que nos impiden invertir todo el rendimiento de las mayores entradas provenientes del mejor precio que nuestro cobre encuentra en el extranjero. Por eso es que haciendo la reserva prudente para el desarrollo de este plan de trabajos, es posible destinar a rentas generales todo el excedente, pudiendo contar la Caja fiscal con ingresos que le permitan efectuar sin tropiezos la marcha que le señalan las leyes en vigencia".

No puede haber nada más claro.

Muchas gracias.

El señor SANTA CRUZ.— Y, para terminar, quiero aquí invocar el testimonio de los parlamentarios que son a la vez Directores de la Caja de Crédito Minero, entre otros, el Honorable señor Walker y entiendo que el Honorable señor Melej...

Un señor DIPUTADO.— Y el señor Zepeda.

El señor SANTA CRUZ.— ... para que ratifiquen cómo es efectivo que la Caja de Crédito Minero, al formar su presupuesto de entradas, calculó su participación en el impuesto extraordinario al cobre, considerando que el porcentaje de fomento a la minería del 13 o|o se aplicaba sólo sobre $ 400.000.000.

El señor WALKER.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor WALKER.— Los Honorables señores Santa Cruz y Prieto han hecho alusión a la Sesión 28.a, del 4 de febrero en que se innovó respecto de algunas partes la ley sobre impuesto extraordinario al cobre. En esa sesión, un Honorable Diputado preguntó a quien era Diputado Informante, al señor Santa Cruz, si se innovaba, si se modificaba, la distribución de ese impuesto, y el Honorable Diputado manifestó: "No se innova; sólo se anticipa el pago del impuesto".

El señor MELEJ.—¡Así es!

El señor WALKER.— El Honorable señor Maira agregó: "Es muy interesante la aclaración que acaba de hacer el Honorable Diputado Informante".

El señor SANTA CRUZ. —¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor WALKER.— En seguida, a pesar de que Su Señoría no tuvo la gentileza de concederme una interrupción.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Walker, ruego a Su Señoría referirse al asunto en debate.

El señor WALKER.— Cuando continuó el debate en esa sesión, volvió a afirmar el Honorable señor Santa Cruz, "que se proponían sólo dos reformas" — son sus palabras textuales. Una era la manera de cobrar el impuesto, se cobraba una parte; y la otra, la limitación de los fondos que debían invertirse en obras públicas, pero nó para la minería y habitaciones populares. Ese es el fondo del acta que acaba de leer el Honorable señor Prieto. De manera que en ninguna parte la Ley 8,758 modificó la Ley 8,080, que hizo la distribución, y que adjudicó a la Caja de Crédito Minero un 10 o|o, porque el saldo es para los institutos del norte, y un 10 o|o se asignó a la Caja de la Habitación.

En seguida, se ha querido decir que reconocerle a la Caja de Crédito Minero el derecho a estos fondos, amagaría el financiamiento que se propone para la Caja de Crédito Agrario. Esto es completamente inexacto; y tanto es así que el Gobierno, después de mandar el proyecto y después de estar aprobada por la Honorable Cámara esta moción, ha mandado otro proyecto que destina centenares de millones de pesos provenientes del impuesto al cobre a la Corporación de Fomento de la Producción. Y yo supongo que el Gobierno habrá hecho algunos cálculos para redactar este proyecto de ley, que es el mejor reconocimiento de que no faltan fondos para financiar esta ayuda a la agricultura, a la cual ninguno de nosotros, ninguno de los que pensamos que debe mantenerse la cuota de la Caja de Crédito Minero, tenemos la intención ó el pensamiento de perjudicar, pretendiendo que la Caja de Crédito Agrario, a su vez, no obtenga los fondos que necesita.

Pero no es posible ni es justo que para financiar la justa protección la justa ayuda a la agricultura, se quiera lesionar la ayuda a la minería, que es la que efectivamente produce este impuesto.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Walker?

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor WALKER.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Zepeda, señor Presidente.

El señor ZEPEDA.— Perdóneme, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación del Honorable señor Walker, concederé la palabra al señor Ministro de Agricultura.

Con la venia del Honorable señor Walker, puede usar de la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Quiero aprovechar la interrupción que me concede el Honorable señor Walker para contestar las argumentaciones que ha hecho mi distinguido amigo el Honorable señor Santa Cruz, al manifestar que de las interrupciones que le había concedido al Honorable señor Melej y al Diputado que habla, se desprendía que iba a quedar sin financiamiento este proyecto de ley que otorga fondos a la Caja de Crédito Agrario, y las demás leyes que se habían dictado también con financiamiento del impuesto al cobre, en atención a que los porcentajes que se habían distribuído en leyes anteriores se mantenían de acuerdo con el criterio qué llevó al Honorable Senado a suprimir el artículo 3.o del proyecto en debate.

Yo deseo manifestarle a la Honorable Cámara que mi Honorable colega señor Santa Cruz está equivocado.

Las leyes que rigen esta materia, la N.o 7,434 y la N.o 8,080, sobre impuesto extraordinario al cobre, determinaron un 13 por ciento para fomento de la minería, un 12 por ciento para habitaciones populares, y un 75 por ciento para el plan general de obras públicas.

Ahora, señor Presidente, ¿qué fué lo que hizo la Ley N.o 8,758? Limitó la cantidad destinada al plan general de obras públicas a 400 millones de pesos. No alteró, no legisló sobre los otros porcentajes: el de habitaciones populares...

El señor MELEJ.— Y el de la Caja de Crédito Minero.

El señor ZEPEDA.— Exactamente.

De tal suerte que para poder informar a los señores Diputados que van a votar esta indicación, es menester concluir diciendo que de las leyes que rigen la distribución del impuesto extraordinario al cobre, la suma destinada al plan de obras públicas quedó limitada a cuatrocientos millones.

El señor TOMIC.— A $ 300.000.000.

El señor ZEPEDA.— Exactamente, a la cantidad indicada por el Honorable señor Tomic, que equivale al 75 por ciento de los cuatrocientos millones. Y mantuvieron en todas sus partes, sin una sola modificación, los porcentajes establecidos para minería y para habitaciones populares.

En consecuencia, la supresión del artículo 3.o del proyecto de ley en debate importa el reconocimiento de que el porcentaje del 13 por ciento para la minería sobre el total del impuesto al cobre no ha sido modificado.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Estoy con la palabra, Honorable Diputado.

El señor WALKER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Deseo contestar una pregunta del Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me podría conceder una interrupción, después de contestarme?

El señor WALKER.— Terminó Su Señoría, recientemente, haciendo alusión a que el presupuesto de la Caja de Crédito Minero consultaría un porcentaje, sólo sobre $ 400.000.000.

Debo decir a la Honorable Cámara que el presupuesto de la Caja como, me parece, los de todas las instituciones semifiscales, se forma, más o menos, en los meses de septiembre u octubre, porque en noviembre debe ser enviado al Gobierno para su aprobación. Y en el mes de septiembre del año pasado, no se podía calcular que el impuesto al cobre fuera a producir $ 1.600.000.000, porque en aquella época el cobre se cotizaba a menos de 15 centavos...

El señor MELEJ.— Y era aventurado calcularlo en otra forma...

El señor WALKER.— ... y no a veinte y tantos centavos, como hoy día.

El señor MELEJ.— Efectivamente.

El señor WALKER.— Además, como recientemente había subido el cobre, no podía la Caja de Crédito Minero considerar que ese precio iba a ser estable, y tenía que hacer su presupuesto conforme a lo que en ese momento podía calcularse que iba a rendir.

Esto explica por qué el presupuesto de este año de la Caja de Crédito Minero, confeccionado en aquella oportunidad, no contempla una mayor cantidad de dinero.

El señor MELEJ.— Exacto.

El señor WALKER.— Quiero hacer una última observación, para terminar.

Considero que limitar las entradas a la Caja de Crédito Minero, en este momento, tiene una importancia extraordinaria, porque, precisamente, el alza de los minerales, el auge de la minería que ha habido en el país, en vez de favorecer a la Caja de Crédito Minero, le impone obligaciones pecuniarias enormemente mayores, porque, naturalmente, al obtener mejor precio por los minerales, los industriales trabajan más, las faenas aumentan, la producción es tres veces mayor.

La Caja de Crédito Minero, que debe comprar toda esta producción, necesita sumas enormemente mayores para poder adquirirla y, todavía, para adquirirla a precios dos o tres veces superiores a los de hace un año.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Ministro, ¿me permite dos minutos?

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro de Agricultura, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Quisiera, señor Presidente, aceptar la tesis del Honorable señor Zepeda. Según él, la Ley de Reajuste de Pensiones limitó sólo los fondos de obras públicas a 400 millones; y el porcentaje de fomento minero y de la habitación popular, quedaron vigentes para aplicarse sobre el rendimiento total del impuesto.

Esta sería la tesis de los Honorables señores Zepeda Walker y Melej, y del Honorable Senado.

El señor WALKER.— ¡De 24 Senadores!

El señor LABBE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Ministro de Agricultura, que ha concedido una interrupción al Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. —Ya voy a terminar, señor Presidente.

El rendimiento de este impuesto es de mil seiscientos millones, con un precio de 21,5 y 430 mil toneladas de producción, con precio bueno y producción alta. Tenemos ya gastados en los proyectos de gastos despachados por el Congreso, mil millones. Y tenemos que el Honorable señor Zepeda, estima que deben destinarse a obras públicas, según su tesis, 400 millones.

El señor TOMIC.— 300 millones, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— Voy a aceptar los 300 millones. Tenemos entonces mil trescientos millones. Y el 12 y el 13 por ciento del fomento minero y de la habitación popular, en conjunto, suman 25 por ciento y el 25 por ciento de mil 600 millones, son 400 millones. Tendríamos gastados, desde luego, mil 700 millones, sin tmora en cuenta a la Caja de Crédito Agrario, para la cual se van a destinar 200 millones.

Con sólo esto habría ya un déficit de 300 millones.

El señor WALKER.— ¡Cómo puede el Gobierno enviar estos proyectos!

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Santa Cruz?

El señor SANTA CRUZ.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, cuando el Honorable señor Santa Cruz, en la sesión que la Honorable Cámara destinó a discutir este proyecto en su primer trámite constitucional, formulara la indicación que se está discutiendo en este momento, referente al artículo 3.o, el Gobierno, en esta oportunidad, tuvo únicamente presente que el Honorable señor Santa Cruz deseaba aclarar algo que ya estaba aclarado.

Precisamente, esa fué la circunstancia que me impidió en ese momento expresar el sentimiento de la Honorable Cámara en este sentido, dada la circunstancia de que el Honorable señor Santa Cruz quería aclarar algo que ya estaba aclarado.

El Gobierno en ningún momento ha pensado que está destinada una cantidad superior a cuatrocientos millones de pesos para cumplir con lo que manda la ley en cuanto se refiere al plan de obras públicas, a la minería y a la Caja de la Habitación Popular.

Esta situación es muy clara; y cuando se aprobó la Ley de Presupuestos para el presente año, que destinó la suma de trescientos millones de peso el Plan Extraordinario de Obras Públicas, la glosa pertinente así lo dejó establecido.

En efecto, en el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, donde se habla del Plan Extraordinario de Obras Públicas, se dice: "Para la construcción de Obras Públicas de acuerdo con las disposiciones de la ley Número 7.434, de 15 de julio de 1943, y 8.080, de 26 de enero de 1945, debiendo darse preferencia a las obras indicadas en la ley 7.370, de 10 de noviembre de 1942, $ 300.000".

Y agregó: "el 75 por ciento del rendimiento del impuesto establecido en la ley número 7.160, con arreglo al artículo 1.o de la ley número 8.080".

Por consiguiente, no hay duda ninguna de que la cantidad está limitada a cuatrocientos millones de pesos, de los cuales corresponden trescientos millones de pesos al Plan Extraordinario de Obras Públicas; y de los cien millones de pesos restantes, trece por ciento a la minería y doce por ciento a la Caja de la Habitación.

El señor LABBE.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor CASTELBLANCO (Ministro de Agricultura).— Como si esto fuera poco, después de la Ley de Presupuestos, en la Ley de Reajuste de Pensiones, como lo dijo el Honorable señor Prieto, se dice, claramente, en su artículo 13.o:

"Artículo 13.— El rendimiento del impuesto establecido por el artículo 1.o, de la ley número 7.160, ingresará a rentas generales de la Nación, en cuanto exceda de una cantidad de dólares equivalente a 400.000.000 de pesos anuales".

Aun más, el artículo siguiente, número 14, al final, dice:

"Si en la liquidación definitiva del impuesto a que se refiere el inciso 3.o, después de deducidos los ingresos provisionales que se destinan a rentas generales de la Nación, quedare para atender el Plan Extraordinario de Obras Públicas, un saldo inferior a los 400.000.000 de pesos a que se refiere el artículo 13, deberán completarse dichos 400.000.000 con los ingresos provisionales de este impuesto que se devenguen en el ejercicio anual siguiente".

Por consiguiente, está perfectamente clara la situación; y cuando en las Comisiones unidas de Hacienda y de Agricultura del Honorable Senado se planteó este mismo problema, expresé lo mismo que en estos instantes repito a la Honorable Cámara.

Estaba perfectamente clara la situación.

Cuando se propuso suprimir el artículo 3.o, acepté, en nombre del Gobierno, esta modificación del Honorable Senado, porque estaba tan clara la situación que no había nada que agregar.

Suprimido el artículo, se mantiene la situación interpretada ya por dos o tres leyes anteriores sobre la materia. Por consiguiente, repito, tratándose de una cuestión tan clara, acepté la supresión de este artículo.

lE señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor WALKER.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej y, a continuación, los Honorables señores Santa Cruz, Abarca y Walker.

El señor ATIENZA.— Había pedido la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor COLOMA (Presidente).— En seguida, el Honorable señor Pizarro.

El señor ATIENZA.— La había pedido antes.

El señor MELEJ.— No deseo cansar la atención de la Honorable Cámara, interviniendo muy extensamente en este debate. Ya en sesión anterior, cuando este proyecto de ley fué considerado en su primer trámite, dí las razones que tenía para oponerme a la indicación del Honorable señor Santa Cruz; por ello voy a aceptar la supresión que ha hecho el Honorable Senado.

Debo expresar a la Honorable Cámara que la Fiscalía de la Caja de Crédito Minero, por encargo de sus Consejeros, hizo un estudio sobre las modalidades introducidas a esta ley de distribución del impuesto al cobre, llegando a las siguientes conclusiones, que voy a leer para demostrar que el Honorable Senado ha estado en lo justo al suprimir la indicación presentada por el Honorable señor Santa Cruz.

El señor LABBE.— Antes que lea, Honorable colega, ¿quiere permitirme una interrupción?

El señor MELEJ.— Siempre que sea breve.

El señor LABBE.— Así será.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Melej, tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

—El señor LABBE.— Tal es así el alcance que se ha dado a estas leyes, que ha quedado perfectamente establecida, en el informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Agricultura del Honorable Senado, la doctrina que acaba de exponer el señor Ministro de Agricultura y que antes yo había sostenido.

El señor MELEJ.— ¿Quiere permitirme, Honorable Diputado?

El señor LABBE.— "El Honorable Senador Videla, por último", —dice el informe que tengo a la vista— "formuló una indicación, que fué rechazada por estas Comisiones, para mantener el porcentaje del 13 o|o del total del rendimiento del impuesto extraordinario al cobre para fomento de la minería."

Esta es la interpretación de las Comisiones del Honorable Senado; y el acuerdo de esa Corporación, tiene el alcance de que es ocioso legislar después de la ley número 8.758, que todo lo aclaró.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Zepeda, Honorable señor Walker, ruego a Sus Señorías, se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, no es posible que haya ocurrido en el Honorable Senado lo que acaba de expresar el Honorable señor Labbé.

por cuanto la votación producida en el Honorable Senado, respecto a esta indicación, refleja otra cosa; demuestra que es contraria a la tesis sostenida por el Honorable señor Labbé.

El informe de la Fiscalía de la Caja de Crédito Minero que estaba invocando, llegó a las siguientes conclusiones:

"1.o— Que la disposición del artículo 2.o de la Ley 7,434, con las modificaciones introducidas por la Ley 8,080, se encuentra vigente en cuanto distribuye un 13% del impuesto extraordinario al cobre para fomento de la minería;

2.o— Que dicho porcentaje del 13% se aplica sobre el total del impuesto que se percibe anualmente;

3.o— Que el porcentaje indicado debe salir de la parte de impuesto que ingresa a rentas generales, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 73 de la Ley 8,758, y consultarse anualmente en el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación, como gasto fijo establecido por una ley de efectos permanentes.

4.o— Que a la Caja de Crédito Minero corresponderá siempre el 80% del porcentaje del 13%, distribuído para fomento de la minería".

Como se ve, señor Presidente, tanto el Honorable Senado, que rechazó esta indicación del Honorable señor Santa Cruz, con muy buen acuerdo, como la propia Fiscalía de la Caja de Crédito Minero, llegan a esta misma conclusión que estamos sosteniendo el Diputado que habla y los Honorables señores Walker y Cepeda, y que también comparten numerosos Honorables colegas, entre los cuales está el Honorable señor Pizarro, o sea, que corresponde a la minería el 13% del total del impuesto extraordinario al cobre.

Por estas consideraciones, señor Presidente, yo ruego a la Honorable Cámara que tenga a bien rechazar esta indicación, como lo hizo el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, yo quiero hacer algunas observaciones, a fin de que la Honorable Cámara las conozca, porque se refieren al monto que, en realidad, va a producir el impuesto extraordinario al cobre en este año.

Según los cálculos que he podido recoger, la producción del primer semestre llega a 215.000 toneladas de cobre fino, que significan 473 millones de libras de cobre. Como el impuesto se aplica a la mitad, o sea, a la diferencia entre 10 y 21 centavos, da un valor de 271.975 dólares que, en los seis meses corridos, representan un valor de $ 842.000.000, lo que hace presumir que en el año completo, rendirá la cantidad de $ 1.700.000.000.

No veo cuál pueda ser el peligro de que este impuesto al cobre no alcance a cubrir las inversiones que por leyes anteriores se han acordado a base de este impuesto.

Quedaría un saldo de 100 millones para la Caja de Crédito Minero o, más bien dicho, para la minería, de acuerdo con la tesis que han estado sustentando los Honorables señores Walker y Cepeda, que estoy defendiendo y que acaba de sostener el Honorable Senado.

En realidad, la minería, en la forma que se había dejado antes, obtendría sólo el 3% de las entradas del impuesto al cobre.

La Honorable Cámara sabe, y el país también, que hoy día el Supremo Gobierno necesita una producción enorme de divisas, que las da la minería, y que sería imposible obtenerlas si no se va en su ayuda.

La minería chica que se desarrolla en las provincias de Atacama y Coquimbo, está al margen de los beneficios de este impuesto.

Hice presente en una sesión pasada, que la Fundición Paipote no iba a significar para la minería de Coquimbo ningún beneficio, y que era necesario construir ahí plantas de concentración, cuyo valor estimaba en unos 45 millones de pesos.

Al defender yo los intereses de la Caja Minera quiero dejar constancia que me refiero a los intereses de la minería. La Caja de Crédito Minero hasta este momento no ha cumplido, según los mineros del norte, una labor amplia en favor de la minería, porque ha carecido de los recursos necesarios para hacerlo. Nosotros debemos darle estos recursos y, en seguida, exigirle a la Caja que desarrolle un plan de positivos beneficios para toda la minería del país.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, cuando se discutió la semana pasada este proyecto, nosotros manifestamos la duda que teníamos respecto a la interpretación que le daba el Honorable señor Santa Cruz. Sin embargo, quiero dejar acá establecido, que las observaciones de Su Señoría no están desprovistas del todo de razón.

Con respecto al impuesto al cobre, los comunistas hemos mantenido una actitud invariable porque es un hecho cierto que se está financiando con su producto una serie de leyes de carácter permanente. Con este impuesto, cuyo producto es relativo, vamos a tener las consecuencias a posteriori, cuando se produzca la paralización de la industria del cobre.

Ahora, con respecto al problema que discutimos, es indudable que hay razones de justicia para que aceptemos el rechazo que ha hecho el Honorable Senado del artículo 3.o, porque es de conveniencia que la Caja de la Habitación y la Caja de Crédito Minero perciban el impuesto total o el monto total del producto de esta ley para que puedan desarrollar sus actividades.

En este entendido, señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente el rechazo que ha hecho el Honorable Senado de esta disposición; pero sí, debemos dejar establecido que indudablemente hay anomalías en el despacho de una serie de leyes que hemos financiado con el impuesto al cobre, y que ha mencionado el Honorable señor Santa Cruz.

El señor CARDENAS.— Los artículos 13 y 14 de la Ley 8,756, son muy claros; no pueden merecer dudas de ninguna naturaleza, siendo, por tanto, el financiamiento de la Ley 8,756, algo inconmovible y definitivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Señor Presidente, deseo volver al debate para aclarar dos cosas.

En primer lugar, se han dado muchos datos, se han dado muchas cifras, se han barajado muchos números, pero no se nos ha dicho qué leyes o qué artículos han reformado las leyes N.os 7,434 y 8,080, que destinan al fomento de la minería el 13% del impuesto al cobre.

No hay ninguna ley, ni ningún artículo que haya modificado este porcentaje.

La otra declaración que deseo hacer, es que el informe a que ha hecho referencia mi estimado amigo, el Honorable señor Labbé, que lo ha traído al debate como un argumento para apoyar su tésis, fué rechazado en el Honorable Senado por 24 votos contra 7. De manera, que ese informe no puede ser valedero para darlo como opinión del Honorable Senado. Esta misma votación del Honorable Senado nos está haciendo ver que estamos embarcados en un debate que por el lado práctico a nada nos va a conducir, porque el Honorable Senado tiene sobradamente los dos tercios para insistir en su criterio, como afortunadamente lo hará en el caso que esta Honorable Cámara arrebate a la Caja de Crédito Minero los legítimos fondos que tiene para proteger a la minería del país.

El señor MELEJ.— ¡Y, además, tiene toda la razón el Honorable Senado!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, en el primer trámite de este proyecto, a muchos Diputados de esta Honorable Corporación se nos presentó muy dudoso el problema de saber hasta dónde llegaría la elasticidad de este famoso impuesto al cobre, y hasta dónde era posible que toda la economía nacional siguiera descansando sobre bases y cálculos más o menos imaginarios respecto de su rendimiento.

Bajo la responsabilidad del cobre se está haciendo descansar en forma muy imprevisoria todo el régimen económico, financiero y administrativo de nuestro país. Con sus impuestos se están financiando todas las nuevas leyes; con sus divisas se está financiando todo el presupuesto de importaciones, y, en consecuencia, se están financiando los impuestos de aduana e internación, y financia los planes extraordinarios de obras públicas, él constituye el cálculo principal en los impuestos a la renta, etcétera. Estamos dejando con demasiada benevolencia e imprevisión que toda nuestra economía vaya descansando exclusivamente en un sólo factor. Esto, en primer lugar, señor Presidente.

A continuación, señor Presidente, poco a poco, durante la discusión de este artículo, y a lo largo de todo este debate, hemos llegado a una conclusión bien clara: si se acepta el procedimiento propuesto para financiar a la Caja de Crédito Agrario, se desfinanciará a la Caja de Crédito Minero.

Es decir, en este caso, se quiere adoptar lisa y lanamente el principio de desvestir a un santo para vestir a otro.

El señor MELEJ.—Ni más ni menos...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—La Cámara se ve obligada a elegir, en consecuencia, uno de estos dos caminos: o cercenar los fondos que por clara y expresa disposición de la ley corresponden a la Caja de Crédito Minero, ya que con la disminución de los fondos de esta Caja se van a incrementar los de la Caja de Crédito Agrario; o mantener las disposiciones legales que favorecen a la Caja de Crédito Minero, para lo cual el Fisco debería buscar nuevas fuentes de recursos para financiar debidamente a la Caja de Crédito Agrario...

El señor ROGERS.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—... sin tocar para esto los fondos que la ley destina a la Caja de Crédito Minero, yo estimo que el procedimiento de financiar una institución a base del desfinanciamiento de otras, a las cuales la ley les otorga los recursos necesarios, no es un procedimiento administrativo que convenga.

Oportunamente el Gobierno debiera buscar nuevos recursos, nuevos fondos para destinarlos al financiamiento de la Caja de Crédito Agrario. Pero —repito— estimo que no es un procedimiento adecuado recurrir para eso al desfinanciamiento de otra institución, por eso votaré de acuerdo con el criterio del Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificacin del Honorable Senado que consiste en la supresión del artículo tercero.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor MONTANE.— ¿Me permite, señor Presidente?

No está clara la votación.

Varios señores DIPUTADOS.— Sí, está clara.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado, o sea, la supresión del artículo tercero.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Pereira Lyon solicita el permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

19.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Montané renuncia a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Herrera Lira.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Ríos Padilla renuncia a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Berman.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

20.—AUMENTO DEL VALOR DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES EN EL DEPARTAMENTO DE TALAGANTE CON EL FIN DE AUXILIAR AL SERVICIO JURIDICO GRATUITO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE DICHO DEPARTAMENTO.— PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Alcalde solicita la venia de la Sala para destinar algunos minutos al despacho del proyecto que figura en el décimo lugar de la Tabla, por el que se propone elevar en un veinte por ciento el valor de las patentes de alcoholes del departamento de Talagante.

El señor DIAZ.— Podrían ser cinco minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordará así.

Acordado.

En discusión el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o** — Elévase en el departamento de Talagante en un veinte por ciento de su valor las patentes que se establecen en el cuadro anexo N.o 2, en las categorías indicadas en los números 120, 121, 123 y 125 del decreto N.o 2688 del Ministerio del Interior, de 30 de abril de 1946, que fijó el texto refundido de la ley de rentas municipales, y que se publicó en el "Diario Oficial" de 29 de agosto de 1946.

Artículo 2.o— Los tesoreros comunales del departamento de Talagante llevarán cuentas especiales de los fondos que ingresen con la aplicación del artículo 1.o, sobre las cuales podrá girar sólo el presidente del Colegio de Abogados sin necesidad de decreto que autorice dicho giro, y hasta concurrencia de los gastos que origine el servicio del Colegio de Abogados en el referido departamento.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde el 1.o de julio de 1947".

El señor ALCALDE.— Este es un proyecto sumamente sencillo.

Propone elevar en un veinte por ciento el valor de las patentes de alcoholes en el departamento de Talagante.

El propósito es evitar que se suprima la atención del Colegio de Abogados para la gente pobre. Para el mantenimiento de ese servicio en el departamento se necesitan 60 mil pesos y, como no se dispone de fondos, se han cerrado las oficinas estos últimos días.

Las patentes de alcoholes producen 320 mil pesos en el departamento de Talagante. El veinte por ciento son 64 mil pesos, suma con la cual se podría perfectamente continuar el servicio de abogados tan necesario para la gente pobre del departamento.

Por ello, yo agradecería a la Honorable Cámara que aprobara el proyecto de ley en discusión.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

21.—PETICIONES DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente).— Los Honorables señores Rosales y Berman solicitan el asentimiento de la Sala para hablar diez minutos cada uno al final de la sesión.

No hay acuerdo.

22.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

23.— AUTORIZACION PARA EL TRASLADO DE PASAJEROS Y DE CARGA, DE BARROS ARANA A FREIRE, POR EL FERROCARRIL EN CONSTRUCCION DE FREIRE A TOLTEN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, en sesión pasada tuve oportunidad de presentar un proyecto de acuerdo con el objeto de solicitar del señor Ministro de Vías y Obras que intensificara los trabajos del ferrocarril de Freire a Toltén.

Este ferrocarril representa para la provincia de Cautín un adelanto de extraordinaria importancia. En la zona de Toltén, agrícola por excelencia, se producen numerosos elementos de primera necesidad que es indispensable trasladar a Temuco.

Desgraciadamente, la construcción de este ferrocarril ha sido sumamente lenta. Sin embargo, hasta hoy se ha construído y continuado la línea hasta la Estación Barros Arana, vale decir, casi la mitad del ferrocarril. Para efectuar estas labores, se dirige todas las mañanas, volviendo a las 12, y en la tarde, a las 7, una máquina con dos vagones para trasladar a los obreros de Freire a Punta de Rieles, donde están trabajando. La zona entre Barros Arana y Freire, en cuanto a caminos, es prácticamente intransitable. Si en el verano estos caminos son difíciles de recorrer, en esta época son totalmente intransitables. Lo curioso es que numerosos vecinos de esa zona ocuparon sin autorización, sólo con la tolerancia de los maquinistas y empleados del ferrocarril, los carros para trasladar a los obreros desde Barros Arana y sus alrededores a Freire. Por una orden del Ministerio de Vías y Obras, esta tolerancia quedó sin efecto, y hoy no pueden los habitantes de la zona que ya he mencionado, trasladarse a Freire, sino por la vía ordinaria, que es el camino que he señalado y que, como he dicho, es prácticamente intransitable.

Por esta razón, señor Presidente, y como no representa ningún gasto para el Ejecutivo el que se autorice a los habitantes de la zona de Freire a Barros Arana para que ocupen este servicio de movilización que transitoriamente tiene la Empresa, yo formulo indicación para que, a nombre de la Honorable Cámara, y si no hay número suficiente en la Sala, a nombre del Diputado que habla, se oficie al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, con el objeto de que autorice nuevamente la posibilidad del traslado de pasajeros y de carga de la Estación Barros Arana a Freire. Se entiende, señor Presidente, que esta autorización se dará previo un pago de lo que fije el Gobierno como tarifa de movilización.

El señor RIOS ECHAGUE.— ¡Qué se agregue mi nombre, señor Presidente!

El señor LOYOLA.— Qué se agregue el mío, también, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala...

El señor ROSALES.— ¡Ya hay número!

El señor SALAZAR.— Qué también se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor CIFUENTES.— Que se envíe a nombre del Comité Independiente, que suma 29 Diputados.

El señor DURAN (don Julio).— Yo agradezco mucho a los Honorables colegas que apoyen esta iniciativa, que es de indiscutible importancia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como ahora hay número en la Sala, se podría enviar el oficio a nombre de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procedería.

Acordado.

El señor CIFUENTES.— ¡Muy bien!

AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA DE PUCON.— PETICION DE OFICIO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— En seguida, señor Presidente, hay en la provincia de Cautín otro problema que dice relación con la comuna de Pucón.

Ya en numerosas oportunidades esta comuna ha pedido al Ejecutivo la ampliación de los servicios de agua potable. Allí pasa una cosa curiosa: desde hace dos años está aprobada por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación la ampliación de estos servicios.

Sabe la Honorable Cámara que Pucón representa, dentro de la provincia de Cautín y dentro de todo Chile, uno de los puntos más fundamentales del turismo. Hasta allá llegan, en la época de verano, numerosos visitantes chilenos y extranjeros y numerosos hoteles y residenciales no pueden, señor Presidente, abastecer en forma satisfactoria las necesidades del turismo o no lo hacen, por lo menos, en forma correcta, porque no tienen esto que es indispensable para la vida, el agua potable.

Yo quiero también solicitar de la Honorable Cámara, a nombre mío y de la representación parlamentaria de Cautín, que se oficie al señor Ministro de Vías y Obras Públicas con el objeto de que, a la mayor brevedad, solucione este urgente problema, en lo posible, antes de la próxima temporada de turismo del año 48.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo, Honorable Diputado.

Se enviarán las observaciones formuladas por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

24.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Los señores Rosales y Abarca, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que existe en la opinión pública vivo interés y justificada expectación por conocer las gestiones que actualmente se realizan entre representantes del Gobierno y personeros de empresas cupríferas norteamericanas, destinadas a innovar en la política mantenida hasta hoy en este importante rubro de la economía nacional;

Que hay conveniencia en conocer detalles y pormenores de este trascendental problema que debe ser debatido públicamente por sus proyecciones y por lo que representa para la economía nacional;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Invitar al señor Ministro de Hacienda para que se sirva hacer una exposición sobre esta materia en una sesión especial de la Corporación".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor MELEJ.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor MELEJ.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Celebro que se haya aprobado este proyecto de acuerdo; pero debo dejar constancia de que una parte de sus fundamentos, es inexacta, porque no existe completo acuerdo entre el Gobierno y las empresas cupríferas norteamericanas para modificar la situación existente.

El señor ABARCA.—El proyecto no se refiere a eso, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.—No dice nada de lo que manifiesta Su Señoría...

El señor MELEJ.— ¿Por qué no se lee otra vez?

El señor ABARCA.— Ya está aprobado.

El señor YAÑEZ.— Está aprobado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Está aprobado, pero se va a leer otra vez.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo: **(Lo lee nuevamente).**

El señor MELEJ. —Como ya he dicho, celebro que se haya aprobado este proyecto de acuerdo; pero la verdad es que no hay completo acuerdo entre el Gobierno y las empresas cupríferas.

El señor SECRETARIO.— Los señores Rosales, González Olivares, González Prats, García Burr y Abarca, apoyados por los Comités, Comunista, Independiente y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Congreso Nacional sancionó como ley de la República un proyecto destinado a evitar la quiebra de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A., a fin de evitar las graves consecuencias económicas y de todo orden que este hecho acarrearía;

Que esta medida solo representa una solución muy transitoria y de emergencia, por cuanto la Empresa ha perdido ya todo su capital y no cuenta, por consiguiente, con recursos para continuar desarrollando normalmente sus actividades;

Que por esta razón es indispensable y urgente recapitalizar esta Empresa, a fin de asegurarle una existencia permanente y de sólida base económica;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Solicitar del Supremo Gobierno que envíe lo más rápidamente posible al Congreso el proyecto de ley destinado a financiar y recapitalizar la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, iniciativa que fué anunciada por Su Excelencia el Presidente de la República en el Mensaje de apertura del período ordinario de sesiones del Parlamento".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Godoy, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior se digne informar acerca de la actuación del Gobernador de San Carlos, en relación con los decretos que ha dictado disolviendo los Centros de Padres de las escuelas de San Carlos y prohibiendo con la fuerza pública la reunión de ellos en los recintos de las escuelas, hechos que han provocado protestas y alarma públicas en ese departamento".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor MONTANE.— Lo celebro mucho, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Yáñez y Durán (don Julio), apoyados por los Comités Liberal e Indenpendiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En vista del alza creciente del precio de la harina, motivada por la falta de medidas que eviten la especulación y el agio y agravadas con el contrato celebrado entre el Ministro de Agricultura y la Asociación de Molineros del Centro, que contribuye y fomenta el mercado clandestino de ese producto y oídas las explicaciones del señor Ministro,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Representar al Gobierno la manifiesta inconveniencia de dicho contrato y la extrema urgencia de ponerle término inmediatamente".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Durán, don Julio, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA CONSIDERANDO:

1.o— Que aun cuando no ha sido terminado el ferrocarril de Freire a Toltén el tramo hasta Barros Arana está en condiciones de uso;

2.o— Que en la actualidad la movilización de los obreros se hace en un tren especial hasta el citado lugar;

3.o— Que la población de esa zona queda totalmente aislada por el pésimo estado de los caminos,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el objeto de que se autorice, previo el pago de las tarifas que corresponda, el transporte de pasajeros y carga compatibles con las seguridades de rigor".

El señor DURAN (don Julio).— Ya fué aprobado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En realidad, ya fué aprobado este proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Ilustre Municipalidad de Graneros ha procedido a pavimentar la calle principal de esa ciudad que es, a la vez, el camino que empalma con la ruta longitudinal pavimentada;

Que, con este motivo, ha quedado sin pavimento un sector de más o menos 500 metros de camino fiscal y la entrada misma del pueblo entre la ruta longitudinal y la calle principal pavimentada;

Que es un sentido anhelo de todos los habitantes de Graneros la pavimentación de ese sector que actualmente produce molestias, tanto a la entrada como a la salida de esa población, especialmente durante los meses de invierno;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva impartir las instrucciones correspondientes para que se proceda a pavimentar dentro del más breve plazo el sector de camino a que se ha hecho mención".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Correa Letelier, Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los representantes del Presidente de la República deben actuar en todas las circunstancias en conformidad a los principios de moral y de respeto a las garantías individuales;

Que el Gobernador de Castro intervino en hechos que en caso de ser comprobados, desprestigiarían la representación que inviste,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Pedir al Ministro del Interior una severa investigación de los hechos ocurridos en la ciudad de Castro en la noche del 31 de mayo ppdo., en los cuales participó el Gobernador de Castro y de los que resultaría víctima el [illegible] Silvio Pérez Torres; y aplicar las [illegible] nistrativas que correspondan".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [illegible] rece a la Honorable Cámara, se [illegible] y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Godoy, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior se digne informar acerca de la actuación del Gobernador de San Carlos, en relación con los decretos que ha dictado disolviendo los Centros de Padres de las escuelas de San Carlos y prohibiendo con la fuerza pública la reunión de ellos en los recintos de las escuelas, hechos que han provocado protestas y alarma públicas en ese departamento".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor MONTANE.— Lo celebro mucho, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Yáñez y Durán (don Julio), apoyados por los Comités Liberal e Indenpendiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En vista del alza creciente del precio de la harina, motivada por la falta de medidas que eviten la especulación y el agio y agravadas con el contrato celebrado entre el Ministro de Agricultura y la Asociación de Molineros del Centro, que contribuye y fomenta el mercado clandestino de ese producto y oídas las explicaciones del señor Ministro,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Representar al Gobierno la manifiesta inconveniencia de dicho contrato y la extrema urgencia de ponerle término inmediatamente".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Durán, don Julio, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA CONSIDERANDO:

1.o— Que aun cuando no ha sido terminado el ferrocarril de Freire a Toltén el tramo hasta Barros Arana está en condiciones de uso;

2.o— Que en la actualidad la movilización de los obreros se hace en un tren especial hasta el citado lugar;

3.o— Que la población de esa zona queda totalmente aislada por el pésimo estado de los caminos,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el objeto de que se autorice, previo el pago de las tarifas que corresponda, el transporte de pasajeros y carga compatibles con las seguridades de rigor".

El señor DURAN (don Julio).— Ya fué aprobado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En realidad, ya fué aprobado este proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El señor Rosales, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Ilustre Municipalidad de Graneros ha procedido a pavimentar la calle principal de esa ciudad que es, a la vez, el camino que empalma con la ruta longitudinal pavimentada;

Que, con este motivo, ha quedado sin pavimento un sector de más o menos 500 metros de camino fiscal y la entrada misma del pueblo entre la ruta longitudinal y la calle principal pavimentada;

Que es un sentido anhelo de todos los habitantes de Graneros la pavimentación de ese sector que actualmente produce molestias, tanto a la entrada como a la salida de esa población, especialmente durante los meses de invierno;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva impartir las instrucciones correspondientes para que se proceda a pavimentar dentro del más breve plazo el sector de camino a que se ha hecho mención".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Correa Letelier, Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los representantes del Presidente de la República deben actuar en todas las circunstancias en conformidad a los principios de moral y de respeto a las garantías individuales;

Que el Gobernador de Castro intervino en hechos que en caso de ser comprobados, desprestigiarían la representación que inviste,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Pedir al Ministro del Interior una severa investigación de los hechos ocurridos en la ciudad de Castro en la noche del 31 de mayo ppdo., en los cuales participó el Gobernador de Castro y de los que resultaría víctima el [illegible] Silvio Pérez Torres; y aplicar las [illegible] nistrativas que correspondan".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [illegible] rece a la Honorable Cámara, se [illegible] y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

25 —APLAZAMIENTO DE LA DISCU[illegible] UN PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SECRETARIO.— El señor [illegible] telier, como Comité del Partido Conser[illegible] senta el siguiente proyecto de acuer[illegible]

"LA CAMARA DE DIPUTADOS [illegible] RANDO:

1.o— Que el 6 de abril ppdo. se [illegible] comuna de Chonchi la elección ordi[illegible] gidores;

2o.— Que dicha elección fué viciad[illegible] trariedades cometidas por las autorid[illegible] cha comuna, tales como el Alcalde [illegible] Vera, el Subdelegado, don Luis Ch[illegible] quez, el Juez de subdelegación, don [illegible] la, y el Jefe de las Fuerzas, Teniente [illegible] bineros, don Rafael Montero;

3.o— Que estas arbitrariedades [illegible] esencialmente en clausurar, indebid[illegible] mente la Secretaría de los partidos C[illegible] Liberal, Radical Democrático y Socialis[illegible] tud de una orden impartida por el [illegible] delegación, y que fué cumplida por el [illegible] Fuerzas, Teniente señor Rafael Mo[illegible] inexcusable ignorancia o positivo dol[illegible] ley entrega tal medida extrema a [illegible] resolución del Juez del Crimen y Jefe [illegible] za, después de haber comprobado per[illegible] la comisión o preparación de delen[illegible] litos.

4.o— Que los vocales de las Mesas [illegible] de sufragio pertenecientes en su mayo[illegible] tido Radical, impidieron en muchas [illegible] funcionaran las cámaras secretas o [illegible] ejercer de esta manera un control so[illegible] bre el voto de los ciudadanos.

5.o— Que los aludidos Alcalde, Juez [illegible] legación, Subdelegado y otros emple[illegible] les, tales como el Agente de los FF. [illegible] tado en Castro, pertenecientes todos [illegible] Radical, participaron efectivamente en [illegible] electorales, presionaron indebida e ile[illegible] los electores y permitieron desmanes [illegible] que coartaron la libre emisión de [illegible]

6.o— Que estos hechos y otros que [illegible] en el expediente respectivo, y del [illegible] el Tribunal Calificador de Elecciones [illegible] a este alto Tribunal de la República [illegible] nula la citada elección y ordenar su [illegible] conformidad a la ley;

LA HONORABLE CAMARA ACU[illegible]

1.o— Solicitar de S. E. el Presidente [illegible] pública la inmediata destitución del [illegible] que actuó en esa Comuna el día [illegible] referida;

2.o— Pedir a S. E. el Presidente [illegible] blica que en conformidad al Art. 11[illegible] de Elecciones ordene anotar en la ho[illegible] cio del Jefe de la Fuerza, de aquel[illegible] Teniente de Carabineros don Rafael [illegible] este Oficial no cumplió con su obligac[illegible] tener el orden público y las garantí[illegible] les y que, además, infringió la ley, [illegible] cia inexcusable o positiva mala fe, [illegible] más, se sirva ordenar se le traslade [illegible] to y se instruya el correspondiente [illegible] fin de aplicarle las sanciones que p[illegible]

3.o— Transcribir este acuerdo a la [illegible] te Suprema para que, si lo tiene a [illegible] sus facultades correccionales sobre [illegible] Subdelegación de Chonchi".

El señor ATIENZA (Vicepresidente [illegible] parece a la Honorable Cámara, se [illegible] vio y sencillo este proyecto de acuer[illegible]

El señor GONZALEZ MADARIAGA [illegible] palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente [illegible] venia de la Honorable Cámara, puede [illegible] palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA [illegible] gracias.

La Honorable Cámara no puede d[illegible] y sencillo un proyecto de acuerdo [illegible] se acaba de leer. De su texto mismo [illegible] últimas conclusiones a que llega, se [illegible] se desea iniciar una investigación [illegible] para establecer las responsabilidades [illegible] dientes. Y en este instante, no hay [illegible] dente que lo resuelto por el Tribunal [illegible] de Elecciones.

Sobre el particular, me permito [illegible] a la Honorable Cámara que el Tribu[illegible] dor de Elecciones sostiene, en una [illegible] clusiones, que una Secretaría que est[illegible] cierta distancia del local en que [illegible] elección, sólo puede ser clausurada [illegible] del Crimen o por el Jefe de la Fuer[illegible] totalmente efectivo, señor Presidente. [illegible] mano la Ley de Elecciones que en [illegible] establece lo que expongo; y en vista [illegible] go preparado un discurso para refer[illegible] problema en la Hora de los Incidentes

los empleados y a sus hijos menores respectivos; Que la Caja de Empleados Particulares procedió a darle cumplimiento a esta ley a los pocos días de haberse promulgado;

Que la Empresa Braden Copper, en cambio, solicitó algunas aclaraciones, motivo por el cual el Ministro del Trabajo dictó, con fecha 3 de enero del presente año, el Decreto N.o 1047 (reglamentando la aplicación de esta ley, a fin de aclarar las dudas de la Empresa Braden Copper, fijándole, además, un plazo de noventa días para darle cumplimiento;

Que este plazo venció el día 3 del presente mes, y durante su transcurso, la Empresa no hizo nuevas objeciones; pero, en el último día, se negó a cumplir las disposiciones de esta ley, a pesar de los requerimientos del Ministerio del Trabajo;

Que este hecho insólito constituye una grave falta, por cuanto la Braden Copper Company, como Empresa extranjera podrá discutir nuestras leyes, pero no puede dejar de cumplirlas,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Justicia para que arbitre los medios que estime convenientes, a fin de que se cumpla con una Ley de la República y aplique a la Empresa Braden Copper Company las sanciones del caso por el delito que ha cometido al rebelarse contra una disposición legal emanada de los Poderes constituídos."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado el término de la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

27.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de una renuncia y de un reemplazo de miembro de Comisión.

El Honorable señor Escobar Zamora, renuncia a la Comisión Especial que estudia los problemas de Chiloé.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Uribe, don Damián.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia formulada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

28.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para conceder la palabra, por diez minutos, al Honorable señor Rosales, al término de la sesión.

El señor CONCHA.— ¿De qué va a tratar?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Rosales no ha dicho a la Mesa, con qué objeto, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al final de la sesión, por diez minutos, al Honorable señor Rosales.

El señor CONCHA.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

29.—EL PROBLEMA DE LA CARNE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Durán, don Julio.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, Honorable Cámara: en los últimos días se ha agudizado un problema que, en nuestro concepto, es de vital importancia para la población en general: me refiero al problema de la carne.

Hace algún tiempo, el Supremo Gobierno llegó a un acuerdo con los importadores de ganado argentino, acuerdo que consiste en fijar el precio de venta de animal vivo a $ 7 el kilo y, como consecuencia de esta tarifa, fijó el precio de $ 11 el kilo de animal en vara.

De acuerdo con estos precios, y previa consulta al Gremio de Dueños de Carnicerías, también se fijó la tabla de precios de venta de carne al detalle.

Posteriormente, señor Presidente, el Gobierno ha cumplido, por medio de la Corporación de Fomento de la Producción, con todo lo que se refiere a la internación de ganado argentino, ya que es, prácticamente, esta institución la que vende directamente a los que se dedican al negocio del abasto.

Sin embargo, en ese mismo tiempo, se fijó en $ 7.40 el kilo de animal vivo y se aumentó el precio del kilo de animal en vara a $ 11.40, modificándose también la tabla de precios de venta de carne al detalle.

Desde hace algunos días, señor Presidente, por la escasez de ganado, la ciudad de Santiago, ha visto con extrañeza que el Gobierno, frente al problema de la carne, no adopta resolución definitiva alguna. Cree el Gobierno cumplir con la obligación de abaratar el costo de la vida, manteniendo, nominalmente, los precios de venta al detalle fijado de acuerdo con el precio de $ 7.40 de animal vivo.

A este respecto, tengo aquí a la mano los precios de la carne dados por la prensa. Me voy a permitir leer estos datos, porque son de suma importancia.

La venta del animal en vara, de acuerdo con los precios oficiales, fué la siguiente: el kilo de buey, a $ 11.40; el kilo de novillo, a $ 11.40; el de vaca, a $ 11.40.

El señor IZQUIERDO.— Ese es el precio fijado para la primera, segunda y tercera clases.

El señor DURAN (don Julio).— Como muy bien me apunta el Honorable colega, este precio es para la carne de primera, segunda y tercera clases.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Siempre es muy oportuno el Honorable Diputado.

El señor DURAN (don Julio).— Existe, incluso, señor Presidente, respecto del precio de la carne un precio máximo y un precio mínimo.

Sin embargo, aquí no hay un precio máximo ni un precio mínimo. Y no lo hay solamente dentro de una misma clase sino dentro de un mismo rubro, sean bueyes o novillos.

Esto indica, señor Presidente, una grave anormalidad; sin embargo, el Gobierno parece sordo y ciego ante estos datos que estoy dando. Esto es tanto más grave si se considera el precio de la carne en feria.

Tengo a mano los datos dados también en forma oficial.

Figura el precio de la carne a $ 9.28, a $ 9.22 y 8.50; vale decir, señor Presidente, a casi dos pesos más caro que el precio fijado por el Gobierno.

El señor IZQUIERDO.— Más de tres pesos.

El señor DURAN (don Julio).— El precio oficial es de siete pesos.

El precio oficial de feria habría sido fijado por el Gobierno a 7 pesos al ganado argentino; en la práctica, en la feria se está comprando a 9.28 pesos, es decir, 2.28 pesos más caro que el precio fijado por el Gobierno. Mientras tanto, el Gobierno mantiene el precio del animal en vara, es decir, que al industrial, al hombre que beneficia ganado en el Matadero, se le mantiene el precio de $ 11.40, en circunstancias que está pagando en feria $ 9.28.

Cuando se fijaron estos precios del animal en vara, se hizo en consideración al precio que tenía el ganado vivo en feria. De modo que tan pronto supo el Gobierno que se habían modificado los precios en feria, era natural que se modificaran los precios en vara y se modificaran, también, de acuerdo con esa tabla, los precios de la venta de carne al detalle.

Sin embargo, señor Presidente, el Gobierno, frente a este hecho grave, no ha tomado ninguna resolución.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Desde el año 39 hasta la fecha, el Gobierno ha estado absolutamente sordo a todo lo que se le ha dicho en esta Honorable Cámara respecto de este problema. No ha querido afrontar con miras a proteger la ganadería nacional sino atacándola con la importación de ganado argentino, sabiendo que no podemos nosotros competir con él. Con estas importaciones que, incluso, han sido muy abultadas, se ha hecho un mal enorme a la industria ganadera nacional y se han sacado del país muchas divisas que necesitábamos para otros fines muy distintos del que nos ocupa en este momento.

El señor DURAN (don Julio).— A este respecto, señor Presidente, ha habido una errada política del Gobierno.

Siento tener que restringir mis observaciones a este respecto, señor Presidente, porque va a ocupar la parte final del tiempo del Comité Independiente, el Honorable señor Cifuentes.

En la lucha que el Gobierno aparentemente esta realizando contra la especulación, ha creído inteligente mantener los precios de la carne al detalle en las carnicerías; y se esmera en este sentido en tomar posiciones de tipo demagógico, como son la clausura de carnicerías y la persecución a los dueños de ellas, a quienes presenta ante la opinión pública como grandes especuladores; mientras tanto, conociendo los antecedentes que en este instante estoy dando, no quiere abrir los ojos y ver la realidad.

Al Gobierno se le ha representado la gravedad de la situación económica de los dueños de carnicerías y, entonces, a través del Comisariato, les ha recomendado, para combatir los precios del ganado en vara y en feria, que no compren carne, olvidándose que los dueños de carnicerías tienen gastos generales que no pesan en el caso de los industriales, ni tampoco en el de los comerciantes de animales en feria.

Por otra parte, se ha pedido autorización al Comisariato para no abrir las carnicerías por falta de carne, porque no se puede estar comprando este artículo a un precio superior al que se vende porque ello —es ocioso decirlo— lleva sencillamente a la ruina. Sin embargo, el Comisariato no ha autorizado el cierre de las carnicerías; más aun, en la Vega de Santiago, se les ha hecho presente a los dueños de estos establecimientos que si no compran carne a los precios prohibitivos de $ 14 y $ 15 el kilo, como es el precio de "bolsa negra", les serán cancelados los contratos de arriendo que tienen en la Vega. En vista de esta situación, se ha ofrecido al Gobierno la entrega de las carnicerías para que, si tiene alguna solución para este problema, se encargue, por su propia cuenta, de administrar estos negocios. El Gobierno tampoco ha aceptado esta proposición.

Yo no sé qué pretende el Gobierno al seguir manteniendo demagógicamente medidas que no solucionan nada y, por el contrario, agravan el problema, llevando a la desesperación a las clases consumidoras.

Voy a terminar, señor Presidente, formulando una indicación: que se solicite al señor Ministro de Economía y Comercio que, en una próxima sesión, llegue hasta esta Honorable Cámara a fijar la posición del Gobierno frente al problema de la carne. Y, haciendo más amplia mi indicación, señor Presidente, que el Gobierno, a través de su Ministro de Economía y Comercio, dé a conocer ante esta Honorable Cámara su criterio frente al problema de la carne y de la ganadería en general.

El señor CARDENAS.— Y de todo el comercio minorista, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio con las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Durán, solicitándole, además, que se sirva concurrir a una próxima sesión de la Honorable Cámara con el objeto de proporcionar las informaciones que el Honorable Diputado ha indicado.

El señor IZQUIERDO.— Que se envíe el oficio a nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Sobre todo, que se trate la situación del comercio minorista, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a nombre de la Corporación.

Acordado.

30.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para conceder la palabra, al término de la sesión, por 10 minutos, al Honorable señor Rosales; por 5 minutos, al Honorable señor Cifuentes y, por 5 minutos, al Honorable señor Berman.

Acordado.

El señor CIFUENTES.— Yo iba a usar de la palabra dentro del tiempo del Comité Independiente, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, ha llegado el término del tiempo de ese Comité, Honorable Diputado.

Por eso, interpretando el sentir de Su Señoría, he solicitado que se le concedan 5 minutos al término de la sesión.

El señor CIFUENTES.— ¿Así es que me ha llegado la hora, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A Su Señoría no le llega nunca la hora.

31.—PLAGA DEL "GUSANO BLANCO" EN LA COMUNA DE GORBEA, DEL DEPARTAMENTO DE CAUTIN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, la enumeración de las tareas cumplidas por los servicios de Sanidad Vegetal, que se hace en los anexos del reciente mensaje presidencial, parece estar destinada a indicar que ese Departamento se siente totalmente satisfecho de las labores realizadas en el año 1946.

No piensan lo mismo los agricultores de algunas regiones de la provincia que represento ante esta Honorable Cámara. No es que nieguen importancia a las preocupaciones de ese Servicio. Sólo estiman que las campañas emprendidas por la Sanidad Vegetal, aparentemente se han desarrollado dentro de una órbita muy limitada. Fuera de ésta última, han quedado extensas comarcas de cultivo con graves y complejos problemas sanitario-vegetal, que están extendiéndose progresivamente.

Los agricultores de una región extensa de la provincia de Cautín no comparten el optimismo de la indicada repartición. Creen que la gravedad y extensión de las plagas que sufre su agricultura desde hace dos años, sin encontrar acogida alguna para sus quejas, impiden asegurar tan enfáticamente que la tarea ha sido completa.

El problema se le ha planteado a la comuna de Gorbea, a la que se llama "granero de Cautín", por el valor de su producción triguera. Desde hace dos años esa zona es atacada por una plaga agrícola que afecta seriamente a sus cultivos y hace sentir sus efectos en grandes mermas en los rendimientos habituales. Esa plaga, conocida por "gusano blanco", ha hecho disminuir esos rendimientos hasta en un cuarenta por ciento de lo habitual.

Las autoridades y algunas instituciones que observan con interés estos problemas, se han preocupado de la situación creada a la comuna de Gorbea. Pero sus gestiones ante los Poderes Públicos no han tenido buen éxito. La prensa regional, especialmente "El Diario Austral", de Temuco, se han hecho cargo de las quejas de los productores, con el mismo resultado estéril.

Lo grave no es únicamente el daño que ha causado y sigue causando a la comuna de Gorbea. Es también su extensión a las comunas vecinas, cuyos campos se han visto atacados por esta plaga.

Los servicios de Sanidad Vegetal no pueden ignorar esta situación irregular, que viene arrastrándose desde hace dos años. El Alcalde de Gorbea, señor Max Opazo, quien continúa en esas funciones en el actual período edilicio, elevó los antecedentes del caso al Ministerio de Agricultura, el año pasado. Hasta el momento, su nota no ha conseguido la dictación de medidas. Ha tenido que insistir en un nuevo oficio, cuya copia tengo en mi poder, y que voy a rogar a la Honorable Cámara que se agregue a continuación de mis palabras.

Gorbea, Honorable Cámara, está constituída en su gran parte por pequeños predios agrícolas. Es una de las jurisdicciones municipales en que la subdivisión del suelo agrícola se ha hecho más intensamente. El hombre de esa región siente apego a la tierra, y su mayor anhelo ha sido transformarse en propietario.

Esta subdivisión exige cultivos intensivos y, además, exige arrancar a la tierra el máximum de rendimiento, a fin de poder subsistir una familia. Si un cultivo experimenta un serio contraste, se malogran todos los planes y las esperanzas, y el propietario se ve impedido de cumplir sus compromisos comerciales, y va sencillamente a la ruina, a la liquidación malbaratada de su predio.

Gorbea produce habitualmente unos 180 mil quintales métricos de trigo. Esa cifra ha descendido violentamente a porcentajes que invitan a reflexionar. Según el Alcalde de esa comuna, en la cosecha próxima, sólo se recogerá la cuarta parte de lo normal, pues, aparte de las consecuencias indicadas, muchos productores han desplazado sus actividades hacia cultivos que no estén expuestos a la plaga en referencia.

Quiero señalar la contradicción entre los llamados a los agricultores para que multipliquen sus esfuerzos y aumenten la producción, y esta indiferencia ante plagas que causan daños ruinosos y se traducen en fuertes disminuciones.

Voy a solicitar que mis observaciones, junto con el oficio que pido insertar en el boletín, se eleve al señor Ministro de Agricultura, para que se adopten medidas, y a la vez se investigue por qué no se atendió el año pasado la denuncia anteriormente formulada por la Municipalidad de Gorbea, en defensa del interés y porvenir de la agricultura regional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Loyola, junto con las observaciones que ha formulado, al señor Ministro de Agricultura, en nombre de la Corporación.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se insertará en el Boletín de Sesiones el documento a que se ha referido el Honorable señor Loyola.

Acordado.

El documento que se acordó insertar, es del tenor siguiente:

"MUNICIPALIDAD DE GORBEA.

Gorbea, 10 de junio de 1947.

Gorbea, conocida comúnmente por la Comuna "Colmena" o "granero de Cautín", está situada en la citada provincia, departamento, Pitrufquén, es esencialmente agrícola y una de las más subdivididas del país.

Hace dos años a esta fecha sus campos se han visto infestados por larvas, conocidas por "gusano blanco", plaga que, como consecuencia, ha traído la disminución de un 40 por ciento de la producción.

En el presente año se han multiplicado en forma asombrosa, llegando a encontrarse hasta 287 gusanos en un m2.

Razón a ello y a la experiencia adquirida en el año ppdo. cuyos daños fueron de bastante proporciones, pese a que muchos agricultores volvieron a resembrar sus predios obtuvieron el mismo resultado, en el presente, ya son muchos los productores que han tenido que paralizar las siembras, otros se han abstenido de sembrar y algunos han cambiado el rubro del cultivo y se han dedicado al de arvejas, linaza, etcétera.

Como consecuencia, se prevé que de los 180.000 qq. de trigo que se cosechaban mjm en temporadas anteriores, en el próximo se reducirán éstos solamente a la cuarta parte de la cifra consignada .

El año ppdo. el infrascrito, también Alcalde en aquel entonces, ofició a ese Ministerio, informándole de la plaga que azotaba a nuestra tierra y advirtiéndole las graves consecuencias que acarrearía a la agricultura regional, si no se tomaban medidas en su debida oportunidad, para exterminar o por lo menos para combatir este flagelo.

Al parecer ese Ministerio no le dió mayor importancia a esa voz de alarma que se le transcribió, y se confirma esta apreciación ya que quedaron inconsultos los fondos necesarios para el presente año, a fin de efectuar las investigaciones científicas y estudios respectivos, corroborando estas aseveraciones las declaraciones hechas a la prensa de Temuco por funcionarios de la Brigada Sanitaria Vegetal, organismo que tiene a su cargo y está comisionada para efectuar los estudios correspondientes, manifestando que, razón a que carecen de los fondos necesarios se ven imposibilitados para proseguir las investigaciones científicas que el caso requiere.

Debo hacer presente una vez más que si ese Ministerio no se interesa en darle la importancia que se merece a este grave problema y no se aboca a él, a corto plazo será una verdadera ruina para toda la zona triguera, ya que esta larva se multiplica en forma fantástica, pues, después del proceso de su metamorfosis, se convierte en "San Juan", insecto de una fecundidad única, el que propaga esta plaga, verdadero azote para la agricultura.

Dado el precio del trigo, a fijar para el próximo año que, creo será un tanto remunerativo y a fin de que cada productor aporte con un porcentaje para la campaña del gusano, me permito insinuar que, en vez de percibir el precio oficial se le rebaje uno o dos pesos del precio fijado y ya tendrán fondos suficientes para esta cruzada.

Finalmente me he permitido enviarle un cajoncito de gusanos, como muestra, los que se han recogido en 5 m2. a objeto de que se den cuenta de la magnitud de la plaga y de la justificada alarma de los agricultores de esta región.

Saluda muy atte. S. S.— (Fdo.).— **Max Opazo Navarro, Alcalde.**

Al Ministerio de Agricultura".

32.—ARRENDAMIENTO DEL TEATRO DEL LICEO DE HOMBRES DE SAN FELIPE.— Proyecto de acuerdo sobre la materia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA.— La ciudad de San Felipe estaba orgullosa de contar con un Liceo moderno...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— También está orgullosa de que Su Señoría sea su representante.

El señor ECHEVERRIA.— Restablecido el orden alterado con la natural y justiciera ocurrencia del señor Presidente que agradezco...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— Decía que la ciudad de San Felipe estaba orgullosa de contar con un Liceo moderno, una de cuyas dependencias es un magnífico teatro destinado a altos fines de difusión cultural.

El Liceo de Hombres de San Felipe destinaba este teatro, desde hace dos años, a veladas culturales, artísticas, de difusión científica, en fin, a una serie de obras encaminadas todas al desarrollo y fomento de la cultura en aquella ciudad. Sin embargo, el Liceo no está aún completo y falta la edificación de varios pabellones.

Por estos mismos días, se tramitan la expropiación necesaria para completar este moderno edificio y convertirlo en un establecimiento educacional de clima, al cual acudirían los niños declicados de salud de toda la República, que será el primero en su género en el país.

Con gran sorpresa se ha impuesto la ciudad de San Felipe de que últimamente se ha entregado, por el Ministerio de Tierras y Colonización, en arrendamiento a particulares el Teatro del Liceo de Hombres, desvirtuando los altos fines para que fué construído y privando a la ciudad del único medio desinteresado de expansión de cultura. La sala que ha sido dada en arrendamiento no tiene ninguna de las condiciones que requiere una sala de espectáculos públicos, y su concesionario, con el objeto de adaptarlo a los fines de una explotación comercial, debe introducir en ella una serie de importantes modificaciones que harán en el futuro imposible que los alumnos vuelvan a contar con este teatro, si no se deja sin efecto su absurda concesión.

Este inconsulto decreto que ninguna razón justifica, ha producido, como es de suponer, la mayor alarma y aún indignación en la ciudad. La Municipalidad, en una sesión especial, con la opinión unánime de todos sus miembros, de regidores pertenecientes a todos los partidos políticos, desde el Conservador hasta el Comunista, ha protestado de la dictación de este decreto supremo y ha pedido su derogación al Supremo Gobierno, con el objeto de que se evite la consumación de este verdadero atentado en contra de la cultura, que aleja definitivamente a un bien fiscal del destino natural para el cual fué construído y fundada en razones técnicas ha impedido entretanto el funcionamiento del nuevo teatro, negándole el permiso respectivo. Del mismo parecer ha sido el Comité de Adelanto Social de San Felipe y el propio Rector del Liceo.

Con el objeto de evitar la consumación de este verdadero atentado, he presentado un proyecto de acuerdo a la Honorable Cámara, y ruego al señor Secretario que le dé lectura y al señor Presidente que se sirva someterlo a la consideración de la Honorable Cámara, a fin de que, como es todavía tiempo, se evite que esta concesión se consume y se prive a San Felipe de un teatro que fué construído con fines exclusivos de cultura, y que, como he dicho, constituye un motivo de orgullo para esta ciudad, y que no se puede tolerar que se entregue a la explotación comercial.

Ojalá, señor Presidente, que todas las ciudades pudieran contar con un teatro igual!

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, señor Diputado?

Y, según entiendo, en el Ministerio de Tierras y Colonización se ha hecho entrega de la propiedad, sin que se haya cumplido con ninguno de los requisitos acordados en el decreto de concesión. Esto sería de extraordinaria gravedad porque, además de haberse dispuesto de un bien nacional, no se habrían exigido las mínimas condiciones que se fijan para otorgar estas concesiones.

El señor ECHEVERRIA.— Las observaciones que acaba de hacer el Honorable señor Pizarro son efectivas y tengo en la mano los antecedentes que las justifican. Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde insertarlos a continuación de las observaciones que estoy haciendo.

Se trata de una nota del Director de Obras Municipales de la Municipalidad de San Felipe, en que se deja constancia de todas las deficiencias que tiene esta sala para convertirse en un teatro público y de la nota del señor Alcalde, dirigida a los Ministerios de Educación y de Tierras y Colonización, en que les da cuenta de este hecho y solicita la derogación del Decreto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para insertar los documentos a que se ha referido el Honorable Diputado en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar son del tenor siguiente:

"COPIA

Ref. Informe sobre Teatro Liceo de Hombres.

Número 23

San Felipe, 13 de junio de 1947.

Señor Alcalde:

En cumplimiento al oficio número 151, de fecha 11 del presente, tengo el agrado de informar al señor Alcalde sobre las condiciones de seguridades de construcción, condiciones higiénicas, comodidades y dependencias necesarias exigidas por la Ordenanza General de Construcciones, que presentaría el Teatro del Liceo de Hombres, al dedicarlo a espectáculos públicos de biógrafos y otros actos culturales.

Debo manifestar, en primer lugar, al señor Alcalde que de la visita de inspección efectuada al mencionado edificio, he podido comprobar que no se trata propiamente de un teatro, sino que de una Sala de Espectáculos, muy apropiada, para un establecimiento educacional como el Liceo, en la cual se han considerado todas las condiciones de seguridad, comodidad, higiene y resistencia exigidas por la Ordenanza General de Construcciones, al destinar esa sala para que el alumnado pueda efectuar sus reuniones culturales.

Pero de ahí a destinarlo y explotarlo como teatro para espectáculos públicos de biógrafo, sería imposible conceder tal autorización, puesto que no cumple con las exigencias fundamentales que la Ordenanza respectiva establece para funcionar como tal.

En efecto, no cumple con el artículo 2.o de la mencionada Reglamentación, que dice que los edificios destinados a Salas de Espectáculos de capacidad comprendida entre 500 y 1000 espectadores, deben tener un frente y accesos principales a una calle de ancho no inferior de 10 metros y uno de sus costados a otra calle por medio de un espacio o patio de un ancho no menos de dos metros.

No cumple con la letra e) del artículo 225, que obliga a tener en un frente principal un número de puertas cuyo ancho total equivale a un metro por cada 100 espectadores. En este caso, por tratarse de una sala con capacidad aproximada para 600 espectadores, debería tener por lo menos 2 puertas de 3 metros cada una, como lo ordena el artículo 240. Tiene solamente una de lo 3 metros, en su fachada principal y otra de 1.50 metro en el cuerpo de edificio del Liceo que sirve de salida al alumnado. En el costado lateral-oriente, tiene solamente dos puertas de 1.60 metros cada una que sirven de acceso a un corredor de dicho establecimiento.

Por lo tanto, bajo el punto de vista de seguridad y comodidad de acceso del público, es una sala totalmente inapropiada para ser explotada como teatro.

En cuanto la distribución de las aposentadurías de platea baja y alta, están conformes con las exigencias de la Ordenanza, letras b) y c), del artículo 251, puesto que disponen de pasillos de 1.40 metro y como distancias entre respaldos de asiento, 0,90 metro.

No cumple con los artículos 228 y 237 referentes a capacidad de ventilación y doble instalación de luz.

Tampoco con el artículo 252, referente a vestíbulo de acceso a la caseta de proyecciones, ventilación directa de ésta, ecétera.

Tampoco cumple con el artículo 250, referente a servicios higiénicos para el público, y sólo se dispone de un pequeño servicio en el primer piso y uno amplio en el segundo, que pertenecen al Liceo para el uso privado del alumnado y que en ningún caso la Ilustre Municipalidad estaría autorizada para permitir su uso diario por el público.

Este solo hecho, señor Alcalde, me autoriza para poner fin a este informe referente al destino que se le desea dar a la Sala de Espectáculos del Liceo

En cuanto a las condiciones de resistencia y estabilidad del edificio, no me merece objeción alguna, ya que se trata de un edificio moderno, construído de albañilería de ladrillos, concreto armado, calculadas quizás con un exceso de resistencia para el objeto a que están destinadas. Sobre esta platea alta, se ha construído la caseta de proyecciones que en cuanto a dimensiones y material de construcción es aceptable; pero que no cumple con las disposiciones del artículo 252.

En cuanto a dependencias, como camarines, servicios higiénicos de los mismos, foyer o vestíbulo de entrada para ubicación de boleterías y oficinas de administración carece por completo de ellas, y por lo tanto, no podría iniciarse su explotación, sin antes hacer las transformaciones del caso y ubicarlas en un recinto ajeno al Liceo.

Por las consideraciones anteriores, sería inoficioso señor Alcalde, continuar este informe, ya que esta Dirección de Obras considera el edificio de la Sala de Espectáculos del Liceo de Hombres como totalmente inadecuado para autorizar su funcionamiento como teatro.

Saluda atentamente al señor Alcalde, **Juan Ramos Rivera**, Director de Obras Municipales de San Felipe.

Al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Felipe.

COPIA

"San Felipe, 11 de junio de 1947.

Número 152.

Señor Ministro de Educación.

SANTIAGO.—

Señor Ministro:

En sesión Municipal de fecha 2 de junio en curso, se consideró los antecedentes relativos al arrendamiento del Teatro del Liceo de Hombres de esta ciudad, para habilitarlo como Cine-Teatro en explotación comercial.

Hubo acuerdo unánime para representar a Vuestra Señoría, respetuosamente, la extrañeza que ha producido la entrega de dicha Sala a particulares, con fines comerciales, cuando en realidad el fin primordial de esa Sala, entendemos, fué destinarla a la dictación de charlas culturales, conciertos y exhibición de películas culturales y científicas.

Posiblemente no se ha tomado en cuenta las dificultades y molestias que esa explotación acarreará para los alumnos del Liceo, especialmente el Internado, ya que, entre las muchas dificultades que se están presentando, ya se tropieza con el inconveniente de habilitar servicios higiénicos, de exclusivo uso de los alumnos, para el uso del público, corriéndose el peligro de contagios de plagas sociales y otros inconvenientes.

El Alcalde suscrito se hace un deber de representar a Vuestra Señoría, estos hechos con la esperanza de que aún sea tiempo para remediar esta situación que viene tomando caracteres de un grave problema.

Saluda al señor Ministro con toda atención, y se suscribe con sentimientos de elevada consideración y estima.

Atentamente su servidor, **Carlos Aravena Robles, Aalcalde".**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Echeverría, dice:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que por Decreto Supremo del Ministerio de Tierras y Colonización N.o 2929, de fecha 31 de diciembre de 1946, se dió en arrendamiento a un particular por el término de cuatro años, el Teatro del Liceo de Hombres de San Felipe, con el objeto de explotar el negocio del cinematógrafo.

2.o— Que con dicho arrendamiento se desvirtúan los fines culturales y sociales para los cuales fué construído el Teatro del Liceo de Hombres de San Felipe.

3.o— Que la unanimidad de los Regidores del Municipio de San Felipe en sesión de esta Corporación se pronunciaron en contra de este arrendamiento por considerarlo contrario a los intereses culturales de la ciudad, y que en el mismo sentido ha expresado opinión al Rector del Liceo;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización pidiéndole se sirva dejar sin efecto el citado Decreto Supremo de fecha 31 de diciembre de 1946 que dá en arrendamiento a particular el Teatro del Liceo de Hombres de San Felipe".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

33.—BODEGA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO EN LA ESTACION DE SANTA CLARA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Ha terminado, Honorable señor Echeverría?

El señor ECHEVERRIA.— He terminado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Acabo de recibir una comunicación del Comité Pro Adelanto de Santa Clara, en la que se me dice que: (lee).

Me consta, por haberlo visto personalmente, la mala calidad del edificio, que es una construcción de emergencia, hecha después del terremoto.

Por consiguiente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se obtenga de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado una pronta atención de los deseos de los vecinos de Santa Clara, y se ordene la construcción de una bodega que dé las seguridades del caso.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará oficio en su nombre, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Izquierdo, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Acordado.

34.—INSCRIPCIONES ELECTORALES PERMANENTES. — IMPEDIMENTOS PARA LA CONSTITUCION DE LAS JUNTAS INSCRIPTORAS EN LAS COMUNAS DE SANTIAGO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GONZALEZ PRATS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Prats.

El señor GONZALEZ PRATS.— Señor Presidente, el 6 del presente mes han debido iniciarse, en todo el país, las inscripciones electorales permanentes, por haber transcurrido ya el plazo de tres meses después de las últimas elecciones ordinarias.

Sin embargo, en la ciudad de Santiago, sólo ha funcionado la Junta Inscriptora de la Primera Comuna.

Según se me ha informado, no han funcionado las demás Juntas Inscriptoras, porque el señor Intendente no ha hecho la designación que dispone la ley, del Director de Escuela que debe integrar las Juntas Inscriptoras Comunales Auxiliares.

Como es de suma importancia que en el período correspondiente del próximo mes, y en lo sucesivo, no subsista este impedimento para las inscripciones electorales, quiero pedir a la Honorable Cámara que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se subsane, a la brevedad posible, este inconveniente.

Es todo, señor Presidente.

El señor ATIENZA, (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en su nombre, oficio al señor Ministro del Interior con las observaciones formuladas por el Honorable señor González Prats.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador

35.—INESTABILIDAD DE LOS PROFESORES EN SUS CARGOS.— REFERENCIA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE Sr. TAPIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTT.— Con el mayor agrado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Montt, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, cumpliendo deberes parlamentarios, me encontraba en

la Corporación de Fomento en los momentos en que el Honorable señor Tapia hizo alución a las observaciones que hice, la semana pasada, en esta Honorable Cámara respecto del Plan Experimental de San Carlos y del traslado del ex jefe de dicha zona.

El señor MONTT.— Señor Presidente, solicito que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se prorrogue mi tiempo por los minutos que va a ocupar el Honorable señor Montané, porque he calculado que demoraré un cuarto de hora en mis observaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para prorrogar el tiempo al Honorable señor Montt por los minutos que ocupe el Honorable señor Montané.

Acordado.

El señor MONTANE.— Quería decir que lamento no haber estado en la Sala en ese momento, porque habría podido contestar al Honorable señor Tapia con documentos y razones bien contundentes y habría podido probar la veracidad de mis observaciones.

Como el tiempo del Comité Radical está ocupado por el Honorable señor González Madariaga, he solicitado esta interrupción para expresar a la Honorable Cámara que, en la próxima sesión, me voy a permitir distraer su atención sobre este asunto que, en realidad, es bien pequeño.

En esa oportunidad, traeré antecedentes e informaciones fidedignas para desvirtuar el cargo de que este traslado se haya hecho con fines políticos y para probar que, por el contrario, ha obedecido a razones de orden educacional y técnico.

Nada más, señor Presidente.

36.— SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, el Diputado que habla se ha impuesto, como seguramente todos mis demás colegas, de la última memoria, recién publicada, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, correspondiente al año 1945, y que ha salido con retraso por causas de la revalorización de sus bienes, ordenada por ley.

De dicha memoria resulta haber tenido la Empresa, durante el año 1945, una pérdida ascendente en números redondos a 56 millones de pesos.

Expone la Empresa como causa de tal pérdida las siguientes:

La desvalorización de la moneda;

Los nuevos beneficios de carácter social otorgados al personal, en servicio y en retiro;

Los servicios anexados con explotación a pérdida, y

La competencia del transporte motorizado por carreteras.

No nos detendremos a analizar la causal de desvalorización monetaria, fenómeno sobradamente debatido dentro y fuera de este recinto y cuyo análisis nos apartaría del aspecto más reducido que queremos dar a nuestras observaciones.

Con respecto a los beneficios de carácter social otorgados al personal, tampoco entraremos a hacer un análisis siquiera somero, no queremos dejar pasar, sí, la oportunidad para recalcar el excesivo número de jubilados en relación con el personal en servicio activo. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado no es una excepción al vicio nacional de las jubilaciones tempranas que la incipiente economía de un país pobre no puede soportar y que en el caso particular de la Empresa representan una enorme sangría en el año 1943: 33 millones de pesos para el elemento pasivo por 689 millones de pesos para el personal en servicio activo, aquello en 5 a parte de esto.

La principal causa que provoca el desfinanciamiento de la Empresa es la anexión de los servicios con explotación a pérdida y la competencia del transporte motorizado, que se agrava por la anterior, ya que para hacer frente a la pérdida de los servicios anexados deben alzarse tarifas, colocándose al ferrocarril en situación desventajosa frente a otros vehículos de transporte.

Los servicios anexados son el Servicio Marítimo y tres ferrocarriles, uno nacional y dos internacionales: Ferrocarril de Iquique a Pintados, Ferrocarril Internacional Transandino y Ferrocarril Internacional de Arica a La Paz.

El resultado financiero del servicio que podemos considerar propio de la Empresa de los Ferrocarriles, que comprende de Pueblo Hundido a Puerto Montt, arrojó por el año 1945, una utilidad de 13 y medio millones de pesos.

Voy a tomar, señor Presidente, las cifras en forma más o menos redonda, porque creo que es conveniente considerar los miles para así poder dar una vista de conjunto, y, en seguida, porque estas observaciones son de carácter superficial, sin mayores pretensiones.

Pues bien, esta utilidad de 13 1/2 millones de pesos fué totalmente consumida; por las pérdidas del Ferrocarril de Iquique a Pintados, poco más de ocho millones; y por las del Ferrocarril Transandino de Juncal, algo más de cuatro millones.

De suerte que estos dos servicios anexos consumieron los 13 millones de pesos que había producido de utilidad la Empresa Central de los Ferrocarriles.

El Ferrocarril internacional a Bolivia arroja a su vez una pérdida de 33 y medio millones de pesos y el servicio Marítimo, una de 22 y medio millones, dando ambas en conjunto los 56 millones de pesos de pérdidas que figuran en la Memoria de la Empresa como resultado del ejercicio financiero de 1945.

Tenemos, pues, que los 13 y medio millones de pesos de utilidad se convierten en 56 millones de pesos de pérdidas por el fardo de los 70 millones de pesos que representan, en pérdida, estos cuatro servicios anexados a la Empresa de los Ferrocarriles.

El ferrocarril lucha dentro del territorio nacional con la competencia de otros vehículos motorizados. Estos, de movimiento autónomo, más ágiles en su acción con servicio de puerta a puerta en manos de particulares, celosos defensores de sus intereses, se hallan en mejores condiciones que la Empresa para la competencia.

Aprovechan los caminos que construye el mismo Estado para hacer la competencia a la Empresa de los Ferrocarriles, que debe costear la mantención de sus propias vías.

Tenemos, en estas condiciones, casi una verdadera subvención que se otorga a estas empresas particulares de transporte en frente a la propia Empresa.

Si en el desarrollo del progreso, el Ferrocarril debe ser desplazado por el camión de carga, y el autobús de pasajeros, como con otro tiempo, otros vehículos fueron desplazados por aquél, dejemos que el proceso se desarrolle normalmente y no lo perturbemos introduciendo en contra de los Ferrocarriles factores extraños.

Al imponerle a los Ferrocarriles en su servicio de Pueblo Hundido a Puerto Montt las pérdidas de otras empresas ferroviarias o marítimas, se les echa un verdadero lastre, impidiéndoles competir con los automotores.

Para hacer frente a ese gravamen, el Ferrocarril Central se ve obligado a alzar sus tarifas, facilitando así la condición de la competencia, que alza también las suyas, sin que por la escasez de vehículos motorizados pueda producirse un descenso por competencia entre estos mismos.

Ello influye en forma determinante y fatalmente en el alza del costo de la vida.

Es necesario, pues, que el Gobierno, enfocando el problema desde el punto que corresponde, no agrave la situación general de aumento de costo de la vida echando sobre la Empresa de los Ferrocarriles el peso de los servicios anexos. Estos, cual expresé, representarán, en 1945, $ 70 millones.

Si sumamos a estos $ 70 millones, $ 28 millones de renta fiscal y sólo un 50 o/o, $ 67 millones del resto de los elementos pasivos, que no alcanzan a exceder del 10 o/o de los $ 689 millones del personal en actividad, tenemos $ 165 millones.

Estos, $ 165 millones representan el doce por ciento del total del producto de pasajes y fletes en el año 1945, que fué de $ 1.341.000.000.

Aquí se puede encontrar una explicación de buena parte del alza de tarifas de los Ferrocarriles.

Señor Presidente, si por razones de índole internacional es menester mantener a pérdida el servicio del Ferrocarril Transandino por Juncal, y el de Arica a La Paz, que se arbitren por la colectividad, sea con cargo al Presupuesto de Relaciones Exteriores o como fuere, los recursos necesarios, pero parece absurdo que deba financiarlos una empresa que lleva una marcha difícil — un capital de cerca de 7 mil millones — le deja una utilidad de poco más del 1/2 o/o de 13 y medio millones más 28 millones de regalía fiscal.

Parece por las mismas razones igualmente absurdo que deba cargarse a costos de la Empresa del Ferrocarril Central del país, las pérdidas del servicio marítimo, para las cuales debe también buscarse otro financiamiento.

En defensa, pues, de la buena marcha del Ferrocarril Central del país, y de la economía general afectada por alzas de tarifas, alzas que en parte preponderante motivan los servicios anexos, a pérdida, creo de mi deber dar a conocer al país los hechos expuestos, y llamar la atención al Gobierno, a fin de que se arbitren por el último los remedios adecuados.

Para este efecto solicito de la Honorable Cámara que se dirijan los oficios del caso a los Ministerios correspondientes: al de Obras Públicas y Vías de Comunicación y al de Economía y Comercio.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y al señor Ministro de Economía y Comercio.

¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Montt?

El señor MONTT.— Sí, señor Presidente.

37.—POSTERGACION, A PETICION DEL EJECUTIVO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO QUE CONSULTA UN NUEVO IMPUESTO SOBRE LAS APUESTAS MUTUAS

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, en el día de ayer, esta Honorable Cámara incurrió en un error involuntario, al acoger un oficio del señor Ministro de Hacienda, por medio del cual solicitaba la postergación de la discusión del proyecto que consulta un impuesto a las apuestas mutuas, impuesto que favorecerá a los Cuerpos de Bomberos de la República, a la Cruz Roja Chilena y a las Colonias Escolares.

He dicho, señor Presidente, que la Honorable Cámara incurrió en un error al acoger la petición del Gobierno, por cuanto esa solicitud del Ejecutivo no se refería al proyecto que se iba a entrar a discutir, sino a una materia distinta, y lo voy a probar.

El oficio del Ejecutivo, dice en su parte final: "Se encuentra en segundo lugar de la tabla general de esa Honorable Cámara, una moción de los Honorables Diputados señores Carlos Acharán Arce y Víctor Santa Cruz, mediante la cual se otorga una subvención especial a la Cruz Roja Chilena, al Cuerpo de Bomberos y a las Colonias Escolares.

Para financiar el gasto se propone aumentar del 15% al 17% la comisión sobre el valor de las apuestas mutuas a que se refiere el artículo 1.o del decreto de Hacienda N.o 3,541, de 3 de septiembre de 1947, que fijó el texto definitivo de la Ley N.o 5,055.

El Ejecutivo desea que se practique un nuevo estudio con respecto a la distribución de los recursos correspondientes al 15% de descuento aprobado por la Ley N.o 5,055, y con tal objeto, solicita de V. E. se sirva, si lo tiene a bien, recabar de esa Honorable Cámara el acuerdo correspondiente, a fin de postergar la discusión de la moción a que se ha hecho referencia con el propósito indicado".

Pues bien, señor Presidente, el proyecto de ley del cual eran autores el Honorable señor Santa Cruz y el Diputado que habla, no se refería, en manera alguna, a este 15% del impuesto, sino a un impuesto distinto, como es el de un 2%, con el objeto de ir en ayuda de los Cuerpos de Bomberos del país, de la Cruz Roja Chilena y de las Colonias Escolares.

En consecuencia, si nuestro proyecto no tiene atingencia alguna con la materia a que se refiere el oficio del Ejecutivo, la Honorable Cámara ha incurrido en un error, muy natural, porque no alcanzó a penetrarse del alcance de aquel oficio por la simple lectura.

Señor Presidente, si hubiera habido número en la Sala para tomar acuerdo, yo hubiera querido solicitar que se acordara nuevamente destinar un tiempo en la sesión del martes próximo, a fin de entrar al estudio de este problema, lo que es tanto más urgente, señor Presidente, cuanto que esas instituciones sociales a las cuales me he referido, carecen de medios y recursos económico para atender a sus obligaciones ordinarias.

La Cruz Roja Chilena, Honorable Cámara, con un presupuesto escaso de un millón 900 mil pesos, tiene que atender el funcionamiento de todas las instituciones de la Cruz Roja del país, y tiene que atender al sostenimiento y mantenimiento de tres preventorios de niños débiles y propensos a la tuberculosis, que le demanda ingentes gastos y que salvan de la muerte a miles de vidas de niños que el día de mañana serán útiles al país.

Señor Presidente, la Cruz Roja, además, tiene Escuela de Enfermeras Voluntarias. Su labor no puede tener un sentido social más hondo. Sin embargo, la Honorable Cámara, sin querer, por una ligereza, le ha hecho un daño a esta institución.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— Yo respeto la opinión del Honorable señor Acharán Arce, y creo que, indudablemente, es muy conveniente la destinación que se da a este 2 por ciento; pero estimo que hay conveniencia en hacer un estudio de toda la distribución de este impuesto, a fin de considerar también la situación del personal de los Hipódromos.

Según se me ha informado, las instituciones hípicas se han negado a conceder un mejoramiento económico a su personal, porque el porcentaje que le corresponde en la distribución de utilidades, no le es suficiente.

Creo que conviene, entonces, que la Comisión respectiva de la Honorable Cámara estudie también la posibilidad de considerar esta situación en la distribución de estos porcentajes.

El señor ACHARAN ARCE.— Bien, señor Presidente; yo no me opongo a una idea de esta naturaleza.

El Gobierno, si tenía tal propósito o si los señores Diputados quisieran hacerlo, tienen el camino expedito para formular la indicación respectiva en el momento de la discusión del proyecto o en la Comisión misma. Nadie les coarta este derecho; pero en un plazo de 8 o 10 días no ha podido el Gobierno ni han pedido algunos señores Diputados ponerse de acuerdo para formular tal indicación.

Yo no quiero prejuzgar, pero me asalta una duda...

....

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor GONZALEZ PRATS.—No puede calificar intenciones Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.—Sí, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría no puede, reglamentariamente, calificar intenciones.

Le ruego que retire esas expresiones.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, he tenido buen cuidado de decir que no quería prejuzgar...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan retiradas las expresiones de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.—...pero que me asalta una duda...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Que no lo asalten tantas dudas, Honorable Diputado!

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Ojalá que no me asaltaran más dudas y que Su Señoría me dejara expedito el camino para el despacho de esta ley!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado el término del turno del Comité Liberal.

38.—NULIDAD DE LA ELECCION DE MUNICIPALES VERIFICADA ULTIMAMENTE EN LA COMUNA DE CHONCHI. — SENTENCIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES AL RESPECTO.—RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR CORREA LETELIER SOBRE ESTA MATERIA.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Mi Honorable colega de representación por Chiloé, señor Correa Letelier, en la sesión de ayer, tuvo a bien referirse al fallo de la Excelentísima Corte Suprema que se relaciona con el estado de guerra de Chile con el Japón. Aprovechó esa oportunidad de tratar un tema que puede motivar interés público para referirse a la resolución del Tribunal Calificador de Elecciones, que manda repetir la elección que hubo en Chonchi, por estimarla viciada. Creyó mi Honorable colega encontrar una brillante ocasión para aparecer como ardoroso defensor de las libertades públicas y sostener en este hemiciclo que dicho Tribunal ha hecho una advertencia a los dirigentes del radicalismo de aquellas apartadas regiones, "que la presión administrativa y los desmanes en las calles ya no son sistemas para ganar elecciones".

La parte de la ciudadanía que conoce en estos achaques, habrá podido decirse socarronamente que, pasado el tiempo en que las elecciones en Chiloé se ganaban en los curatos...

El señor CONCHA.—¿Se refiere a Curaco Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lo sabe bien Su Señoría.

Decía que pasado el tiempo en que las elecciones en Chiloé se ganaban en los curatos, de lo que todavía hay algunas buenas muestras, ahora las ganan con artimañas los radicales; pero la cosa, como actualmente se ventila, no es así.

El señor CONCHA.— ¿Su Señoría se refiere a los curantos?

El señor ECHEVERRIA.—¿Y en qué logias se ganan ahora?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En las comunas de Chonchi, Puqueldón, Quellón, etcétera, el predominio del Partido Radical es manifiesto y, en prueba de esta afirmación, me bastaría con traer el recuerdo que, cuando el Tribunal Calificador anuló en Chiloé la representación del Honorable colega señor Rogers, dejándole en condiciones precarias frente a su contendor, porque para volver a triunfar necesitaba vencer la diferencia que va de uno a cuatro, esta diferencia fué vencida y mi Honorable colega señor Rogers quedó definitivamente ungido Diputado por la provincia de Chiloé, ante la sorpresa del país entero frente a los resultados electorales.

El señor MELEJ.—Y con la satisfacción de toda la Honorable Cámara.

El señor CONCHA.—¿Está reemplazando al Honorable señor Atienza, Su Señoría?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Concha...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Naturalmente, estos triunfos resonantes dejan escozor, y no es raro que se atisbe la oportunidad para la vuelta de mano.

Se ha sostenido por el Tribunal Calificador que el Juez de Subdelegación de Chonchi hizo clausurar la secretaría de los Partidos Conservador y Liberal, con abuso de autoridad, pues, a juicio del Tribunal, la única autoridad facultada para hacerlo es el Juez de Letras del departamento o el oficial que manda las fuerzas el día de la elección.

Sin embargo, la disposición del artículo 61 de la Ley de Elecciones, invocado por el Tribunal para la clausura de las secretarías de propaganda, faculta para este acto al Juez del Crimen, en las cabeceras departamentales, y al Juez de Subdelegación en las demás localidades. Como esta disposición legislativa no se ha derogado...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con mucho gusto.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, el Honorable señor González Madariaga va a probar que el Juez de Subdelegación tiene facultad para clausurar las secretarías.

Esto es efectivo; pero en un solo caso: cuando las secretarías de propaganda están a menor distancia del lugar de la votación que la permitida por la ley.

En los demás casos, esto es, por la preparación o comisión de ciertos delitos, esta atribución corresponde exclusivamente al Juez Letrado y al jefe de la fuerza pública. Así lo dejó establecido el Tribunal Calificador de Elecciones en un considerando que, si el Honorable Diputado es tan amable, me podría permitir darle lectura.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lo conozco, Honorable colega.

En este caso, me basta sólo que quede constancia de que el Juez de Subdelegación tiene facultad para clausurar las secretarías que se hallan a menor distancia que la que la ley señala, de las mesas de sufragio.

El señor CORREA LETELIER. — Permítame, Honorable Diputado.

El Juez de Subdelegación —según dejó constancia escrita el jefe de la fuerza pública el día de la elección— clausuró las secretarías de los Partidos Radical Democrático, Socialista, Liberal y Conservador, porque, dijo, en ellas se preparaba y practicaba el cohecho. Pero en este caso, de posible cohecho, jamás tiene facultad para clausurar secretarías el Juez de Subdelegación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero, Honorable colega, lo que yo quiero hacer constar es un hecho.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lo que pasó fué lo siguiente: Que la secretaría de esos partidos estaba a menor distancia que la que la ley señala como legítima...

El señor CORREA LETELIER.— Pero, ¿me permite una interrupción? Eso es lo que estoy diciendo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero, Honorable colega, estoy dentro de mi tiempo y necesito hacer uso de él...

El señor CORREA LETELIER.— Lo que afirma Su Señoría no es lo que yo estaba diciendo...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —Yo he escuchado siempre con el mayor placer a Su Señoría. ¿Por qué no me oye a mí?

El señor CORREA LETELIER.— Pero si estoy oyendo a Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría me interrumpe.

El señor CORREA LETELIER.— Su Señoría me concedió una interrupción.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sí, pero no para un discurso.

El señor CORREA LETELIER.— Para leer un considerando del fallo del Tribunal Calificador.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Léalo Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Dice: "Que en relación con el hecho a que se alude en la letra a) del fundamento anterior, debe observarse que en virtud de lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley de Elecciones sólo el Juez del Crimen o el Jefe de las Fuerzas Armadas tienen facultad para ordenar la clausura de una Secretaría por el motivo que en este caso se invocó; el Juez de Subdelegación no puede hacerlo, y si bien la prueba testimonial de los reclamados pretende establecer que el motivo de la clausura fué otro, que autorizaba al Juez inferior a proceder como lo hizo, con arreglo a lo previsto en el artículo 61 de la ley, el Tribunal desestima dicha prueba por estar en pugna con el mérito de instrumentos oficiales indubitados que emanan del jefe policial que recibió y cumplió el decreto de clausura".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La clausura de la secretaría se basó en la menor distancia a que se hallaba desde la Mesa Electoral, lo que facilitaba la práctica del cohecho.

El señor DURAN (don Julio).— La distancia no tiene nada que ver con el cohecho.

El señor CORREA LETELIER.— Pero sí la sentencia dice otra cosa.

Esto es sorprender a la Honorable Cámara.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Decía que la única autoridad facultada para hacerlo es el Juez de Letras del Departamento o el Oficial que manda las fuerzas el día de la elección. Sin embargo, la disposición del artículo 61 de la Ley de Elecciones, invocado por el Tribunal para la clausura de las secretarías de propaganda, faculta para este acto al Juez del Crimen, en las cabeceras departamentales, y al Juez de Subdelegación en las demás localidades, hecho que Su Señoría acaba de reconocer.

El señor CORREA LETELIER.— Pero precisamente no se clausuró por ese motivo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La sentencia que Su Señoría acaba de leer interpreta un acto legítimo realizado por el Juez de Subdelegación.

El señor CORREA LETELIER.— Pero el Juez de Subdelegación afirmó erróneamente haber cohecho, lo que no le permite clausurar la Secretaría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Como esta disposición legislativa no ha sido derogada, cabría preguntarse si se va a modificar la legislación substantiva en esta materia por simples acuerdos del Tribunal Calificador, lo que resultaría doloroso comprobarlo.

El señor ECHEVERRIA.— Pero tiene que haber otras razones, Honorable colega!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Seguramente, a juicio de Su Señoría. Desgraciadamente no es Su Señoría el tribunal en estos instantes!

He dicho que en Chonchi hay predominio radical y también en Puqueldón...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En las elecciones del 44 se obtuvieron en Chonchi, igual que este año, los cinco regidores radicales.

El señor CORREA LETELIER.— Porque ese año los liberales cedieron sus fuerzas al Partido Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No es, pues, una novedad que la Municipalidad de esa comuna esté totalmente integrada por elementos de este partido. En Puqueldón también la totalidad de los regidores resultó esta vez compuesta por radicales. Para los que conocen la zona, no es esto extraño, porque el comercio importante en esas comunas está principalmente en manos de radicales y estas actividades ofrecen campos naturales de vinculaciones.

Su Señoría conoce esa zona.

El señor CORREA LETELIER.— Y también conozco que Su Señoría está faltando a la verdad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En absoluto.

El Honorable señor Correa Letelier, tiene el prurito de encontrarlo todo malo; todo lo observa bajo su propio cristal y pretende que los demás vean como él.

Hace poco se designó una comisión especial para que conociera de los problemas de Chiloé, a insinuación del Honorable señor Rossetti, que lanzó la idea en uno de esos momentos de inspiración con que suele regalarnos.

El señor CORREA LETELIER.— Y con gran desagrado de Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El señor Correa se empeñó en citar a la Comisión en un día que él señaló, sin consultar a sus colegas de representación. Obtuvo que fuera citada la Comisión, pero como el día que el Honorable señor Correa fijó, el Diputado que habla no se encontrara en Santiago, de acuerdo con mi Honorable colega señor Rogers, fuimos a pedirle que se trasladara la constitución de la Comisión para otra fecha. Se negó rotundamente.

Confieso que para mí fué una sorpresa, pues siempre habíamos cambiado recíproca cordialidad. El caso fué que la Comisión se instaló cuando él lo determinó y el propio señor Correa Letelier, resultó designado presidente de ella.

El señor CORREA LETELIER.— Por la unanimidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sabe Su Señoría que no era esa la intención...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor González Madariaga, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me dirigiré a la Mesa.

La intención era designar una persona ajena a la representación por la provincia.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Concha!

El señor CONCHA.— Pero Su Señoría solicitó un voto de un colega para obtener para Su Señoría la presidencia...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Suposisión de Su Señoría para justificar a su colega.

A la sesión siguiente me incorporé a la Comisión y allí tuve el agrado de saludar al señor Obispo de Ancud, a un alto dirigente del Partido Conservador de Ancud y a la señorita Alcaldesa de la misma localidad y del mismo Partido, que habían sido invitados por el señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Por acuerdo de la Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Nada tengo que decir respecto a estas distinguidísimas personas, pero me interesa dejar constancia de ello para demostrar que el Honorable señor Correa se siente bien, cuando está entre los suyos, entre sus correligionarios. Hago votos por que estas intolerancias de mi Honorable colega no malogren los resultados de una idea nacida con buen propósito.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo le rogaría que me dejara terminar.

El señor CORREA LETELIER.— Es que Su Señoría está equivocado. Yo estoy seguro que reconocerá que está en un error.

Se tomó un acuerdo con la Comisión a iniciativa del Diputado comunista, señor Escobar, por unanimidad, para que cualquier miembro de ella indicara al Presidente los nombres de las personas que iban a ser citadas. El Honorable señor Acharán indicó un nombre y no se ha podido citar a la persona porque no ha sido posible encontrar su domicilio.

Expresé en la sesión siguiente que si Su Señoría o cualquier otro miembro necesitaba la concurrencia de determinada persona bastaba solamente que me lo dijera; de tal manera que no ha habido la menor falta de deferencia para con Honorables colegas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La cuando Su Señoría no accedió a una petición le hice.

El señor CORREA LETELIER.— Su sorprendió al Vicepresidente de la Honorable mara cuando...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡Eso es grave!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— te esto es grave, sobre todo cuando es ballero como Su Señoría, quien lo dice.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sus Señorías, se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor Correa!

El señor CORREA LETELIER.— ¡El Hon señor González Madariaga, no me va a gar ciones de caballerosidad!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— pero ruego a Su Señoría que se sirva guar lencio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— mío de pedir al señor Secretario que pro postergar esa sesión fué posterior a la pe que yo formulé a Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— rable señor Correa!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo ca he faltado a los deberes de la caballer Si se me pide algo, procuro siempre ser rente y doy razones.

El señor CORREA LETELIER.— ¡Yo se

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— persona integrante de una Comisión no pod tar presente en la constitución de ella, porq terialmente no podía estarlo, y siendo colega de representación, ¿qué cosa más que razón habría para desestimar su ruego?

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me pe Honorable Diputado? Déjeme repetirle la re

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— lidad, Su Señoría puede contestarme en otra tunidad.

Pero debo volver a lo de Chonchi, que ha tanto tema a mi Honorable colega.

Las elecciones se repetirán como lo mand Tribunal Calificador, y la Honorable Cámara verá a presenciar una abrumadora mayoría dical porque ésa es la conciencia ciudadana Comuna. Los recursos habilidosos para reu tecedentes en contra de la elección última, tridencias de mi Honorable colega que me tran a quebrantar con esas palabras mis inq nes de cordialidad y armonía, que deben pias a todos los que aquí ocupan un sitio terarán la realidad de las cosas, porque tales abusos de fuerzas, no hay autoridad tintes de sátrapas como ha querido mi Hon colega presentarlas, haciéndolas sentir todo de su autoridad moral y de su influencia. haya mucha falta de malicia para defen pero esto es propio de quienes han obrado dos exclusivamente por el ardor político.

El señor CONCHA.—¡Falta de malicia nen los de Chiloé!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— norable colega lleva mucho tiempo gastado sando a las autoridades, persiguiendo a queños empleados...

El señor CORREA LETELIER.— A la na electoral de Su Señoría y no a los emp públicos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— te mismo momento la Honorable Cámara de un proyecto de acuerdo, presentado por norable señor Correa Letelier, en que pide didas extremas para media docena de ciud de Castro y Chonchi, que han cometido, el pecado de aceptar cargos públicos en gimen de Gobierno.

El señor CORREA LETELIER.— ¡De sus cargos!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ble señor Correa, voy a llamar al orden Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— vés de lo que imagina, esta conducta suya los elementos atacados. Sabe él, por otra que tratándose de casos justos, no dejaré conocerlos, aunque lesionen mi parte política el escándalo, la pertinacia para atacar, rán solidarizar con los perseguidos, porque bién se hace justicia defendiendo a quienes sigue con pasión, aunque esta justicia no llamada "a secas", que es la que debiera en los actos públicos.

He dicho, señor Presidente.

El señor CONCHA.— ¡Cuando son mal causas, no hay que defenderlas!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— minado el tiempo de Su Señoría.

39.—REORGANIZACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS DECRETADA ULTIMAMENTE POR EL EJECUTIVO.— REITERACION DE OFICIO.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ponde, en seguida, el uso de la palabra, co minutos, al Honorable señor Cifuentes.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente tenido oportunidad de comprobar en la Se ría de esta Honorable Corporación que los que se envían por esta Honorable Cámara, ción de los parlamentarios, a los distintos terios, obtienen respuesta tarde, mal y nun

En efecto, señor Presidente, a la Secretar esta Honorable Corporación tardan mucho en gar los oficios que los Ministerios deben en en respuesta a los que se les envían.

Pues bien, señor Presidente, creyendo que Ministerio de Economía y Comercio podría mejor atendidas estas peticiones de antece que hace la Honorable Cámara, por el hech estar servida esta Secretaría de Estado por Honorable colega...

El señor DURAN (don Julio).— ¡Los Ministros son los más descorteses!

El señor CIFUENTES.—Yo quiero creer Presidente, que el señor Bossay, actual Min de Economía y Comercio, no ha tenido cono miento de este hecho...

El señor DURAN (don Julio).— ¡Son con la guerra con el Japón!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADO LA VEZ.

El señor CIFUENTES.— Yo también creo esto de la guerra con el Japón les debe quit tiempo a los Secretarios de Estado.

Aquí se ha reiterado la petición de envío oficio que anteriormente ya había sido envia Ministerio de Economía y Comercio, a pet del Honorable colega señor Durán, pidiendo vío de los antecedentes que ha tenido en vi Comisión Reorganizadora del Comisariato Ge ral de Subsistencias y Precios para llevar a la calificación del personal de este organismo.

Tengo antecedentes, señor Presidente, de sin conocimiento de los jefes que están en tacto diario con los funcionarios sino que a se de las informaciones proporcionadas por sonas que están muy distantes del Comisa con excepción del señor Jiménez, que es misario General, al que por lo demás, no m ha llevado de apunte, como se dice vulgarmente tro de la Comisión; —a base de esas informa nes, digo— se han hecho estas calificaciones

En esta oportunidad deseo pedir que se el oficio al señor Ministro de Economía, que se sirva mandar los antecedentes solici dos, porque hay conciencia pública de que están cometiendo numerosas injusticias en repartición pública.

Recientemente han sido echados a la

...y tantos funcionarios del Comisariato.

...ñor CARDENAS.— En cambio, otros se ...como langostas a ocupar sus puestos.

...ñor CIFUENTES.— Tal vez a muchos se ...haya expulsado con razón: la viña de Cris... todo tiene, y donde hay más de mil fun... ...puede que algunos no merezcan estar ...servicio.

...tengo antecedentes, que me han propor... ...personas que me merecen mucha re... ...se ha procedido en forma ecuánime y ...me atrevería a decir, respecto a estos ...narios.

...que se ha actuado por proselitismo poli... ...reemplazar a esos funcionarios por ...personas de determinados partidos políti...

...ñor DURAN (don Julio).— Es persecución.

...ñor CIFUENTES.— Por esta razón voy a ...nuevamente que se oficie sobre el par... ...al señor Ministro de Economía, a nom... ...Honorable Cámara, si es posible.

...la Honorable Cámara, si es posible. ...quisiera que estas observaciones se hi... ...llegar al señor Ministro. El señor Bossay, ...mero colega, es parlamentario, y creo, re... ...no ha tenido conocimiento del oficio, ...se como fué siempre con sus colegas, ...se sentaba en estos bancos, estimo que ...este desaire a la Honorable Cámara.

...solicitar, pues, que se reitere el oficio, ...en forma condicional. En efecto, si ...antecedentes no llegan antes de la próxi... ...me veré obligado a solicitar de la Ho... ...Cámara, que se nombre una Comisión in... ...para que se aboque al conocimien... ...este asunto y obtenga los antecedentes ...pedido.

...el Comisariato está ocurriendo algo simi... ...que sucedió con los servicios de Inves... ...y, tal vez, algo peor.

...eso, repito si antes del miércoles próximo ...llegado los antecedentes que se han so... ...presentaré un proyecto de acuerdo para ...designación de una Comisión Investiga...

...más, señor Presidente.

...ñor ATIENZA (Vicepresidente).— Se en... ...oficio al señor Ministro de Economía y ...en nombre de Su Señoría, con las ob... ...que acaba de formular.

...ñor CIFUENTES.— Señor Presidente, yo ...pido que se envíe el oficio en nombre de la ...Cámara.

...ñor ATIENZA (Vicepresidente).— Regla... ...Honorable Diputado, no hay ...en la Sala para tomar acuerdos.

...ñor DURAN (don Julio).— Que se envíe ...nombre del Comité Independiente, señor Pre...

...ñor CIFUENTES.— Que se envíe en nom... ...Comité Independiente, que cuenta con 29 ...tos: Socialistas, Falangistas, Agrario La... ...Democráticos y Radicales Democráticos.

...ñor CONCHA.— No todos los Diputados ...cráticos están en el Comité Independiente, ...colega.

...ñor ATIENZA (Vicepresidente).— Se en... ...oficio al señor Ministro de Economía y ...con las observaciones formuladas por ...ñoría, en nombre del Comité Independien...

...SPIDO DE EMPLEADOS Y OBREROS ...DEL FRIGORIFICO DE PUERTO NATALES ...PETICION DE OFICIOS.—

...ñor ATIENZA (Vicepresidente).— A con... ...tiene la palabra el Honorable señor ...

...ñor ROSALES.— Señor Presidente, en es... ...minutos que ha tenido la bondad de conce... ...la Honorable Cámara, deseo informarla ...una grave situación que se le ha creado a ...reros y a toda la población de Puerto Na... ...a raíz de una medida insólita, arbitraria, ...tra, injusta, y creo que también ilegal, que ...de tomar la Compañía dueña del Frigorí... ...funciona en aquella ciudad.

...eso, al mismo tiempo, dar algunos antece... ...sobre este asunto, a fin de que la Ho... ...Cámara juzgue la gravedad del hecho ...a denunciar.

...comienzo del presente año, la Compañía due... ...este frigorífoc, notificó a su personal de ...y empleados, que iba a cerrar este es... ...miento. Esta notificación se hizo, señor ...dente, cuando faltaba muy poco para iniciar ...ñas, y en circunstancias que la compañía ...había tomado ninguna medida tendiente a ...rar el funcionamiento del frigorífico, como ...compra de ganado argentino, acarreo de pi... ...otras labores que son previas a las fae... ...del carneo.

...turalmente que ante tan grave determina... ...de la Compañía la población de Puerto Na... tales se alarmó y los trabajadores se movilizaron para conjurar sus consecuencias de cesantía y hambre, porque hay que agregar que, por desgracia, aquella población vive exclusivamente de las faenas del frigorífico.

Intervino el Gobierno y me correspondió, señor Presidente, realizar gestiones ante las autoridades de diversas reparticiones públicas en compañía del Honorable señor Ojeda y de los delegados de empleados y obreros que vinieron en delegación desde Puerto Natales.

El señor Ministro de Agricultura de aquellos días, señor Concha, y el vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, señor Chacón Corona, se abocaron al estudio de este asunto serio, grave e importante y le dieron una solución adecuada.

Quiero dejar constancia que la Compañía extorsionó con este problema a los trabajadores y al Gobierno, porque sabía que la población de Puerto Natales dependía de las faenas frigoríficas. Aprovechándose de estas circunstancias, esta empresa trató de obtener ventajas económicas en su exclusivo beneficio, y las obtuvo, señores Diputados.

Obligó al Gobierno a concederle una serie de garantías. Así, por ejemplo, esta Compañía obtuvo facilidades en sus créditos y también una subvención extraordinaria, si mal no recuerdo, de tres millones de pesos. Con esto, pues, se aseguró el funcionamiento del frigorífico por el presente año.

Los obreros renunciaron en aquella oportunidad a legítimas y justas peticiones de aumento de salarios en beneficio del funcionamiento del frigorífico. Ellos fueron a este sacrificio para colaborar en la acción del Gobierno y ayudarle de este manera a solucionar este grave problema que planteaba el consorcio ganadero.

Sin embargo, ayer no más, esta Compañía, poderosa, que controla las actividades comerciales en esa región, ha notificado a todos sus obreros y empleados que quedan despedidos de sus faenas, sin dar antecedentes que justifiquen esta medida extrema. Sólo dijo que lo hacía en vista que el Gobierno no había cumplido con determinada cláusula del convenio que con él firmó.

Además, ha tomado esta empresa la resolución inhumana de cerrar la pulpería y de echar treinta y seis sacos de porotos y cincuenta cajones de velas a los depósitos de grasa, con el pretexto de refinar este producto. Con esto, pues, ha privado a la población de elementos de vida indispensables.

Acabo de recibir un telegrama del Sindicato Profesional de Cmpo y Frigorífico de Natales, en el que me denuncia estos hechos que son sumamente graves, porque, como he dicho, toda la población de Natales vive exclusivamente de las faenas de esta industria.

Deseo, señor Presidente, que estas observaciones mías se transmitan a los señores Ministros de Agricultura, de Economía y Comercio, de Hacienda y del Trabajo, en nombre del Partido Comunista, a fin de que se tomen rápidamente las medidas necesarias a fin de que la población de Natales, y en especial su comprensiva y patriótica clase obrera, no quede en esta desesperante situación. Expreso, además, mi protesta más enérgica por la actitud arbitraria, injusta e inhumana de la Compañía, dueña de ese Frigorífico.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes, en nombre del Comité Comunista, a los señores Ministros de Economía y Comercio, de Hacienda, de Agricultura y del Trabajo, con las observaciones de Su Señoría.

El señor ROSALES.— Muchas gracias, señor Presidente.

41.—POSIBLE DESALOJO DE CAMPESINOS EN LA HACIENDA "LA RINCONADA", UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ROSALES.— En los minutos que me quedan, Honorable Cámara, deseo también referirme, muy brevemente, a otro problema de importancia.

Hace algunos días denuncié también en el seno de esta Honorable Corporación la situación grave que se ha creado en el fundo "La Rinconada", con motivo de la resolución que tomó la Caja de Colonización Agrícola, en el sentido de entregar parcelas en esa hacienda a gente totalmente extraña a ese fundo y a las actividades agrícolas, en general, porque, como dije aquí, señor Presidente, se pretende entregar parcelas a hombres que tienen profesiones que nada tienen que ver con la actividad agrícola, ni con el trabajo de la tierra.

Se me acaba de comunicar que, a pesar de todas estas observaciones y de la gravedad que este hecho encierra, porque los vivientes de aquel fundo han tomado la resolución de defender la tierra que a ellos se les ofreció y que consideran en justa razón, de su propiedad por haberla cultivado a través de toda una vida, la Caja ha llevado adelante esta tramitación y, el martes próximo, va a entregar estas parcelas. Como se ve, puede producirse en el fundo un hecho grave que, incluso, puede ser rubricado con sangre. Existe, pues, la conveniencia de evitar ésto y de tomar las medidas pertinentes, a fin de que estos hechos no se produzcan, y no tengamos que lamentar después un nuevo "Ranquil". Por ello, deseo pedir a la Honorable Cámara que transmita mis observaciones a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, y al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se suspenda la entrega de estas parcelas, a fin de que se pueda realizar un estudio más completo de este problema, y se pueda obrar, señor Presidente, en un terreno de mayor justicia. Esta es la petición que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán oficios, en nombre del Comité Comunista, a Su Excelencia el Vicepresidente de la República y al señor Ministro de Tierras y Colonización con las observaciones que Su Señoría acaba de formular.

El señor ROSALES.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Bermar.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, Honorable señor Rosales?

El señor ROSALES.—Diga no más.

El señor CONCHA.— En sesiones pasadas, cuando contesté a Su Señoría, el Honorable señor Smitsmans manifestó que la repartición de tierras que se había hecho había contado con los votos de los señores Consejeros Comunistas. Habría sido interesante que Su Señoría hubiera dicho algunas palabras al respecto.

Yo siento que Su Señoría no quisiera decir denantes a qué se iba a referir. Si lo hubiera dicho, habríamos pedido al Honorable señor Smitsmans que se quedara a fin de que se aclarara ese punto. En realidad, yo no tengo mayor conocimiento de esta materia y no puedo decir quién tiene la razón.

El señor ROSALES.—Honorable señor Concha, ese mismo día de lectura a la declaración que hizo el Consejero comunista, declaración estampada en el acta de la sesión correspondiente del Consejo de la Caja, en que se trató este problema.

Allí se deja claramente establecida la oposición de los Consejeros comunistas a la entrega de las parcelas, en la forma en que el Consejo de la Caja lo había acordado.

42.—DESCONOCIMIENTO DEL DERECHO DE ASOCIACION AL PERSONAL DE OBREROS QUE TRABAJA EN LA FABRICA Y MAESTRANZA DEL EJERCITO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, me voy a referir a una situación profundamente arbitraria que, desde hace algún tiempo, aflige y preocupa a gran parte del personal que trabaja en la Fábrica y Maestranza del Ejército.

Esta gente, acogiéndose a los derechos que establece la Constitución Política del Estado y, también, a las disposiciones del Código del Trabajo, se ha organizado y ha fundado una asociación.

Antes de organizarse, solicitaron la opinión del Director General del Trabajo, don Héctor Escribar, quien evacuó un informe, que en su parte pertinente dice:

"Una de las garantías que la Constitución Política del Estado asegura a todos los habitantes de la República, es el derecho de asociarse sin permiso previo y en conformidad a la ley (Art. 10. N.o 5).

Ejercitando esta garantía que consagra la Carta fundamental, los obreros de la Fábrica y Maestranza del Ejército pueden constituir la Asociación a que se refiere la nota dirigida a usted por la directiva de la misma, con la limitación establecida por el artículo 365 del Código del Trabajo".

En conformidad a este informe elevado por el señor Director General del Trabajo, al conocimiento del señor Ministro del ramo, los obreros se organizaron y fundaron la Asociación Famae que actualmente los agrupa.

Pues bien, señor Presidente, la Dirección de la Fábrica y Maestranza del Ejército comenzó a perseguir y separar de esta Empresa al vicepresidente, señor Armando Rivera, actualmente presidente, por renuncia del titular, a quien se le obligó a dar este paso por las autoridades de la Fábrica.

Se separó también de esta institución a Pedro Cifuentes, secretario, a Clara Cabezas, directora, y a José Acuña, director.

Todo este personal tenía más de cinco años en la Fábrica y muy buena hoja de servicios.

Recientemente, se despidió también por pertenecer a la Asociación, a Abel Riquelme y a Enrique Jara, ambos mecánicos, con el pretexto de que no existía trabajo para ellos.

Pues bien, señor Presidente, a pesar del dictamen favorable y de que existen instituciones similares, como la Unión de Obreros de los Arsenales de Valparaíso y la Unión de Obreros a Jornal, en Talcahuano, que tiene más de quince años de existencia, se persigue a los trabajadores de la Famae, que, según la ley, se rige por las mismas disposiciones vigentes para los establecimientos fabriles del país, y hasta distribuye utilidades entre los obreros, porque contribuyen a ganarlas.

Recientemente, se ha incorporado esta institución a un nuevo negocio, a la Siderúrgica del Maule. En esta Sociedad Anónima, en que se ha incorporado la Famae con un grueso aporte, trabajan muchos obreros. Por el hecho de que la Fábrica y Maestranza del Ejército participa en esta nueva industria, ¿se perseguirá a los trabajadores que actúan en esta Siderúrgica, si proyectan organizarse?

En este caso, la situación se presentaría también con caracteres arbitrarios.

¿Qué desean los obreros?

Además de hacer uso de un derecho consagrado, desean que éste se les reconozca oficialmente por la Famae; que se reincorpore al personal despedido en forma tan arbitraria e injusta; que cesen las nuevas amenazas y los nuevos despidos y que se les pague, como ocurre en otras industrias fabriles, la semana corrida y un mes por año en caso de desahucio.

Lo que desean estos obreros, señor Presidente, no puede ser más justo. Este personal ha recurrido a las autoridades, por conducto regular. La razón que les asiste se fortalece con la Ley 4.043.

Voy a leer la parte pertinente de la ley ésta, donde queda evidenciado que estos obreros deben tener un trato similar al de los obreros organizados en sindicatos y que prestan servicios en una industria fabril. Pero si no se les autoriza que formen un sindicato, debe, por lo menos, permitírseles que se organicen en una Asociación.

El señor CARDENAS.— Existe ya, desde hace tiempo, una Sociedad de Socorros Mutuos, con personalidad jurídica y con más de cuatrocientos asociados.

El señor BERMAN.— Esta Ley 4.043 dispone que las Fábricas y Maestranzas del Ejército, tendrán personalidad jurídica para los efectos de fabricar y comerciar en toda clase de maquinarias, herramientas y artículos de su producción, quedando sometida a las leyes que rigen los establecimientos fabriles del país.

Esta industria, señor Presidente, está dirigida por el General señor Juan Retamal; tiene en sus secciones comandos del Ejército, produce un 80 por ciento de manufactura, totalmente ajena a la guerra, o sea, manufactura de uso civil. Su personal está acogido a la Ley 4.054. De allí que nosotros deseamos que se reconozca a estos obreros el derecho a asociarse. No es posible que se le escamotee este derecho o se distraiga su atención con la presentación de un proyecto, tendiente a incorporar a la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas a los que tienen más de 10 años de servicios. Ya en 1941, yo tuve el honor de presentar un proyecto similar, pero sin excluir a ningún obrero que trabaja en las reparticiones de la Defensa Nacional y sin limitarlo a más o menos años de servicios.

Tengo aquí a la mano una circular a roneo de la Fábrica, que es de una innegable gravedad. Hay algunos acápites de ella que no los podrá comprender la Honorable Cámara. Firma el señor Ministro de Defensa. Dice el primer punto que, con respecto al reconocimiento oficial de la Asociación de Obreros de la Maestranza del Ejército, "cree el suscrito que no puede ser acogido, porque todos los servicios de las Fuerzas Armadas están sometidos, y deben estarlo, a un régimen de disciplina individual. El colectivismo es contrario a la esencia misma del Ejército".

El Ejército, institución que es la manifestación máxima del colectivismo, aparece reconociendo en esta respuesta, a nuestro juicio equivocada, que tal colectivismo es contrario a la esencia misma del Ejército.

En otra parte, expresa la circular que esta industria enumera al personal en las mismas condiciones que lo hace la industria civil, y agrega que le otorga gratificaciones anuales sobre las utilidades de la Fábrica. Una industria exclusivamente militar no daría utilidades; pero ésta es una industria prácticamente de manufactura civil. Agrega que paga mejores jornales que la industria privada, lo que no es muy efectivo. Así, en la Fundición Libertad, que tiene trabajos similares, un tornero gana $ 10 a $ 15 por hora. En cambio, Famae paga entre $ 6 a $ 8, por hora.

Finaliza la circular a que aludo, con una amenaza que no debió estamparse en un documento público. Dice: "De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Superioridad Militar, no se aceptará que el personal obrero de la Fábrica organice, con el nombre de ella, una Asociación o Unión Gremial.

Se advierte al personal que forma parte del Directorio y a los delegados de la Asociación que se ha pretendido organizar, que deben renunciar y abstenerse de participar en estas actividades, ya que si insisten en ello, serán SEPARADOS del Establecimiento".

Firma el General Director señor Juan Retamal Díaz.

Señor Presidente, con esta circular se desconoce un derecho consagrado en nuestra Constitución. Fuera del recinto de la Fábrica pueden y deben organizarse los obreros. También lo están los empleados de Famae. Solicito, señor Presidente, que estas observaciones sean transmitidas, en nombre de la fracción parlamentaria comunista, al señor Vicepresidente de la República, porque ya conocemos la opinión de don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, quien desde su cargo de Ministro de Defensa, ha dicho: "Como Rector de la Universidad de Chile, reconozco el derecho de todos los seres humanos a organizarse. Pero, como Ministro de Defensa Nacional, tengo criterio militar".

Como no creemos que haya dos criterios para apreciar este problema, pedimos la intervención de Su Excelencia el Vicepresidente de la República, para que haga respetar el derecho de Asociación de este sector de nuestra nacionalidad.

He dicho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán las observaciones formuladas por Su Señoría, a nombre del Comité Comunista, a Su Excelencia el señor Vicepresidente de la República.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 38 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

DE DUEÑOS DE AUTOBUSES, EL SINDICATO PROFESIONAL

COMO COOPERACION, ADHESION Y HOMENAJE A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, HA ACORDADO: MOVILIZAR GRATUITAMENTE AL PUEBLO DE SANTIAGO EN TODOS LOS RECORRIDOS, DE 2 A 3 DE LA TARDE DE HOY, EN TODOS LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE ESTE SINDICATO EN EL RADIO URBANO.

CASA MANUEL BLANCO A.

TELEFONO 5286 — FUNDADA EN 1926 — AVENIDA BRASIL 1480 (VALPARAISO)

"EN LA GUITARRA", de Julio Romero de Torres

HOY SABADO Y MAÑANA DOMINGO, A LAS 14.30 HRS.

GRAN REMATE EN VIÑA DEL MAR

Del magnífico menaje de casa importado. Valiosas telas de notables pintores extranjeros y nacionales. Riquísimo piano ¼ de cola "Steinway and Sons", caja de raíz de nogal, flamante. Lindas lámparas y apliqués franceses de bronce y Baccarat. Gran alfombra española de la Real Fábrica de Barcelona, y otras para escala y pasillos. Elegantes muebles estilo francés en palo de rosa con marquetería y bronces. Magnífico amoblado victoriano en caoba, importado, para comedor. Servicio de porcelana Limoges, para 16 personas. Cuchillería Dixon plateada. Estatuas y grupos de bronce y mármol, firmados. Lindos adornos de porcelana Meissen, Viena, Sévres, Copenhague, etc. Riquísimo cortinaje de brocato de seda rojo cardenal. Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa, por orden del

SEÑOR JOSE M. FLORES A.

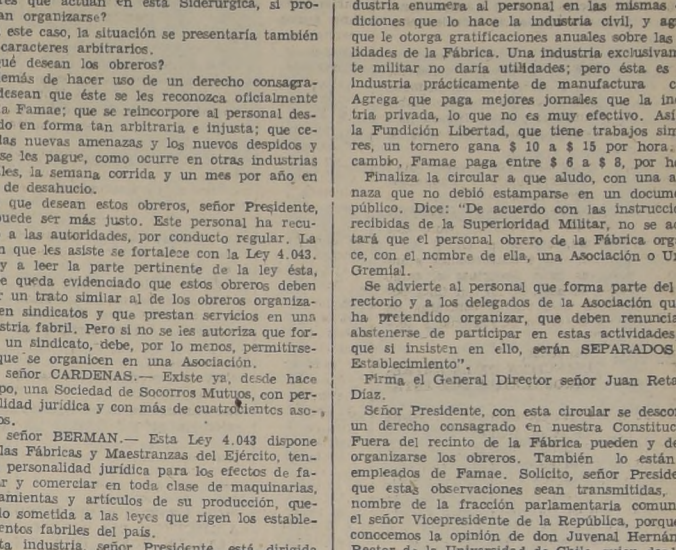

GRAN SALON

AVENIDA 8 NORTE Nº 953 ENTRE 2 Y 3 ORIENTE

CUADROS.— "En la guitarra", de Romero de Torres, ...logrado, lámina 83 de la obra Romero de Torres, ...Pedro Massa. "Pescadoras", preciosa tela del maestro ...ciano José Mongrell Torrent. "El brindis", de Rigo... ...Soler. "La niña de Guejar Sierra", de Ramón Cara... "Campiña", de Félix Planquette. "La letre", magní... ...cuadro pintado en encina, atribuído a David Teniers, ...flamenco del siglo XVII. Otras telas de Maleroy, Ricard, Barnouin, Kobbe, Berges, Rebolledo Correa, Rafael Correa, Juan Francisco González, Helsby, Eysele, Koek Koek, etc., etc.

Gran comedor en caoba, importado, estilo victoriano, compuesto de mesa de extensión, 9 sillas y 2 sillones buffet y muebles de arrimo (en lotes). Dos preciosos amoblados isabelinos para salón, importados, en jacarandá, con tapiz de brocato de seda: sofáes, sillones y sillas (en lotes). Excepcional alfombra española de la Fábrica Real de Barcelona, fondo azul, con flores, guirnaldas y dibujos, en perfecto estado, de 6.50 x 6.50. Precioso conjunto de lámparas francesas de bronce y Baccarat, para salón, escritorio y comedor. Finas porcelanas, cuchillería y vajilla. Elegantes cómodas y mesas Luis XV, en palo de rosa con marquetería, filetes y herrajes de bronce cincelado. Copas Napoleón, para cognac. Enciclopedia Espasa. Obras de Calderón de la Barca (edición de 1717). Gran grupo de bronce, "Faisanes dorados", firmado por C. Masson. Finísimos cortinajes de brocato de seda forrado, 3.40 metros de alto (7). 30 metros de velours de gene, etc., etc.

A la vista hoy y mañana, desde las 9.30.

FRANCISCO BLANCO VALVERDE — MANUEL BLANCO VALVERDE

MARTILLEROS PUBLICOS

MERCADO DE VALORES

El movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, se inició con destacadas operaciones en Hipotecario 6-1, Vestex, Alcoholes, Cristalerías y Mademsa, títulos que en unión de Caja 6-3|4, Banco de Crédito, Punitaqui, Victoria de Puente Alto B., Copec, Pizarreño, Vidrios, Madeco, Mecánica, y Sanitas, obtuvieron los conformes más importantes del día.

Las transacciones alcanzaron en volumen a $ 84.600 oro, a $ 4.075.000 nominales en bonos y a 205.224 acciones, guarismos que hicieron fluctuar a 39 títulos, produciéndose 19 alzas y 20 bajas, oscilaciones de precios que se descompusieron como sigue: alza del oro; 1 alza en bonos; 3 bajas en títulos bancarios; 2 alzas y 1 baja en mineros; 1 alza y 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 2 alzas y 6 bajas en textiles; 1 baja en salitreros; 11 alzas y 6 bajas en industriales y varias y 1 alza en seguros.

Como alzas de mención pueden citarse las siguientes: Yarur, 2 puntos; Cemento El Melón, 2 puntos; Cervecerías, 2 1|2 puntos; Cristalerías, 2 puntos; Mecánica, 2 puntos; Renta Urbana, 2 puntos y Seguros Italo Chilena, 5 puntos, y como bajas, las que van a continuación: Banco de Chile, 2 puntos; Tierra del Fuego, 3 puntos; Sederías Viña, 3 puntos; Sumar A., 2 puntos, y Bima, 2 puntos.

El mercado acusó actividad y cerró con tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Oro 974 t a 975 t

BONOS
Hip. 6-1 63 3|4 t a 64 c

MINERAS
Carmen 3 1|4 t a 3 1|2 c
Tocopilla 75 1|2 tm a 76 cp

AGRICOLAS Y GANADERAS
V. Unidas 45 tc a 45 1|2 vp

TEXTILES
T. Salto 64 1|2 tc a 65 vm
Yarur 199 vc a 201 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera 39 1|4 n a 30 tp
C. Melón 168 cp a 170 tp
Cervecerías 110 tc a 112 1|2 tc
Copec 26 1|2 cc a 26 3|4 vc
Cristalerías 42 cc a 44 cp
Lamifún 64 1|4 cm a 65 1|2 cp
Mecánica 65 1|2 cp a 67 1|2 tm
P. y Cartones 52 cc a 52 3|4 vc
R. Urbana 448 tc a 450 cc
Vapores 199 cp a 200 tp
Vidrios 36 cp a 36 1|4 cp

SEGUROS
Italo Chilena 130 n a 135 tc

BAJARON

BONOS
Caja 6 3|4 65 1|8 t a 65 t

BANCOS
Chile 455 v a 453 t
Crédito 88 t a 87 t
Hip. 350 n a 349 t

MINERAS
Punitaqui 22 1|2 tp a 22 tc

AGRICOLAS Y GANADERAS
Sofruco 23 vc a 22 3|4 cp
T. del Fuego 473 tc a 470 tm

SALITRERAS
Tarapacá 55 tp a 54 tp

TEXTILES
Caupolicán 91 vc a 90 tc
Lino 137 n a 130 vc
Sed. Viña 63 n a 60 tc t
Sumar A 169 tm a 167 tc
Vestex 28 3|4 vc a 28 vm
V. P. Alto B 39 tp a 38 3|4 vm

INDUSTRIALES Y VARIAS
Bima 129 cp a 127 vc
Gas Stgo 57 vc a 56 1|2 vc
Interoceánica 44 tm a 43 1|2 tc
Madeco 92 1|2 tp a 91 vp
Muelles 23 1|2 tc a 23 tc
Sanitas 79 n a 78 tp

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 975 t.
BONOS
D. Interna 7_1 84 c.
Garantía 7_1 83 1|2 c.
Paviment. 7_1 83 1|2 c.
Caja 6 3|4 65 t.
Hip. 6_1 64 c.
Valpo 61 60 1|4 t.
BANCOS
Chile 453 t.
Crédito 87 t.
Español 260 v.
Hipotecario 349 t.
S. Americano 126 v.
Talca 125 c.
MINERAS
Amigos 2 v.
Carmen 3 1|2 c.
Cerro Gde. 25 cp.
Disputada 44 tc.
Merceditas 2 1|2 t.
Oeuri 14 vc.
Punitaqui 22 tc.
Tocopilla 76 cp.
GANADERAS Y AGRICOLAS
Gente Gde. 228 cc.
Laguna Bca. 104 cc.
Sofruco 22 3|4 cp.
T. del Fuego 470 tm.
Viña C. y T. 47 tc.
Viñas Unidas 45 1|2 vp.
SALITRERAS
Anglo Chilena 463 n.
Tarapac 54 tp.
TEXTILES
Caupolicán 90 tc.
Chiteco 140 vc.
Fiap 77 cm.
Lino 130 vc.
P. Concepción 60 vc.
Paños Tomé 78 tc.
Sacos 85 cp.
Sederías Viña 60 tc.
Sumar —A— tc.
Tej. Salto 65 vm.
Textil Progr. 28 vm.
Vestex 28 cm.
Vic. P. Alto —B— 38 3|4 vm.
Yarur 201 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes 21 tp.
Arrocera 30 tp.
Bima 127 vc.
Cemento M. 170 tp.
Cervecerías 112 1|2 tc.
CIC 52 vc.
Copec 26 3|4 vc.
Cristales 44 cp.
Electr. Ind. 56 tc.
Enlozados 18 1|2 tc.
Gas Stgo. 56 1|2 vc.
Indac 35 cp.
Interoceánica 43 1|2 tc.
Lamifún 65 1|2 cp.
La Rural 87 cc.
Lozas Penco 45 tc.
Madeco 91 vp.
Mademsa 34 1|4 cp.
Mecánica 67 1|2 tm.
Muelles 23 tc.
Papeles y C. 52 3|4 vc.
Pizarreño 63 vp.
Renta Urbana 450 cc.
Sanitas 78 tp.
Tabacos 100 tc.
Teléfonos 77 tc.
Vapores 200 tp.
Vidrios Fls. 36 1|4 cp.
Volcán 57 tc.
SEGUROS
Italo Chilena 135 tc.
TRANSACCION
Oro 84.600
Bonos 4.075.000
Acciones 205.224

Precios de Valores no cotizados oficialmente

Juan Soldado 15 tc.
San Antonio del Sur 20 n.
Minas y Fertilizantes 48 n.
Colcura 51 n.
Mapycsa 73 n.
Country Club 5.000 n.
Rocas de Sto. Domingo 8.500 n
Club de Polo y E. S. C. 20.000 v
Carlos Covarrubias V., Bandera 55.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1100 Vidrios Pl. Jul. 31	36 1|2
1707 P. Cartones	53
300 Farmo Química	92
300 Ch. Consolidada	66
900 Ast. Habas	46
500 Ast. Habas Jul. 31	46
500 Ast. Habas Agt. 21	46 1|2
500 Vestex Agt. 21	28 1|2
500 Vestex Agt. 21	28 1|4
1000 Viña Jul. 31	78 3|4
500 Ch. Consolidada Ag. 21	67
500 Emu Agt. 21	47 1|4
1500 Emu Jul. 31	47
400 Copec Agt. 21	27 1|8

SEGUNDA RUEDA

50 Cervecerías Jul. 31	111
50 Cervecerí. Jul. 31	111
500 Cervecerías	111 1|2
500 Madeco Jul. 31	91
300 Farmo Química	92
1000 Cervecerías Jul. 31	112
1000 Pta. de Lobos Agt. 21	39 1|2
3000 Cervecerías Jul. 31	112 1|2
500 Cartones	53
1000000 Caja 6 3|4 OD	64 3|4

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Monedas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.80	8.84
Diar libre	47.50	——
Libra billete	—.—	168.—
Nacional billete	—.—	11.50
Soles billete	—.—	4.—
Franco suizo	—.—	13.—
Franco francés	—.—	0.25
Lira	—.—	0.07.50

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO
AGENCIA DE PUENTE ALTO
SABADO 12 DE JULIO DE 1947

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
10.30	EL TIGRE, Concha y Toro N.o 112, Puente Alto		73633-74286

HAY: Vestidos, ternos de ropa, calzado, géneros, etc.
LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE.
PAGO AL CONTADO. EL INSPECTOR GENERAL.

Dirección General de Obras Públicas

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para el suministro de filtros para dos Piscinas del ESTADIO NACIONAL.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho de Director del Departamento de Arquitectura, el día 4 de agosto, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, julio 8 de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

CAJA DE LA HABITACION

Propuestas públicas para el arrendamiento de un local comercial de la Población "Vicente Navarrete".

Se llama a propuestas públicas para el arrendamiento del local comercial ubicado en calle Carmen N.o 2419|21, de la Población "VICENTE NAVARRETE", el que cuenta con casa habitación.

Se dará preferencia a comerciantes que cuenten con patente de carnicería o de artículos de primera necesidad.

Las propuestas se abrirán el jueves 17 del presente mes a las 16 horas, en el Departamento de Propiedades de la Caja calle Arturo Prat 48, 2.o piso.

Bases y antecedentes, se pueden solicitar desde esta fecha en el Departamento indicado.

SANTIAGO, julio de 1947.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

EL GOBIERNO DE EGIPTO COLABORO EN EL RODAJE DE UNA PRODUCCION

A la fina cortesía del Gobierno de Egipto se debe en parte el éxito alcanzado por Gabriel Pascal en la filmación de la espectacular comedia de Bernard Shaw "César y Cleopatra", en tecnicolor, distribuída por Artistas Unidos, con Vivien Leigh caracterizando a la impetuosa reina del Nilo, y Claude Rains al gran César.

Los esfuerzos del Gobierno egipcio no se limitaron a dar datos auténticos concernientes a la vida de la exótica reina y su fastuoso reinado, del año 48 al 45 antes de Jesucristo, época en que se basa la acción en la comedia de Bernard Shaw. También pusieron a las órdenes de los técnicos ingleses sus valiosos archivos y fotografías de antigüedades del país.

Y aún más, cuando Pascal llevó parte del reparto de la película a Egipto a fotografiar las escenas de fondo, el Gobierno puso a las órdenes de éste, parte de su moderno ejército, el que Pascal vistió a manera de soldados romanos y egipcios de los tiempos de la antigüedad, librando estos soldados una furiosa batalla en la que se usó la espada, la lanza y la catapulta, por la posesión de la Isla de Faros:

Sólo en una cosa no pudo el Gobierno egipcio ayudar en la filmación de "César y Cleopatra". Pascal llevó a Egipto un modelo de la Esfinge del año 45 antes de Cristo, con la intención de hacerla fotografiar para la película mientras rugía una de las famosas tormentas de arena del desierto alrededor de ella. Hubo en realidad una tormenta de arena, desde luego, fuera del control de las agencias gubernamentales, pero ésta fué tan violenta que tanto el productor como su personal tuvieron que permanecer en el interior de una casa durante cuatro días. Al fin un día, por medio de motores de aeroplanos hicieron una tormenta artificial de arena, y la escena fué fotografiada debidamente.

"César y Cleopatra", será exhibida en breve en nuestra capital.

UNA PELICULA DE BOB HOPE SE VERA EN LOS ULTIMOS DIAS DEL MES

SAMUEL Goldwyn ha entregado a R.K.O. Radio Pictures para su distribución mundial una de las más extraordinarias obras de arte en tecnicolor "El Cofre del Pirata", protagonizada por Bob Hope, el notable cómico norteamericano que acaba de visitar nuestro país.

"El Cofre del Pirata" es una comedia-parodia de los tiempos en que los mares del Caribe estaban infectados de bucaneros, corsarios y contrabandistas; época que ha inspirado a notables escritores como Rafael Sabatini, Emilio Salgari y otros, los más amenos episodios basados en la historia y en las crónicas de aquella época que se remonta a 1740.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal.
8.45 Discos de Guy Lombardo.
9.00 Hora del hogar.
11.30 Cancionero chileno.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz (Exclusividades).
12.15 Discos de Carlo Buti.
12.30 Potpourri musical con discos de Olja Livschakoff y Nicanor Zabaleta.
13.00 Noticiario.
13.15 Audición Momento.
13.30 Espacio de la Consiep.
13.45 Delia Durán.
14.00 Radioteatro Alivio!.
14.15 Una tarde en mi casa.
15.30 Cadena DIC. Recepción a S. E.
16.00 Tardes deportivas. Campeonato de Fútbol.
17.30 Selección de bailables.
18.00 Cuentos de América.
18.30 Semana económica.
18.45 Evocación musical.
19.00 Sonia Gómez.
19.15 Orquesta Carlos Llanos.
19.30 Comercio minorista.
19.45 Mensaje a la Antártida N.o 15.
20.00 Ritmo y melodía con Orq. Alberto Racco y Huastecos del Sur.
20.30 Orquesta Carlos Llanos.
20.45 Liliana de la Torre.
21.00 Noticiario.
21.15 La familia chilena.
21.30 Orquesta Carlos Llanos.
21.45 Los Huastecos del Sur.
22.00 Delia Durán.
22.15 La voz de la Acción Católica.
22.45 Selección de bailables.
23.30 Fin de la transmisión.

REMATE DE ACCIONES EN VALPARAISO

El remate de acciones realizado en la Bolsa de Corredores de Valparaíso tuvo el siguiente resultado:

85 Ind. Varias	51
25 P. de Lobos	36
1 Madeco	25
9 Enlozados	15
14 Codina	42
1 Bco. S. Americano	130
2 Lautaro	200
66 Muelles	21
31 Gas. Antofagasta	22
500 Viña	72
10 L. Penco	41
1 Pizarreño	30
16 Codina	43
28 Muelles	22
80 Cisnes	43
51 Codina	43
22 Cartones	52
83 Sederías	52
18 P. de Lobos	34
76 Tarapacá	53
12 P. Alto —A—	35

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 11 DEL PRESENTE

Bueyes	68	2.a	11.40
Novillos	422	3.a	11.20 11.40
Vacas	138	Terneros 1.a	9.— 10.—
TOTAL	628	2.a	8.20 8.40
Terneros	129	Cordero 1.a	16.— 17.—
TOTAL	129	2.a	15.20 15.40
Corderos	1016	3.a	14.20 14.40
En vara	242	Cord. Magallanes	5.55
TOTAL	1258	Oveja 1.a	7.— 8.—
Buey 1.a $ 11.40		2.a	6.20 6.40
2.a 11.40		3.a	5.— 6.50
3.a 11.— $ 11.40		Cerdos 1.a	17.— 18.—
Novillos 1.a 11.40		2.a	16.60 16.80
2.a 11.40		3.a	15.— 15.80
3.a 11.40		Grasa en rama	7.50 8.50
Vacas 1.a 11.40		Sebo de ovejuno	5.— 6.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kls.	$ 5.50
Machos menores de 37 kls.	5.50
Cuero de vaca	5.50
Cuero de cordero, $ 20 y	28.—

LOS REMATES DE HOY

Menaje de casa de la Sucesión del señor Manuel Cruzat Vicuña, a las 10 y 14.30 horas, en Dieciocho 192.— Martilleros señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Instalaciones, cajas de fondos, puerta para bóveda, etc., de la Relojería Suiza, de los señores Fath Hnos. y Cía., a las 11 horas, en Ahumada 172.4.—Martillero señor Nicanor Marticorena.

Judicial, de menajes de casa, sanitarios, camioneta Ford, etc., a las 11 horas, en San Isidro 92.— Martillero señor Camilo Marticorena.

Mercaderías y Varios, del Emporio "La Campana", a las 14.30 horas, en Avenida Lircay 405.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa del señor Arturo Herrera A., a las 15.30 horas, en Invencible Armada 2872.— Martillero señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 11 (U. P.) —Los Bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4.1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 11 (U. P.) — El Mercado de Valores cerró con alzas, Los bonos con alzas y los del Gobierno de Estados Unidos no se transaron.

El total de ventas alcanzó a 1.590.000 acciones y 3.910.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 184.77 para las acciones de compañías industriales; 49.21 para las de empresas ferroviarias, y 35.95 para las de utilidad pública.

Las acciones, los títulos y los productos básicos subieron marcadamente, bajó el estímulo de las acciones industriales, alcanzando nuevos niveles de alza desde Agosto último. Las alzas de las acciones de pizarra fueron de uno a más de dos puntos. La actividad aumento también.

Las acciones de acero fueron las que acusaron mayores alzas, lo cual traduce el optimismo en el sentido que las fundiciones tienen asegurado el suministro de carbón durante todo un año, gracias a la firma del contrato de trabajo con los sindicatos de los mineros del carbón.

Entre las acciones de automoviles las Chrysler subieron más de tres puntos. Las obligaciones subieron, siendo estimuladas por las ferroviarias. Los títulos extranjeros estuvieron irregulares.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron muy firmes y el algodon de alza.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Sociedad Rebeca Huerta de Pozo y Cía. Ltda., aporte de doña Rebeca Huerta, Victoria 575|87, $ 1.000.000.

Josefina y Julia Labbé y Néstor Asenjo compraron a don Jorge Royo y otro, lote Norte Avenida Pedro de Valdivia 2067, 900 mil pesos.

Sociedad Lira y Cía. Ltda., aporte de doña Sofía Lira, Toesca 2362|8, $ 800.000.

Sociedad Lira y Cía. Ltda., aporte de doña Sofía Lira, García Reyes 888 y Martínez de Rozas 2502|30, $ 600.000.

Don Erasmo Rivas compró a don Serafín Martínez y otra, Avenida Diez de Julio 383|5, $ 500.000.

Don Roberto Casasempere compró a doña Agueda Egaña, Avenida Vitacura 76|84, Las Condes, $ 380.000.

Don Ignacio Fernández compró a don Armando González y otro, Manuel Barrios, correspondiente al lote 53, Parcelación Jaime Pinto Riesco, Las Condes, $ 357.930.

Doña Pelegrina Luzoro compró a don Alfonso Pacheco, Exposición 1702, $ 350.000.

Don Octavio Barrientos compró a don Carlos Martínez, Vial Norte 1497, San Miguel, $ 300.000.

Don Antonio Ros compró a don Abraham Stella, parte El Resbalón, Huelén, Barrancas, $ 292.260.

Don Juan Blanco compró a don Héctor Cornejo, el departamento B, piso 2.o, Quirihue 79, Ñuñoa, $ 220.000.

Doña Silvia Ghisonghelli compró a don Héctor Cornejo, el departamento B, piso 1.o, Quirihue 79, $ 220.000.

Don Claudio Echeverría compró a don Héctor Cornejo, el departamento A, piso 1.o, Quirihue 79, $ 220.000.

Don Raúl Benítez compró a don Héctor Cornejo, el departamento D, piso 2.o, Quirihue 79, $ 210.000.

Don Hugo Azócar compró a don Héctor Cornejo, el departamento E, piso 3.o, Quirihue 79, $ 210.000.

Don Juan L.Valenzuela compró a don Héctor Cornejo, el departamento F, piso 3.o, Quirihue 79, $ 210.000.

Doña Graciela Gundelach compró a don Héctor Cornejo, el departamento E, piso 3.o, Quirihue 79, $ 200.000.

Doña Elba Demelchiero compró a don Oscar Blumenfeld, Madrid 1615, $ 190.000.

EMOCIONANTES INCIDENTES EN LAS ESCENAS DE UNA CINTA ARGENTINA

AMELIA BENCE y PEDRO LOPEZ LAGAR

Un cariz novedoso tiene la trama de "A sangre fría", nueva realización argentina que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presentará en fecha próxima, en uno de los cines de la capital. Los roles protagónicos de este film, están a cargo de Pedro López Lagar y Amelia Bence, dos figuras sobradamente conocidas por nuestro público.

En el grabado que ilustra esta información, aparecen las figuras de las estrellas nombradas.

NO PERCIBE GRANDES SUELDOS UN POPULAR ACTOR EN HOLLYWOOD

HOLLYWOOD.— El astro cinematográfico Clark Gable, ya no es el que percibe el mayor sueldo de la Metro Goldwyn Mayer, según informó la Comisión de Seguridad de los Estados Unidos. Su nombre no figura entre los tres que recibieron mayores sueldos. Encabeza la lista Louis S. Mayer, presidente de la Compañía, que figura con un salario de 500.000 dólares, para el pago de impuestos.

HOY SE REUNEN LOS AUTORES DE TEATRO

La Sociedad de Autores Teatrales de Chile nos ha pedido hagamos saber a sus numerosos socios, que esta tarde, a las 15 horas, se efectuará una asamblea general en su local social, ubicado en calle Miraflores N.o 367. En esta oportunidad se tratarán asuntos de interés para los autores.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

MUNICIPAL (83904 y 31407).— Vermouth: Llegaron a una ciudad.

IMPERIO (32627).—Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Tengo una vaca lechera.

LUX (87630).— Cía. A. Flores. Vermouth y noche: El gallinero.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Angel a mi espalda y Jornada gloriosa.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: No me desesperes y La rueda de fortuna.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: El cochero de la muerte.

AMERICA (52443).— Rotativo: Nocturno, El espectro del vampiro, Angel a mi espalda y Serial.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Caballero por una noche y Jornada gloriosa.

APOLO (51746).— Rotativo: Qué el cielo la juzgue, Audaz y temerario y Agregados.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: El hombre bestia.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Vidas robadas, Inspiración, Trás el espejo y Agregados.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: Nocturno, Inspiración y Vidas robadas.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (90577). — Matinée, vermouth y noche: El medallón.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Comando negro, Angel a mi espalda, El hombre bestia y Agregados.

BOLIVAR.— Rotativo: Calcuta, El séptimo velo y Tres hermanas.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: Encrucijadas y Vidas robadas.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Te juro que sí, En Viena nace el vals y El extraño amor de Marta Ivers.

CARRERA (86685). — Matinée, vermouth y noche: No me desesperes y La rueda de la fortuna.

CAUPOLICAN (85912).— Matinée: Gratis para Empleados Particulares. Noche: Match de fondo entre Tapia y Ulloa.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Maldita mujer.

CERVANTES (83569) (89615).— Matinée, vermouth y noche: Qué bello es vivir.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Angel a mi espalda y Noche de diciembre.

COLISEO (89075). — Rotativo: Jornada gloriosa, Angel a mi espalda, Colegio para señoritas y Agregados.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Angel a mi espalda y Jornada gloriosa.

CONTINENTAL (60735).— Matinée. vermouth y noche: Maldita mujer.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Soy un prófugo, Asesinato en el Music Hall y Sol en la noche.

CHILE (60728).— Rotativo: Colegio para señoritas, El faro maldito, Madame Beaucaire y Agregados.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: Diabólico Rendez-vous y La campana de Adano.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: Vidas robadas, Angel desnudo y El pecado de Cluny Brown.

DELICIAS (53275).— Rotativo: Soy un prófugo, Faro maldito y Besos que matan.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Cásate y verás, Sol y sombra y Caballero por una noche.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: El extraño amor de Marta Ivers, Comando negro, Jornada gloriosa y Agregados.

EL GOLF (257 y 463).— Matinée, vermouth y noche: El cochero de la muerte.

HOLLYWOOD (42389).— Vermouth y noche: Caballero por una noche y Jornada gloriosa.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Séptimo velo, El diablo andaba en los choclos y Serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Noche de diciembre, La campana de Adano, El espectro del vampiro y Serial.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Cásate y verás, Noche de diciembre y Angel a mi espalda.

ITALIA (41883).— Rotativo: Jornada gloriosa, Angel a mi espalda y Cásate y verás.

LO FRANCO (92705).—Rotativo: Tierra de audaces, Colegio para señoritas y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Cásate y verás, Yo arriesgo mi vida y Caballero por una noche.

MIAMI-SPLENDID (85815).—Rotativo: María Estuardo.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Corrientes ocultas.

MINERVA (91464).— Rotativo: Comando negro, La mujer perdida y Por quién doblan las campanas.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Aventuras del querer y El extraño amor de Marta Ivers.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Sol y sombra, El pecado de Cluny Brown y El hombre bestia.

MAXIM (30611). — Rotativo: Iván el terrible.

NACIONAL (63568).— Rotativo: Sol y sombra, Caballero por una noche, Agregados y Serial.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Nacidos para amarse.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Te juro que sí, Ni vivos ni muertos y Tras el espejo.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Mares de China, Angel desnudo y Tarzán y su compañera.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Sol y sombra, Noche de diciembre, Caballero por una noche y Agregados.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Maldita mujer.

PARIS (80336).— Rotativo: Tormentas de pasión y Qué el cielo la juzgue.

PRINCESA (85202).— Rotativo: Soy un prófugo, La muerte acusa, y El regreso de Montecristo.

PRINCIPAL (83572) (65741). — Rotativo: El jinete Pálido, La policía yanqui, La Marcha del Tiempo, Noticiarios y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Cásate y verás, Esposos infantiles y Aventuras del querer.

ROXY (66421).—Rotativo: Aventuras de Dick Tracy.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Su tipo de hombre.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Sol y sombra, Jornada gloriosa y Angel a mi espalda.

REX (31144).— Matinée, vermouth y noche: El castillo de Dragonwyck.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Comando negro, Aventuras del querer y El extraño amor de Marta Ivers.

RIALTO (41667). — Rotativo: Vidas robadas, El pecado de Cluny Brown y Agregados.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Si mis campos hablaran.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: El cochero de la muerte.

SELECTA (92194). — Rotativo: Vidas robadas, Nocturno, Inspiración, Agregados y Serial.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Cásate y verás y Comando negro.

VICTORIA (30021).— Rotativo: Nunca te alejes de mí.

DETRAS DEL ECRAN DEL CINE FRANCES

La célebre obra de Voltaire "Cándido", será llevada a la pantalla por René Clément, según un libreto de Lilo Damert y diálogos de Armando Salacrou. Será un "Cándido" transportado a nuestro tiempo, una sátira de nuestra época sobre el famoso tema: "Todo está lo mejor posible en el mejor de los mundos posibles". Según las últimas informaciones recibidas, Fernandel ha sido contratado para interpretar el papel de Cándido. El doctor Pangloss no ha sido todavía designado; se habla de Jules Berry, de Jean Tissier y hasta de Bach.

Para realizar "El pueblo Perdido", según una novela de Gilbert Dupé, el director de escena Christian Siengel, había establecido su cuartel general en Saboya, en el pequeño pueblo de La Tania. Con el fin de evitar cualquier accidente, el director de escena había impedido a sus actores la práctica de cualquier deporte peligroso y especialmente el esquí. Gaby Morlay, para pasar el tiempo, se hacía mimar por los hoteleros, que se mostraban particularmente amables con ella; pero Lucienne Laurent, a pesar de todo, encontró forma de romperse un brazo jugando al ping-pong; Yves Furet de dislocarse una mano, cayéndose desde su propia altura.

Para la realización del mismo film "El Pueblo Perdido", Christian Siengel había organizado una escena de aludes, que constituían la principal de la película. Después de numerosas dificultades y mucho trabajo, el alud estuvo listo, no se trataba más que de hacerlo caer con la ayuda de un dispositivo especial. Todos los habitantes de La Tania —es decir 30—, habían sido enrolados para hacer de "catástrofe más a lo vivo". Christian Siengel les hizo millares de recomendaciones: "Ya saben ustedes, no tienen que huir todos a la vez, uno entre ustedes echará a correr, algunos segundos antes de los demás" les dijo. Y preguntó el nombre del que había sido designado para salir primero. Se llamaba Blanc. Cuando todo estuvo

CAMPAÑA DE MUS... CHILENA EN LA ...

DONATO ROMAN ...

El problema de la ... lena, tan debatido ... ha sido enfocado por ... ciedad Nacional de ... con un criterio especial ... ción de la SNA, consistente ... de los medios de hacer ... folklore musical a los ... auditorios es dándole ... mayor calidad y una ... de mayores perspectivas ... Es así como, con la ... de Donato Román ... lanzando al aire ... donde nuestra música ... riquecida con los arreglos ... nicos de Donato Román ... estilizaciones vocales de ... Mixtos que dirige el ... sitor nacional. Esta ... Chilena", se transmite ... los lunes, miércoles y ... las 1.45 de la noche.

pronto, gritó "¡Blanc, ... ese instante, todos los ... del pueblo echaron a ... pueblo entero se llamaba ... ¡todos pertenecían a la ... milia!

TEATRO LUX
EX COMED...
Huérfanos y Mor...
ALEJANDRO FI...
¡PRESENTA...
Vermouth 6.45 - Noche...

La atrevida y ... día francesa de Tris... nard, que le hará reír ...
¡PICARESCA, CON...
MUCHA PIM...
"EL GALLIN...
¡PICANTITA! ¡ATREVIDA! ¡GRACIOSA! ¡AUD...
NO APTA PARA SRTAS., PROHIBIDA PARA M...
LOCALIDADES EN VENTA Y AGOTANDOSE PAR... NANA; MATINEE, VERMOUTH Y NOCHE
LA MATINEE, PRECIOS REBAJADOS

TEATRO SANTIAG...
COMPAÑIA DE CUENTOS INFANTILES
"Las mil y una noche...
DOMINGO 13, A LAS 11 EN PUNTO DE LA MA...
"PINOCHO Y PINOCHIN, CONTRA EL BR... MANDARIN"
DE JOSE PERLA.
"PINOCHO" Gabriel Araya
"PINOCHIN" Lucho Córdoba Leguía
"EL MANDARIN" José P...
Decorados pintados por: VICENTE PERALTA
Gran rifa para todos los niños, de las Editoriales
"RAPA-NUI" Y GONZALEZ PORTO"
LOCALIDADES NUMERADAS
Espectáculos — Dirección General de Informa... y Cultura

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS
666 LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 - HORARIO: 3-6.15-9.20 P.M.
1.o Obertura musical — Obras completas ... Noticiario Paramount, con las últimas novedades ... 3.o Sinopsis del próximo estreno "De Capa y ... pada; 4.o Noticiario Social Rex N.o 19, 5.o Intermedio musical, 6.o PARTE II.— 20th Century Fox ... "EL CASTILLO DE DRAGONWYCK" (Mayores) ... Duración de la 1.a parte 30 min. Duración total ...
REAL SANTIAGO
Sigue el éxito de la emocionante producción Warner Bros en inglés:
"SU TIPO DE HOMBRE" (Mayores)
por Zachary Scott y Faye Emerson.
Complemento de variedades, dibujos y Noticiarios Paramount.
Nuevas tres exhibiciones de la película ... nal por Rodolfo ... Chela Bon y Arturo ... zálvez:
"SI MIS CAMPOS HABLARAN" (Sólo mayores)
Complemento: Sinopsis ... Noticiario PARAMOUNT ... y REX.
"Lunes: Festín de ... tres (o "El Gran ... to"), por Ramón ... y Adriana Lamarr...
ROTATIVO VICTORIA
HORARIO 1.15 - 3.15 - 5.15 - 7.15 - 9.20 FONO 3003
Errol Flynn y Eleanor Parker en:
"NUNCA TE ALEJES DE MI"
(SOLO PARA MAYORES)

MARIA MALUENDA EN RADIO AGRICULTURA

MARIA MALUENDA

Las dos primeras figuras juveniles del teatro chileno, María Maluenda, la primera actriz del Teatro Experimental, y Teodoro Lowey, el primer actor del Teatro de Ensayo, están actuando juntos por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, en un ciclo de grandes novelas contemporáneas, que se han iniciado con El Cielo es tuyo, la obra de Rachel Field, que ya la interpretaron en el cine Charles Laughton y Bette Davis. Esta iniciativa de la SNA, al llevar a sus micrófonos a los dos valores jóvenes de mayor significación en nuestro ambiente artístico, habrá de contribuir en un efectivo avance del Radio-Teatro Nacional, a través de la certera e inteligente actuación de María Maluenda y Teodoro Lowey. El Cielo y tú, se transmite todos los días, de lunes a viernes, a las 22.40 horas, desde el lunes 14 de julio.

Propietario de Estudios San Miguel de Buenos Aires estuvo en Santiago

HAY QUE CONQUISTAR LOS MERCADOS DE ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA, DECLARO EL SEÑOR MIGUEL MACHINANDIARENA

Miguel Machinandiarena

No se puede hablar de cine argentino, sin nombrar a don Miguel Machinandiarena, el hombre multiple, que con su esfuerzo personal está contribuyendo a hacer algo grande del séptimo arte de habla hispana.

Los que ayer hemos tenido oportunidad de estrechar una mano tal llena de singulares demostraciones de afectividad, no podemos menos que alegrarnos de haber sentido por corto instantes ese optimismo que irradia su persona, y que comunica a los demás.

Como director-propietario de los Estudios San Miguel de Buenos Aires, sus breves declaraciones para LA NACION, en el Puerto Aéreo de Los Cerrillos, tienen vital importancia en el mundo cinematográfico.

Su plan de vastas proporciones se apoya en valores diversos, pues manifestó que la continua renovación de el público así lo exige. Al mismo tiempo de sustentar la producción, títulos, directores y estrellas argentinas, tiene la idea, el señor Machinandiarena, de ayudarse en elementos de otras nacionalidades. Desde ya, piensa contratar a dos artistas españoles de reconocida fama, y un artista italiano, Amadeo Nazzari, al que tuvimos oportunidad de conocer en la versión italiana 'Fedora'. Manifestó el señor Machinandiarena, que, a pesar de la privilegiada situación del cine argentino en el exterior, su explotación no alcanza todavía contornos definidos. Agregó que no se puede hablar de éxitos rotundos, hasta que no se cuente con mercados como los de España, Italia, Francia, etc.

Dijo que la facilidad de los medios de comunicación al reducir distancias, ha hecho que el mundo, por así decirlo, venga a constituir una familia, y en consecuencia, es imprescindible aplicar en todo sentido la política de reciprocidad que a su juicio, es la más amplia y la más conciente. "Quisiera, nos dijo, y pienso hacerlo, venciendo todas las dificultades, filmar películas con capitales argentinos y sudamericanos, con el fin de acercar más a los pueblos y que la idea sea una sola: progreso".

Su viaje actual al Perú obedece a que ha sido nombrado padrino del ex astro José Mojica, que el domingo próximo deberá tomar los hábitos y que luego, el domingo 20 cantará su primera misa como sacerdote.

Antes de tomar nuevamente el avión que lo llevara al Perú, dijo a LA NACION, que regresaría muy pronto a Chile, donde pensaba pasar unas vacaciones.

OBRA DE O'NEILL SE CONOCERA EN AGOSTO

"Contigo en la Soledad", no es sólo la pintura de la familia Miller, captada en cierto momento de su vida. Es sobre todo la pintura de un tipo de familia común de los Estados Unidos (y, ¿por qué nó, en el mundo entero?), que se enfrenta con problemas cotidianos. Tal como en la vida, la familia Miller que nos presenta Eugenio O'Neill está compuesta por los padres, los hijos, los parientes, los amgios, seres que se mueven dentro del tráfago diario reaccionando de maneras muy características en las que resulta fácil descubrir el calor humano, la verosimilitud, el ansia vital con que la intención del autor ha querido matizarlas.

Pero el mérito principal de "Contigo en la Soledad", no es sólo éste de constituir una pintura voraz y humana, O'Neill ha querido ir más lejos, y aunque no ha sido su intención pintar tipos humanos tan precisamente definidos como los de Mollers o Balzac, ha creado en esta comedia verdaderos y acabados tipos de la vida cotidiana, tales como el joven Ricardo, en el que se reconocerá todo adolescente, o la señora Miller, la madre simpática y bondadosa de todos los tiempos y de todas partes. "Contigo en la Soledad", revela así una especie de moderno clasicismo, no tan trascendental, pero sí tan humano como el antiguo, del cual procede directamente.

SU NOVENA SEMANA CUMPLE UNA PIEZA EN EL T. IMPERIO

La creación cómica más formidable que ha hecho Lucho Córdoba en su larga carrera artística es, sin duda alguna, la de huaso chileno que encarna en su propia comedia "Tengo una vaca lechera", que hoy inicia su novena semana de representaciones consecutivas en el Teatro Imperio.

"Tengo una vaca lechera", sube hoy a escena por las veces número 100 y 110, y el público acude ahora aún en mayor número que cuando se estrenó.

Ahora "Tengo una vaca lechera" se lleva a escena con el nuevo acto agregado por Lucho Córdoba, y titulado "Un año después", que ha aumentado todavía la gracia y el chiste de la comedia.

Con nuevas situaciones cómicas, "Un año después" ha dado tal fuerza a la trama de la obra, que los que la habían visto anteriormente, pueden repetirla en la confianza de que verán una comedia nueva.

Al lado de Lucho Córdoba y de la grande actriz que es Olvido Leguía, se destacan figuras tales como Yoya Martínez, Jorge Sallorenzo, Andreíta Ferrer, José Guixe, Ernestina Paredes y Rubén Darío Guevara, todas con caracteres propios y todas agregando chistes y gracia a la pieza.

¿Amelia Bence en un nuevo romance?

SI el amor es la sal de la vida, el romance es sin duda, la pimienta. Los "sets" cinematográficos tienen su buena porción de la misma. El corrillo cinematográfico de Buenos Aires, hace algunos días, ha aunado dos nombres populares: Amelia Bence, la popularísima estrella, y Divito, el dibujante de las mujeres de curvas y melenas impresionantes.

¿En que se basan las presunciones? Pues, que tanto Amelia como Divito, han aparecido juntos en algunas fiestas, en funciones teatrales y en otros espectáculos. Cuando se le preguntó a ella las posibilidades de llegar al altar del brazo de Divito, sonrió y dijo, "No es mi novio... aún".

FAMOSO ESCRITOR Y CONFERENCISTA NOS ANUNCIA SU VISITA

La Asociación Teatral Sudamericana, que tan interesantes conciertos y espectáculos está brindando a la ciudad de Santiago después de arduas gestiones, ha logrado comprometer la venida al Teatro Municipal, para la segunda decena de agosto, del célebre escritor y conferencista francés André Maurois, miembro destacado de la Academia Francesa y una de las figuras más interesantes de la intelectualidad mundial, dará entre nosotros, dos conferencias que abordarán temas de candente actualidad y que habrán de constituir verdaderos acontecimientos artísticos y sociales, de la más alta jerarquía. Oportunamente daremos mayores detalles sobre la venida del ilustre escritor.

EXTENSA Y VARIADA INTRIGA HAY EN "EL FESTIN DE LOS BUITRES"

Las carteleras del cine Santiago están anunciando para el martes, el estreno de "El Festín de los Buitres", famosa obra de José Echegaray y que en nuestro país se le conoce como "El Gran Galeoto". En esta realización aparecen como estrellas de mayor importancia, Adriana Lamar, Ramón Pereda, Carlos López Moctezuma y un sinnúmero de figuras del séptimo arte azteca.

Nos han informado que este film tiene extensas y variadas escenas de acción, las cuales gustarán al público que concurra a la sala anteriormente nombrada.

En esta producción, la industria mexicana, sigue la línea de la novela original, con leves variantes, y conserva su interés a través de una realización equilibrada, de ajustada perfección técnica e interpretativa.

ADRIANA LAMAR y RAMON PEREDA

LA COLUMNA DE NUESTRO BUZON

Mañana se presentará en el escenario de la Quinta Normal, el conjunto denominado "Teatro al Aire Libre", el cual se presentara con un repertorio totalmente renovado. En esta ocasión actuará el actor Alejandro Flores, la cancionista Magda del Campo, la cantante Silvia Smith y numerosas figuras del teatro y la radio. Este espectáculo es ofrecido gratuitamente por la Dirección de Informaciones y Cultura.

El directorio del Sindicato Profesional de Operadores y Empleados de Teatros, decidió en su última reunión conmemorar el aniversario social, con una asamblea extraordinaria, en la cual se discutirán materias que preocupan altamente a los socios y al gremio en general. Esta reunión se efectuará el lunes próximo. Al final de la asamblea el directorio ofrecerá un cocktail a los socios.

SE REPONE "EL GALLINERO" EN EL TEATRO LUX

Con la comedia en tres actos, de Tristán Bernard, "El Gallinero", ha vuelto Alejandro Flores, a congregar en el Teatro Lux, una concurrencia tan numerosa como entusiasta. Viéndola se comprende inmediatamente las razones de su éxito. Es una comedia encantadora que en todo momento mantiene el interés del público y lo hace reir de buena gana con la gracia y picardía de sus escenas y, apresurémonos a decirlo, tiene al público pendiente del diálogo vivaz y siempre de gran calidad. Alejandro Flores encarna uno de los roles que más le cuadran: el de un galán asediado por el amor apasionado de las mujeres y que, mientras más trata de huir, más aprisionado se encuentra en sus redes.

PREPARAN ESTRENO DE UNA PELICULA QUE SE EXHIBIRA MUY PRONTO

El martes 22 se estrenará en el Teatro Central la película "Esclava de un recuerdo", que presenta a la estrella de moda Jane Russell, la trigueña más fascinante del mundo, en pareja con el galán Louis Hayward.

"Esclava de un recuerdo" es una producción de Hunt Stromberg, que aborda un drama de profundo interés humano. Trata de la tragedia de una mujer que pierde al hombre amado, y de la serie de dudas y problemas íntimos que la embargan al reintegrarse a la vida normal.

Las diversas alternativas del argumento, interesarán por igual a hombres y mujeres, y harán de "Esclava de un recuerdo", una de las películas más exitosas de la temporada.

La pareja Russell-Hayward es secundada por un selecto grupo de actores, entre los que podemos citar a Faith Domergue, Kent Taylor, Marie Wilson y otros. La dirección estuvo a cargo de Edwin L. Marin.

PLENA ACTIVIDAD DEL TEATRO EXPERIMENTAL

Nuevamente tendremos ocasión de admirar la pieza en dos actos de J. B. Priestley "Llegaron a una ciudad", realización acertadísima del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Una de estas presentaciones se efectuará hoy a las 18.30 y la otra mañana a la misma hora, en el escenario del Teatro Municipal.

Al mismo tiempo, el Experimental prepara el estreno de la obra de Daniel Barros Grez "Como en Santiago", comedia chilena de costumbres.

EL LUNES LLEGA HUGO DEL CARRIL Y DEBUTA EL MARTES EN TEATRO

El astro cinematográfico e intérprete del cancionero argentino, Hugo del Carril, llegará el próximo lunes a nuestro país. Esta noticia ha sido confirmada ayer por el cantor argentino.

Hugo del Carril, como ya lo hemos dicho, debutará el martes en el Teatro Coliseo, donde brindara sus últimos éxitos. Sabemos que ese día se presentará también en los estudios de Radio Sociedad Nacional de Minería, emisora que lo ha contratado para que realice una temporada en sus ondas.

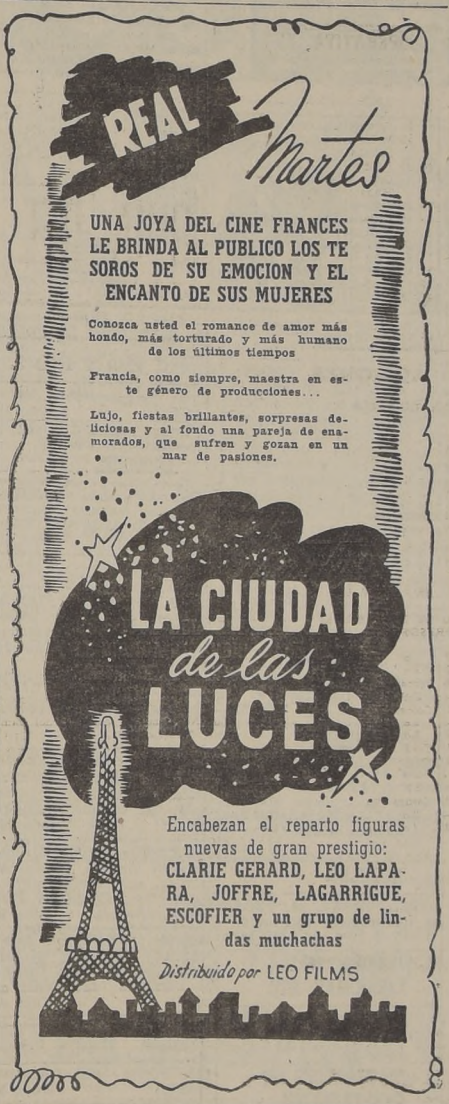

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA — LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33553
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Humphrey Bogart en:
"MALDITA MUJER"
(Sólo mayores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"EL COCHERO DE LA MUERTE"
Boris Karloff.
(Sólo mayores)

CONTINENTAL FONO 60735
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Lizabeth Scott en:
"MALDITA MUJER"
(Sólo mayores)

CERVANTES FONO 80509
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Una cinta de Capra para mayores y menores:
QUE BELLO ES VIVIR

BANDERA FONO 80111
3.10, 6.30 y 10 P. M.
"EL MEDALLON"
Laraine Day y Brian Aherne

NORMANDIE FONO 87749
3, 6.30 y 10 P. M.
James Stewart y Carole Lombard en:
"NACIDOS PARA AMARSE"

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"MALDITA MUJER"
Lizabeth Scott.
(Sólo mayores)

EL GOLF FONO GOLF: 257 y 463
6.30 y 9.45 P. M.
"EL COCHERO DE LA MUERTE"
Boris Karloff.
(Sólo mayores)

ALCAZAR FONO 80122
6.10 y 9.40 P. M.
"EL COCHERO DE LA MUERTE"
Boris Karloff.
(Sólo mayores)

ALAMEDA FONO 91754
6.30 y 9 P. M.
ANGEL a mi ESPALDA
"JORNADA GLORIOSA"
y 3.a de "EL MISTERIO DEL DIAMANTE AZUL"

IMPERIO FONO 32627
CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 y 10 P. M.
109 y 110.a representaciones, 9.a semana de
"TENGO UNA VACA LECHERA"
con el nuevo acto "UN AÑO DESPUES"

TEATRO COUSIÑO
San Ignacio 1249 - Fono 50657
ROTATIVO DE 5 A 12
Cantinflas en:
"SOY UN PROFUGO"
John Hodiak en:
"SOLO EN LA NOCHE"
y la emocionante película:
"ASESINATO EN EL MUSIC HALL"
PLATEA $ 8 — BALCON 5

T. Municipal - A pedido - Miércoles 19 hrs.
"DROSSELBART"
ESCUELA DE DANZA DEL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL — DIRECTOR Y COREOGRAFO: UTHOFF

T. MUNICIPAL — ABIERTO EL ABONO A TRES CONCIERTOS 1º al 7 de AGOSTO
DE LA FAMOSA CANTANTE DE COLOR
Dorothy Maynor
EL ABONO SE ATIENDE DESDE HOY EN EL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL, AGUSTINAS 620
Localidades para los tres Conciertos: Platea $ 240 — Platea Alta $ 210 — Balcón $ 120

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

1.—ALHAJAS, JOYAS.

¡¡¡ANTIGUEDADES COMPRO!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. 31 julio

COMPRAMOS CONTADO boletos empeño, porcelanas, brillante, joyas antiguas, "El Transvaal". Bandera 152. 31 julio

RELOJERIA - JOYERIA Octavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos joyas. Despertadores West-Cloak. julio 31.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esq. Nueva York julio 31.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Jul. 31

BOLETOS, JOYAS, BRIllantes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Jul. 31

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. Jul. 31

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. Jul. 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Jul. 31

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. agosto 7.

FARMACIA de TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902-FONO 92340

CALENDARIO
JULIO
12
SABADO
SANTOS DE HOY
Juan Gbto.
SANTOS DE MAÑANA
Anacleto

Boletín del tiempo

(Redactado a las 20 horas del día 11 de julio de 1947)

El dominio anticiclónico que invade con gran intensidad, especialmente en la región austral, ha hecho predominar el buen tiempo en todo el país y se ha observado tiempo despejado con vientos del Sur y Suroeste. En las mañanas se han registrado heladas en el interior y algunas neblinas aisladas de preferencia en la costa.

APRECIACION GENERAL

Continuará el buen tiempo general, sin embargo es de esperar un aumento de la nubosidad, especialmente en la región Central donde pueden observarse neblinas matinales.

ZONA NORTE: Bueno. Nubosidades y neblinas locales en la mañana. Vientos del Oeste y Suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Nubosidades y neblinas. Vientos variables.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ZONA SUR: Bueno. Nublados parciales. Nublados aislados. Vientos del Sur y Sureste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur y Suroeste.

PUNTA ARENAS: Bueno. Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 11).— Máxima: 21,2º C, a las 15.30 horas.

Mínima: 4,0º C, a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 11).— Máxima: 83 o|o, a las 9.10 horas.

Mínima: 27 o|o, a las 16 horas.

SOL.— (Día 12).— Sale: a las 7.46 horas.

Puesta: a las 17.51 horas.

LUNA.— (Día 12).— Sale: a la 1.40 horas.

Puesta: a las 13.05 horas.

Fase: Luna nueva el día 17 del presente.

TARZAN

(1793) EL LAZO

Por Edgar Rice Burroughs

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. Agosto 9

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. Julio 31

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Jul. 31

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

¡¡MEDIDA AMERICANA!! Brummell Sastre. Agustinas 1407. Unicamente trabajo fino. Hechuras. Créditos. VII 31

¡CREDITOS! ¡CREDITOS! Amplios créditos Sastrería Levenzón. San Diego 831. Hechuras finas. Fono: 61056. Julio 31.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

LANAS PARA TEJER, TOdos colores, 100% Magallanes! Depósito fábrica, Lira 687, casi esquina Diez de Julio. Colchones, frazadas. Gran surtido. 31 julio

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. 31 julio

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa. San Antonio 473. 31 julio

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48.

PIEZA ARRIENDO CON PENsión.— San Francisco 116. julio 13.

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

NECESITO ARRENDAR CAsa o departamento dos dormitorios y dependencias. "Garantía". Casilla 9-D. julio 18.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres — Manuel Rodríguez 740. Teléf. 80593. 14 julio

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas Julio 31

RADIOS PARA AUTOMOVIles. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Diez de Julio 1157. Corvalán. VII 31

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340 Julio 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35, Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Julio 31

TERRY Y LOS PIRATAS

por Milton Caniff

ANITA, LA Huerfanita

por George Whim

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. Julio 31

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. 31 julio

17.—DIVERSOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. 31 julio

COMPRAMOS DENTADUras, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Jul. 31

18.—EDUCACION.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio: Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. Julio 20

CURSO DE PREPARACION comercial y oficinistas, enseñanaza especial para alumnos sin humanidades. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, contabilidad, escritura máquina. Prospectos: Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Cerca Puente. Jul. 16

MODAS, CORTE, CONFECCión. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes; diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Jul. 16

ESTUDIE TAQUIGRAFIA Dactilografía. Morandé 450. Julio 31

CURSOS RAPIDOS DE FIN de año, empiezan lunes 4 agosto, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Inglés, Contabilidad, Dactilografía, Redacción, Taquigrafía. Sistema propio, enseñanza individual. agosto 12.

18.—EDUCACION.

ANDREA FELLER. PROFEsora diplomada en París y actual profesora de la Universidad de Chile. S. Antonio 460. Teléfono: 32617. Abierta la matrícula para nuevo Curso de Corte y Confección, Moda Infantil y Lencería, que se iniciará el 1.o de agosto. Enseñanza práctica del Corte, con sistema propio en la metodología, que le permitirá confeccionar sus trabajos desde las primeras clases Agosto 9

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas "Diaz-Gascogne". Reconocidas Gobierno. Internado para señoritas de provincias: ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. julio 31.

20.—FOTOGRAFIA.

FOTO ESTUDIO BARTSCH Mac Iver 415. Teléfono 33154. Fotografías tomadas también domicilio. Reproducciones, ampliaciones, calidad. 31 julio

21.—HOTELES.

HOTEL. BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. 31 julio

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. Jul. 31

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T T. Tablas piso. Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278 julio 27

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 31 julio

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. julio 31.

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. julio 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. julio 31.

PINTURAS PASTA SACK. julio 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817 Precios bajos. julio 31.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS Alternos y continuos, vendo Catedral 1285, teléfono 83575. Julio 31

26.—MAQUINAS DE COSER

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta, Reparaciones. Julio 31

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. Julio 31

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. 31 julio

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡¡PIELES!! CONFECCIONES. hechuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá". Merced 301. julio 18

MALETERIA MUNDIAL. FAbrica de Maletas, Portadocumentos, etc. Ventas mayor-menor. 21 de Mayo 671. Precios económicos. Julio 31

MODAS "LIBERTY" CONfecciones finas para damas. Ahumada 116. Altos. Oficina 5. ¡Grandes facilidades de pago Julio 31

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! Julio 31

CONFECCIONES DE PIELES, transformaciones, teñidos Copiapó 1130. Jl. 13

¡CREDITOS! ¡CREDITOS! ¡Amplios créditos! Liquidación. Precios bajos jamás vistos! Trajes sastre, abrigos vestidos elegantes, sombreros modelos exclusivos, ropa interior, fantasías. Huérfanos 880. Local 3. Casa Slamar. ¡Visítenos! julio 17

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego, S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! Julio 31

30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡SOMIERES!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego. 9.— Teléfono: 86259. julio 26.

COCINA SIAM 3 PLATOS, EN muy buen estado, vendo de ocasión. Avenida Matta 1143. Departamento 12. Jl. 13

30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. agosto 2.

ALAMEDA 2620. COLCHOnería. Se hacen colchones a domicilio en 12 horas. Julio 31

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. Julio 31

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, livings. Poco pie, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. Julio 31

Dr. Saavedra
FONO: 66811
GALVEZ N.o 178

30.—MUEBLES y MENAJES

COMPRO BAÑO ENLOZADO, cocinas, máquinas de coser, menajes completos, catres, colchones, piano, espejos grandes cualquier estado, antigüedades, muebles. Teléfono 52291. Voy domicilio. Julio 31

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Taller de Muebles. Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. Julio 31

¡SEÑORAS! PARA SUS FIEStas sociales, arriendo servicios "Casa Acevedo". — Santo Domingo 585, fono 30904. julio 14.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

SE VENDE EL HOTEL ALhambra, en Villa Alemana, con 23 piezas, todas amobladas. Espléndidos comedores para ciento cincuenta personas y con regia cantina (con patente).— Victoria 659, teléfono 74. julio 15.

S. SAC
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO
S PABLO 11
MORANDE 8

33.—NEGOCIOS, VEN

VENDO PUESTO DE L facilidades Carrascal

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

HABIENDOSE EXTRA la póliza de seguro N.o 382 del señor Lobos Couchot de la lidad del Ejército y queda nula por haber do el aviso correspo

NUEVA DIRECTIVA cato Profesional Co Cobradores, linea Sa El 10 de julio ante el or Roberto Oyanedel-S a siguiente mesa di que regirá los destinos riodo 1947-1948. Pres Alejandro Sáenz. Pro cretario, Orlando Pinto; tesorero, Juan pez Cruz; directores: Carmona Acuña, y J reno Fernández.

HABIENDOSE EXTRA libreta de ahorro 99 cursal Alameda", de Arias Godoy, queda valor, por haberse dad so correspondiente.

36.—OCUPACIONES. BUSCADAS.

NECESITO OCUPARM urgencia para Fábrica zado o taller, tengo re dación y Libreta Segu micilio, Avenida Pedro 1387.

37.—OCUPACIONES. OFRECIDAS.

NURSE EXTRANJER preferencia inglesa se necesita para cuid gua de 6 meses. Avenid 1628. Teléfono 40872.

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVA Bandera 320.— Pelu zas, Rizos y armado centímetro. — Esen gramos.

40.—PRESTAMOS. INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS P dades. Anticipamos Caja Propietarios.

41.—PRODUCTOS MEDICINALES

GRAN YERBERIA N ta. Nataniel 966. Surt pleto en yerbas me Por mayor y menor.

KALEIDOSCOPIO

FISURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALTER MILLAR

ERA COLONIAL

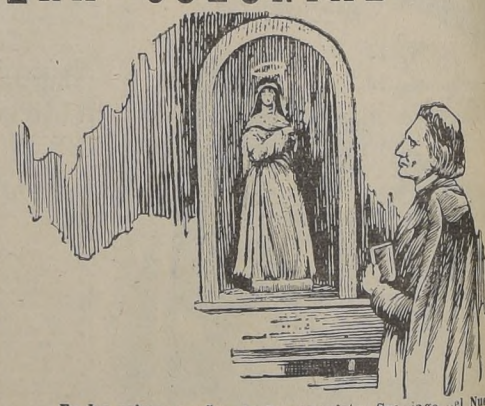

En los primeros años de la conquista, Santiago del Nuevo Extremo fué una simple parroquia del Cuzco, y su cura vicario, Bartolomé Rodrigo González de Marmolejo, sacerdote que había venido a Chile con don Pedro de Valdivia.

El Papa Pío IV, en 1561, ordenó la erección del Obispado de Santiago, dependiente del Arzobispado de Lima, e instituyó por primer obispo a González de Marmolejo; pero éste sólo pudo tomar posesión de la silla episcopal en 1563. El obispo era viejo y enfermo, hasta el punto de no poder tomar por sí mismo posesión del obispado, para que hicieran sus veces, nombró sus representantes, entre los que figuraba un sobrino suyo. El episcopado de González Marmolejo duró poco más de un año. Murió el obispo, sin consagrarse.

A principios de 1563, en virtud de una bula expedida en Roma por Pío IV, fué erigido el obispado de Imperial, sufragáneo también de la sede de Lima, e instituído por obispo suyo al religioso francisco fray Antonio de Avendaño, más conocido con el nombre de Fray Antonio de San Miguel. El obispo, que se hallaba en el Perú, vino a hacerse cargo de su diócesis en 1568, y fué uno de los más activos empeñosos prelados de la antigua Iglesia chilena. A los treinta y tres años de esta erección, la sede episcopal fué traslada a Concepción, causa de haber sido Imperial asolada por los araucanos.— (Signa.)

PROPIEDADES EN SECTORES; RECOLETA - INDEPENDENCIA - MATTA SUR - QUINTA NORMAL

$ 200.000.— A 2 CUADRAS DE RECOLETA. Casa de un piso, bien tenida, sólida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, servicio. Jardín, parrón. Gallinero. DEUDA: 20 mil pesos, Caja Empleados Particulares.

$ 450.000.— CALLE RIO DE JANEIRO. CASA en un piso, buen estado, 450 m2. de terreno. Teléfono instalado. Living, comedor, 8 dormitorios, baño instalado, cocina instalada; servicio. 2 patios, parrón. DEUDA: $ 30.000.— Caja Empleados Públicos y Periodistas: Pago convencional.

$ 200.000.— PICARTE. LADO INDEPENDENCIA. Buena casa en un piso, bien tenida, construcción de ladrillo. Living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, cocina a gas instalada y lavaplatos. Patio.

$ 330.000.— LADO ESTADIO SANTA LAURA. Casa en un piso, sólida con 4 dormitorios, 3 servicios, 2 halls, garage y departamento independiente. DEUDA: $ 170.000 Caja EE. PP. y PP.

$ 120.000.— ARTEMIO GUTIERREZ. Lado General Gana, antes de Franklin. Casa en 2 pisos, moderna, bien tenida. Bajos: Hall, comedor, dependencias y servicio. Jardín, patio. Lavadero y una pieza inconclusa. En altos: 2 dormitorios, baño instalado. CON SOLO $ 80.000.— al contado, saldo un año.

$ 180.000.— RONDIZZONI. CASA DE UN PISO. terreno: 300 m.2 construcción de ladrillo. Hall comedor, 4 dormitorios, baño, cocina. Jardín, patio. DEUDA: Arrendada en $ 1.300 mensuales.

$ 200.000.— EN CALLE MADRID. CASA EN un piso, con 3 dormitorios, pieza de baño, salón, comedor, cocina. Galpón de 24 m.2. Construcción de ladrillo y cemento. DEUDA.

$ 220.000.— LIRA ESQUINA PASADO MATTA. Casa de un piso, recién terminada con local, construcción sólida. El local de 45 m.2, con puerta de fierro, 2 dormitorios, amplio hall, cocina, W. C. patio. Garage. Con sólo la mitad al contado, saldo a 6 y 12 meses.

$ 260.000.— EN CALLE JUAN VICUÑA, LADO Maule. Casa recién refaccionada, construcción de ladrillo, 400 m.2, de terreno. Hall, 8 piezas, baño, y servicios. Parrón. DEUDA: $ 60.000 Caja EE. PP. y PP.

$ 275.000.— CONFERENCIA. CASA DE UN piso, bien tenida con 500 m.2 de terreno. Hall, salón, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias y servicio. 2 patios. Pavimentación pagada. Con sólo $ 160.000 al contado, saldo un año. DEUDA: $ 70.000 Caja de Ahorros.

$ 280.000.— SANTA ROSA. PASADO MATTA. Casa antigua, muy bien tenida, en un piso. Salón, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño completo, dependencias y servicio. Jardín con árboles frutales. Se vende con sólo $ 180.000, contado, saldo de a $ 2.500 mensuales. RENTA, $ 2.500.— mensuales.

$ 360.000.— ARTURO PRAT. A 5 CUADRAS de Matta. Casa en un piso, muy bien tenida, con 5 dormitorios, baño instalado, escritorio, amplio living con chimenea, comedor; dependencias y servicio. Teléfono instalado. DEUDA.

$ 65.000.— BARRIO PILA. CALLE CORONEL Souper. Casa antigua con local comercial, buen estado. Se compone de: 3 piezas, baños de lluvia, patio.

$ 220.000ñ— CONDE DEL MAULE ESQUINA. Barrio Pila. Casa de un piso con local. Terreno: 20x20 mts. Consta de 7 piezas, patio y el local. Facilidades de pago.

$ 240.000.— PROXIMO GENERAL VELASquez. Alt. 4.200 Alameda. Casa en dos pisos, construcción sólida. Calefacción a gas. Recibos. 2 dormitorios, baño completo, cocina, Jardín, terraza. En segundo piso, servicio y bodega. Facilidades de pago.

$ 360.000.— CORONEL GODOY, BARRIO la. Casa habitación en dos pisos, sólida, plios dormitorios, baño instalado, cocina, sa, recibos, parquets, lámparas. Patio. Gara

$ 400.000.— GASPAR TORO ESQUINA tor Quinta Normal. Casa-quinta, en un pa dezda de 1 310 m.2. de terreno. Consta de plio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios instalado, amplias dependencias y servicio rage. DEUDA: $ 160.000 Caja Empleados Pú cos y Periodistas.

$ 850.000.— AVDA. BERNARDO O'HIGGINS Barrio Pila. Espléndida casa moderna, Construcción de primera. Consta de: amplio ving, hall, comedor, 3 dormitorios, baño de lujo y W. C. visitas, amplias dependencias y servicio. Jardín, patio. Zaguan. Terreno metros cuadrados.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 29

FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSÉ MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cuero para obreros.

Almirante Latorre 308
Ex Benavente. Teléfono 85230
Sábado abierto todo el día.

52.—PROPIEDADES, COMPRAN.

GUSTAVO VILLAR. Corredor autorizado. Prat 743. Oficina Valparaíso. Agosto 9

52.—PROPIEDADES, VENDEN.

MANUEL FERNANDEZ. Prat Valparaíso. Compro-Vendo propiedades. Negocios rápidos. Agosto 9.

48.—RADIOS.

SAN ANTONIO 36, RADIOS, Electricidad, Sonido. Reparaciones, transformaciones por técnicos expertos. Julio 31

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301-A., Avenida Seminario. Sundell, fono 44420. Facilidades. Jul. 31

COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. Julio 31

ADQUIRIENDO AMPLIFICADORES Repuestos. Discos. Emisora Avaría. Radiotécnico. Bravo 337. Julio 31

52.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

$ 10.— ALMUERZO, COMIDA $ 10.— Café Berta, Miraflores 344. ¡Viandas! 31 julio

QUIERE UD. COMER MUY BIEN? Pase donde el Guatón Alfredo, Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. 31 julio

48.—RELOJERIAS.

RELOJERIA "ZENITH". Relojes: todas marcas. Gran surtido. Precios convenientes Portugal 662. Composturas garantidas. Relojería "Zenith". Julio 31

48.—RELOJERIAS.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. Julio 31

¡¡¡COMPOSTURAS GARANTIDAS de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. Jul. 31

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "SEWELL", Esmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos. ternos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! Julio 31

SASTRERIA VASQUEZ, Bandera 564 (altos). Teléfono N.o 87702. Casimires finos. Hechuras. Julio 31

SASTRERIA Y CONFECCIONES finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA" San Diego 2034. Precios módicos!! Julio 31

¡¡CREDITOS!! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón. Julio 31

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. Julio 31

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. — Julio 31

¡AMPLIOS CREDITOS! SASTRERIA "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. Jul. 31

SASTRERIA ANANIAS. Independencia 650. Cortador extranjero. Casimires, gran surtido. Amplios créditos. VII 31

SASTRERIA "LAS DOS NACIONES" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! Julio 31

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. julio 31.

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Julio 31

50.—SUELERIAS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Arneses, Monturas, Aperos. Precios sin competencia Julio 31

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados, Cromados, Desabolladuras, Soldaduras. Garantía. 31 julio

52.—VARIOS.

HORMEROS COMPETENTES, busca Fábrica de Ladrillas. Namur 29, frente Hospital San Borja. 29 julio

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. 31 julio

FACILITO DINERO SI UD. nos autoriza la venta de sus muebles, menaje de casa completo, maquinarias, autos, radios, pianos, cristales, cuadros, etc.; le anticipamos el 50 o|o del valor que se le asigne, según tasación que fijemos de común acuerdo. Operaciones rápidas en privado o en remate. Liquidamos en 24 horas. Nicanor Marticorena P. Moneda 778, Casa de Remates. (No tenemos sucursal). julio 31.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ISMENIA PONTIGO Toro. Quinto Juzgado Civil. Por resolucin de 7 de julio de 1947, fijóse como fecha cesación pagos fallido, el 3 de agosto de 1945. — El secretario. 12 julio.

QUIEBRA ALEJANDRO CANAhuate Marzuca.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 8 de julio de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 15 de diciembre de 1946.— El Secretario. Julio 14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago. Juicio 111633, presentóse Raquel Rodríguez Bravo, labores, Bandera 172, demandando nulidad matrimonio a cónyuge Roberto Olivos Gálvez, empleado, residencia difícil determinar. Invoca incompetencia Oficial Civil, Quinta Circunscripción "Estación" Santiago, intervino ceremonia celebrada 5 junio 1943; por tener actora domicilio entonces, Arturo Prat 2658; demandado, Espronceda 422, esta ciudad. Tribunal confirió traslado, disponiendo mérito antecedentes notificar demanda tres avisos "Nación", "Hora" y corresponde en "Diario Oficial" — Secretario. 12 julio.

EL JUEZ JUSTO

por

Brent and Wells

DICK TRACY

por

Charles Altroph

RAMONA

por

Lino Palacio

3 Sastrerías

DEFIENDEN SU BOLSILLO

Sastrería "DRINBERG" BANDERA 644

Sastrería "ARGENTINA" SAN PABLO 1279

Sastrería "LA MUNDIAL" SAN PABLO 2545

10 meses plazo CREDITOS

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA. —Don Augusto Valdenegro Leiva verificó y alegó preferencia sobre un crédito por $ 5.400 que le adeuda la quiebra por sueldos y gratificaciones de contador. Se notifica al fallido y a los acreedores.— El Secretario. 15 julio

BOMBAS.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba España "Patria y Trabajo". De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días: jueves 3, martes 8, jueves 10, martes 15 y jueves 17 del presente mes, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión. El Cuartel.—El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda". Cítase a la Compañía a ejercicio para el domingo 13 del pte., a las 10.30 horas en Unión y Recoleta. Uniforme: Cotona de cuero y pantalón blanco.— Santiago, 10 de julio de 1947.— El Ayudante. 13 julio

QUATRIEME COMPAGNIE DE pompiers "Pompe France". Cérémonies du 14 Juillet, en grande tenue. Dimanche 13 ct. á 10,15 hs. á l'Eglise des Pères Francais (Alam. B. O'Higgins N.o 2062)—Lundi 14 ct. á 10,45 hs. á la Place Baquedano. Présence très recommandée.— Le Capitaine. 13 julio

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". Cito a la Compañía a ejercicio para mañana domingo, a las 9 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme: De trabajo con pantalón blanco. —El Ayudante. 13 julio

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMMAN, SASTRE, hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. Jul. 31

TERNOS, TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. julio 31.

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. julio 31.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA EMILIO FACUSE Rabadi. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 7 de julio de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 30 de noviembre de 1945. — El secretario. 12 julio.

QUIEBRA: ALBERTO NASSIF Chain (Segundo Juzgado Civil).— Por resolución de 14 de junio de 1947, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos vallistas: Gebert y Cía., $ 4,360.10, letras y gastos protesto; Julio Dragón Arcos, $ 108,255.33 letras, gastos protesto, cheques e intereses; Enrique Oertly, $ 32,820.40 letras, gastos protesto y telegrama, intereses y factura; Kovacs Hnos. S. A., $ 2.644.— letra y gastos y protesto; S. A. Establecimientos Americanos Gratry, $ 14,837.80 letras y gastos protesto; Jorge Chateau Aguayo, $ 8,205.— letras y gastos protesto; Imprenta y Litografía Universo, $ 7,671.20 letras y gastos protesto, y facturas; Zacarías Rapaport, $ 24,041.97, más gastos protesto e intereses letras; Alfredo Esguep, $ 7,810.— letras y gastos protesto; Jorge Facuse, $ 30,070.— letras y gastos protesto; Ricardo Pastor Plaza, $ 7,998.98 sueldo y desahucio; Melcon Kerestegian Robolly, $ 15,144.— letras; Dzadour M. Kerestegian, $ 13,369.80 letras y gastos protesto; Juan Bautista Meneses Lorca, letras, gastos

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. EL MARtillero Osvaldo Aguirre U., rematará el 15 del presente mes de julio, a las 11 horas, máquina coser Singer de pie, amoblado hall, com puesto de sofá y dos sillones, mesa arrimo y mesita centro, embargadas en juicio Schalper con Izquierdo, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. Julio 14

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió 11 actual posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Ana Salinas Romero, sus hijos legítimos Ana, Gustavo, Elizabeth y Eliana Zamorano Salinas, sin perjuicio derechos Arturo Zamorano Miranda, como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 16 julio, 15 horas, Bandera 342.— Secretario. 15 julio

REMATE.— EL TREINTA DE julio próximo a las quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase propiedad ubicada calle Vicente Reyes N.o 4070 (Comuna Suñoa este departamento). Mínimum $ 63.000. Bases y antecedentes en Secretaría.— Juicio "Compañía de Seguros La Previsión con Munita Risopatrón Julio".— Secretario. Julio 12

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— EN JUICIO N.o 102.410 "Soc. Herud Ellert con García Mata Ramón" de este Tercer Juzgado Menor Cuantía, don Ellert Herud, en representación de "K. Herud y Cía. Ltda.", según poder acompañado, ambos domiciliados en Compañía N.o 1312, expone: Mérito contrato fecha 9 de julio 1945 ante Notario Pedro Cuevas, compró a su mandante, don Ramón García Mata, comerciante, domiciliado en Arturo Prat N.o 1166 —una balanza marca Detecto Gram N.o 13501— en la suma de $ 8.500, pagaderos $ 1.750 contado, saldo 18 cuotas de $ 375 mensuales c|u, vencimiento 10 de cada mes a contar septiembre 1945. En garantía cumplimiento obligación constituyó prenda, sobre especie vendida en conformidad disposiciones Ley 4,702, prenda se inscribió en el registro correspondiente 1946 fs. 1145 N.o 2232, Conservador Bienes Raíces de este departamento. Deudor se encuentra en mora pago desde febrero pasado, haciéndose exigible obligación por el total del saldo precio adeudado, o sea, la suma $ 4.875, solicita se despache mandamiento ejecución embargo contra don Ramón García Mata, ya individualizado, por la cantidad de $ 4.875 —intereses corrientes y costas de acuerdo lo dispuesto Art. 443 C. P. Civil— 2, 7, 17, 19 siguientes de la Ley 4.702, se incaute la prenda auxilio fuerza pública aun antes requerimiento del deudor. 1.o otrosí, señala para traba embargo especie vendida sobre cual se ha constituido prenda. 2.o otrosí, se dirija oficio Sindicatura Quiebras acepte cargo depositario y proceda venta conformidad a la ley. 3.o otrosí, designa abogado confiere poder. El Juzgado proveyó fecha 27 mayo 1946. Requiérase a don Ramón García Mata para que en el acto de la intimación pague a don Ellert Herud por "K. Herud y Cía. Ltda." la suma de $ 4.875, gastos protesto, intereses y costas. Si no pagare, trábese embargo una balanza marca Detecto Gram N.o 13501. Nómbrase depositario definitivo a la Sindicatura de Quiebras Santiago. En conformidad a lo dispuesto por Art. 20 de la Ley 4,702 el depositario se incautará especie con auxilio fuerza pública, con allanamiento y descerrajamiento si fuere necesario, la que será facilitada por Jefe Carabineros más inmediato. Al 1.o, 3.o otrosíes, téngase presente; al 2.o, como se pide. Rol N.o 102.410. Cuantía $ 4.875. Papel $ 1.— Jorge Vallejo Carvajal.— E. Yáñez R.— Por resolución 13 de agosto se ordenó notificar demanda y mandamiento ejecución por avisos en LA NACION, "La hora" y Diario Oficial. En consecuencia, requiero de pago a don Ramón García Mata por la suma de cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos, gastos protesto, intereses y costas, y le hago saber tiene cuatro días para oponer excepciones. julio 15

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE 5.o JUZGADO Civil Santiago, remataráse el 30 del actual, a las 15 horas, propiedad ubicada en Juan Vicuña N.o 1532. Mínimum: $ 71.866,66. Demás bases y antecedentes juicio caratulado "Migone con Marín". Secretaría Juzgado.— Secretario. 15 julio

QUIEBRA LUIS TAPIA SALAmanca, Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 8 de julio de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 14 de noviembre de 1944.— El Secretario. 15 julio

QUIEBRA DAMIANA FRANULIC de Alvarez. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 7 de julio de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 22 de febrero de 1947. — El secretario. 12 julio.

53.—JUDICIALES.

$ 4.875, gastos protesto, intereses y costas. Si no pagare, trábese embargo una balanza marca Detecto Gram N.o 13501. Nómbrase depositario definitivo a la Sindicatura de Quiebras Santiago. En conformidad a lo dispuesto por Art. 20 de la Ley 4,702 el depositario se incautará especie con auxilio fuerza pública, con allanamiento y descerrajamiento si fuere necesario, la que será facilitada por Jefe Carabineros más inmediato. Al 1.o, 3.o otrosíes, téngase presente; al 2.o, como se pide. Rol N.o 102.410. Cuantía $ 4.875. Papel $ 1.— Jorge Vallejo Carvajal.— E. Yáñez R.— Por resolución 13 de agosto se ordenó notificar demanda y mandamiento ejecución por avisos en LA NACION, "La hora" y Diario Oficial. En consecuencia, requiero de pago a don Ramón García Mata por la suma de cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos, gastos protesto, intereses y costas, y le hago saber tiene cuatro días para oponer excepciones. julio 15

DEPARTAMENTO O DORMITORIOS

meses, días. Absoluta independencia, arriendo. Tratar con su dueña, de 1 a 6.

Hurtado de Mendoza 1489

ANTIGUA INFANTE

TELEFONO 80429

Rafael

TEATINOS 499 SANTIAGO

OPTICA ROTTER

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 12 AL 19 DE JULIO DE 1947.

FARMACIA	PROPIETARIO	UBICACION
Inglesa	A. Montero	Plaza de Armas — Portal Bulnes.
	T. Alvarez	Matías Ovalle 295
	Correa y Cía.	San Pablo 1277.
	Avendaño y Cía.	San Pablo 2303
	Bittner y Cía.	San Pablo 4089
	M. Chichelow	Matucana 830
	J. Araya	Carrascal 4589
	R. Castillo	Loreto 162
	G. García	Nueva de Matte 332
	E. Pinto	J. J. Pérez 5273
	J. Otero	Brasil 95
	G. Tapia	General Velásquez 501
	A. Oehrens	Independencia 3139
	P. Arellano	Independencia 1200
	I. Ohaco	Av. México 1298
	Acevedo y Cía.	Recoleta 701
	Suc. Aismann y Cía.	Recoleta 2110
	G. Meléndez	Av. Buzeta 407
	P. Escobar y A. Guerra	Dgo. Santa María 1140
	R. de la Vega	Simón Bolívar 296
	N. Rojas	Arturo Prat 698
	A. Jofré	10 de Julio 189
	A. Palma	Madrid 1298
	R. Kirberg	San Diego 1501
	R. Rojas	B. Guerrero 1500
	O. Rodríguez	Vergara Montt 1698
	Rojas y Cía.	Franklin 482
	I. Rodríguez	Gran Avenida 4364
	G. Oxman	Santa Rosa 6567
	Schwazberg y Cía.	Gran Avenida 8030
	R. Gamboa	Seminario 101
	M. Arriagada	Av. Providencia 1410
	F. García	I. Goyenechea 26
	O. Cristi	Av. Bilbao 2010
	F. Bataille	Yrarrázaval 1206
	A. Arnaud	Diagonal Oriente 3710
	H. Santander	Av. J. P. Alessandri 3120
	A. Höchteter	Av. Egaña 523
	L. Espinoza	V. Mackenna 7193
	D. Gil	San Dionisio 2402

PROPUESTAS PUBLICAS

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a propuestas públicas para la explotación frutal por la temporada, de la Quinta "LAS ROSAS" ubicada en Los Andes, calle San Rafael, prolongación Tres Carreras.

Las bases se pueden solicitar en la oficina del Jefe del Departamento Técnico de Propiedades, Serrano N.o 29, segundo piso, de 16 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser enviadas en sobre cerrado, indicando en el sobre: "PROPUESTA QUINTA LAS ROSAS" LOS ANDES, a la oficina del Jefe del Departamento mencionado, donde se abrirán el día miércoles 16 del presente, a las 16 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales (Estación Central), a las 10 de la mañana de los días que a continuación se indican:

El 15 de Julio de 1947.— Grupo N.o 15

EMPAQUETADURAS, MANGUERAS Y ARTICULOS DE GOMA: ASBESTO en trenzas, grafitado, en planchas en tiras y en polvo; EMPAQUETADURAS "Klinguerít" de cáñamo y filástica; GOMAS en planchas, con género, con tejido alambre bronce; para pisos de coches; MANGUERAS de diferentes tipos, usos y dimensiones, etc., etc.

El 18 de Julio de 1947.— Propuesta N.o 22

LAMPARAS a carburo; HUINCHA cubre-tachuelas; BISAGRAS de bronce; BOLITAS acero p. rodamientos; BROCHES p. correas; CHAPAS de fierro y bronce; ESCOBILLAS de acero; ESMERILES en hoja y normales; LIJA p. pinturas; MANGOS de madera; PICAPORTES de fierro redondo y de uña; PIEDRAS p. rectificar esmeriles; JABON desinfectante; MALLA de alambre; CABLES de acero; CAÑERIAS de cobre; UNIONES de bronce; VIGAS acero fundido para bogule tenders.

El 22 de Julio de 1947.— Propuesta N.o 23

LIENZA algodón; PERGAMOIDE; HILO verde; NIQUEL en planchas; CADENA de fierro; ACEROS: redondo p. resortes, común en planchas y en barras, dulce corriente en planchas, ángulo lados iguales y desiguales, perfil "T", canal "U", rectangular y perfil "U", de diferentes dimensiones; COPLAS de reducción; CODOS y TEES de fierro negro y galvanizado; CEMENTO blanco; CLAVOS de 1"; CUÑAS (terminadas) normales; HUINCHAS de acero y género p. medir; CUEROS de vaca curtidos; TORNILLOS de fierro; LLAVES para tubos acetileno, p. manómetros y Stilson; UN CARRO p. equipo soldadura autógena, trocha 1 metro.

El 25 de Julio de 1947.— Grupo N.o 17

CARBURO calcio; COMPOSICION fundente p. soldar aluminio; ELECTRODOS y PASTA para soldar; SOLDADURA AUTOGENA y de estaño.

El 29 de Julio de 1947.— Grupo N.o 21

ALAMBRES: de acero, acerado, de fierro negro y galvanizado, de bronce y de cobre. TELA de alambre de fierro negro y estañado.

El 31 de Julio de 1947.—Grupo N.o 22

10,100 metros de CABLES y CADENAS metálicos.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 11.30 A. M. y de 3 a 5 P. M. excepto Sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 A. M.

El Jefe del Departamento de Materiales

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220. 6.o Piso. Teléfono 65151.

LUIS BRAVO JOFRE
Abogado
Asuntos civiles - comerciales del trabajo y administrativos.
Teatinos 564 Teléf. 81374. Casilla 489.
julio 17.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis San Diego 1621 y Franklin 1079.
Julio 31

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléfono 33343.
Julio 31

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso Oficina 308 — Teléf. 31829
Julio 31

LABORATORIO DENTAL Humberto Maulén
B. O'Higgins 773. Oficina 6 Teléfono 60784. Composturas rapidísimas.
Julio 31

MEDICOS

DR. HERNAN PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas
Arturo Prat 177. Fono 89693
Consulta: de 3 a 7 Sep. 22

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION
Julio 22

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P M.
Brasil 47.— Fono 69823
Julio 22

DOCTOR STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología impotencia.
Se trasladó a Monjitas 843. Dep. 44.
Julio 22

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono 33788. agosto 2.

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías. Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). agosto 2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Corazón. Rayos X. Agustinas 681. 3-6. 32521-46405.
julio 31.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5.
8 agosto

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463.
agosto 2

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931.
julio 31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267.
Julio 31

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas.
Serrano 161. Fono 87202.
Septbre. 5.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 — Arturo Prat — 146
Teléfono: 83953
Julio 31

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos - Atención permanente.
A. Prat 763 - Teléfono 66532.
10 agosto

ESCOBAR
Tratamientos.
Huérfanos 757.
Oficina 207.
28 julio

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE JULIO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS

CHANCE PARA ENFRENTAR A SALINAS, BUSCAN TAPIA Y ULLO

HOY NO HABRA FUTBOL PROFESIONAL

En atención al arribo de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, y para facilitar la concurrencia de los aficionados al recibimiento que se le tributará esta tarde, en el trayecto de Los Cerrillos a la Moneda, el directorio y consejo de la Federación de Fútbol de Chile, dispuso anoche la suspensión de los partidos fijados para hoy por la competencia profesional. Estos se jugarán en fecha que se determinará el lunes venidero.

En consecuencia, se mantienen solamente los encuentros programados para mañana en las canchas del Estadio Nacional, Universidad Católica y Playa Ancha, de Valparaíso, entre los cuales sobresalen los que sostendrán en nuestro principal campo de deportes Santiago-Badminton y Everton-Colo Colo, éste último equipo que conserva su condición de invicto y que marcha a la cabeza en el cómputo.

Los viñamarinos vienen de ganar a Green Cross, en forma difícil y estrecha, pero esta victoria les ha servido para elevar la moral y para que renazca la confianza en sus presentaciones oficiales. Tendrán un rival suficientemente capaz y eficiente, como es el equipo de Alfonso Domínguez, pero bien pueden dar la sorpresa si consiguen en esta oportunidad superarlo, y con ello se rehabilitarían de sobra de sus discretas actuaciones anteriores.

El programa de mañana, que corresponde a la 9a fecha oficial, queda en la siguiente forma:

DOMINGO 13:

Cancha: U. Católica.—A las 15.15 horas: Universidad Católica con Unión Española; árbitro, señor Felipe Bray; director de turno, señor Ignacio Bravo.

Cancha: Estadio Nacional.—A las 13.50 horas: Santiago con Badminton; árbitro, señor Fco. Rivas; director de turno, señor Renato Courl. A las 15.30 horas: Colo Colo con Everton; árbitro, señor Higinio Madrid; director de turno, señor Carlos Wedeles.

Cancha: Playa Ancha, Valparaíso.—A las 15.15 horas: Wanderers con Green Cross; árbitro, señor Sergio Bustamante; director de turno, señor Ernesto Alveal.

Queda libre el conjunto de la Universidad de Chile.

VARIAS NOVEDADES

En los equipos que actúan mañana se anuncian las siguientes novedades:

Universidad Católica: Se presentará el mismo cuadro que goleó al Everton.

Unión Española: Se piensa fortalecer el equipo con el concurso del argentino Isaac Fernández, que ya ha realizado varios partidos en la reserva.

Colo Colo: Es probable que debute Guillermo Clavero, que fué contratado hace quince días, para ocupar la plaza de insider derecho. En los otros puestos no habrá variaciones.

Everton: Sin cambios, o sea, jugará el mismo team que el domingo venció a Green Cross, en Playa Ancha.

Santiago: Reaparecerá Nocetti en su puesto habitual de centro half. Contará esta vez con todos los titulares, excepción hecha de Vera, que continúa lesionado.

Badminton: Scalamandré ocupará el puesto de half izquierdo, en lugar de Villanobas, que el domingo fué expulsado del campo.

Wanderers: Sin modificaciones, en relación al team que acaba de vencer a Magallanes

Green Cross: Hay posibilidades de que realice su rentrée Jorge Araya, el centrodelantero internacional. Aparte de ello, el cuadro de costumbre.

La División de Honor festejó anoche al Excmo. señor Luis Alberto Cuevas

Especiales caracteres de lucimiento alcanzó la comida ofrecida anoche por la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, al Vicepresidente de la República, Excmo. señor Luis Alberto Cuevas, a manera de sincero reconocimiento por su preocupación constante y ayuda a las actividades relacionadas con el más popular de los deportes. Además del Excmo. señor Cuevas, estuvieron presentes el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Manuel Trucco y el Senador señor Marmaduke Grove. Concurrieron también, el presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alejandro Rivera, el presidente de la Federación de Fútbol de Chile, señor Luis Valenzuela, y dirigentes de todos los clubes de fútbol profesional. El acto verificado en el comedor central del Hotel Carrera, contó con la asistencia de 200 personas.

Nada se ha resuelto sobre el Torneo Nacional de Atletismo

Con asistencia de 12 delegados celebró anteanoche su sesión ordinaria semanal el Consejo de la Federación Atlética de Chile.

En primer lugar de la tabla figuraba la realización del Campeonato Nacional, cuya organización se ha ofrecido a la Asociación Universitaria, la que proyecta llevarlo a cabo los días 1.o y 2 de noviembre, fechas que fueron objeto de un largo debate por su cercanía con el torneo Santiago Atlético-Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, programado para el 27 y 28 de octubre, y ya autorizado por la Federación. No habiéndose llegado a acuerdo, se resolvió que el directorio finiquitara con los universitarios los detalles del Campeonato.

Después de aceptarse la renuncia del pro secretario, señor Chaparro, a quien se enviará una nota de agradecimiento por la eficiente labor que desarrolló, y de darse cuenta de que el balance y estado de gastos de la Federación están listos y a disposición de los delegados, se entró a considerar la habilitación del gimnasio, que como se sabe será construído en el local de la calle San Francisco.

Posteriormente se incorporaron a la sala el Director del Departamento de Deportes de la DIC señor Electo Pereda, acompañado del señor Ramón Latapiat, siendo recibidos por el presidente de la Federación en expresivas frases, que dejaron constancia del reconocimiento del atletismo para el señor Pereda, especialmente por su cooperación para el viaje de la delegación que asistió al torneo sudamericano de Río de Janeiro.

Contestó el señor Pereda manifestando que había apoyado las peticiones del atletismo considerando el prestigio que tenía, tanto dentro como fuera del país, y que con referencia a la expropiación de los terrenos que la Federación posee en Concepción, con cuyo producto se financiarán las obras del Gimnasio y parte de la compra de la actual sede de la dirigente, fuera de los $ 400.000 que se recibirán por dicho concepto, buscaría la forma de que en los presupuesto del año próximo se incluyera alguna suma para ayudar a la labor que desarrolla el atletismo con tantos esfuerzos.

Se invitó también al director de deportes a conocer la ubicación del gimnasio, quedando bien impresionado de los proyectos que se tienen, para aprovechar en la mejor forma la amplitud del terreno, y las ventajas de su ubicación, a sólo 3 cuadras de la Avda. O'Higgins.

ACTOS DEPORTIVOS QUE SE HARAN HOY EN LA CAPITAL

TORNEO DE LA "ADIP".—Por el campeonato oficial de fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, se cumplirán hoy, en las canchas que se indican, los siguientes encuentros:

Cancha Estadio Nacional (Cancha N.o 2).—14.45 horas: Dos equipos de los clubes Caminos y Caja de Seguro Obligatorio.

Cancha N.o 4.—14.45 horas: Dirección de Sanidad con Contraloría General, dos conjuntos.

Cancha Colo Colo.—14.30 horas: Caja de Colonización con Correos y Telégrafos, dos equipos.

Cancha Norteamericana.—14.45 horas: Tranvías con Agua Potable, dos teams.

Cancha Mapocho 5207.—14.45 horas: Tesorería con Pavimentación General, dos encuentros.

EN EL CLUB MEXICO.—Se efectuará esta noche, a las 21 horas, un intercentro entre elementos de esta institución con los del Deportivo Recoleta. El programa que se cumplirá esta noche, en el local de San Pablo 1617, es el siguiente: Mario Duarte con Enrique Serón; Raúl Merino con Luis Salas; Eduardo Muñoz con Emilio Gómez; Carlos Jorquera con Hernán Román; Pedro Maramblo con Raúl Leiva; Ismael Farías con Manuel Gálvez; Carlos Vilches con Nicanor Romero; Manuel Vargas con Héctor Pacheco.

LIGA INTER COMERCIAL.— Por el certamen de fútbol que controla esta dirigente, se efectuarán hoy los siguientes partidos:

Cancha Maccabi.—Concha y Toro con Talleres, dos equipos, desde las 14 horas.

Cancha Zambrano.— Sederías Los Guindos con Agritec, dos teams, a las 14 horas.

Cancha Zambrano N o 2.—14 horas: Compañía Industrial con Davis, dos conjuntos.

Cancha Defensor Mapocho.— Dell' Orto con Cerámica, dos equipos, a las 14 horas.

Cancha San Ramón.—Ayeaguer con Enlozados, dos teams, a las 14 horas; 16 horas, primeros conjuntos del Deportivo Enlozados con Ayeaguer.

MANIFESTACION AL SR. ENRIQUE.—A las 13 horas, en el Casino del Estadio Nacional se efectuará el almuerzo ofrecido por la Federación Ciclista de Chile al señor Fernando Enrique Pérez, con motivo de su designación como presidente de la Confederación Sudamericana.

UN TORNEO DE FUTBOL.—El Club Standard Electric ha fijado para hoy, por su torneo interno, los siguientes partidos de fútbol: 15 horas, Contaduría con Teléfonos; 16.30 horas, Instalaciones con Mantención.

ADMINISTRACION ES EL PUNTERO DEL TORNEO PORTEÑO DE FUTBOL

En la competencia de la División Especial de la Asociación de Fútbol de Valparaíso, la posición de los equipos es la siguiente:

CLUBES	PJ	PG	PE	PP	PC	PF
Administración Puerto	8	5	1	2	5	11
Estibadores	6	3	2	1	4	8
La Cruz	6	3	0	3	6	6
Unión Española	6	2	1	3	7	5
Santa María	6	2	1	3	7	5
Ferroviario	4	2	1	1	3	5
Las Zorras	4	1	1	2	5	3
Everton	3	2	1	0	1	5
Sportivá Italiana	5	0	0	5	10	0

FESTIVIDADES DEL 14 DE JULIO CELEBRA EL STADE FRANCAIS CON ACTOS DEPORTIVOS Y SOCIALES

PROGRAMA DISPUESTO PARA HOY Y MAÑANA

En celebración de las festividades del 14 de julio, el Stade Francais ha organizado diversos actos deportivos y sociales, que se ajustarán al siguiente programa:

SABADO 12, a las 17 horas, en la Piscina Escolar: Torneo oficial interclubes, en disputa de dos trofeos, que se adjudicarán los clubes que obtengan mayor número de primeros puestos.

DOMINGO 13, en el Stade.—A las 9.30 horas, torneo de atletismo entre socios del Stade y Escuela Dental.

Volley-Ball, a las 9.50 horas, con actuación de los tres teams del Stade con Instituto Vida Sana.

Básquetbol, a las 10.30 horas, a cargo de los primeros conjuntos del Stade Francais y Escuela Dental.

Rugby, a las 15 horas, Country Club con Stade, dos equipos.

Hípica, a las 14.30 horas, con participación de jinetes militares, carabineros y civiles.

Tenis, a las 9 y 14.30 horas, encuentros por el campeonato interno del club.

En la tarde, a las 19 horas, en los salones del casino del Stade, se efectuará un dinner-dansant, con el cual se pondrá término a las festividades.

Por 60 mil pesos peleará Antonio Fernández con el argentino Vera

SALINAS Y FRANCINO FIRMARON SU CONTRATO

Ante la comisión de box profesional ha quedado firmado el contrato de pelea entre los livianos Mario Salinas, campeón de Chile, y Oscar Francino. Este combate tendrá lugar el 26 del actual y, según fuimos informados, no se pondrá en juego el título.

CONRADO VERA CON ANTONIO FERNANDEZ

La Empresa De la Fuente ha solicitado la fecha del 2 de agosto para realizar el match del chileno Antonio Fernández con el argentino Conrado Vera. Sobre este encuentro, estamos en situación de adelantar que el pugilista local recibirá un premio fijo de 60 mil pesos y el argentino la suma de 3 mil nacionales al cambio actual, además de los pasajes por avión y estada en Santiago.

Sabemos también que si el chileno logra la victoria, se le hará la revancha con el uruguayo Pilar Bastidas, combate éste que se realizaría a mediados de agosto próximo.

En Buenos Aires también fué suspendido un equipo completo

BUENOS AIRES (Especial).— Una gravísima sanción que puede tener consecuencias en cuanto a su suerte futura en el campeonato de segunda, le fué aplicada ayer al Club argentino de Quilmes por el Tribunal de Penas, a raíz de las incidencias promovidas por los jugadores de la citada entidad, en el match que sostuvieron con Defensores de Belgrano.

TODO EL TEAM SUSPENDIDO

Todos los integrantes del equipo quilmeño y su entrenador, fueron sancionados con suspensiones, en la forma que detallamos a continuación:

Giacobe, 30 días de suspensión; Spósito, 5 partidos e inhabilitación para ejercer la capitanía por el término de 5 meses; Blanes, Del Canto, Vanninnetti, Torelli, Benociglio, Sablic, Costa y Dmitruk, 5 partidos cada uno. En cuanto al entrenador Estrada, fué suspendido en sus funciones de tal por el término de 2 meses y 10 días.

OTRAS RESOLUCIONES

Se suspendió por 6 partidos al jugador Adolfo L. Montes, de Quilmes, y por tres meses al ayudante de masajista del mismo club, señor Juan Varela.

También fueron suspendidos los siguientes jugadores: Carlos J. Turcato, de la 3a de River, por 6 partidos; R. Spósito, F. Temprano y A. Bouzo, provisionalmente; G. Parra y E. Martegani, de los equipos de reserva de River y Boca, 6 partidos.

También fué clausurada por 2 partidos, en forma condicional, la cancha de Gimnasia y Esgrima.

Púgiles del Yarur pelean esta noche con el Sud América

UN NUEVO LOCAL

Esta noche tendrá lugar la inauguración del nuevo gimnasio del Club de Box Sudamérica, que se encuentra ubicado en calle Bascuñán N.o 632. Con este motivo, la directiva del club dueño de casa ha concertado un interclub con el Yarur B. C., a base de 8 combates que damos a conocer a continuación:

Raúl Rodríguez con Gabriel Rodríguez; Juan Meli con Salvador Hidalgo; Luis Vergara con Luis Oyarzún; Iván Francino con Miguel de la Fuente; Juan Alvarez con Mario Tejo; Nere Arriaza con Luis Soto; Mario Pérez con Manuel González y Luis Aravena con Rodolfo Núñez; Pedro Díaz con Eduardo Rojas; Angel Ibarra con Manuel Soto.

PING PONG

A las 16 horas de hoy se efectuará el partido de revancha en ping pong entre los cuadros infantiles del Magallanes y Deportes Estrella.

Por el Magallanes jugarán Fernando Silva, Rolando Troncoso, Juan Calderón, Camilo Casanova y Hugo León.

Por el Estrella actuarán, Norberto Freire, Antonio Freire, Hugo Adasme, Arturo Adasme y Jaime Rosas.

La competencia infantil de ping pong empezará el sábado 26 de julio en la tarde. Magallanes intervendrá con dos equipos infantiles.

En el equipo A jugarán Fernando Silva, Rolando Troncoso, Antonio Miranda, Camilo Casanova, Hugo León y Juan Calderón. En el equipo B, Enrique Espinoza, Julio Lillo, Hernán Romo, Jaime Suárez, Pedro Sánchez y Mario Gonzalez.

Por la competencia oficial, en fútbol, Magallanes acuará con Universidad Católica, en la cancha Santa Laura. A las 10 horas, jugará la tercera infantil y a las 10.30 horas, la segunda infantil; en la cancha de la U. Católica, a las 9.30 horas, actuará la primera infantil; 10.15, la división juvenil y a las 11.15, la división especial.

De los diversos equipos de la sección infantil del Magallanes se mantienen invictos en la competencia oficial los de las divisiones tercera y primera.

ADMINISTRACION ES EL PUNTERO DEL TORNEO PORTEÑO DE FUTBOL

En la competencia de la División Especial de la Asociación de Fútbol de Valparaíso, la posición de los equipos es la siguiente:

CLUBES	PJ	PG	PE	PP	PC	PF
Administración Puerto	8	5	1	2	5	11
Estibadores	6	3	2	1	4	8
La Cruz	6	3	0	3	6	6
Unión Española	6	2	1	3	7	5
Santa María	6	2	1	3	7	5
Ferroviario	4	2	1	1	3	5
Las Zorras	4	1	1	2	5	3
Everton	3	2	1	0	1	5
Sportivá Italiana	5	0	0	5	10	0

FESTIVIDADES DEL 14 DE JULIO CELEBRA EL STADE FRANCAIS CON ACTOS DEPORTIVOS Y SOCIALES

PROGRAMA DISPUESTO PARA HOY Y MAÑANA

En celebración de las festividades del 14 de julio, el Stade Francais ha organizado diversos actos deportivos y sociales, que se ajustarán al siguiente programa:

SABADO 12, a las 17 horas, en la Piscina Escolar: Torneo oficial interclubes, en disputa de dos trofeos, que se adjudicarán los clubes que obtengan mayor número de primeros puestos.

DOMINGO 13, en el Stade.—A las 9.30 horas, torneo de atletismo entre socios del Stade y Escuela Dental.

Volley-Ball, a las 9.50 horas, con actuación de los tres teams del Stade con Instituto Vida Sana.

Básquetbol, a las 10.30 horas, a cargo de los primeros conjuntos del Stade Francais y Escuela Dental.

Rugby, a las 15 horas, Country Club con Stade, dos equipos.

Hípica, a las 14.30 horas, con participación de jinetes militares, carabineros y civiles.

Tenis, a las 9 y 14.30 horas, encuentros por el campeonato interno del club.

En la tarde, a las 19 horas, en los salones del casino del Stade, se efectuará un dinner-dansant, con el cual se pondrá término a las festividades.

Por 60 mil pesos peleará Antonio Fernández con el argentino Vera

SALINAS Y FRANCINO FIRMARON SU CONTRATO

Ante la comisión de box profesional ha quedado firmado el contrato de pelea entre los livianos Mario Salinas, campeón de Chile, y Oscar Francino. Este combate tendrá lugar el 26 del actual y, según fuimos informados, no se pondrá en juego el título.

CONRADO VERA CON ANTONIO FERNANDEZ

La Empresa De la Fuente ha solicitado la fecha del 2 de agosto para realizar el match del chileno Antonio Fernández con el argentino Conrado Vera. Sobre este encuentro, estamos en situación de adelantar que el pugilista local recibirá un premio fijo de 60 mil pesos y el argentino la suma de 3 mil nacionales al cambio actual, además de los pasajes por avión y estada en Santiago.

Sabemos también que si el chileno logra la victoria, se le hará la revancha con el uruguayo Pilar Bastidas, combate éste que se realizaría a mediados de agosto próximo.

Ayer llegó Alberto Tessi quién enfrentará en Lima al peruano Antonio Frontado y A. Rodríguez

Procedente de Buenos Aires llegó ayer a esta capital, por vía aérea, el púgil argentino de la categoría mediano Alberto Tessi. Según fuimos informados, Tessi seguirá dentro de algunos días a Lima en donde deberá cumplir un contrato por dos peleas. Una de ellas será con Raúl Rodríguez, también argentino, y la otra, con el invicto campeón peruano Antonio Frontado.

REQUISITOS QUE DEBERAN LLENAR LOS CLUBES QUE PARTICIPEN EN LA DIVISION DE ASCENSO

Los dispuso el Comité General dela Federación de Fútbol de Chile

En su última reunión, el comité general de la Federación de Fútbol de Chile, aceptó los poderes de los señores Pedro Rivas y Carlos Montt, como delegados de las Asociaciones de Nuñoa y Talca, respectivamente.

En esta oportunidad, el comité también aprobó la recalificación como jugador amateur de Teodoro Contreras, que seguirá actuando en el Minera! de Lirquén.

Igualmente, aceptó la excusa formulada por la dirigente del fútbol de Magallanes, para no intervenir en el próximo campeonato nacional, en atención a que existen dificultades de movilización.

DIVISION DE ASCENSO

La comisión que estudia el reglamento de la División de Ascenso, ha introducido modificaciones a este proyecto y mantuvo algunas de las disposiciones anteriores, a saber: "Los clubes deben tener personalidad jurídica; no menos de 500 socios al día en el pago de sus cuotas; cancha propia o arendada, con capacidad suficiente para la competencia; y el club que ingrese a la división deberá dejar un depósito de $ 5.000, para responder a los gastos de movilización cuando las entradas no los superen". "Ningún club de provincia podrá continuar actuando en su sede una vez que haya ingresado a la División de Ascenso".

DEBUT INTERNACIONAL DE EE. UU.

El 15 de julio empezará en La Habana el primer campeonato internacional de fútbol organizado por la Confederación Norteamericana, que contará con la participación de México, Cuba y Estados Unidos, este último que debuta en estos torneos.

Se estudió anoche concurrencia de Chile a los Juegos Olímpicos

Anoche se reunió el Consejo Nacional de Deportes para constituirse en Comité Olímpico y estudiar lo relacionado con la participación de Chile en los próximos Juegos Olímpicos a celebrarse en Londres en 1948. Este Comité delegó sus funciones en un subcomité, integrado por los señores Roberto Müller, Alejandro Podestá y Luis Herrera, para que en su debida oportunidad informen sobre esta materia y den cuenta de la posición del deporte chileno ante la gran justa que se efectuará en Inglaterra.

El Consejo Nacional conoció también anoche la renuncia que de su cargo de director presentó el señor Luis H. Valenzuela Hermosilla, y designó en su reemplazo al señor Pedro Foncea Aedo.

Se dispuso, asimismo, verificar una Olimpíada Nacional en marzo del próximo año, a manera de preparación y de selección para los representantes de nuestro país en los Juegos de Londres.

Por último, el Consejo se impuso del esforzado raid que realizaron a Estados Unidos los deportistas señores Mauricio Wainer, Aurelio Pozo, Pedro Sáez y Juan Riera, acordando premiarlos con un diploma de honor.

EN LA "U"

PARTIDOS DE TENIS

POR el torneo de apertura de tenis que organiza el Club de la Universidad de Chile, se jugarán hoy, en las canchas de la Escuela de Artes y Oficios, los siguientes encuentros:

SABADO 12.—14 30 horas: E. Hamburger-R. Barón, J. Concha-A. Griffith, O. Miranda-F. Moya.

15.30 horas: D. Soto-A. San Martín, J Valencia-O. Miranda, J. Calixto-F. Cabezas, J. Reyes-J. Carrasco.

16.30 horas: Valencia Reyes-Barón Espinoza, Concha, Prado-Hamburger Ulloa, J. Carrasco-E. Moya.

DOMINGO 13.—9.30 horas: I. Gatica-A. Saavedra, M. Espinoza-D. Soto, C. Navarro-R. Barón.

10.30 horas: J Concha-F. Cabezas, V. Reyes-F. Moya, J. Valencia-J. Carrasco.

11.30 horas: Valencia Reyes-Hamburger Ulloa, Concha Prado-Gatica Soto, C. Navarro-A. Saavedra

CON INTERNACIONAL JUEGA LA Y.M.C.A.

Mañana a las 10.45 horas, en la cancha del Famae, se efectuará un nuevo encuentro correspondiente al campeonato de la división de honor que organiza la Asociación de Básquetbol de Santiago. Esta vez les corresponderá enfrentarse a la Y. M. C. A. con el Internacional, contendores que presentan posibilidades de triunfo más o menos equiparadas.

En el semifondo, intervendrá el seleccionado juvenil de Quinta Normal frente al conjunto de igual categoría del Internacional.

EL VOLLEY-BALL DA COMIENZO HOY A SU CAMPTO. OFICIAL

EN LA Y. M. C. A.

ESTA noche y mañana, se jugarán los primeros encuentros correspondiente al campeonato oficial que organiza la Asociación de Volley-Ball de Santiago, en conformidad al siguiente programa:

Cancha Y.M.C.A. (hoy):

Jugarán la Y.M.C.A. y Universidad Católica, con cuadros de primera, segunda y tercera división. La reunión comenzará a las 20.50 horas.

Cancha del Stade Francais (mañana):

Vida Sana con Stade Francais, con elencos de primera, segunda y tercera división. El espectáculo se iniciará a las 10 horas.

LOS PREMIOS DEL "CIRCUITO INSA"

Esta noche, a las 21.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Volantes de Chile, Catedral 1049, se efectuará la repartición de premios correspondiente al "Circuito General Insa", realizado el domingo último.

A este acto concurrirán la mayoría de los pilotos locales, dirigentes, autoridades y representantes de la prensa.

PUGILES DEL YARUR PELEAN ESTA NOCHE CON EL SUD AMERICA

UN NUEVO LOCAL

Esta noche tendrá lugar la inauguración del nuevo gimnasio del Club de Box Sudamérica, que se encuentra ubicado en calle Bascuñán N.o 632. Con este motivo, la directiva del club dueño de casa ha concertado un interclub con el Yarur B. C., a base de 8 combates que damos a conocer a continuación:

Raúl Rodríguez con Gabriel Rodríguez; Juan Meli con Salvador Hidalgo; Luis Vergara con Luis Oyarzún; Iván Francino con Miguel de la Fuente; Juan Alvarez con Mario Tejo; Nere Arriaza con Luis Soto; Mario Pérez con Manuel González y Luis Aravena con Rodolfo Núñez; Pedro Díaz con Eduardo Rojas; Angel Ibarra con Manuel Soto.

PING PONG

A las 16 horas de hoy se efectuará el partido de revancha en ping pong entre los cuadros infantiles del Magallanes y Deportes Estrella.

Por el Magallanes jugarán Fernando Silva, Rolando Troncoso, Juan Calderón, Camilo Casanova y Hugo León.

Por el Estrella actuarán, Norberto Freire, Antonio Freire, Hugo Adasme, Arturo Adasme y Jaime Rosas.

La competencia infantil de ping pong empezará el sábado 26 de julio en la tarde. Magallanes intervendrá con dos equipos infantiles.

En el equipo A jugarán Fernando Silva, Rolando Troncoso, Antonio Miranda, Camilo Casanova, Hugo León y Juan Calderón. En el equipo B, Enrique Espinoza, Julio Lillo, Hernán Romo, Jaime Suárez, Pedro Sánchez y Mario Gonzalez.

Por la competencia oficial, en fútbol, Magallanes acuará con Universidad Católica, en la cancha Santa Laura. A las 10 horas, jugará la tercera infantil y a las 10.30 horas, la segunda infantil; en la cancha de la U. Católica, a las 9.30 horas, actuará la primera infantil; 10.15, la división juvenil y a las 11.15, la división especial.

De los diversos equipos de la sección infantil del Magallanes se mantienen invictos en la competencia oficial los de las divisiones tercera y primera.

PELEAN ESTA NOCHE EN EL RING CAUPOLICAN Y ACTUAN TAMBIEN PERUANOS NESTOR VASQUEZ Y FE

UN INTERESANTE PROGRAMA TR

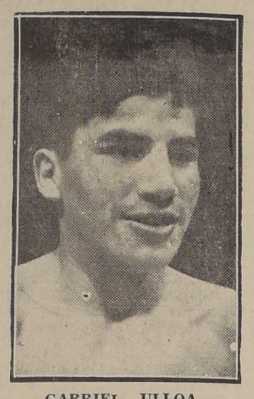

GABRIEL ULLOA

ARTURO GUZMA

Para esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, organizado un programa de box profesional, a base de tres bates pactados a diez rounds, en los que intervendrán mente elementos de la categoria liviano.

La finalidad que se ha perseguido al organizar esta es la de, prácticamente, seleccionar a los púgiles que deb mejor impresión, para enfrentarlos posteriormente con l Oscar Francino y Mario Salinas.

VASQUEZ CON TAPIA

Comenzará el espectáculo con el combate a cargo del peruano Néstor Vásquez y el local Guillermo Tapia. El visitante, en un encuentro que sostuvo hace algún tiempo frente al dinámico Humberto Maturana, demostró que su principal arma es la fortaleza de su punch, disponiendo, además, de discretos medios técnicos. En cuanto a Tapia, es un profesional vigoroso, que gusta de la lucha franca, y que con seguridad tratará en su terreno de darle colorido a las acciones.

FEBRES CON GUZMAN

Luego, subirán al cuadrilátero Julio Febres, también peruano, y el nacional Arturo Guzmán. Aquél cumplirá esta noche su primera presentación en nuestro medio. Como principal antecedente, tiene el de haberse clasificado campeón latinoamericano de amateurs, en un torneo verificado en 1945, en Buenos Aires, juntamente con nuestro compatriota Manuel Videla y el argentino Armando Rizzo. En general, se tienen buenas referencias de él, las que ha reeditado en sus entrenamientos. Las actitudes del voluntarioso Guzmán son de sobra conocidas por los aficionados. Es el prototipo del boxeador que busca con ahinco las intervenciones recias y los cambios golpes, contando, además una vitalidad poco com le permite mantener mente en un tren de violento.

TAPIA CON ULLO

El match de fondo agonizado por dos locales: Julio Tapia Ulloa. Ambos han sido por Oscar Francino, y oportunidad tratarán de se el derecho a una a fin de situarse en un plano de primer tro del grupo de mejor calificados pesos livian "coach" Héctor Rodrigu ha controlado los tri Ulloa, y que lo dirigi noche desde su rincón que su pupilo ha p bastante, y que está ción de brindar una satisfacción a sus par cuanto a Julio Tapia tienda también existe mo y se estima difíc valdiviano consiga dob

En resumen, este ma la importancia de que cedor se hará acreed pelea con Francino lo mismo que los tri de los dos encuentros res, siempre que deje presión que convenga mente.

BASQUETBOL

Proseguirá esta tarde, en el Gimnasio de la Universidad Católica, el torneo de básquetbol para colegios particulares que organiza esta institución. El programa de hoy está confeccionado a base de tres encuentros entre los cuadros del Saint George's College con el Instituto Alonso de Ercilla.

EL SELECCIONADO DE LA SECCION CADETES ENTRENA ESTA TARDE

El primer práctice de selección de la sección cadetes se llevará a efecto hoy a las 14.30 horas, en la cancha San Vicente, ubicada en Avenida Panteón N.o 1000. Están citados: Del Audax Italiano: Sergio Poh, Nicolás Zamorano y Oscar Orti; del Magallanes: José Márquez, Rubén Guzmán, Ramón Aybar, Rubén Hidalgo y René Chávez; del Colo Colo: René García, Rogelio Núñez, Raúl Valle, Enrique Campos y José Campos; del Unión Española: Héctor Peña, Alberto Salvia, Santiago Garrido, Roberto Pérez y Guillermo Sótelo; de Universidad de Chile: Carlos Fábrega, Adelmo Yori y Rubén Abarca; de Santiago: Dante Coppa, Rodolfo Quezada y Mario Suárez; de Universidad Católica Eduardo Fuenzalida y Vásquez; del Badminton, Carmelo Tala, y Jorquera, del S. National.

La División de Honor ha acordado intervenir en el Campeonato Nacional Amateur de la Federación de Fútbol de Chile con un cuadro seleccionado de la división especial de la Sección Cadetes.

TENIS EN EL CLUB ESTADIO NACIONAL

HOY Y MAÑANA

POR la competencia interna de tenis, que organiza el Club del Estadio Nacional, hoy y mañana se jugarán los siguientes encuentros:

14.30 horas.—Hoy: R. Valdés-E. Neumann con G. Cárdenas-R. Neves.

15 horas.—Final mixto 1.a categoría, entre Lucía de Castellano-J. Saavedra con Toté Barahona-H. Vargas.

F. Abad-E. Botinelli con J Castellano-R. Toledo.

16 horas.—R. Moscoso-H. Honour con ganador Valdés-Neumann con Cárdenas-Neves.

A. Botinelli-P. Saavedra con A. Salcedo-R Correa.

9 horas.—Mañana: Loreto Errázuriz-J. Ibáñez con Kate Gachelin-J. Saavedra.

Ganador Balmaceda-Cuellar con Vargas-Melossi con ganador F. Abad-Botinelli con J. Castellano-R. Toledo.

10 horas.—Final dobles 2.a categoría

11 horas.—Adela Botinelli-P. Larraín con ganador L. Errázuriz-J. Ibáñez con K. Gachelin-J. Saavedra.

Final dobles 1.a categoría.

CITACIO

DEPORTIVO SUPLEMENT gadores, mañana a las 11 Rosas 1432

DEPORTIVO PROVIDENCIA listas, mañana a las 14 Pérez Valenzuela 67.

DEPORTIVO ATLANTIDA mañana a las 10 horas Belén de Carabineros Cousiño.

DEPORTIVO CARTECH tas de su primer equipo las 14 horas, en el Estadio Olímpico, en Lo Ovalle.

DEPORTIVO MANUEL AC Socios y jugadores, mañana 13 horas, en la cancha Ma tadio Ferroviario.

VARIAS NOTI SOBRE DEPOR

FESTIVAL DE BASQUE Organizado por la rama quetbol del Club Fiscal tuará mañana a las 13 la cancha de la institu festival de basquetbol p grama pasamos a indica ras, Flecha con Leader greso, segundos equipos nos; 16 horas, segundos tos femeninos: 17 horas, teams masculinos.

CARRERA POR CAMPO Circulo Atlético Royal ha zado para mañana su pr rrera interna por campo Santiago y Los Cerrillos y regreso. La partida se a las 14.30 horas.

EL JUGARA FUTBOL.— tivo Opticos enfrentará dos elencos de fútbol de pos del Juventud Mo encuentros se llevarán a a las 14 horas, en la Avenida Bernardo O 4648.

REUNIONES SOCIALES Unión Popular de Clubes de Chile ha preparado para las 22 horas, un baile verificará en el local de dad Dávila Baeza, San 668.

—El Deportivo Zumm hoy un baile en Ve Ochenna 3137, a las 21

—El Unión Cementerio ganizado para hoy, a ras una reunión social cal de Cochrane 323.

UN CONSEJO LOCAL DE DEPORTES SE FORMARA MAÑANA EN RANCA

El Director de Inde nes y Cultura, señor Bolzard, y el presid Consejo Nacional de tes, señor Alejandro Bascur, se trasladarán ñana a Rancagua, objeto de constituir el sejo Local de Depor esa ciudad.

Existe actualmente "DIC", como en el Nacional de Deportes, que cada ciudad con un organismo de que concentre y rija versas actividades.